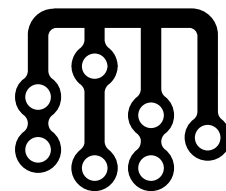




**MAPA
POLÍTICO
ELECTORAL
DEL PERÚ**

ALCANCES DE LA
INVESTIGACIÓN



**MAPA
POLÍTICO
ELECTORAL
DEL PERÚ**



**MAPA POLÍTICO ELECTORAL DEL PERÚ
TOMO 1: ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN**

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio existente sin autorización expresa del Jurado Nacional de Elecciones.

Cuando se cite a este libro, debe hacerse de la siguiente manera:

INFOgob - Jurado Nacional de Elecciones (2012).
Mapa Político Electoral del Perú. Tomo 1.
Lima: Jurado Nacional de Elecciones.

©Jurado Nacional de Elecciones, 2012
Av. Nicolás de Piérola 1070
Lima 1-Perú

Editor general: José Luis Echevarría Escribens

Primera edición, junio 2012
Tiraje: 1000 ejemplares

ISBN: 978-612-45161-8-4
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2012-07167

Impresión: Industria Gráfica Cimagraf S.R.L.
Jr. Torres Paz 1252 Santa Beatriz
Lima 1-Perú

ÍNDICE

Pág.

PRESENTACIÓN	18
MIEMBROS DEL PLENO DEL JNE	20
EL PROYECTO INFOGOB	24
Desarrollo del proyecto	25
Las dificultades	26
Logros y reconocimientos	26
Componentes y personal de INFOgob	27
Gestión	27
Tecnología	27
Información	27
Comunicaciones	27
Análisis	28
PRÓLOGO	32
INTRODUCCIÓN	35
METODOLOGÍA	38
Operacionalización de la información	41
Identificación de los procesos generadores de datos	42
Identificación de la información producible	44
Índice de Participación Electoral (IPE)	44
Identificación de posibles conceptos latentes	44
Fundamentación teórica	45
Fundamentación de la operacionalización del Índice de Participación Electoral	46
Componentes del Índice de Participación Electoral (IPE)	48
<i>Componente Ciudadanía</i>	48
<i>Componente Organizaciones Políticas</i>	50
Búsqueda de técnicas para la construcción del índice y sus componentes	54
<i>Análisis exploratorio de los datos</i>	54
<i>Técnicas estadísticas multivariadas aplicadas</i>	55
Cálculo de la línea de base del índice	55
<i>Puntaje del IPE a nivel provincial y distrital</i>	55
<i>Índice de Ciudadanía y Organizaciones Políticas</i>	56
<i>Puntaje del IPE a nivel regional</i>	57
<i>Ranking IPE</i>	57
<i>Comentarios finales</i>	57
Indicadores del Sistema Político (ISP)	57
Cálculo de puntajes para los periodos disponibles	60
<i>Indicador de fragmentación (NEP)</i>	60
<i>Indicador de volatilidad (VT)</i>	60
<i>Indicador de concentración (C)</i>	62
<i>Indicador de competitividad (IC)</i>	62
<i>Indicador de distribución (PSNS)</i>	63
Benchmarks y agrupamientos	64
Factores Político-Locales	66
Determinación de datos relevantes	66
Propuesta de agrupamiento	66
<i>Estabilidad de las autoridades electas</i>	66
<i>Listas en contienda</i>	66
<i>Cuota efectiva en el Concejo</i>	67
<i>Sociedad civil organizada</i>	67

Análisis de resultados y conclusiones	67
Análisis basado en los estadísticos descriptivos generales de cada indicador	67
Identificación georreferenciada de casos particulares basados en los indicadores calculados	68
Identificación de patrones longitudinales de los indicadores calculados	68
Análisis multivariado	68
Actualización y realimentación	69
Fuentes de información	69
INSTRUCTIVO	70
Información general	71
Índice de Participación Electoral (IPE)	72
Ciudadanía	73
Organizaciones Políticas	73
Indicadores del Sistema Político (ISP)	74
Fragmentación	75
Volatilidad	75
Concentración	75
Competitividad	75
Distribución	76
Factores Político-Locales	77
Estabilidad de las autoridades electas	77
Listas en contienda	77
Cuota efectiva en el Concejo	77
Sociedad civil organizada	78
ANÁLISIS DE RESULTADOS	79
Análisis de resultados a nivel regional	81
Resultados longitudinales en el tiempo (2002 al 2010)	81
ISP	81
Vacancias	81
Revocatorias	81
Listas en contienda	81
Mujeres	82
Jóvenes	83
Sociedad civil	83
Resultados por variable e indicador	84
Índice de Participación Electoral (IPE)	84
<i>Componente Ciudadanía</i>	86
<i>Componente Organizaciones Políticas</i>	88
<i>Ranking regional del Índice de Participación Electoral (IPE)</i>	90
Indicadores del Sistema Político (ISP)	91
<i>Fragmentación</i>	91
<i>Volatilidad</i>	94
<i>Concentración</i>	97
<i>Competitividad</i>	100
<i>Distribución</i>	103
<i>Ranking regional de los Indicadores del Sistema Político (ISP)</i>	106
Factores Político-Locales	107
<i>Vacancias</i>	107
<i>Mujeres</i>	110
<i>Jóvenes</i>	113
<i>Ranking regional de los Factores Político-Locales</i>	116
Análisis de resultados a nivel provincial	117
Resultados longitudinales en el tiempo (2002 al 2010)	117

ISP	117
Vacancias	117
Revocatorias	118
Listas en contienda	118
Mujeres	120
Jóvenes	122
Sociedad civil	123
Resultados por variable e indicador	124
Índice de Participación Electoral (IPE)	124
<i>Componente Ciudadanía</i>	126
<i>Componente Organizaciones Políticas</i>	127
<i>Ranking provincial del Índice de Participación Electoral (IPE)</i>	129
Indicadores del Sistema Político (ISP)	130
<i>Fragmentación</i>	130
<i>Volatilidad</i>	133
<i>Concentración</i>	136
<i>Competitividad</i>	139
<i>Distribución</i>	142
Factores Político-Locales	145
<i>Vacancias</i>	145
<i>Revocatorias</i>	148
<i>Mujeres</i>	149
<i>Jóvenes</i>	152
Análisis de resultados a nivel distrital	155
Resultados longitudinales en el tiempo (2002 al 2010)	155
ISP	155
Vacancias	155
Revocatorias	157
Listas en contienda	159
Mujeres	160
Jóvenes	161
Sociedad civil	165
Resultados por variable e indicador	166
Índice de Participación Electoral (IPE)	166
<i>Componente Ciudadanía</i>	168
<i>Componente Organizaciones Políticas</i>	170
<i>Ranking distrital del Índice de Participación Electoral (IPE)</i>	171
Indicadores del Sistema Político (ISP)	172
<i>Fragmentación</i>	172
<i>Volatilidad</i>	174
<i>Concentración</i>	176
<i>Competitividad</i>	178
Factores Político-Locales	180
<i>Vacancias</i>	180
<i>Revocatorias</i>	182
<i>Mujeres</i>	184
<i>Jóvenes</i>	186
Relaciones con otras variables	188
Relaciones a nivel distrital	188
Relaciones a nivel provincial	188
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES	189
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	192

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Pág.

Nº 1: Etapas del Diseño Metodológico del Mapa Político Electoral del Perú	40
Nº 2: Índice de Participación Electoral: Componentes, subdimensiones y variables	47
Nº 3: Número de regiones en las que se realizaron elecciones de representantes de la sociedad civil ante el CCR, según periodo	83
Nº 4: Resultado del IPE a nivel regional (2010)	85
Nº 5: Autocorrelación espacial según el IPE a nivel regional (2010)	85
Nº 6: Resultado del componente Ciudadanía del IPE a nivel regional (2010)	87
Nº 7: Autocorrelación espacial según el componente Ciudadanía del IPE a nivel regional (2010)	87
Nº 8: Resultado del componente Organizaciones Políticas del IPE a nivel regional (2010)	89
Nº 9: Autocorrelación espacial según el componente Organizaciones Políticas del IPE a nivel regional (2010)	89
Nº 10: Tendencia del indicador de fragmentación (NEP) a nivel regional	91
Nº 11: Resultados del indicador de fragmentación (NEP) a nivel regional	92
Nº 12: Autocorrelación espacial según el indicador de fragmentación (NEP) a nivel regional	93
Nº 13: Tendencia del indicador de volatilidad (VT) a nivel regional	94
Nº 14: Resultados del indicador de volatilidad (VT) a nivel regional	95
Nº 15: Autocorrelación espacial según el indicador de volatilidad (VT) a nivel regional	96
Nº 16: Tendencia del indicador de concentración (C) a nivel regional	97
Nº 17: Resultados del indicador de concentración (C) a nivel regional	98
Nº 18: Autocorrelación espacial según el indicador de concentración (C) a nivel regional	99
Nº 19: Tendencia del indicador de competitividad (1-IC) a nivel regional	100
Nº 20: Resultados del indicador de competitividad (IC) a nivel regional	101
Nº 21: Autocorrelación espacial según el indicador de competitividad (1-IC) a nivel regional	102
Nº 22: Tendencia del indicador de distribución (PSNS) a nivel regional	103
Nº 23: Resultados del indicador de distribución (PSNS) a nivel regional	104
Nº 24: Autocorrelación espacial según el indicador de distribución (PSNS) a nivel regional	105
Nº 25: Tendencia de la vacancia de autoridades a nivel regional	107
Nº 26: Vacancia de autoridades a nivel regional	108
Nº 27: Autocorrelación espacial según la vacancia de autoridades a nivel regional	109
Nº 28: Tendencia de la cuota efectiva de mujeres en el Gobierno regional	110
Nº 29: Cuota efectiva de mujeres en el Gobierno regional	111
Nº 30: Autocorrelación espacial según la cuota efectiva de mujeres en el Gobierno regional	112
Nº 31: Tendencia de la cuota efectiva de jóvenes en el Gobierno regional	113
Nº 32: Cuota efectiva de jóvenes en el Gobierno regional	114
Nº 33: Autocorrelación espacial según la cuota efectiva de jóvenes en el Gobierno regional	115
Nº 34: Número de provincias en las que se realizaron elecciones de representantes de la sociedad civil ante el CCLP, según periodo	123
Nº 35: Resultado del IPE a nivel provincial (2010)	125
Nº 36: Autocorrelación espacial según el IPE a nivel provincial (2010)	125
Nº 37: Resultado del componente Ciudadanía del IPE a nivel provincial (2010)	126
Nº 38: Autocorrelación espacial según el componente Ciudadanía del IPE a nivel provincial (2010)	127
Nº 39: Resultado del componente Organizaciones Políticas del IPE a nivel provincial (2010)	128
Nº 40: Autocorrelación espacial según el componente Organizaciones Políticas del IPE a nivel provincial (2010)	128
Nº 41: Tendencia del indicador de fragmentación (NEP) a nivel provincial	130
Nº 42: Resultados del indicador de fragmentación (NEP) a nivel provincial	131
Nº 43: Autocorrelación espacial según el indicador de fragmentación (NEP) a nivel provincial	132
Nº 44: Tendencia del indicador de volatilidad (VT) a nivel provincial	133
Nº 45: Resultados del indicador de volatilidad (VT) a nivel provincial	134
Nº 46: Autocorrelación espacial según el indicador de volatilidad (VT) a nivel provincial	135
Nº 47: Tendencia del indicador de concentración (C) a nivel provincial	136
Nº 48: Resultados del indicador de concentración (C) a nivel provincial	137
Nº 49: Autocorrelación espacial según el indicador de concentración (C) a nivel provincial	138
Nº 50: Tendencia del indicador de competitividad (1-IC) a nivel provincial	139
Nº 51: Resultados del indicador de competitividad (IC) a nivel provincial	140
Nº 52: Autocorrelación espacial según el indicador de competitividad (1-IC) a nivel provincial	141
Nº 53: Tendencia del indicador de distribución (PSNS) a nivel provincial	142

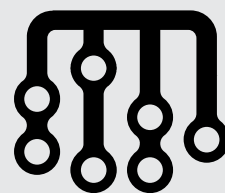
N° 54: Resultados del indicador de distribución (PSNS) a nivel provincial	143
N° 55: Autocorrelación espacial según el indicador de distribución (PSNS) a nivel provincial	144
N° 56: Tendencia de la vacancia de autoridades a nivel provincial	145
N° 57: Vacancia de autoridades a nivel provincial	146
N° 58: Autocorrelación espacial según la vacancia de autoridades a nivel provincial	147
N° 59: Tendencia de la revocatoria de autoridades a nivel provincial	148
N° 60: Tendencia de la cuota efectiva de mujeres en el Concejo provincial	149
N° 61: Cuota efectiva de mujeres en el Concejo provincial	150
N° 62: Autocorrelación espacial según la cuota efectiva de mujeres en el Concejo provincial	151
N° 63: Tendencia de la cuota efectiva de jóvenes en el Concejo provincial	152
N° 64: Cuota efectiva de jóvenes en el Concejo provincial	153
N° 65: Autocorrelación espacial según la cuota efectiva de jóvenes en el Concejo provincial	154
N° 66: Porcentaje de distritos en los que se convocó a consulta popular de revocatoria y porcentaje de revocatorias efectivas en el periodo 2003-2006	157
N° 67: Porcentaje de distritos en los que se convocó a consulta popular de revocatoria y porcentaje de revocatorias efectivas en el periodo 2007-2010	157
N° 68: Número de distritos en los que se realizaron elecciones de representantes de la sociedad civil ante el CCLD, según periodo	165
N° 69: Resultado del IPE a nivel distrital (2010)	167
N° 70: Resultado del componente Ciudadanía del IPE a nivel distrital (2010)	169
N° 71: Resultado del componente Organizaciones Políticas del IPE a nivel distrital (2010)	170
N° 72: Tendencia del indicador de fragmentación (NEP) a nivel distrital	172
N° 73: Resultados del indicador de fragmentación (NEP) a nivel distrital	173
N° 74: Tendencia del indicador de volatilidad (VT) a nivel distrital	174
N° 75: Resultados del indicador de volatilidad (VT) a nivel distrital	175
N° 76: Tendencia del indicador de concentración (C) a nivel distrital	176
N° 77: Resultados del indicador de concentración (C) a nivel distrital	177
N° 78: Tendencia del indicador de competitividad (1-IC) a nivel distrital	178
N° 79: Resultados del indicador de competitividad (1-IC) a nivel distrital	179
N° 80: Tendencia de la vacancia de autoridades a nivel distrital	180
N° 81: Vacancia de autoridades a nivel distrital	181
N° 82: Tendencia de la revocatoria de autoridades a nivel distrital	182
N° 83: Revocatoria de autoridades a nivel distrital	183
N° 84: Tendencia de la cuota efectiva de mujeres en el Concejo distrital	184
N° 85: Cuota efectiva de mujeres en el Concejo distrital	185
N° 86: Tendencia de la cuota efectiva de jóvenes en el Concejo distrital	186
N° 87: Cuota efectiva de jóvenes en el Concejo distrital	187

ÍNDICE DE CUADROS

Pág.

Nº 1: Procesos electorales contenidos en la base de datos de INFOgob	41
Nº 2: Características de las elecciones regionales y municipales	42
Nº 3: Marco legal del Índice de Participación Electoral (IPE)	47
Nº 4: Distritos en los que se realizaron Elecciones Municipales Complementarias en el año 2003	58
Nº 5: Distritos en los que se realizaron Elecciones Municipales Complementarias en el año 2007	58
Nº 6: Distritos en los que se realizaron Elecciones Municipales Complementarias en el año 2011	59
Nº 7: Circunscripciones creadas a partir del año 2002	61
Nº 8: Casos atípicos del indicador de concentración	62
Nº 9: Casos atípicos del indicador de competitividad	63
Nº 10: Clasificación de los indicadores del sistema político	65
Nº 11: Regiones en las que hubo un incremento progresivo en la cantidad de listas participantes en los procesos electorales 2002, 2006 y 2010	82
Nº 12: Estadísticos del Índice de Participación Electoral (IPE) a nivel regional (2010)	84
Nº 13: Estadísticos del componente Ciudadanía del IPE a nivel regional (2010)	86
Nº 14: Estadísticos del componente Organizaciones Políticas del IPE a nivel regional (2010)	88
Nº 15: Ranking regional de Índice de Participación Electoral (IPE)	90
Nº 16: Estadísticos del indicador de fragmentación (NEP) a nivel regional	91
Nº 17: Variación de la fragmentación (NEP) a nivel regional	91
Nº 18: Estadísticos del indicador de volatilidad (VT) a nivel regional	94
Nº 19: Variación de la volatilidad (VT) a nivel regional	94
Nº 20: Estadísticos del indicador de concentración (C) a nivel regional	97
Nº 21: Variación de la concentración (C) a nivel regional	97
Nº 22: Estadísticos del indicador de competitividad (IC) a nivel regional	100
Nº 23: Variación de la competitividad (1-IC) a nivel regional	100
Nº 24: Estadísticos del indicador de distribución (PSNS) a nivel regional	103
Nº 25: Variación de la distribución (PSNS) a nivel regional	103
Nº 26: Ranking regional de los Indicadores del Sistema Político (ISP)	106
Nº 27: Estadísticos de la vacancia de autoridades a nivel regional	107
Nº 28: Variación de la vacancia de autoridades a nivel regional	107
Nº 29: Estadísticos de la cuota efectiva de mujeres en el Gobierno regional	110
Nº 30: Variación de la cuota efectiva de mujeres en el Gobierno regional	110
Nº 31: Estadísticos de la cuota efectiva de jóvenes en el Gobierno regional	113
Nº 32: Variación de la cuota efectiva de jóvenes en el Gobierno regional	113
Nº 33: Ranking regional de los factores político-locales	116
Nº 34: Provincias en las que se vacó un porcentaje igual o mayor del 30% de autoridades en el período 2007-2010	118
Nº 35: Provincias en las que hubo un incremento progresivo en la cantidad de listas participantes en los procesos electorales 2002, 2006 y 2010	119
Nº 36: Provincias en las que hubo una disminución progresiva en la cantidad de listas participantes en los procesos electorales 2002, 2006 y 2010	119
Nº 37: Provincias en las que hubo un incremento progresivo en el porcentaje de mujeres electas en los procesos electorales 2002, 2006 y 2010, hasta igualar o superar el 30%	120
Nº 38: Provincias en las que el porcentaje de mujeres electas en los procesos electorales 2002, 2006 y 2010 igualó o superó el 30%	121
Nº 39: Provincias en las que hubo una disminución progresiva en el porcentaje de mujeres electas en los procesos electorales 2002, 2006 y 2010	121
Nº 40: Provincias en las que hubo un incremento progresivo en el porcentaje de jóvenes electos en los procesos electorales 2002, 2006 y 2010, hasta igualar o superar el 20%	122
Nº 41: Provincias en las que ningún joven resultó electo en los procesos electorales 2002, 2006 y 2010	123
Nº 42: Estadísticos del Índice de Participación Electoral (IPE) a nivel provincial (2010)	124
Nº 43: Estadísticos del componente Ciudadanía del IPE a nivel provincial (2010)	126
Nº 44: Estadísticos del componente Organizaciones Políticas del IPE a nivel provincial (2010)	127
Nº 45: Ranking provincial de Índice de Participación Electoral (IPE)	129
Nº 46: Estadísticos del indicador de fragmentación (NEP) a nivel provincial	130
Nº 47: Variación de la fragmentación (NEP) a nivel provincial	130

N° 48: Estadísticos del indicador de volatilidad (VT) a nivel provincial	133
N° 49: Variación de la volatilidad (VT) a nivel provincial	133
N° 50: Estadísticos del indicador de concentración (C) a nivel provincial	136
N° 51: Variación de la concentración (C) a nivel provincial	136
N° 52: Estadísticos del indicador de competitividad (IC) a nivel provincial	139
N° 53: Variación de la competitividad (1-IC) a nivel provincial	139
N° 54: Estadísticos del indicador de distribución (PSNS) a nivel provincial	142
N° 55: Variación de la distribución (PSNS) a nivel provincial	142
N° 56: Estadísticos de la vacancia de autoridades a nivel provincial	145
N° 57: Variación de la vacancia de autoridades a nivel provincial	145
N° 58: Estadísticos de la revocatoria de autoridades a nivel provincial	148
N° 59: Variación de la revocatoria de autoridades a nivel provincial	148
N° 60: Estadísticos de la cuota efectiva de mujeres en el Concejo provincial	149
N° 61: Variación de la cuota efectiva de mujeres en el Concejo provincial	149
N° 62: Estadísticos de la cuota efectiva de jóvenes en el Concejo provincial	152
N° 63: Variación de la cuota efectiva de jóvenes en el Concejo provincial	152
N° 64: Porcentaje de autoridades vacadas a nivel distrital en los períodos 2003-2006 y 2007-2010, según región	156
N° 65: Porcentaje de autoridades revocadas a nivel distrital en los períodos 2003-2006 y 2007-2010, según región	158
N° 66: Distritos en los que hubo un mayor incremento progresivo de la cantidad de listas participantes en los procesos electorales 2002, 2006 y 2010	159
N° 67: Distritos en los que hubo una mayor disminución progresiva de la cantidad de listas participantes en los procesos electorales 2002, 2006 y 2010	159
N° 68: Distritos en los que hubo un mayor incremento progresivo del porcentaje de mujeres electas en los procesos electorales 2002, 2006 y 2010	160
N° 69: Distritos en los que el porcentaje de mujeres electas en los procesos electorales 2002, 2006 y 2010 igualó o superó el 50%	160
N° 70: Distritos en los que hubo una disminución progresiva del porcentaje de mujeres electas en los procesos electorales 2002, 2006 y 2010	161
N° 71: Distritos en los que hubo un mayor incremento progresivo del porcentaje de jóvenes electos en los procesos electorales 2002, 2006 y 2010	162
N° 72: Distritos en los que el porcentaje de jóvenes electos en los procesos electorales 2002, 2006 y 2010 igualó o superó el 20%	163
N° 73: Distritos en los que hubo una disminución progresiva en el porcentaje de jóvenes electos en los procesos electorales 2002, 2006 y 2010 hasta llegar al 0%	164
N° 74: Estadísticos del Índice de Participación Electoral (IPE) a nivel distrital (2010)	166
N° 75: Estadísticos del componente Ciudadanía del IPE a nivel distrital (2010)	168
N° 76: Estadísticos del componente Organizaciones Políticas del IPE a nivel distrital (2010)	170
N° 77: Ranking distrital de Índice de Participación Electoral (IPE)	171
N° 78: Estadísticos del indicador de fragmentación (NEP) a nivel distrital	172
N° 79: Variación de la fragmentación (NEP) a nivel distrital	172
N° 80: Estadísticos del indicador de volatilidad (VT) a nivel distrital	174
N° 81: Variación de la volatilidad (VT) a nivel distrital	174
N° 82: Estadísticos del indicador de concentración (C) a nivel distrital	176
N° 83: Variación de la concentración (C) a nivel distrital	176
N° 84: Estadísticos del indicador de competitividad (IC) a nivel distrital	178
N° 85: Variación de la competitividad (1-IC) a nivel distrital	178
N° 86: Estadísticos de la vacancia de autoridades a nivel distrital	180
N° 87: Variación de la vacancia de autoridades a nivel distrital	180
N° 88: Estadísticos de la revocatoria de autoridades a nivel distrital	182
N° 89: Variación de la revocatoria de autoridades a nivel distrital	182
N° 90: Estadísticos de la cuota efectiva de mujeres en el Concejo distrital	184
N° 91: Variación de la cuota efectiva de mujeres en el Concejo distrital	184
N° 92: Estadísticos de la cuota efectiva de jóvenes en el Concejo distrital	186
N° 93: Variación de la cuota efectiva de jóvenes en el Concejo distrital	186



**MAPA
POLÍTICO
ELECTORAL
DEL PERÚ**





Nuestros sabios antepasados incas, gobernantes del poderoso Imperio del Tahuantinsuyo, idearon una original forma de almacenar y transmitir información de unos a otros mediante cuerdas y nudos multicolores llamada quipu; la sistematización de los sucesos políticos, sociales y económicos que acontecieron en esos tiempos mantiene su vigencia, al constatar que podemos continuar albergando nuestra historia en un sistema de almacenamiento virtual tan valioso y útil para estas y para las futuras generaciones. El Perú ayer y hoy.





JURADO NACIONAL
DE ELECCIONES

Desde 1977 por la gobernabilidad
y la democracia



Presentación

El Perú, como bien lo afirmara Jorge Basadre, sigue siendo un problema y una posibilidad.

Si nos detenemos en la primera parte de la aseveración del gran historiador, podríamos llenar cientos de páginas con conflictos sociales, golpes de Estado, dictaduras, terrorismo y corrupción; en pocas palabras: oportunidades perdidas.

Si, por el contrario, fijáramos la atención en la segunda parte de la cita de Basadre, apreciaríamos que nuestro país conserva un enorme potencial todavía no descubierto ni utilizado por completo; recursos de todo tipo que aún esperan las decisiones correctas.

Estos tiempos que transcurren son auspiciosos, no solo por una economía estable y en franco proceso de crecimiento, sino también porque la democracia se viene asentando y fortaleciendo, tanto por los procesos electorales ejemplares que hemos tenido en los últimos años, como por el creciente interés de la ciudadanía, que ha dejado de ser espectadora de los acontecimientos

La transformación de habitantes en ciudadanos es un proceso que no tiene marcha atrás, que debemos fortalecer por todos los medios a nuestro alcance, pues solo un país con ciudadanos comprometidos y vigilantes podrá tener garantía de no volver a perder las oportunidades de desarrollo que parecen avicinarse.

Desde la orilla del Jurado Nacional de Elecciones, que me honro en presidir, hemos realizado denodados esfuerzos para aportar en la transformación antedicha, y hemos impulsado diversos proyectos que han traspasado las fronteras de lo electoral, como el Voto Informado, el Pacto Ético, las audiencias públicas con las actas electorales a la vista, el aumento en las exigencias a las encuestadoras, la presentación del Código Electoral y del Código Procesal Electoral, la organización del Primer Congreso de Estudios Electorales y, finalmente, esta publicación, que presenta por primera vez en la historia la sistematización de los datos político-electorales de todos los distritos, provincias y regiones del país, que ha permitido la construcción de indicadores que ahora les presentamos en el *Mapa Político Electoral del Perú*.

Este esfuerzo, desarrollado en el marco del proyecto INFOgob, es un aporte fundamental para la comprensión de los fenómenos políticos que se presentan a lo largo y ancho de

nuestro territorio, con un nivel de detalle y exactitud que permitirá la generación de múltiples investigaciones a raíz de esta, y fortalecerá los procesos democráticos locales atendiendo a sus particularidades, es decir, inclusión política, de la que se ha hablado poco hasta ahora.

Curiosamente, el resultado de esta investigación puede parecer casi un calco de la frase de Basadre que citamos al principio; la diferencia está en que, esta vez, las posibilidades parecen ampliamente superiores a los problemas.

Que así sea.

DR. HUGO SIVINA HURTADO
Presidente del Jurado Nacional de Elecciones



Miembros del Pleno del JNE

Dr. Hugo Sivina Hurtado

Presidente del Jurado Nacional de Elecciones

Nació el 30 de mayo de 1945 en la ciudad de Rioja, región San Martín.

Egresado como abogado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, inició su trayectoria en el Poder Judicial en 1970 como Juez de Paz Letrado del distrito del Rímac. En 1982 fue nombrado Vocal Titular de la Corte Superior de Lima y en 1994 juramentó como Vocal Titular de la Corte Suprema.

A fines del 2002, la Sala Plena de la Corte Suprema de la República lo

eligió presidente del Poder Judicial para el período 2003-2004, iniciando un profundo proceso de reestructuración, apertura y fortalecimiento de la justicia en el Perú.

Producto de su impecable trayectoria, ha sido condecorado con la Orden de Gran Cruz "Cruzeiro do Sul" de la República Federativa del Brasil, la Orden del Sol del Perú en el Grado de Gran Cruz y la Orden Peruana de Justicia, entre otras distinciones.



Dr. José Humberto Pereira Rivarola

Miembro titular del Pleno elegido por la Junta de Fiscales Supremos

Nació en Lima el 22 de abril de 1949. A los 28 años recibió el título profesional de abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Cursó estudios de maestría y doctorado en Derecho Constitucional en la Universidad Nacional Federico Villarreal, así como diversos estudios de especialización en la Academia de la Magistratura.

Se ha desempeñado como Fiscal Adjunto Supremo Provisional, Fiscal Superior Titular y en el año 2005 juramentó como Fiscal Supremo Provisional de

la Fiscalía Suprema en lo Contencioso Administrativo, cargo que mantiene actualmente.

Fue condecorado con la Orden Capitán Abelardo Quiñones en el grado de Gran Oficial por la Fuerza Aérea del Perú y recibió reconocimientos del Ministerio Público, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y de los municipios provinciales de Tumbes y Tambopata.



Dr. José Luis Velarde Urdanivia

Miembro titular del Pleno elegido por los decanos de las facultades de Derecho de las universidades privadas

Nació el 1 de noviembre de 1943 en el distrito de Chuquibamba, provincia de Condesuyos, en la región Arequipa.

Cursó sus estudios primarios en el Centro Educativo N° 921 y secundarios en el Colegio San Luis Gonzaga, ambos de la ciudad de Chuquibamba. Es abogado por la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.

Se desempeñó como docente y decano de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Andina

Néstor Cáceres Velásquez en dos periodos: 1996-1999 y 2002-2003. También ha sido magistrado en la Corte Superior de Justicia de Puno.

Ingresó al JNE como miembro suplente del Pleno el 27 de octubre del 2004, en representación de las facultades de derecho de las universidades privadas. Dos años después fue confirmado como miembro titular y en el 2010 fue reelegido como representante de las referidas instituciones universitarias.



Dr. Baldomero Elías Ayvar Carrasco

Miembro titular del Pleno elegido por el Colegio de Abogados de Lima

Nació el 27 de febrero de 1947 en el departamento Apurímac. Es abogado egresado de la Universidad de San Martín de Porres, maestro en Derecho Civil y Comercial, doctor en Educación, y con estudios de Doctorado en Derecho, por la misma universidad. Docente universitario y presidente del Centro de Estudios de Derecho Electoral y consejero de la Facultad de Derecho de su alma máter.

Integró diferentes comisiones como presidente y miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Lima y participó en diversos eventos académicos a nivel nacional e internacional.

Recibió reconocimientos como Huésped Distinguido por el Ayuntamiento de Mérida, México, y como Visitante Distinguido de la ciudad de Granada, Nicaragua. La Sociedad Civil Sembrando Valores le otorgó la Medalla Madre Teresa de Calcuta. Igualmente, el Ilustre Colegio de Abogados de Lima le ha conferido una distinción por su destacada labor en el Jurado Nacional de Elecciones y el Ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque lo declaró Visitante Ilustre. Miembro *ad honorem* del Consejo Consultivo de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República.







infogob
INNOVACION
PARA LA GOBERNACION



El Proyecto INFOgob

INFOgob es un proyecto del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) cuyo objetivo es sistematizar y utilizar con eficiencia la gran base de datos que administra la institución desde 1931.

La finalidad del proyecto es poner al servicio de los partidos políticos, los investigadores, los medios de comunicación y en general de todos los interesados en la materia, –a través de diferentes medios (página web, reportes, publicaciones, etc.)– la información político-electoral del país, organizada por regiones, provincias y distritos; en un entorno amigable y de acceso gratuito.

Además, INFOgob permite la construcción de indicadores para el análisis de los fenómenos políticos que se presentan a lo largo del territorio nacional, los que son presentados a la ciudadanía como un aporte a la consolidación democrática; en la idea de mejorar nuestro sistema político a través de reformas legislativas integrales, sustentadas en datos reales.

Desarrollo del proyecto

En paralelo al desarrollo del pensamiento político mundial de permitir un acceso más libre a la información que generan los Estados, y como consecuencia de la apertura que trajo la recomposición del sistema democrático peruano, en el año 2001 se iniciaron las tareas de modernización del Jurado Nacional de Elecciones. Fruto de este impulso, la institución comenzó a desarrollar sistemas informáticos para registrar sus actividades electorales, las cuales, hasta ese momento, se hacían semiautomáticamente. En el 2006, la ardua labor realizada permitió inscribir partidos, proclamar candidatos y fiscalizar el quehacer electoral con el pleno uso de dichos sistemas.

Ese mismo año, el Jurado Nacional de Elecciones, con la colaboración de instituciones de la sociedad civil y las organizaciones políticas participantes en ese proceso electoral, suscribieron un importante documento denominado Pacto Ético Electoral, que impulsó una filosofía de exigencia y transparencia en el sistema político, nunca antes puesta en marcha en el país, pues fomentó el debate de los programas de gobierno de las organizaciones políticas durante la campaña, en la idea de dotarla de contenido y liberarla de los agravios que la caracterizaban.

En esa línea de acción, y como consecuencia de la gran cantidad de datos que genera todo proceso electoral, se identificó que la institución no los utilizaba para hacer análisis, sino que simplemente se limitaba a registrarlos.

Es así como nació la idea de crear un observatorio donde se mostrara la historia política electoral del Perú. El proyecto terminaría llamándose “INFOgob: Observatorio para la gobernabilidad”.

A partir de estos objetivos, el trabajo se planificó en tres etapas de acción:

a) Construcción de una herramienta web moderna, simple y fácil de usar que mostrara la información digital con la que contábamos en ese momento (la de los procesos electorales llevados a cabo entre el 2002 y el 2008). Fue lanzada en octubre del 2008 con la dirección web: www.infogob.com.pe

b) Generación de la base de datos con la digitación y digitalización de la información electoral desde el año 1931, en que fue fundado el JNE. Además, se contempló un trabajo de campo para recabar la información faltante en nuestros archivos. Esta etapa culminó en diciembre del 2011.

c) Formulación y difusión del *Mapa Político Electoral del Perú* que contenga la sistematización de toda la base de datos y la construcción de los indicadores calculados con ella, además de la reestructuración de la página web para que los usuarios no solo se informen, sino para que también puedan descargar y comparar los datos.



Las dificultades

La realidad política peruana confirma que los comportamientos contrarios a la ética y las buenas costumbres han sido frecuentes a lo largo de los años. Nunca mejor dicha la frase “El fin justifica los medios” para describir las características de las campañas electorales peruanas.

Cuando el JNE, atendiendo a una necesidad democrática, implementó INFOgob, este no se vio libre de acusaciones sobre alguna parcialización o preferencia política. Nada más lejos de la verdad. Si informar sobre la hoja de vida o la trayectoria política de una persona conduce a una interpretación negativa por parte del electorado, esta habrá sido provocada por los datos consignados en ella, y no por la herramienta que los muestra. En la medida en que los usuarios hagan uso y aprovechen esta información, los políticos serán más cuidadosos en brindar datos ajustados a la verdad, y el filtro para que no sean electos los que no tienen las credenciales necesarias será más efectivo.

La información que brinda el proyecto es objetiva, no está influenciada por los vaivenes de las corrientes políticas. Aunque es un principio básico del JNE, no está demás repetir que INFOgob no tiene ningún sesgo ideológico ni filiación partidaria, ni es portavoz del Gobierno.

Sin embargo, algunas personas que aparecen en el portal del proyecto solicitaron su exclusión, alegando que sufrían discriminación laboral al ser apartados de procesos de selección de personal en virtud de los antecedentes políticos que ahí aparecían. Tomando en cuenta que nuestra Constitución prohíbe la discriminación en cualquiera de sus formas, y que los derechos fundamentales de las personas son materia de protección nacional e internacional, el Jurado Nacional de Elecciones puso en conocimiento de los recurrentes que debían protegerse legalmente de tal discriminación y hacer valer sus derechos en las vías correspondientes; en el entendido que la exclusión que solicitaban no representaba –en el fondo– un beneficio para ellos, sino, por el contrario, alentaba una práctica que debería desterrarse de cualquier país democrático.

Por otro lado, es de advertir también que INFOgob administra una base de datos que no está libre de contener información desactualizada o errónea; para evitar tal situación, el equipo del proyecto trabaja permanentemente a través de controles de calidad y auditorías de información, así como con la realimentación de los mismos usuarios.

Logros y reconocimientos

El principal logro del proyecto lo constituyen las casi 6 millones de visitas que ha tenido el portal desde que fue puesto en la red, con picos de rendimiento de casi 65 000 personas al día en épocas electorales.

El proyecto además ha merecido el reconocimiento de diversas instituciones de prestigio (la Defensoría del Pueblo, la Embajada Británica, el diario *El Comercio*, Radio Programas del Perú, entre otras) que le otorgaron el premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública, en la categoría Trans-

parencia y Acceso a la Información, organizado por Ciudadanos al Día (CAD). También fue finalista del Stockholm Challenge Award 2010, que recompensa a las iniciativas en el ámbito de las tecnologías de la información al servicio de la democracia. También ganó el premio Calidad y Excelencia al Ciudadano 2010, organizado por la empresa Capital Intelectual Latinoamérica, y fue finalista del concurso Creatividad Empresarial 2009, organizado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

Componentes y personal de INFOgob

El proyecto fue dirigido por José Luis Echevarría, Director Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales del JNE, y se organizó a través de cinco componentes con funciones claramente definidas:

Gestión

Diseñó los alcances y administró los recursos, el control de tiempos y el personal adecuado para las distintas áreas del proyecto; además de tener la documentación necesaria exigida por la metodología del *Project Management Body of Knowledge* (PMBOK) del *Project Management Institute* (PMI).

El componente estuvo a cargo de José Luis Echevarría, con la colaboración de Yessica Clavijo, Alberto Kuroiwa y Fiorella Ramírez, como gestores del proyecto.

La supervisión, la documentación y el soporte administrativo según los estándares del PMBOK estuvieron a cargo de Rómulo Daneri, Alejandra Sono y Denise Román. Para la implementación de esta metodología, se contó con el asesoramiento de José Carlos Machicao.

Tecnología

Proyectó la estructura de la base de datos y desarrolló el *software* necesario para su utilización a través de un entorno web, además de un programa aplicativo propio en lenguaje .NET. El trabajo de elaboración de este *software* se complementó con el de la base de datos para lograr las funcionalidades de la interfaz, es decir, del diseño exterior para una interacción fluida con los usuarios del sistema.

El componente tecnológico estuvo a cargo de David Herrera. En la arquitectura de la base de datos y el diseño del *software* trabajaron Dante Campos, Andrea García, Selomit Flores y Miguel Vilchez. La programación estuvo en manos de Arturo Valenzuela, Paola Rímac, Elvira Gamero, Paola Luna, Francisco Bazán y Miguel Fernández.

Información

Se encargó de completar la base de datos a través de la digitación y digitalización de la documentación existente en los archivos del JNE.

Procesó las actas de proclamación de las elecciones desde el año 1931 y estandarizó la información que estaba almacenada en los archivos electrónicos de los procesos electorales más recientes. Además, creó el inventario de datos del proyecto y desplegó actividades en campo para conseguir la información faltante.

El componente estuvo a cargo de Guillermo Román. En la elaboración de los procedimientos de ingreso y procesamiento de datos trabajaron Lorena Cornejo, Hernán Alemán y Verónica Alva. La labor de archivo y documentación estuvo a cargo de Vilma Mendoza y Violeta Tejada.

En el trabajo de campo, la digitación y el procesamiento de datos laboraron Willy Aguilar, Wílver Álvarez, Elizabeth Becerra, Carlos Cárdenas, Karina Campomanes, Luis Capcha, Daniel Casas, Hebert Castro, Milagros Chimpén, Lorena Coronel, Frank Coveñas, Rocío Cruz, Deici Dávila, Sofía Del Carpio, Carlo Eléspuru, Carlos Del Solar, Tito Falla, César Lescano, Verónica Leyton, Bruno Lojas, Mario López, Teresa Miranda, Walter Ordoñez, Gianna Pescio, Julio Quijano, Jenny Quiroz, Carlos Ramírez, María Reyes, Sylvia Rivas, José Carlos Saldaña, Luis Salvá, Román Sánchez, Jezabell Tapia, Johanny Valentín, Úrsula Vela, Anyi Velapatiño, Raquel Virhuez, Alejandro Zevallos, Basilia Zuárez, Juan Carlos Hernandez y Luis Acevedo.

Comunicaciones

Desarrolló el plan integral de comunicaciones del proyecto; lo que incluía las estrategias de difusión, el diseño gráfico y visual de la página web, la elaboración de boletines,



reportes, impresos, publicaciones y la organización de eventos en la capital y en el interior del país.

Además, se encargó de la elaboración de los expedientes de postulación a premios nacionales y extranjeros y del manejo de las redes sociales.

Dagmar Turkowsky fue quien dirigió el componente. La documentación y elaboración de contenidos estuvieron a cargo de Mónica Yupanqui, Beatriz Córdova y Alberto Espinoza, con la colaboración de Yesenia Moncada. La labor de prensa estuvo a cargo de Ricardo Romero.

En el área de diseño trabajaron Saúl Soria, Jaime Romero, Miguel Angel Arriaga, Julio Castañeda, Juan Pablo Chumpitaz, Giuliana Campodónico y Omar Ramos. La corrección de estilo y redacción estuvo a cargo de Fernando Carbajal, Oscar Carrasco y César Pinedo.

Análisis

Seleccionó las variables para la construcción de los indicadores, las formas de evaluación de estas y la metodología necesaria para su medición.

De igual forma, procesó los cálculos estadísticos necesarios e identificó y utilizó las herramientas de análisis que

garantizaran la idoneidad de los resultados mostrados en la presente publicación. Además, se encargó de desarrollar los contenidos para los reportes, boletines y publicaciones del proyecto.

Este componente estuvo a cargo de José Manuel Magallanes.

En la construcción de la metodología, la determinación de las variables y el cálculo matemático de los indicadores trabajaron José Luis Incio, Noam López, Jorge Aragón y Beatriz Córdova. La labor estadística estuvo a cargo de Frida Coaquira, Héctor Saravía, Heidi Guevara y Jhon Basilio.

En el análisis de las variables y el desarrollo de contenidos laboraron: César Arias Quincot, Jorge Abanto, Rafael Arias, Roberto Beltrán, María Paula Britto, Naomi Bustillos, María Colán, Beatriz Córdova, Marylia Cruz, Carlos Del Solar, Christian Figueroa, Manuel Figueroa, Melina Galdós, Gabriela Herrera, Zoila Leiva, Lorena Lévano, Daniella López, Noam López, Paola Marius, Teresa Martínez, Andrea Moncada, Lorena Montoya, Mariela Mosqueira, Martín Navarro, Alejandra Ocaña, Carlos Pérez, Luciano Quispe, Mariana Ramírez, Ramiro Rodrich, Gisela Sánchez, Javier Tarrillo, Jorge Vela, Franco Velit, Carlos Wiegering y Basilia Zuárez.



Prólogo

La transparencia y el acceso a la información constituye una de las demandas más generalizadas de la sociedad civil en relación con la calidad de la democracia y, a juzgar por la aparente preocupación de nuestros principales actores políticos, resulta ser una coincidencia como pocas otras, logrando consenso incluso entre representantes de tendencias políticas antagonistas.

A pesar de esta compartida preocupación por acercar la información a la ciudadanía, pocos son los esfuerzos desplegados por los organismos públicos para revertir la situación actual, caracterizada por el excesivo recelo sobre la información que debería ser de manejo público y, finalmente, ponerla a disposición de todos los interesados, dando así muestras de la creciente voluntad de los organismos públicos para generar un Estado más moderno e inclusivo, dejando de lado la extendida cultura de secretismo que, lamentablemente, ha invadido a nuestra burocracia.

En este contexto, el proyecto INFOgob iniciado por el Jurado Nacional de Elecciones, hace ya cinco años, constituye una de las experiencias más exitosas y de mayor proyección: no solo se ha recogido la información contenida en actas físicas que datan de 1931 y se han puesto a disposición de

la ciudadanía a través de su portal web, sino que también ha habido una constante preocupación por hacer de esta interfaz un espacio amigable, entendible y actualizado. No obstante, estas etapas fueron tan solo el cimiento de una más trascendente que culmina (o se inicia) con la presentación del *Mapa Político Electoral del Perú*.

Con esta publicación, la empresa iniciada por el Jurado Nacional de Elecciones en el 2008 pasa de una iniciativa por transparentar información electoral –haciéndola más accesible a ciudadanos, políticos e investigadores– a brindar un primer producto que muestra tan solo un reducido porcentaje del potencial detrás de los datos electorales sistematizados por el INFOgob, hoy a disposición del público en general. En este esfuerzo inicial, el equipo de profesionales que conforman el proyecto INFOgob del Jurado Nacional de Elecciones concluyen en una serie de hallazgos que, además de marcar la pauta para posteriores análisis científicos sobre la temática propuesta, ofrecen resultados y cálculos replicables y comparables con los de otros contextos internacionales.

El *Mapa Político Electoral del Perú* es, por tanto, un producto que muestra que las excepciones a la regla resultan doblemente gratificantes, sobre todo, cuando estas rompen con la normal parsimonia del resto de actores.

Todo investigador conoce los retos que impone la preparación de enormes bases de datos destinadas al análisis cuantitativo; la sistematización, validación y búsqueda de

inconsistencias en los datos constituyen solo algunos de los pasos previos que deben seguirse si queremos que nuestros cálculos generen información fiable y que permitan análisis e interpretaciones más cercanas a la realidad de nuestro fenómeno de estudio; por ello resulta positivo que la investigación incluya una detallada guía metodológica que expone los procedimientos empleados por este equipo para el cálculo de los índices e indicadores correspondientes, ofreciendo una ventana a los investigadores que deseen replicar los resultados o criticar algún aspecto de la metodología utilizada, proceso que, indudablemente, contribuye a la generación de conocimiento y a la profundización en los temas abordados en la publicación que presentamos.

Resulta destacable, además, el acertado enfoque que nos propone el INFOgob, presentando la información correspondiente a los tres niveles de gobierno en cada una de las circunscripciones subnacionales, un esfuerzo sin precedentes no solo por la cantidad de datos calculados, sino también porque la iniciativa parte de un organismo del Estado.

Esta publicación ofrece un acercamiento a la realidad político-electoral de cada localidad del país desde tres perspectivas, las cuales componen los aportes más relevantes de esta investigación a la comunidad científica. Uno de ellos son los denominados factores político-locales, que agrupan información relevante, aunque no implicaron el cálculo de indicadores o índices complejos, como sí es el caso de los Indicadores del Sistema Político (ISP) y el Índice de Participación Electoral (IPE).



Los ISP reúnen algunos de los indicadores más reconocidos por la comunidad politológica, los cuales gozan de una alta usanza entre los científicos sociales contemporáneos. A nivel internacional, muchos estudios electorales se han valido de estos indicadores para determinar las principales características de un sistema político o de partidos determinados, por lo que su cálculo resulta de importancia para el desarrollo de posteriores análisis comparativos.

La experiencia internacional nos enseña también que el cálculo de tales indicadores se ha producido con mayor frecuencia en el ámbito nacional de gobierno (esto es, en la elección de representantes de los órganos ejecutivos o legislativos), en parte debido a las dificultades que implica la articulación de una base de datos que contenga la información a nivel subnacional. Este obstáculo fue vencido por el Jurado Nacional de Elecciones a través del proyecto INFOgob, permitiendo convertirnos en el único país de América Latina que ha producido el cálculo de estos indicadores para todos sus niveles subnacionales de gobierno en todas las circunscripciones.

De otro lado, el Índice de Participación Electoral representa el espacio más propositivo dentro de la publicación, en tanto se presenta a la comunidad académica una nueva propuesta de medición de la participación electoral –de lejos uno de los conceptos más abordados e importantes de la ciencia política–, lo que ha implicado un arduo esfuerzo teórico y metodológico que, de encontrar réplica entre estudiosos nacionales e internacionales, podría constituirse en uno de los más interesantes aportes que ha generado la ciencia política nacional al conocimiento politológico contemporáneo.

Cabe resaltar, por otra parte, que los aportes generados por esta publicación –así como por el proyecto y la institución detrás de este– no se agotan en el ámbito académico.

Retomando los primeros párrafos de este prólogo, creemos que el primer gran impacto del trabajo desplegado ha sido el poner en manos de la ciudadanía una herramienta que, al transparentar la información electoral de su circunscripción, contribuye al proceso de *accountability* o rendición de cuentas y a la constante vigilancia ciudadana, poniendo en manos del electorado las herramientas para que estos se conviertan en los constantes fiscalizadores de la acción gubernamental, en contraposición con el modelo del ciudadano pasivo, cuyo único espacio de participación se restringe al acto del sufragio.

El INFOgob fue un paso adelante y, a través de esta publicación, pone a nuestra disposición una herramienta invaluable que muestra una de las muchas formas en las que podemos generar un valor agregado sobre los datos sistematizados y reunidos por el proyecto, contribuyendo así a la generación de conocimiento y a la mejora constante de los procesos involucrados, que nacen como propuesta de los hallazgos obtenidos.

Después de lo expuesto hasta aquí, es menester concluir haciendo un llamado al resto de instituciones públicas quienes, advirtiendo la presencia de iniciativas exitosas como la del Jurado Nacional de Elecciones, puedan seguir este camino proponiendo maneras novedosas de transparentar la información y convertirla en insumos de alto valor para la investigación científica. Esperamos que este proceso se inicie cuanto antes.

SINESIO LÓPEZ JIMÉNEZ
*Profesor principal de la Escuela de Gobierno y
Políticas Públicas de la UCP*

Introducción

Cuando las personas hablan de base de datos, muchos se imaginan montañas de información almacenadas en potentes computadoras. Esto puede ser cierto si tomamos en cuenta la diversidad, calidad y largos periodos que pueden abarcar estos registros. Asimismo, miles de ficheros amarillentos redactados a tinta, así como varios reportes estadísticos también pueden conformar bases de datos.

Pero todos estos números acumulados y registrados solo tendrán un valor potencial y no significarán nada especial si no son presentados de forma tal que puedan ser aprovechados por las personas que puedan requerirlos. Este paso es el que distingue al dato de la información.



Como dice Senn (1986):

Por sí mismos los datos no tienen significado alguno, sino que deben ser presentados en una forma utilizable y colocados en un contexto que les dé valor. Los datos se convierten en información cuando se les transforma para comunicar un significado o proporcionar un conocimiento, ideas o conclusiones. La información es, entonces, conocimientos basados en los datos de los cuales, mediante un procesamiento, se les ha dado significado, propósito y utilidad.

Para que un dato tenga relevancia “informativa”, tiene que ser procesado, en muchísimos casos digitalizado, interpretado o analizado, y por último, y no menos importante, ser presentado y comunicado adecuadamente al usuario final, al político, al elector, al periodista, al ama de casa, quienes lo utilizarán de acuerdo con sus intereses individuales.

En el caso del JNE, se identificó que, históricamente, existían un sinnúmero de datos relacionados con los políticos y las elecciones a los que nunca se les dio la importancia que tenían, por lo que reposaban en sus archivos sin mayores proyecciones. Esto limitaba su acceso a uno que otro investigador y los mantenía casi en la clandestinidad, desatendiendo la necesidad de transparencia y conocimiento de una materia trascendental para la democracia peruana.

El JNE, a través del proyecto INFOgob, cambió esta realidad, transformándola en una iniciativa única en la región, que pone al servicio de todos los ciudadanos, con acceso gratuito e ilimitado, todos los datos de la historia político-electoral peruana. Pero, además, y en este aspecto reside su mayor valor, ha construido índices e indicadores a nivel distrital, provincial y regional, lo que permite –por primera vez– medir los fenómenos políticos peruanos y su dinámica, otorgándole a la información pura y dura una utilidad sin precedentes.

Esta publicación, a la que hemos denominado *Mapa Político Electoral del Perú*, es el fruto de cinco años de arduo trabajo.

Para que la información brindada en la presente obra sea bien aprovechada por los lectores, hemos organizado este trabajo en diversas secciones. Así, nuestro primer tomo contiene una serie de apartados cuya revisión consideramos primordial para el completo entendimiento de los hallazgos de la investigación y la lectura fluida de los datos presentados en las fichas por circunscripción.

Se presenta, en primer orden, la **Metodología**. Esta sección es de obligada lectura, pues cada índice e indicador es una agregación particular de datos. En esta parte detallamos la sustentación teórica para decidir su construcción y cálculo, el proceso formal de su construcción y las pautas para su

interpretación. Como la medición social es un tema en constante avance y discusión, las técnicas propuestas pueden ser siempre motivo de debate, por lo cual en la página web del INFOgob están disponibles los datos originales, a fin de que otros investigadores puedan utilizar técnicas alternativas o replicar los cálculos aquí presentados.

Seguidamente, puede apreciarse el **Instructivo**, que nos ofrece una guía de la información contenida en las fichas de análisis de índices, indicadores y factores por circunscripción geográfica, ya que todos los datos presentados en ella brindan información muy particular, y a veces compleja, por lo que se hace uso de diversos símbolos y colores para representar estados favorables o desfavorables de las localidades en relación con el índice, los indicadores o los factores presentados. Consideramos por ello que es necesario una adecuada y pausada revisión de esta sección para lograr una lectura fluida de la gama de información que se ofrece en las fichas por circunscripción contenidas en los tomos siguientes.

A continuación, encontraremos los **Análisis de resultados** por unidad: regional, provincial y distrital. En esta sección se ha producido el análisis geoestadístico del índice, de los indicadores y de los factores, haciendo uso de mapas y cálculos georreferenciados que nos permitirán dar una mirada general a los hallazgos encontrados por nivel de gobierno y en relación con otras variables externas.

Al final de este primer tomo se presentan las **Conclusiones y reflexiones finales**, que buscan brindar una mirada sintética a la gran cantidad de información producida. Es importante mencionar que las técnicas utilizadas no nos permiten ofrecer conclusiones de tipo predictivo, por lo que recomendamos a nuestros lectores no darle tal enfoque a los resultados presentados, aunque la información invite a ello.

Del tomo 2 al 9 se observan las **Fichas** por cada unidad de análisis (municipio distrital, municipio provincial y gobierno regional), que han sido generadas y diseñadas con minuciosidad por nuestro equipo de investigación y comunicaciones. Su lectura, como ya se indicó, requiere de la revisión previa de los apartados contenidos en este tomo.



Metodología

Este capítulo muestra el camino que se ha seguido para elaborar el Índice de Participación Electoral (IPE), así como también para calcular los Indicadores del Sistema Político (ISP) y las variables que componen los Factores Político-Locales, que conforman los tres principales apartados del Mapa Político Electoral del Perú.

Cada uno de ellos presenta una aproximación métrica a un fenómeno de interés, cuyos resultados ofrecen una oportunidad para el planteamiento de nuevas hipótesis de investigación. Con ello aclaramos que los hallazgos aquí contenidos no son de orden prescriptivo, sino que constituyen un primer esfuerzo que deberá ser valorado y profundizado de manera extensiva por quienes, a partir de ellos, puedan generar nuevas líneas de análisis e investigación.

Una aproximación métrica es un reto que supone formalidad y seriedad, más aún cuando tratamos con hechos sociales, en los cuales, a diferencia de las ciencias naturales, existe una complejidad muy alta dada la naturaleza reflexivo-adaptativa o estratégica del ser humano, quien,

como individuo o grupo, plantea serios retos al nivel actual de la ciencia matemática para formalizar sus opiniones, decisiones y acciones, así como la interacción entre estas. El equipo de profesionales que realizó el presente estudio reconoció esta complejidad y utilizó una serie de técnicas clásicas para producir la información presentada en las fichas por circunscripción; sin embargo, es necesario anotar que, a pesar de la riqueza de los datos electorales existentes en nuestra institución, se presentaron serios problemas para la aplicación de algunas de las técnicas consideradas, hecho que sirvió, además, para decidir con cuáles se trabajaban y cuáles eran desestimadas.

Estos mismos retos metodológicos han promovido esfuerzos en el mundo científico que han concluido en el desarrollo de una nueva matemática para la complejidad con técnicas diversas¹, las cuales no hemos considerado pertinente abordar en tanto estas se hallan aún lejanas del analista social típico; además, porque las técnicas aquí utilizadas cumplen la función de aproximación al conoci-

miento sociopolítico, sin buscar demostrar o explicar formalmente las causas de nuestros hallazgos.

El desarrollo de la estrategia de trabajo del *Mapa Político Electoral del Perú* parte de las siguientes consideraciones o supuestos:

- Postura ontológica realista.²
- Postura epistemológica objetivista.³
- Postura metodológica positivista.⁴

Podemos afirmar que los resultados de este trabajo responden a un paradigma que, basado en las posturas mencionadas, ha permitido organizar los datos generados para producir información a través de un procesamiento de tipo estadístico. Si bien en las ciencias sociales hay otras posiciones teóricas, cualquier diseño metodológico que esté fuera de este paradigma genera científicamente problemas de comparabilidad.

¹ Dichas técnicas incluyen las siguientes: *Computational Social Network Analysis*, *Evolutionary Computation*, *Agent-based Modeling Simulations*, *Automata and Swarm Intelligence Analysis*, *Fractal Analysis*, entre otros.

² En este trabajo partimos de la premisa que el objeto es independiente del sujeto de conocimiento, nos limitamos a fenómenos observables. En consecuencia, no nos permitimos la exploración de fenómenos que pertenecen exclusivamente al plano de las ideas.

³ Aspiramos a trabajar con unidades de análisis delimitadas, en las cuales los procesos generadores de información son oficiales.

⁴ Asumimos la postura de esta escuela que propone que todas las actividades filosóficas y científicas deben efectuarse únicamente en el marco del análisis de los hechos reales verificados por la experiencia.



Gráfico N° 1

ETAPAS DEL DISEÑO METODOLÓGICO DEL MAPA POLÍTICO ELECTORAL DEL PERÚ



El diseño metodológico se dividió en cinco etapas, tomando en cuenta la información con la que se contaba en el proyecto, cómo había sido generada –ya sea en gabinete o a través del trabajo de campo–, cuánto de ella podía ser utilizada y qué resultados arrojaba su procesamiento estadístico; hasta finalmente asegurar una actualización permanente que permita, a futuro, estudios similares con mayor cantidad de datos. Las etapas de este diseño se muestran en el gráfico N° 1.

ETAPA 1

Operacionalización de la información

Cabe recordar que el JNE es la institución rectora de la administración electoral peruana y con esta experiencia ha logrado identificar, recolectar, sistematizar y analizar las variables que ayudan a construir una visión completa de los fenómenos electorales en el Perú. Siendo este nuestro punto de partida, la metodología utilizada busca presentar la información de los procesos electorales de una manera descriptiva, a fin de que pueda servir de insumo a diversos analistas que deseen dar un siguiente paso en la elabora-

ción de hipótesis de investigación con respecto a diversos conceptos relacionados con los resultados de este trabajo, tales como la democracia, la participación política, la legitimidad, entre otros.

Tal como se muestra en el cuadro N° 1, el INFOgob cuenta con una rica base de datos en la que se registra la historia político-electoral del país desde el año 1931:

Cuadro N° 1

PROCESOS ELECTORALES CONTENIDOS EN LA BASE DE DATOS DE INFOGOB

ELECCIÓN	DESDE-HASTA
Elecciones Presidenciales	1931-2011
Elecciones Presidenciales de segunda vuelta	1990-2011
Elecciones Congresales	1995-2011
Elecciones de Diputados y Senadores	1963-1990
Elecciones Constituyentes	1978 y 1992
Elecciones de Parlamento Andino	2006 y 2011
Elección de Representantes de la Asamblea Regional	1990
Elecciones Regionales	2002-2010
Elecciones Regionales de segunda vuelta	2010
Elecciones de Consejeros Regionales	2010
Elecciones Municipales Distritales	1963-2010
Elecciones Municipales Distritales de segunda vuelta	1998
Elecciones Municipales Complementarias Distritales	1981-2011
Elecciones Municipales Provinciales	1963-2010
Elecciones Municipales Provinciales de segunda vuelta	1998
Elecciones Municipales Complementarias Provinciales	1981-2004
Referéndums	1993, 2005 y 2010
Consulta Popular de Revocatoria Distrital y Provincial	1997-2009



En cada caso se ha registrado información diversa que incluye la relación de organizaciones políticas y listas participantes, candidatos, resultados electorales, incidencias electorales⁵, actas y resoluciones en las circunscripciones respectivas.

Asimismo, contamos con una base de datos respecto a los políticos y candidatos a cargos públicos, información que incluye su historial partidario, participación

en procesos electorales, incidencias electorales, estabilidad en el cargo, participación ciudadana, hoja de vida, plan de gobierno y declaración jurada de bienes y rentas. Adicionalmente, incluimos información sobre los partidos políticos, movimientos regionales, organizaciones locales provinciales y distritales y alianzas electorales, contamos con datos respecto a sus miembros, participación en contiendas electorales, incidencias electorales, estabilidad política y autoridades vigentes.

ETAPA 2

Identificación de los procesos generadores de datos

Se ha sistematizado la información para poder analizar las particularidades de cada proceso electoral, en relación con las variables e indicadores de interés, como se observa en el cuadro N° 2.

Cuadro N° 2

CARACTERÍSTICAS DE LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES

	ELECCIONES REGIONALES	ELECCIONES MUNICIPALES PROVINCIALES	ELECCIONES MUNICIPALES DISTRITALES
FRECUENCIA	Cada cuatro años (simultáneamente con las elecciones municipales provinciales y distritales)	Cada cuatro años (simultáneamente con las elecciones regionales y las municipales distritales)	Cada cuatro años (simultáneamente con las elecciones regionales y las municipales provinciales)
NÚMERO DE CIRCUNSCRIPCIONES	25 regiones	194 provincias en el 2002 y 195 provincias en el 2006 y el 2010. Este cambio se debe a la creación de la provincia de Datem del Marañón en Loreto, el año 2005.	1635 distritos en el 2002, 1637 en el 2006 y 1639 en el 2010. El cambio en el número de circunscripciones se debe a la creación de cinco nuevos distritos entre el 2002 y el 2006.

⁵ Dentro de las labores de fiscalización electoral se incluye la de detectar cualquier acontecimiento irregular en el curso del proceso electoral, los que son registrados en el Sistema de Información de Procesos Electorales (SIPE).

<p>AUTORIDADES ELECTAS</p>	<p>Se elige a un presidente regional, un vicepresidente regional y consejeros regionales.</p> <p>El JNE establece el número de miembros de cada Consejo regional, asignando uno por cada provincia y distribuyendo los restantes de acuerdo con un criterio poblacional. Para tal efecto, el JNE emite una resolución en cada proceso electoral que determina el número de autoridades a elegir en cada circunscripción. En el caso de la Provincia Constitucional del Callao se toman como referencia sus distritos.</p>	<p>Se elige a un alcalde provincial y regidores provinciales.</p> <p>El JNE establece el número de miembros del Concejo municipal, que en ningún caso debe ser menor de 5 ni mayor de 15. Se exceptúa al Concejo Provincial de Lima, que tiene 39 regidores.</p>	<p>Se elige a un alcalde distrital y regidores distritales.</p> <p>El JNE establece el número de miembros del Concejo municipal, que en ningún caso debe ser menor de 5 ni mayor de 15 regidores.</p>
<p>REGLAS DE ELECCIÓN</p>	<p>El presidente y el vicepresidente regional se eligen por mayoría simple. A partir del 2010, sin embargo, esta regla es válida siempre que la lista más votada obtenga un porcentaje de sufragios superior al 30%; en caso contrario se lleva a cabo una segunda vuelta electoral. Para el caso de los consejeros regionales, en cada provincia se elige al candidato de la lista con la mayor votación. En las provincias donde se elijen dos o más consejeros se aplica la cifra repartidora a fin de determinar cuántos escaños le corresponde a cada lista. Las listas de candidatos al Consejo regional se presentan con sus respectivos candidatos accesorios.</p>	<p>La lista ganadora se determina por mayoría simple y se le asigna la cifra repartidora o el 50% + 1 de los escaños, lo que más le favorezca. La cifra repartidora se aplica entre todas las demás listas de candidatos para establecer el número de regidores que les corresponde.</p>	<p>La lista ganadora se determina por mayoría simple y se le asigna la cifra repartidora o el 50% + 1 de los escaños, lo que más le favorezca. La cifra repartidora se aplica entre todas las demás listas de candidatos para establecer el número de regidores que les corresponde.</p>
<p>CUOTAS APLICABLES</p>	<p>La lista de candidatos debe contemplar como mínimo un 30% de hombres o mujeres (aplicado a nivel regional desde las elecciones del 2002), un 20% de jóvenes menores de 29 años de edad (aplicado a nivel regional desde las elecciones del 2010) y un 15% de representantes de comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios en cada región donde existen (aplicado a nivel regional desde las elecciones del 2010).</p>	<p>La lista de candidatos debe contemplar como mínimo un 30% de hombres o mujeres (aplicado a nivel provincial desde las elecciones del 2002), un 20% de jóvenes menores de 29 años (aplicado a nivel provincial desde las elecciones del 2006) y un 15% de representantes de comunidades nativas y pueblos originarios en cada región donde existen (aplicado a nivel provincial desde las elecciones del 2006).</p>	<p>La lista de candidatos debe contemplar como mínimo un 30% de hombres o mujeres (aplicado a nivel distrital desde las elecciones del 2002) y un 20% de jóvenes menores de 29 años de edad (aplicado a nivel distrital desde las elecciones del 2006). En este nivel no resulta aplicable la cuota de comunidades nativas, comunidades campesinas y pueblos originarios.</p>
<p>EXCEPCIONES</p>	<p>La elección de autoridades regionales para Lima no comprende a la provincia de Lima Metropolitana, sino a las nueve provincias restantes.</p>	<p>Los extranjeros mayores de 18 años, residentes por más de dos años continuos previos a la elección, están facultados para elegir y ser elegidos, excepto en las municipalidades de frontera.</p>	<p>Los distritos capitales de provincia no eligen autoridades distritales.</p> <p>Los extranjeros mayores de 18 años, residentes por más de dos años continuos previos a la elección, están facultados para elegir y ser elegidos, excepto en las municipalidades de frontera.</p>
<p>ANULACIÓN DE ELECCIONES</p>	<p>El JNE puede declarar la nulidad de las elecciones y, en estos casos, se procede a la celebración de las Elecciones Municipales Complementarias. Las causales de anulación total están contenidas en el Título XIV, Capítulo 2 de la Ley Orgánica de Elecciones N° 26859.</p>		



ETAPA 3

Identificación de la información producible

En el presente trabajo hemos identificado tres formas de procesar la información contenida en la base de datos del INFOgob, generándose a partir de ella, los tres principales apartados de la investigación, comprendidos por el Índice de Participación Electoral (IPE), los Indicadores del Sistema Político (ISP) y los Factores Político-Locales.

El primero de ellos exigió la presencia de un conjunto de variables que teórica y empíricamente, nos informen de la existencia y situación del concepto de interés –en este caso, la participación electoral– concepto que dividimos en subdimensiones de estudio. El desarrollo de los ISP requirió de la identificación del menú de indicadores políticos que existen en el medio académico nacional e internacional, brindándonos variadas posibilidades de cálculo; mientras que el tercer grupo, constituido por los Factores Político-Locales, reúne variables que no han sido procesadas como indicadores políticos y tienen dificultades matemáticas para conformar un índice dada su irregularidad; sin embargo, per se son relevantes para el análisis situacional de las circunscripciones electorales.

Los detalles de las consideraciones metodológicas de cada apartado se presentan a continuación.

Índice de Participación Electoral (IPE)

Una de las principales contribuciones presentadas en la presente publicación es el Índice de Participación Electoral (IPE), el cual representa una propuesta de medición innovadora para uno de los aspectos más relevantes de la democracia electoral, involucrando a dos actores principales: la ciudadanía y las organizaciones políticas.

IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES CONCEPTOS LATENTES

Dada la amplia gama de información ofrecida por la base de datos del INFOgob, nuestro primer reto fue identificar un concepto operacionalizable a partir de los datos disponibles.

El esfuerzo inicial estuvo abocado a medir el desempeño de los tres principales actores electorales, lo que incluía, además de la ciudadanía y las organizaciones políticas, a los organismos electorales. La consideración de la actuación de estos tres componentes hubiera podido acercarnos más bien a la concepción de “calidad electoral”, entendiendo por esta la observancia de las reglas de juego establecidas en la normativa legal durante el desarrollo de los procesos de elección de autoridades, lo que incluye condiciones, atribuciones, obligaciones y limitaciones que permiten determinar el grado de compromiso de cada actor con los principios democráticos.

Esta perspectiva de calidad electoral, entendemos, resulta aplicable únicamente en escenarios de democracias consolidadas, donde no se tiene ni se han generado dudas razonables sobre la autonomía de los órganos electorales, la transparencia de los resultados u otras circunstancias que indiquen la vulneración de la competitividad, libertad y equidad electorales, valorados de manera consensuada en la teoría politológica como los principios rectores de las elecciones (Kornblith, 2007).

No obstante, el complicado diseño de la administración electoral peruana, que consta de tres organismos (Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil), dificultó la obtención de información clave para su cálculo, lo que nos hubiera permitido cubrir con las expectativas de este índice.

La información concerniente a los otros dos actores, sin embargo, nos ofreció la oportunidad de trabajar en un nuevo concepto que involucra el desempeño de estos y que resulta de especial interés para la ciencia política: la participación electoral.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El IPE es un índice complejo a través del cual se mide un aspecto básico de las democracias electorales: la participación, tomando en cuenta el desempeño que en este ámbito han mostrado tanto la ciudadanía como las organizaciones políticas, las cuales, según la normativa electoral vigente, tienen atribuciones directas sobre esta dimensión de la democracia electoral, razón por la que constituyen, a su vez, los dos componentes de nuestro índice. Este índice se sustenta teóricamente en la identificación de la “contribución esperada” por parte de cada uno de ellos, la cual se encuentra establecida en las normas electorales pertinentes.

La principal motivación para la construcción del Índice de Participación Electoral (IPE) está determinada por la evidente falta de un método sistemático generalmente aceptado por la comunidad académica internacional y profesional especializada para la evaluación de la participación electoral. La mayoría de intentos por medir este fenómeno se centran exclusivamente en variables relacionadas con la emisión misma del voto, restringiendo el campo de acción de la participación electoral al ejercicio del derecho de sufragio activo, además de limitarlo a la actuación de uno solo de los actores involucrados: los ciudadanos.

Estas dificultades son superadas por nuestra propuesta, al presentarse como un modelo de medición más ligado al desempeño integral de los actores políticos durante la puesta en

marcha de un proceso electivo, entendiendo que la asistencia a las urnas es solo una de las variables que componen el universo de posibilidades de participación electoral.

Esta propuesta de medición de la participación electoral se suma a otras que tienen el mismo objetivo, aspirando a servir como modelo de medición a la comunidad electoral latinoamericana, la cual está conformada, principalmente, por todos los organismos electorales de la región, sobre todo porque la información utilizada para su cálculo remite a la que es registrada por estas instituciones durante el desarrollo de sus funciones en la arena electoral.

Denominamos participación electoral a la capacidad de influir en la elección de autoridades a cargos públicos. Reconocemos que existe una relación clave entre la participación electoral y el sistema político, pues la participación es la principal fuente de legitimidad de las autoridades elegidas mediante los procesos electorales. Ahora bien, para que la participación electoral sea posible se requiere no solo de la actuación de los ciudadanos, sino también de las organizaciones políticas, quienes presentan las alternativas al electorado.

Siguiendo la línea propuesta por Nohlen (2004), consideramos que la importancia de la participación electoral reside en las siguientes razones:

- 1) La participación electoral es la más democrática e igualitaria. Incluye la mayor cantidad de ciudadanos y, al mismo tiempo, garantiza la participación más igualitaria de los miembros de la sociedad.
- 2) La participación electoral es el canal central de vinculación del electorado y de sus preferencias políticas con el poder, que se manifiesta en la elección de sus representantes y mandatarios ejecutivos.



3) A través de la participación, considerada una entrada (*input*), toda la sociedad está afectada de forma vinculante por el resultado de su elección (*output*); es decir, la legislación y el desarrollo económico y social son productos de las políticas llevadas a cabo por los gobernantes que la ciudadanía eligió.

La participación electoral, al ser un elemento primordial para el funcionamiento del sistema democrático peruano, también presenta un marco de acción legal que determina las responsabilidades, limitaciones y atribuciones que a cada actor le competen en esta materia. Siguiendo esta línea de análisis, el IPE aquí presentado debe interpretarse como la medida del cumplimiento de la legislación electoral por parte de los principales actores electorales –Ciudadanía y Organizaciones Políticas– en cada una de las circunscripciones, las cuales constituyen nuestras unidades de análisis.

Creemos conveniente delimitar en este espacio las restricciones del indicador; en otras palabras, exponer lo que este no representa, a fin de evitar confusiones, valoraciones e interpretaciones equívocas del IPE.

Este índice no es ni pretende ser una medida de la democracia electoral, la valoración de su funcionamiento o su avance en una sociedad determinada puesto que, tal como se expuso anteriormente, entendemos que la participación constituye solo una parte de ella y que su sola presencia no asegura su correcto funcionamiento. El IPE tampoco otorga una calificación del sistema electoral ni valora las reglas electorales o la eficacia de estas.

Por tanto, este indicador debe verse como una herramienta que nos ayudará a entender las consideraciones que definen la participación electoral en democracias “consolidadas”, en términos de los indicadores de desempeño que afectan a la ciudadanía y a las organizaciones políticas; permitiendo no solo una evaluación comparativa entre países

sino también una valoración sistemática de varios procesos electorales en una misma localidad.

Dado que las legislaciones electorales en América Latina comparten muchas reglamentaciones en relación con las modalidades de participación, faltas electorales, funciones de los partidos, cuotas de género, entre otros, es posible que las variables seleccionadas para el caso peruano sean útiles también para otros países de la región.

FUNDAMENTACIÓN DE LA OPERACIONALIZACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Inicialmente, consideramos las principales normas que afectan el comportamiento de los actores Ciudadanía y Organizaciones Políticas durante el desarrollo de los procesos electorales, las cuales agrupamos en subdimensiones de acuerdo con su direccionalidad. Con el fin de calcular tales subdimensiones asignamos indicadores de desempeño en cada caso, cuyos valores se sostienen en los registros generados por los organismos electorales durante el desarrollo del proceso de Elecciones Regionales y Municipales del 2010⁶.

En los comicios mencionados se eligieron a más de 12 000 autoridades en 1638 distritos, 195 provincias y 25 regiones. Este proceso fue tomado como línea de base del análisis de la Participación Electoral, de manera que el cálculo pueda utilizarse en las próximas elecciones tanto de carácter subnacional como nacional.

En esta tarea se han identificado diez variables contenidas en cinco subdimensiones y estas, a su vez, en dos grandes componentes, tal y como se muestra en el gráfico N° 2. Las variables atribuidas a cada uno de los componentes encuentran su base en la normativa electoral detallada en el cuadro N° 3.

⁶ En las circunscripciones donde se produjo la anulación de elecciones, se tomó parte de la información necesaria para el cálculo del IPE de las Elecciones Municipales Complementarias del 2011.

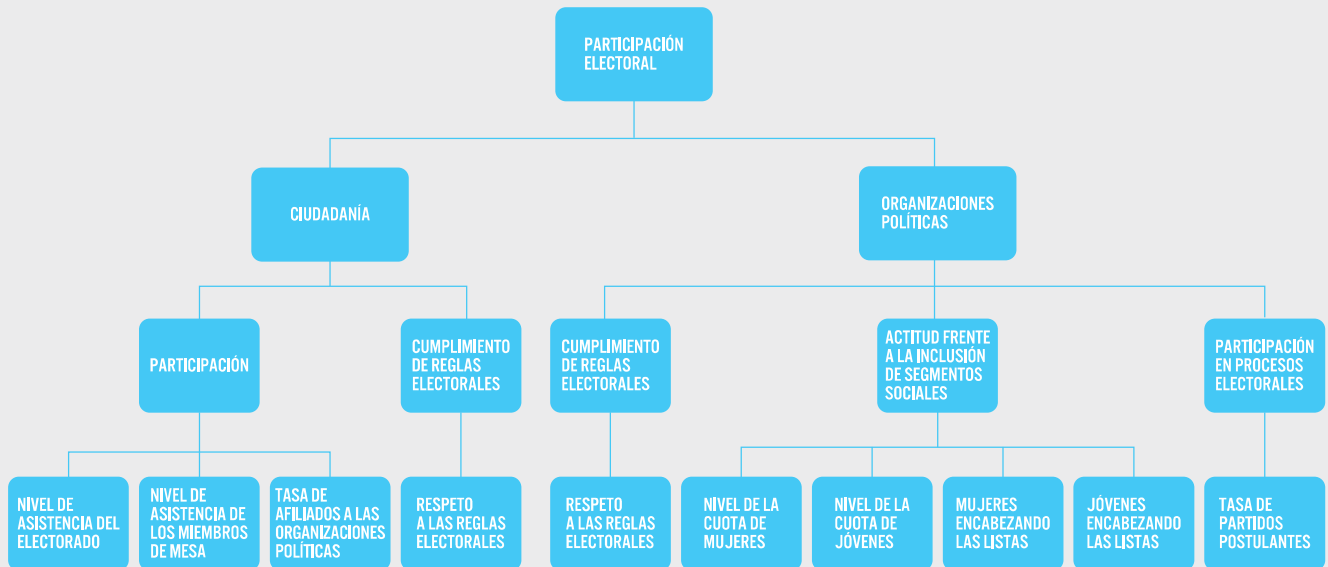
Cuadro N° 3

MARCO LEGAL DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL (IPE)

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 26486. Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones.
- Ley N° 26487. Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- Ley N° 26859. Ley Orgánica de Elecciones.
- Ley N° 26864. Ley de Elecciones Municipales.
- Ley N° 27683. Ley de Elecciones Regionales.
- Ley N° 28094. Ley de Partidos Políticos.

Gráfico N° 2

ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL: COMPONENTES, SUBDIMENSIONES Y VARIABLES





COMPONENTES DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL (IPE)

► *Componente Ciudadanía*

Por ciudadanos nos referimos a todas las personas habilitadas para ejercer su derecho al voto. La ciudadanía es, en democracia, universal, sin distinción por razones de raza, sexo, religión o condición social. Los requisitos establecidos para el goce de la ciudadanía están restringidos a cuestiones de nacionalidad, ma-

yoría de edad y pleno ejercicio de los derechos (art. 30 de la Constitución Política del Perú).

La pregunta que esta dimensión pretende resolver es la siguiente: ¿Los ciudadanos legitimaron el proceso de elección de autoridades y contribuyeron a la transparencia de sus resultados?

Las subdimensiones en las que se divide este componente son dos:

SUBDIMENSIÓN 1: PARTICIPACIÓN

La participación de la ciudadanía en los procesos electorales otorga un alto grado de legitimidad a estos, en la medida en que los resultados deben expresar la voluntad de la mayoría de sus miembros. En nuestra legislación, la participación electoral se reconoce como un derecho, pero también como un deber, por lo que es de carácter obligatorio. Igualmente, se reconoce el derecho de los ciudadanos a la participación política en diversas modalidades, siempre y cuando se circunscriban al marco de respeto a las leyes y a los derechos fundamentales.

VARIABLE 1: NIVEL DE ASISTENCIA DEL ELECTORADO

OPERACIONALIZACIÓN

Número de electores que acudieron a votar sobre el total de electores del padrón.

JUSTIFICACIÓN

El voto es probablemente la forma más importante de participación electoral en la medida en que la democracia se legitima y, al mismo tiempo, se consolida por medio de la participación masiva en los actos electorales (Nohlen, 2004). La legislación electoral peruana reconoce su importancia y busca, a través de la obligatoriedad del voto, garantizar la participación masiva de la ciudadanía en la elección de sus principales autoridades.

BASE LEGAL:

CONSTITUCIÓN POLITICA DEL PERÚ DE 1993

Artículo 31. Participación ciudadana en asuntos públicos. [...] El voto es personal, igual, libre, secreto y obligatorio hasta los setenta años. Es facultativo después de esa edad.

LEY ORGÁNICA DE ELECCIONES N° 26859

Artículo 9. Los ciudadanos peruanos con derechos civiles vigentes, están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Son ciudadanos los peruanos mayores de dieciocho años.

VARIABLE 2: NIVEL DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE MESA

OPERACIONALIZACIÓN

Número de miembros de mesa que acudieron a la jornada electoral sobre el total de miembros de mesa seleccionados por sorteo.

JUSTIFICACIÓN

Mediante el desempeño de las funciones que les confiere la legislación, las mesas electorales contribuyen a la legitimación del acto electoral por medio de la vigilancia de las condiciones del sufragio y adquieren, por lo tanto, suma relevancia para garantizar transparencia y credibilidad en el proceso democrático, así como el control contra actos de fraude electoral. (Sottoli, 2007).

En nuestra legislación electoral se materializa la importancia del rol de los miembros de mesa, que son los ciudadanos encargados de la recepción y escrutinio de los votos depositados en las urnas colocadas en las mesas electorales.

BASE LEGAL:

LEY ORGÁNICA DE ELECCIONES N° 26859

Artículo 58. El cargo de miembro de mesa de sufragio es irrenunciable, salvo los casos de notorio o grave impedimento físico o mental, necesidad de ausentarse del territorio de la República, estar incurso en alguna de las incompatibilidades señaladas en el artículo anterior o ser mayor de setenta (70) años.

Artículo 59. La numeración de las mesas de sufragio y el sorteo de sus miembros se efectúan por las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales correspondientes, por lo menos cuarenta y cinco (45) días naturales antes de la fecha señalada para las elecciones. [...]

VARIABLE 3: TASA DE AFILIADOS A LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

OPERACIONALIZACIÓN

Número de ciudadanos afiliados a organizaciones políticas entre el total de electores.

JUSTIFICACIÓN

La afiliación a una organización política es una de las principales formas de participación política (Molina y Pérez, 2000), además de ser importante para la formación de la voluntad partidaria dentro de los órganos de gobierno (Freidenberg, 2006). La Ley de Partidos Políticos reconoce el derecho de afiliación partidaria de todos los ciudadanos, estableciendo para ello los requisitos de ley pertinentes.

BASE LEGAL:

LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS N° 28094

Artículo 18. De la afiliación

Todos los ciudadanos con derecho al sufragio pueden afiliarse libre y voluntariamente a un partido político. Deben presentar una declaración jurada de no pertenecer a otro partido político, cumplir con los requisitos que establezca el estatuto y contar con la aceptación del partido político para la afiliación, de acuerdo con el estatuto de este. [...]



SUBDIMENSIÓN 2: CUMPLIMIENTO DE REGLAS ELECTORALES

Los ciudadanos también contribuyen al desarrollo de procesos electorales legítimos en la medida en que respetan los derechos de los demás ciudadanos y los resultados de la elección.

VARIABLE 4: RESPETO A LAS REGLAS ELECTORALES

OPERACIONALIZACIÓN

Registro o no de incidencias de garantía.

JUSTIFICACIÓN

Los desórdenes públicos, como actos de agresión, tumultos y otros, suelen considerarse como una infracción electoral que, dependiendo de las legislaciones, puede entenderse como falta o delito electoral (Fernández y Martínez, 2007). Nuestra legislación también contempla los supuestos de infracción de este tipo bajo el rótulo de “garantías del proceso”, los cuales son detectados y comunicados por la Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales (DNFPE) a través de sus fiscalizadores designados en los Jurados Electorales Especiales (JEE) en todas las regiones del país.

BASE LEGAL:

LEY ORGANICA
DE ELECCIONES
N° 26859

Art. 384. Son reprimidos con pena privativa de la libertad no menor de un año ni mayor de tres años:
b) Aquel que mediante violencia o amenaza interrumpe o intenta interrumpir el acto electoral. Si el culpable forma parte integrante de un grupo, la pena es no menor de dos años ni mayor de cinco.

► *Componente Organizaciones Políticas*

Por organizaciones políticas entendemos al conjunto de agrupaciones que pueden presentar candidaturas a cargos de elección popular en comicios de alcance subnacional. Nuestro ordenamiento jurídico (art. 17 de la Ley de Partidos Políticos) diferencia a los partidos políticos, de alcance nacional; los movimientos regionales, de alcance regional; y las organizaciones políticas locales, de alcance provincial o distrital, que presentan condiciones similares de reconocimiento e inscripción en el ámbito correspondiente.

La pregunta que este componente pretende resolver es la siguiente: ¿las organizaciones políticas se mostraron participativas, inclusivas y respetuosas de las leyes electorales establecidas para la contienda electoral?

Para responder esta pregunta hemos considerado tres subdimensiones principales que enmarcan las principales atribuciones y obligaciones de las organizaciones políticas y que reflejan su respeto por los parámetros legislativos fijados por el Estado y su compromiso con la ciudadanía en la representación de sus intereses.

SUBDIMENSIÓN 1: CUMPLIMIENTO DE REGLAS ELECTORALES

Las organizaciones políticas en contienda deben cumplir con las leyes establecidas para contribuir al desarrollo de procesos electorales transparentes y justos. Para ello, se ha identificado una serie de incidencias electorales que pueden ocurrir en detrimento del desarrollo óptimo de las campañas.

VARIABLE 5: RESPETO A LAS REGLAS ELECTORALES

OPERACIONALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Número de incidencias de propaganda registradas en la circunscripción entre el número de listas participantes.	Las incidencias de propaganda son calificadas en muchas de las legislaciones electorales de América Latina como una de las más recurrentes faltas o delitos electorales, las cuales suponen la comisión de infracciones de las normas relativas a la forma o al tiempo en que debe desarrollarse la propaganda electoral (Fernández y Martínez, 2007). Nuestra legislación también contempla los supuestos de infracción de este tipo bajo el rótulo de “incidencias de propaganda”, las que son detectadas por la DNFPE a través de los fiscalizadores designados en los JEE en todas las regiones del país.

BASE LEGAL:

LEY ORGÁNICA DE ELECCIONES N° 26859	Artículo 181. La propaganda electoral debe hacerse dentro de los límites que señalan las leyes. Se aplica a los contraventores, en su caso, el artículo 390 del Título XVI de los delitos, sanciones y procedimientos judiciales de la presente ley.
	Artículo 187. Quedan prohibidos, como forma de propaganda política, el empleo de pintura en las calzadas y muros de predios públicos y privados, la propaganda sonora difundida desde el espacio aéreo, y la propaganda por altoparlantes que no estén ajustados a lo dispuesto en el artículo anterior. La propaganda política a la que se refiere el párrafo anterior es permitida en los predios privados siempre y cuando se cuente con autorización escrita del propietario.
	Artículo 189. Está prohibida la destrucción, anulación, interferencias, deformación o alteración de la propaganda política cuando esta se realice conforme a la presente ley.



SUBDIMENSIÓN 2: ACTITUD FRENTE A LA INCLUSIÓN DE SEGMENTOS SOCIALES

Por ley, las organizaciones políticas están obligadas a incluir un porcentaje de ciudadanos pertenecientes a segmentos sociales (mujeres y jóvenes) que normalmente se encuentran en situación de desventaja en las listas de candidaturas presentadas para la asunción de cargos de representación. Sin embargo, el espíritu de la norma está dirigido a que gradualmente estas organizaciones incluyan como práctica común a distintos sectores sociales, por lo que valoramos no solo el apego a la normativa de cuotas (que constituye un requisito para la inscripción de las listas), sino también la actitud de las organizaciones hacia la inclusión de ambos sectores por encima de los límites establecidos por ley.

Para el cálculo del nivel de las cuotas, se ha considerado como un desempeño negativo haber cumplido con la cantidad mínima de participación exigida por ley en las listas presentadas, es decir, el 30% en el caso de las mujeres y el 20% en el de los jóvenes. De tal forma, un desempeño positivo se registra cuando dichos porcentajes mínimos son superados ampliamente. Asimismo, se ha querido evaluar tanto su inclusión en las listas electorales como su posición dentro de ellas. De esta forma, se busca tener una interpretación más completa del alcance de la participación que tienen las mujeres y los jóvenes en la política local.

VARIABLE 6: NIVEL DE LA CUOTA DE MUJERES

OPERACIONALIZACIÓN

Sumatoria de las diferencias entre el número obligatorio de mujeres exigido por la cuota y el número efectivo de mujeres en las listas participantes, dividido entre el número de listas participantes.

VARIABLE 7: NIVEL DE LA CUOTA DE JÓVENES

OPERACIONALIZACIÓN

Sumatoria de las diferencias entre el número obligatorio de jóvenes exigido por la cuota y el número efectivo de jóvenes en las listas participantes, dividido entre el número de listas participantes.

VARIABLE 8: MUJERES ENCABEZANDO LAS LISTAS

OPERACIONALIZACIÓN

Sumatoria de mujeres que encabezan las listas de candidatos a regidores entre el número total de listas participantes.

VARIABLE 9: JÓVENES ENCABEZANDO LAS LISTAS

OPERACIONALIZACIÓN

Sumatoria de jóvenes que encabezan las listas de candidatos a regidores entre el número total de listas participantes.

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES 6-9

El establecimiento de cuotas de representación política, pretende contribuir a una representación política más incluyente y, por lo tanto, a dotar de legitimidad a los regímenes democráticos al plantearse ampliar sus bases de representación (Ojeda, 2006).

El establecimiento de cuotas de participación no ha sido ajeno al proceso electoral peruano, de manera que la introducción de este mecanismo de acción positiva se produjo por primera vez en 1997, con la incorporación legal de las cuotas de participación de mujeres y se amplió en el 2006 hacia la participación de jóvenes en las listas de candidaturas en diferentes ámbitos de representación subnacional.

BASE LEGAL:

LEY DE
ELECCIONES
MUNICIPALES
N° 26864

Artículo 10. Inscripción de listas de candidatos
[...] La lista de candidatos se presenta en un solo documento y debe contener:
[...] 3. El número correlativo que indique la posición de los candidatos a regidores en la lista, que debe estar conformada por no menos de un treinta por ciento (30%) de hombres o mujeres, no menos del veinte por ciento (20%) de ciudadanos o ciudadanas jóvenes menores de veintinueve (29) años de edad y un mínimo de quince por ciento (15%) de representantes de comunidades nativas y pueblos originarios de cada provincia correspondiente, donde existan, conforme lo determine el Jurado Nacional de Elecciones.

LEY DE
ELECCIONES
REGIONALES
N° 27683

Artículo 12. Inscripción de listas de candidatos
[...]La relación de candidatos titulares considera los siguientes requisitos: 1. No menos de un treinta por ciento (30%) de hombres o mujeres.
2. No menos de un veinte por ciento (20%) de ciudadanos jóvenes menores de veintinueve (29) años de edad.
3. Un mínimo de quince por ciento (15%) de representantes de comunidades nativas y pueblos originarios en cada región donde existen, conforme lo determine el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Para tal efecto, un mismo candidato puede acreditar más de una cualidad [...]



SUBDIMENSIÓN 3: PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Uno de los principales fines de los partidos políticos es participar de los procesos de elección de autoridades, a fin de representar los intereses ciudadanos formando parte de los órganos de gobierno en todos sus niveles.

VARIABLE 10: TASA DE PARTIDOS POSTULANTES

OPERACIONALIZACIÓN

Número de listas inscritas sobre el universo total de organizaciones habilitadas en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del JNE.

JUSTIFICACIÓN

Es imposible el funcionamiento de un sistema electoral sin el concurso de los partidos políticos (Cárdenas, 2001), ellos monopolizan la presentación de las candidaturas a los cargos de elección popular, por lo que su presencia es imprescindible para el desarrollo de procesos electorales competitivos.

BASE LEGAL:

LEY DE PARTIDOS POLITICOS N° 28094

Artículo 2. Fines y objetivos de los partidos políticos
Son fines y objetivos de los partidos políticos, según corresponda:
[...]
f) Participar en procesos electorales.

LEY ORGÁNICA DE ELECCIONES N° 26859

Artículo 87. Los partidos políticos y las alianzas que para el efecto se constituyan pueden presentar fórmulas de candidatos a presidente y vicepresidentes, y listas de candidatos a congresistas en caso de Elecciones Generales, siempre que estén inscritos o tengan inscripción vigente en el Jurado Nacional de Elecciones. Se considera vigente la inscripción de los partidos políticos y alianzas de partidos que hayan obtenido representación parlamentaria en el último proceso de Elecciones Generales.

Los partidos políticos que no hayan obtenido representación parlamentaria mantendrán vigencia temporalmente por espacio de un año, al vencimiento del cual se cancelará su inscripción.

BÚSQUEDA DE TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE Y SUS COMPONENTES

► Análisis exploratorio de los datos

En el análisis exploratorio se encontró que muchas de las variables inicialmente consideradas, que sumaron un total de 46, no contribuían de manera significativa a aquello que se quería medir. Se observó, además, variables con datos incompletos, así

como variables con muy poca representatividad, ya que los datos reflejan un valor constante para cada proceso o, en su defecto, variables con gran número de datos faltantes, tales como el número de casos de “votantes golondrinos”⁷, la cuota de participación de representantes de comunidades nativas, entre otros. Para los datos de ámbito distrital, el porcentaje de valores perdidos supera el 15%, mientras que para las de ámbito provincial y regional es menor a 3%.

⁷ Bajo esta denominación se incluyen a aquellas personas que, con el propósito de impedir o alterar el resultado de un proceso o favorecer o perjudicar a un candidato u organización política, realizan cambio domiciliario a un distrito distinto del de su lugar real de residencia (art. 359 del Código Penal).

Por ello, se realizó una selección de toda la información disponible, eliminando las variables redundantes o con poca información, lo cual permitió reducir el número de variables iniciales. Luego, se procedió con el análisis de correlaciones Spearman⁸ en la matriz general para identificar aquellas variables altamente correlacionadas. No se usó la correlación de Pearson⁹ debido a que no era un estadístico adecuado en este caso, dada la existencia de variables ordinales o de variables que incumplían el supuesto de normalidad.

Luego, se filtraron las variables que no aportaban significancia a ninguno de los dos componentes de la participación electoral (Ciudadanía y Organizaciones Políticas). De acuerdo con el marco teórico, se fijaron aquellas que deberían estar presentes de manera lógica en cada uno de los dos componentes. Finalmente, este análisis exploratorio permitió seleccionar 10 variables de las 46 que se tenían inicialmente. Estas 10 variables son las que nos han permitido el cálculo del índice y, por tanto, aparecen explicadas anteriormente.

Para el análisis estadístico posterior, dos de aquellas variables fueron monotizadas, es decir, se cambió el sentido original de sus valores para que todas las variables consideradas vayan en el mismo sentido: “tasa de incidencias de propaganda” y “presencia de incidencias de garantía”. Se buscó que el sentido de los valores permitiese que el menor valor refleje una peor situación y un mayor valor refleje una mejor situación.

Es pertinente precisar que las variables que no fueron tomadas en cuenta contienen información muy valiosa que subsiste en el banco de datos de INFOgob que podrían alimentar

investigaciones futuras luego de un proceso de depuración y así complementar o contribuir a medir procesos ajenos a los desarrollados en esta publicación.

► *Técnicas estadísticas multivariadas aplicadas*

En conjunto, se aplicaron diferentes técnicas multivariadas: análisis factorial con componentes principales y el escalamiento óptimo a través del análisis de correspondencia múltiple. A continuación, se nombran todas las técnicas estadísticas que fueron aplicadas según su principal utilidad:

Técnicas para reducir las dimensiones:

- Análisis de componentes principales.
- Análisis de correspondencia múltiple.

Técnica para la determinación de las puntuaciones o pesos:

- Escalamiento óptimo.

CÁLCULO DE LA LÍNEA DE BASE DEL ÍNDICE

► *Puntaje del IPE a nivel provincial y distrital*

Para obtener el puntaje final del IPE a nivel provincial y distrital, primero se conformaron los índices para los dos componentes que lo integran: Ciudadanía y Organizaciones Políticas. El puntaje final obtenido por cada circunscripción analizada es el promedio de estos dos componentes.

⁸ El coeficiente de correlación de Spearman es una medida de la correlación entre dos variables aleatorias continuas que no necesariamente cumplen con el requisito de normalidad.

⁹ El coeficiente de correlación de Pearson es un índice que mide la relación lineal entre dos variables cuantitativas que cumplen con el requisito de normalidad.



► Índices de Ciudadanía y Organizaciones Políticas

Una de las primeras técnicas estadísticas aplicadas para obtener los puntajes para cada dimensión del IPE fue el análisis factorial, el cual verifica la consistencia interna de cada una de las dimensiones. Con este análisis se determinó que, en muchos casos, no se pudo ejecutar la sintaxis del paquete estadístico debido a que el determinante de la matriz de correlaciones (A) resultó igual a cero ($|A| = 0$). Es decir, la matriz no está definida como positiva, entre varias razones, por la existencia de variables altamente correlacionadas entre sí. A continuación, se comprobó que algunas de las combinaciones lineales univariadas de la matriz inicial u original de datos no se distribuían normalmente incumpliendo el supuesto de normalidad multivariante.

Para el análisis de los datos, se consideró que todas las variables continuas utilizadas eran discretizables, lo que permitió realizar otra técnica estadística que tiene por nombre escalamiento óptimo. El escalamiento óptimo tiene su origen en el análisis de correspondencia múltiple y es una técnica similar al análisis factorial. La principal diferencia es que, mientras el análisis factorial supone el uso de variables cuantitativas, el escalamiento óptimo sirve para el análisis de variables cualitativas. Además, se justifica la aplicación del análisis de escalamiento óptimo porque esta técnica no requiere que se cumpla el supuesto de normalidad multivariante, pues utiliza el método de mínimos cuadrados alternantes.

Por lo anteriormente mencionado, se vio por conveniente aplicar la técnica del escalamiento óptimo con las variables que se definieron para cada una de las dimensiones del Índice de Participación Electoral (IPE). No fue necesario el tratamiento de los valores perdidos, ya que las 10 variables finalmente seleccionadas no presentaron este problema¹⁰.

Siguiendo con el análisis estadístico, antes de realizar el escalamiento óptimo, se definió la escala y ponderación de las variables según el tipo (numérico y nominal), luego se discretizaron las variables numéricas mediante el método de agrupación en siete categorías por distribución normal.

Con el escalamiento óptimo se obtuvieron dos dimensiones con sus respectivas puntuaciones para cada ámbito (distrital, provincial y regional). Cada puntuación o subíndice corresponde a los dos componentes formados: Ciudadanía y Organizaciones Políticas¹¹. Cabe recordar que la propuesta del índice tiene una coherencia teórica lógica y está diseñado con la finalidad de servir como línea de base para los futuros procesos electorales a nivel subnacional; por lo que se espera que los estadísticos de agregación de información arrojen mejores resultados de varianza y Alpha de Cronbach, entre otros.

Los puntajes obtenidos fueron estandarizados de 0 a 20, otorgándole el menor valor a la circunscripción que presentase el menor puntaje obtenido.

¹⁰ Salvo en el caso del distrito de Huacachi (Áncash), donde las anulaciones de las elecciones municipales del 2010 y las subsecuentes complementarias del 2011 no permitieron recabar la información necesaria para el cálculo.

¹¹ El cálculo del componente Ciudadanía del IPE a nivel distrital arrojó una varianza explicada cercana al 40% y el Alpha de Cronbach de 0.48; para el nivel provincial la varianza explicada supera el 50% y el Alpha de Cronbach es superior a 0.5; en el caso del componente de Organizaciones Políticas del IPE en el nivel distrital la varianza explicada es de 35% y Alpha de Cronbach de 0.61; para el nivel provincial, la varianza explicada es de 36% y el Alpha de Cronbach de 0.62.

► *Puntaje del IPE a nivel regional*

En el caso del nivel regional, debido a que solo existen 25 casos ($n < 30$), se optó por no aplicar el escalamiento óptimo y estandarizar todas las variables de cero a uno (0 a 1) con el método de interpolación. A partir de estos valores estandarizados, se obtuvieron el promedio general y la mediana general de cada uno de los valores de las 10 variables estandarizadas. Luego de observar los coeficientes de asimetría, la curtosis, el coeficiente de variación y los valores extremos de cada una de las 10 variables estandarizadas, se optó por la mediana general como indicador final del IPE debido a la alta variabilidad observada, y a que este valor no se ve afectado por la presencia de valores extremos.

► *Ranking IPE*

Para los casos distrital y provincial el puntaje final del IPE es el promedio de los valores obtenidos por el componente Ciudadanía y por el componente Organizaciones Políticas, mientras que en el caso regional se procedió a estandarizar la mediana de 0 a 20, donde 0 se le otorgaría a la circunscripción con menor puntaje y 20 a la región con mayor puntaje. Para elaborar el ranking, se ordenaron los valores finales del IPE, en tres niveles, de manera ascendente dándole la menor posición en el ranking al menor valor¹².

► *Comentarios finales*

A partir de un primer acercamiento a las estadísticas obtenidas, se puede afirmar que los índices correspondientes a los componentes Ciudadanía y Organizaciones Políticas muestran realidades bastante heterogéneas al interior de los distritos, provincias y regiones. Esto significa que cualquier análisis de los datos parte, necesariamente, de una consideración individual de cada distrito, provincia o región que se analice.

Indicadores del Sistema Político (ISP)

El análisis de los ISP se centra fundamentalmente en el estudio del contexto político de una determinada circunscripción electoral durante los procesos de Elecciones Regionales y Municipales (ERM) de los años 2002, 2006 y 2010, para los ámbitos regional, provincial y distrital, a través del cálculo de indicadores propuestos por investigadores internacionales que han probado una gran aceptación en el campo de las ciencias sociales.

Para los distritos en los cuales las elecciones municipales fueron anuladas, se calcularon los indicadores de fragmentación, volatilidad, concentración, competitividad y distribución con la información de las Elecciones Municipales Complementarias (EMC) del 2003, 2007 y 2011.

¹² El ranking de las circunscripciones analizadas se calculó tomando en cuenta un redondeo de tres decimales. Por motivos de espacio en la publicación, solo se muestran dos decimales del puntaje final, por lo que puede darse el caso de localidades con igual puntaje y diferente ubicación en el ranking. En caso de empate en el puntaje se le asigna a todas las unidades empatadas la menor posición.



Cuadro N° 4

DISTRITOS EN LOS QUE SE REALIZARON ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS EN EL AÑO 2003

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
Amazonas	Luya	San Juan de Lopecancha
Áncash	Santa	Samanco
Ayacucho	Vilcas Huamán	Carhuanca
Cajamarca	Cajamarca	Los Baños del Inca
Cajamarca	Cajamarca	Namora
Cajamarca	Cutervo	Santo Domingo de la Capilla
Cajamarca	San Marcos	Eduardo Villanueva
Cajamarca	San Pablo	San Bernardino
La Libertad	Pataz	Ongón
Madre de Dios	Manu	Madre de Dios
Puno	Chucuito	Huacullani
San Martín	Huallaga	El Eslabón
San Martín	Picota	Caspizapa

Cuadro N° 5

DISTRITOS EN LOS QUE SE REALIZARON ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS EN EL AÑO 2007

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
Áncash	Bolognesi	Colquioc
Áncash	Huaylas	Huallanca
Áncash	Huari	Masín
Áncash	Ocros	San Cristóbal de Raján
Áncash	Ocros	Santiago de Chilcas
Apurímac	Chincheros	Ranracancha
Cajamarca	Chota	Miracosta
Cajamarca	Chota	Chalamarca
Cajamarca	Hualgayoc	Hualgayoc
Cajamarca	Jaén	Huabal
Cajamarca	San Pablo	Tumbadén
Huánuco	Huánuco	Churubamba
Ica	Chincha	Alto Larán
Junín	Huancayo	Huayucachi
Junín	Tarma	Tapo
Lima	Huaral	Ihuari

Loreto	Ucayali	Sarayacu
Piura	Huancabamba	Sóndor
Piura	Sullana	Lancones
Puno	Carabaya	Ollachea
Puno	Carabaya	San Gabán
Puno	Chucuito	Desaguadero
Tumbes	Contralmirante Villar	Canoas de Punta Sal
Ucayali	Coronel Portillo	Manantay

Cuadro N° 6

DISTRITOS EN LOS QUE SE REALIZARON ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS EN EL AÑO 2011

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
Áncash	Huaraz	Olleros
Áncash	Huaraz	Pira
Áncash	Bolognesi	Mangas
Áncash	Bolognesi	Canis
Áncash	Carhuaz	Anta
Áncash	Huaylas	Huata
Áncash	Huaylas	Santa Cruz
Áncash	Huari	Rapayán
Áncash	Asunción	Acochaca
Áncash	Huarmey	Culebras
Cajamarca	Cajamarca	Asunción
Cajamarca	Cajamarca	Magdalena
Cajamarca	Cutervo	Cujillo
Cajamarca	Jaén	Bellavista
Huancavelica	Huancavelica	Vilca
Huánuco	Dos de Mayo	Chuquis
Huánuco	Dos de Mayo	Shunqui
Huánuco	Puerto Inca	Honoría
Ica	Pisco	Huancano
La Libertad	Sánchez Carrión	Curgos
Lambayeque	Chiclayo	Pátapo
Lambayeque	Lambayeque	Túcume
Lima	Huaura	Paccho
Lima	Huarocharí	Cuenca
Lima	Huarocharí	Chicla
Lima	Yauyos	Quinocay



Lima	Oyón	Cochamarca
Puno	Carabaya	Ucayali
Puno	Melgar	Antauta
San Martín	San Martín	El Porvenir
San Martín	Bellavista	San Pablo
Ucayali	Coronel Portillo	Nueva Requena
Ucayali	Atalaya	Tahuanía

Los cuadros N° 4, 5 y 6 identifican a los distritos en los cuales se llevaron a cabo las Elecciones Municipales Complementarias, registrándose 13 distritos en el 2003, 24 en el 2007 y 33 en el 2011.

Las cinco dimensiones consideradas en los ISP son:

- Indicador de fragmentación (Número Efectivo de Partidos - NEP)
- Indicador de volatilidad (Volatilidad Total - VT)
- Indicador de concentración (Concentración - C)
- Indicador de competitividad (Indicador de Competitividad - IC)
- Indicador de distribución o de Nacionalización del Sistema de Partidos (Party System Nationalization Score - PSNS)

Hemos anotado las fórmulas matemáticas para cada uno de los indicadores, las cuales son de uso extendido en la literatura de la ciencia política.

CÁLCULO DE PUNTAJES PARA LOS PERIODOS DISPONIBLES

► Indicador de fragmentación (NEP):

Se aplica a los ámbitos distrital (2002, 2006, 2010), provincial (2002, 2006, 2010) y regional (2002, 2006, 2010).

Para el cálculo del indicador de fragmentación se requirió información de las siguientes variables:

- Porcentaje de votos válidos obtenidos por las organizaciones políticas en cada circunscripción.

El cálculo del indicador de fragmentación (NEP) se realizó a través de la siguiente fórmula:

$$NEP = \frac{1}{\sum_{i=1}^n P_i^2}$$

Donde P_i es la proporción de votos obtenida por cada partido.

Este indicador reporta el número efectivo de partidos que ha tenido importancia en la elección analizada. Según Ocaña y Oñate (1999), el número efectivo de partidos es el número hipotético de partidos, de tamaños iguales, que tendrían el mismo efecto sobre el fraccionamiento del sistema, como lo tiene el número real de partidos de tamaños desiguales.

► Indicador de volatilidad (VT):

Se cuenta con la información depurada de los procesos electorales del 2002, 2006 y 2010, lo que conduce a calcular el indicador solo para los procesos del 2006 con respecto al 2002 y del 2010 con referencia al 2006 en los tres ámbitos (distrital, provincial y regional), pues la volatilidad correspondiente a un periodo electoral está en función del proceso precedente. Por estas razones, no se ha calculado la volatilidad de las elecciones del 2002.

Para el cálculo se consideraron las siguientes variables:

- Proporción de votos obtenidos por cada una de las organizaciones políticas que participaron en dos procesos electorales consecutivos a partir del 2002.

El indicador de volatilidad fue calculado según la siguiente ecuación matemática:

$$VT = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n |P_i \nabla|$$

Donde $P_i \nabla = P_i(t+1) - P_i(t)$,
 $i = 1, \dots, n$

Donde P_i es la proporción de votos válidos obtenida por el partido i -ésimo y (t) y $(t+1)$ las proporciones obtenidas en las dos elecciones consecutivas.

Para el cálculo de la volatilidad se han considerado solo a los partidos políticos y a los movimientos regionales.

El rango del indicador de volatilidad total puede ir de 0 a 1; mientras más cerca esté de 1, mayor será la volatilidad¹³.

Cabe precisar que el cálculo de la volatilidad es más estable en el nivel regional, donde solo los partidos políticos y movimientos regionales están habilitados para presentar listas de candidatos. Esto ha permitido calcular con mayor precisión el nivel de volatilidad en este ámbito de gobierno, dado que la inscripción de estas organizaciones políticas no caduca al término de las elecciones, como sí sucede de modo automático en el caso de las organizaciones políticas locales (provinciales y distritales). Por ello, los datos de las organizaciones políticas de alcance local (provinciales y distritales) no ofrecen una información totalmente confiable para el cálculo del indicador.

Asimismo, es necesario indicar que existen una provincia y cinco distritos que han sido creados después del año 2002, por lo cual no se ha podido calcular la volatilidad para el año 2006, al no registrarse una elección previa con resultados comparables. Estas circunscripciones son:

Cuadro N° 7

CIRCUNSCRIPCIONES CREADAS A PARTIR DEL AÑO 2002

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	AÑO DE CREACIÓN	PRIMER PROCESO ELECTORAL
Loreto	Datem del Maraión		2005	ERM 2006
Loreto	Maynas	Teniente Manuel Clavero	2004	ERM 2006
Loreto	Datem del Maraión	Andoas	2005	ERM 2006
Puno	Sandia	San Pedro de Putina Punco	2005	ERM 2006
Tumbes	Contralmirante Villar	Canoas de Punta Sal	2006	EM 2007
Ucayali	Coronel Portillo	Manantay	2006	EM 2007

¹³ En las circunscripciones donde ninguna organización política se presentó de manera consecutiva a participar en las elecciones, se ha otorgado el máximo puntaje del indicador debido a que, necesariamente, la totalidad de los votos migró hacia otras organizaciones políticas.



► *Indicador de concentración (C)*

Se aplica al nivel distrital (2002, 2006, 2010), provincial (2002, 2006, 2010) y regional (2002, 2006, 2010). Las variables para construir el indicador son las siguientes:

- Proporción de votos válidos obtenidos por el partido más votado.
- Proporción de votos válidos obtenidos por el segundo partido más votado.

La fórmula a través de la cual se calculó el indicador es la siguiente:

$$C = P_1 + P_2$$

Donde P_1 es igual a la proporción de votos obtenidos por el partido con mayor apoyo electoral y P_2 es la proporción alcanzada por el segundo partido más votado. Para el cálculo se han considerado como partidos a todas las organizaciones políticas participantes en la elección.

El rango de C puede ir de 0 a 1, mientras más cerca esté de 1, mayor será la concentración del voto.

Para los casos en los que dos o más organizaciones políticas lograron empatar, se consideraron estos empates, sumándose la proporción de votos correspondiente.

Cuando el indicador resulta ser igual a 1, esto refleja que la totalidad de los votos se encuentran concentrados en las dos organizaciones políticas participantes; sin embargo, se identificaron casos atípicos en las ERM del 2010, en los que el indicador de concentración también resultó ser igual a 1,

pero ello se debe a que en una circunscripción solo se presentó una organización política. Estos casos corresponden a:

Cuadro N° 8

CASOS ATÍPICOS DEL INDICADOR DE CONCENTRACIÓN

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
Lima	Huarochirí	Cuenca
Lima	Yauyos	Quinocay

► *Indicador de competitividad (IC):*

Se aplica al nivel distrital (2002, 2006, 2010), provincial (2002, 2006, 2010) y regional (2002, 2006, 2010). Las variables para construir el indicador son, al igual que para el caso de la concentración, las siguientes:

- Proporción de votos válidos obtenidos por el partido más votado.
- Proporción de votos válidos obtenidos por el segundo partido más votado.

La fórmula para el cálculo de este indicador es la siguiente:

$$IC = P_1 - P_2$$

Donde P_1 es igual a la proporción de votos obtenidos por el partido más votado y P_2 es la proporción de votos obtenido por el segundo partido más votado. Para el cálculo, se han considerado como partidos a todas las organizaciones políticas participantes en la elección.

El rango de *IC* puede ir de 0 a 1; mientras más cerca esté de 1, menor será la competitividad.

Para los casos en los que dos o más organizaciones políticas lograron empatar, el resultado del indicador será igual a 0, lo que refleja una alta competitividad entre ambas organizaciones.

De otro modo, cuando el indicador de competitividad resultó ser igual a 1, esto refleja que las dos organizaciones políticas no se encuentran en competencia, pues presentan una competitividad muy baja.

Para el indicador de competitividad, se identificaron los mismos casos atípicos encontrados en el indicador de concentración, para las ERM del 2010. Es decir, cuando en una circunscripción se presentó solo una organización política, se obtuvo un valor igual a 1:

Cuadro N° 9

CASOS ATÍPICOS DEL INDICADOR DE COMPETITIVIDAD

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
Lima	Huachirí	Cuenca
Lima	Yauyos	Quinocay

► *Indicador de distribución (PSNS):*

Es aplicable al ámbito provincial (2002, 2006, 2010) y regional (2002, 2006, 2010). Requiere de la proporción de votos obtenidos por todas las organizaciones políticas que participaron en cada circunscripción.

Las fórmulas para calcular el indicador son las siguientes:

$$PNS = 1 - Gini$$

$$Gini = \sum_{i=1}^n (X_i * Y_{i+1}) - \sum_{i=1}^n (X_{i+1} * Y_i)$$

Donde *PNS* es el valor de 1 menos el valor del índice de Gini. Este último, según Jones y Mainwaring (2003), se obtiene por la diferencia de las sumas de los productos cruzados de todos los valores por organización política en todos los distritos de una provincia o en todas las provincias de una región, pero se ha considerado, de acuerdo con Bochsler (2009), el nivel de desagregación más bajo (número de distritos), como el número de localidades para la obtención del Gini para ambos ámbitos (provincial y regional). Es decir, existe un *PNS* por cada organización política que participó en una elección provincial o regional, en cada uno de los periodos de estudio.

Permitiéndonos calcular el PSNS:

$$PSNS = \sum_{i=1}^n PNS_i \times P_i$$

Donde *PSNS* es el indicador de distribución obtenido a partir de la suma de la multiplicación del *i*ésimo *PNS_i* obtenido por cada organización política en una provincia o región por *P_i*, donde *P_i* es el valor de la proporción de votos que ha obtenido cada una de las organizaciones políticas que participaron en la elección de una provincia o región, en cada uno de los periodos de estudio.



Se han presentado casos atípicos como el de la provincia de Purús en la región de Ucayali, donde no existen distritos y, por lo tanto, el nivel de distribución de la votación es 1. Para evitar la distorsión en los resultados de este indicador, se ha optado por retirar a Purús en el cálculo del mismo.

BENCHMARKS Y AGRUPAMIENTOS

Se efectuó el análisis gráfico de la distribución de los datos de los indicadores, optándose por realizar una clasificación con respecto a la distancia con la mediana agrupándolos en cuartiles (Q1, Q2 y Q3). La mediana resultó ser el estimador más adecuado debido a que la mayoría de las variables muestran una distribución asimétrica; se le denominó *benchmark* o índice comparativo. Además, se vio por conveniente utilizarla, al ser la medida de tendencia central que no se ve afectada por la presencia de valores extremos ni por la presencia de casos atípicos.

Esto dio como resultado la división de los datos en cuatro grupos:

Inferior	(grupo 1)
Medio inferior	(grupo 2)
Medio superior	(grupo 3)
Superior	(grupo 4)

Las categorías “medio inferior” y “medio superior” se agruparon en una sola, denominada “medio”.

El segundo paso fue la clasificación de valores extremos (o atípicos), que fueron detectados en los diferentes procesos electorales (2002, 2006 y 2010), distinguiéndose tres categorías:

Extremo bajo	(grupo 1)
No extremo	(grupo 2)
Extremo alto	(grupo 3)

Los valores que se encuentran fuera de los límites admisibles del rango intercuartílico (IQR) son considerados como extremos altos o bajos, según el límite que se vea afectado.

Para la clasificación final, se cruzó información de los cuatro grupos formados y de las tres categorías de valores extremos, de manera que se obtuvieron finalmente los siguientes grupos:

Bajo	(inferior, extremo bajo)
Medio	(medio superior, medio inferior)
Alto	(superior, extremo alto)

A continuación, se presentan los códigos para los puntajes alcanzados por los Indicadores del Sistema Político (ISP):

Cuadro N° 10

CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DEL SISTEMA POLÍTICO

INDICADOR	CLASIFICACIÓN EN BASE A CUARTILES (Q1, Q2 Y Q3)	COLOR DISTINTIVO
Fragmentación (NEP)	Alto (superior, extremo alto)	● Rojo
	Medio (medio superior, medio inferior)	● Amarillo
	Bajo (inferior, extremo bajo)	● Verde
Volatilidad (VT)	Alto (superior, extremo alto)	● Rojo
	Medio (medio superior, medio inferior)	● Amarillo
	Bajo (inferior, extremo bajo)	● Verde
Concentración (C)	Alto (superior, extremo alto)	● Rojo
	Medio (medio superior, medio inferior)	● Verde
	Bajo (inferior, extremo bajo)	● Rojo
Competitividad (IC)	Alto (inferior, extremo bajo)	● Rojo
	Medio (medio superior, medio inferior)	● Verde
	Bajo (superior, extremo alto)	● Rojo
Distribución (PSNS)	Alto (superior, extremo alto)	● Verde
	Medio (medio superior, medio inferior)	● Amarillo
	Bajo (inferior, extremo bajo)	● Rojo



El cálculo de estos indicadores permite una evaluación detallada del comportamiento de las diferentes circunscripciones, a través de un análisis político minucioso. Este análisis contribuirá, además, a medir en qué estado se encuentra el sistema político peruano con respecto a otros.

En general, una baja fragmentación y una baja volatilidad, una alta distribución del voto, así como una concentración y competitividad medias son indicadores que hacen referencia a un sistema político estable.

Factores Político-Locales

Se ha sistematizado información independiente relacionada con aspectos político-locales que contribuyen a un estudio más completo de la realidad de cada una de nuestras unidades de análisis. Esta información no se agrupa en un índice específico ni implica el cálculo de un indicador determinado, pero ha sido recolectada, sistematizada y agrupada de manera que forma parte esencial del análisis.

DETERMINACIÓN DE DATOS RELEVANTES

Del total de la información disponible, se seleccionó aquella que ofrece evidencia con respecto a cuatro aspectos que dan a conocer características claves de la escena política local: la estabilidad de las autoridades electas, la amplitud de la oferta electoral disponible para la ciudadanía, el nivel de inclusión de mujeres y jóvenes en el gobierno local, así como la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los Consejos de Coordinación Local o Regional.

PROPUESTA DE AGRUPAMIENTO

Las variables que componen los factores político-locales y que han sido agrupadas en cuatro dimensiones son las siguientes:

► *Estabilidad de las autoridades electas:*

a) Vacancia de autoridades: Indica el número de autoridades vacadas en la localidad en relación con el total de miembros del Concejo municipal o Gobierno regional, incluyendo los cargos de alcalde, presidente y vicepresidente regional en los dos últimos periodos de gobierno concluidos (2003-2006 y 2007-2010). En los casos de los distritos de reciente creación (ver cuadro N° 7), no se consignan datos para el primero de estos periodos.

b) Revocatorias convocadas: Se refiere a la convocatoria o no de un proceso de consulta popular de revocatoria durante los dos últimos periodos de gobierno concluidos (2003-2006 y 2007-2010). En los casos de distritos de reciente creación (ver cuadro N° 7), no se consignan datos para el primero de estos periodos.

c) Autoridades revocadas: Indica el número de autoridades del total de miembros del Concejo municipal o Gobierno regional, incluyendo los cargos de alcalde, presidente y vicepresidente regional que fueron revocadas de sus cargos a través de la consulta popular de revocatoria en los dos últimos periodos de gobierno concluidos (2003-2006 y 2007-2010). En los casos de distritos de reciente creación (ver cuadro N° 7), no se consignan datos para el primero de estos periodos.

d) Nulidades: Señala si se ha declarado o no la nulidad de las elecciones del 2002 y del 2006. En los casos de distritos de reciente creación (ver cuadro N° 7), no se consignan datos para el primero de los años citados.

► *Listas en contienda:*

a) Cantidad de listas por elección: Indica el número de listas participantes en las elecciones de los años 2002, 2006 y 2010. Cabe mencionar que en los distritos y provincias

donde se anulaban las elecciones se está consignando el dato de las elecciones complementarias que se realizaron el año siguiente.

► *Cuota efectiva en el Concejo*¹⁴:

a) Mujeres: Indica el número de mujeres electas en relación con el total de miembros del Concejo, como resultado de las ERM 2002, 2006 y 2010. Incluye, a su vez, los cargos de alcalde, presidente regional y vicepresidente regional.

b) Jóvenes: Indica el número de jóvenes electos en relación con el total de miembros del Concejo como resultado de las ERM 2002, 2006 y 2010. Incluye a su vez, los cargos de alcalde, presidente regional y vicepresidente regional.

► *Sociedad civil organizada*:

a) Elección del Consejo de Coordinación Regional (CCR), Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP), Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD): indica si se han llevado a cabo o no procesos para la elección de representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante estos órganos consultivos en las respectivas municipalidades o gobiernos regionales, de acuerdo con la frecuencia establecida por la legislación electoral. Estos procesos electorales deben realizarse cada dos años, lo cual explica la existencia de cuatro periodos en la ficha por cada circunscripción (2003-2004, 2005-2006, 2007-2008 y 2009-2010) para esta variable. Los distintivos "Sí" o "No" indican, respectivamente, si se llevaron a cabo los mencionados procesos. Para el caso regional, se hace referencia a la elección del CCR; para el caso provincial, del CCLP; y para el caso distrital, del CCLD.

ETAPA 4

Análisis de resultados y conclusiones

Para construir un perfil electoral de las regiones, provincias y distritos del país, se han interpretado, contrastado y analizado los resultados del índice, indicadores y variables antes descritas. Esta fase de análisis se presenta en dos bloques. En primer lugar, se contrastan resultados transversales y longitudinales entre circunscripciones y a lo largo del tiempo. De esta forma, se logran identificar patrones, perfiles y tendencias.

Seguidamente, se presenta el análisis por variable e indicadores en los tres niveles precisados.

Análisis basado en los estadísticos descriptivos generales de cada indicador

El análisis consta de la lectura de estadísticos que describen el comportamiento del Índice de Participación Electoral (IPE), de los Indicadores del Sistema Político (ISP) y de los Factores Políticos Locales. Se identifican los casos extremos inferiores y superiores para así reconocer el rango en el que

¹⁴ Se denomina a esta variable "Cuota efectiva en el Concejo" para el caso municipal distrital y provincial y "Cuota efectiva en el Concejo" para el caso regional; sin embargo, debemos aclarar que en este último caso nos referimos a todas las autoridades que componen el Gobierno regional.



se encuentran nuestras unidades de análisis; las medidas de centralización, como la media y la mediana; las medidas de dispersión, como la desviación típica y el coeficiente de variación, y las medidas de posición, como los cuartiles.

Identificación georreferenciada de casos particulares basados en los indicadores calculados

En esta parte se hace uso de los mapas de coropletas, hechos con el *software* estadístico para análisis georreferenciado denominado TerraView. Con ellos se busca ubicar mejor a las unidades de análisis de acuerdo a la puntuación obtenida. Se pintan de color similar los intervalos de igual amplitud. Luego, se utiliza también la autocorrelación espacial con el estadístico de Moran para ubicar conglomerados de relaciones significativas en el mapa político.

Una gran ventaja de este análisis geoespacial, en comparación con los mapas coloreados, es que, a partir de la información que se obtiene sobre el nivel de significancia estadística de las diferencias observadas, se puede afirmar con un alto nivel de confianza que existen una o más circunscripciones que tienen un puntaje de un indicador que efectivamente es muy diferente al de sus vecinas. Para poder graficar estas diferencias hemos utilizado los mapas de conglomerados de autocorrelación espacial.

Identificación de patrones longitudinales de los indicadores calculados

En esta parte se resumirá la información relevante que pueda indicar comportamientos sostenidos en el tiempo, que permita identificar tendencias y unidades de análisis que requieran una mayor atención. Para esta sección, se ha optado por tomar como situación de mejoría los siguientes eventos: disminución continua en los puntajes de los indicadores de fragmentación (NEP) y volatilidad (VT), aumento en el puntaje del indicador de distribución (PSNS) y el acercamiento a una medida central en los puntajes de los indicadores de concentración (C) y competitividad (IC)¹⁵.

Análisis multivariado

En esta parte se usaron técnicas multivariadas que permitieron analizar el comportamiento de nuestros indicadores comparándolos con el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y sus componentes. Se ha optado por utilizar el IDH debido a que es un índice ampliamente conocido que incluye cálculos en tres niveles: distrital, provincial y regional¹⁶.

¹⁵ La medida central que se está considerando es la mediana.

¹⁶ Esta publicación no ha considerado la comparación con el IDH y sus componentes en el ámbito regional, debido a la reducida cantidad de casos (25).

ETAPA 5

Actualización y realimentación

Los datos y hallazgos producidos en la presente publicación no deben entenderse en ningún caso como un proceso finalizado; por el contrario, la realimentación de nuestra base de datos hará posible replicar los cálculos producidos para los comicios subnacionales de los años 2002, 2006 y 2010, contribuyendo a visualizar tendencias más claras en el comportamiento de los Indicadores del Sistema Político (ISP) y de las variables que componen los Factores Político-Locales. Asimismo, nos permitirá calibrar el cálculo del Índice de Participación Electoral (IPE), cuya propuesta como línea de

base toma como referencia la información generada a partir de las Elecciones Regionales y Municipales del 2010.

Para que esto sea posible, es indispensable la actualización de la información generada por el Jurado Nacional de Elecciones y los otros organismos electorales durante el desarrollo de los próximos comicios regionales, municipales y generales, así como la incorporación permanente de toda la data relacionada con esta investigación que se origine como consecuencia del cumplimiento de sus labores ordinarias.

Fuentes de información

La matriz inicial de datos de 46 variables se ha construido a partir de la integración de la información proveniente del Jurado Nacional de Elecciones, a través del proyecto INFOgob, complementada con diversas fuentes y bases de datos de los otros dos órganos electorales (ONPE y Reniec), y otras fuentes (INEI, MEF, BCR, etc.) que pertenecen al Sistema Estadístico Nacional (SEN). Toda esta información ha sido integrada en un solo almacén de datos para ser analizada con programas estadísticos especializados.

Para el análisis de esta información, se han utilizado tres programas computacionales: *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS), para la sistematización y análisis de datos; TerraView, para la visualización de los datos geográficos, y Geoda, para el análisis de los datos de carácter espacial.



Instructivo

A continuación, se detalla el contenido de cada una de las secciones presentadas en las fichas por circunscripción, a fin de facilitar la interacción del usuario con la información presentada.

Las fichas muestran cuatro grupos de datos por cada circunscripción:

INFORMACIÓN GENERAL

ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL (IPE)

INDICADORES DEL SISTEMA POLÍTICO (ISP)

FACTORES POLÍTICO-LOCALES

Estos datos permiten apreciar un panorama detallado de la situación político-electoral de las 1639¹⁷ localidades distritales, 195 provinciales y 25 regionales del país.

¹⁷ El listado de distritos no incluye a las capitales de provincia, pues en estas localidades no se eligen autoridades distritales. Tampoco se han incluido a los distritos de más reciente creación, en los que no se celebraron las ERM del 2010: Cosme (Huancavelica), Yacus (Huánuco), Constitución (Pasco) y Samugari (Ayacucho).

Información general



El primer grupo de datos presentado en las fichas está constituido por la información general de cada circunscripción, en la que se muestra:

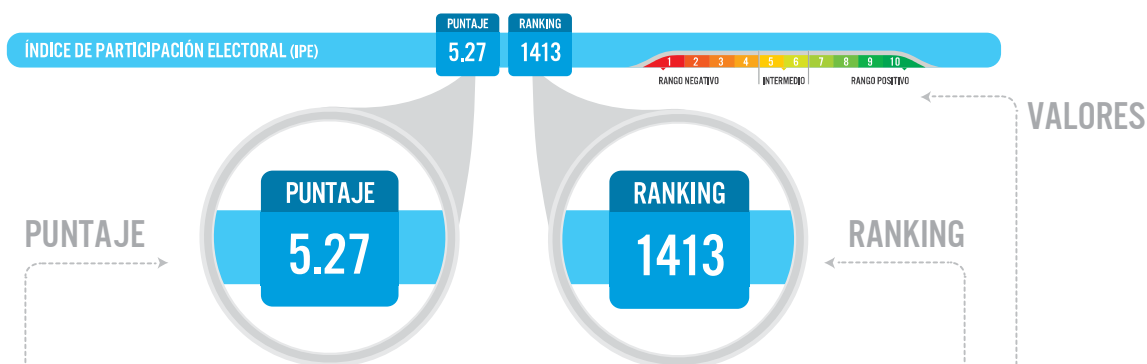
- a** Ubicación geográfica, en relación con la provincia y región de pertenencia, de acuerdo con el ámbito de la circunscripción.
- b** Número de autoridades electas, es decir, el total de autoridades que conforman el Concejo municipal o Gobierno regional (2010). En el caso distrital y provincial, incluye al alcalde y a los regidores, mientras que, a nivel regional, comprende al presidente regional, vicepresidente regional y consejeros regionales.
- c** Población de la localidad, información que tiene como fuente el último Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del 2007.
- d** Electores de la circunscripción por sexo, según el padrón aprobado para la última elección regional y municipal (2010).
- e** Presupuesto asignado a la localidad para el año 2010¹⁸ según lo publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- f** Año de creación, dato que solo se aplica a nivel distrital y que tiene como fuente las leyes de creación aprobadas por el Congreso de la República.

¹⁸ Tomamos como referencia el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), presupuesto actualizado de una entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias aplicadas al PIA (Presupuesto Institucional de Apertura), ambos aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).



Índice de Participación Electoral (IPE)

El segundo apartado muestra los resultados del Índice de Participación Electoral (IPE) para el año 2010, el cual consta de dos componentes: Ciudadanía y Organizaciones Políticas



El puntaje representa la calificación total obtenida por la circunscripción, la cual puede tomar valores entre 0 y 20; cero representa el nivel de participación más bajo y veinte, el nivel de participación más alto.

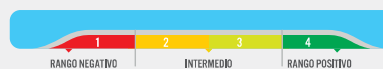
Los resultados del IPE son, además, presentados a manera de ranking, en donde se muestra la posición que ocupan los distritos, provincias y regiones en relación con el resto de circunscripciones en las que se celebraron las Elecciones Regionales y Municipales del 2010. Así, el puesto 1 lo ocupa el distrito, provincia o región con la mayor participación electoral y el puesto 1638¹⁹, el de menor participación para el nivel distrital; el 195, el de menor participación para el nivel provincial; y el 25, el de menor participación para el nivel regional.

Asimismo, las variables a partir de las cuales se han calculado los componentes Ciudadanía y Organizaciones Políticas se han dividido en sus respectivos deciles (ámbitos distrital y provincial) o cuartiles (ámbito regional), a fin de otorgarles una posición en la escala de valoración.



En el caso de los resultados distritales y provinciales, los valores de cada variable han sido agrupados en una escala del 1 al 10 (deciles), donde el primer decil (1) in-

dica la situación más negativa y el último decil (10) la más positiva.



En el caso de las variables a nivel regional, estas han sido agrupadas en una escala del 1 al 4 (cuartiles) donde el primero (1) indica la situación más negativa y el último (4), la más positiva. A su vez, cada posición dentro de la escala representa una valoración del desempeño de la variable: negativa, intermedia o positiva.

¹⁹ Se contabiliza un total de 1638 distritos debido a la anulación consecutiva de tres procesos electorales en el distrito de Huacachi en Huari, Áncash.

Ciudadanía

El componente Ciudadanía del IPE se ha calculado sobre la base de la información que proveen los resultados de las siguientes variables:



a) Nivel de asistencia del electorado: Toma en cuenta el porcentaje del electorado que asistió a votar en las Elecciones Regionales y Municipales del 2010.

b) Nivel de asistencia de miembros de mesa: Hace referencia al porcentaje de ciudadanos sorteados como miembros de mesa que cumplieron

su labor en las Elecciones Regionales y Municipales del 2010.

c) Tasa de afiliados a las organizaciones políticas: Calculado a partir de la proporción de electores de una circunscripción que figuran como afiliados a una organización política legalmente inscrita (2010).

d) Respeto a las reglas electorales: Se toma en consideración la existencia o no de incidencias de garantía registradas por la Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales (DNFPE) del JNE durante el desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales del 2010.

Organizaciones Políticas

Por su lado, el componente Organizaciones Políticas del IPE se ha calculado tomando como base seis variables para los niveles provincial y distrital, y cuatro para el nivel regional:





- a Respeto a las reglas electorales:** Toma en consideración el número de incidencias de propaganda indebida registradas por la DNFPE del JNE, dividido entre el número de listas participantes en la circunscripción.
- b Nivel de la cuota de género:** Nos indica el promedio de mujeres, por encima de lo exigido por la cuota electoral, que las organizaciones políticas presentaron en las listas de candidatos a regidores y consejeros regionales en las Elecciones Regionales y Municipales 2010.
- c Nivel de la cuota de jóvenes:** Nos indica el promedio de jóvenes, por encima de lo exigido por la cuota electoral, que las organizaciones políticas presentaron en las listas de candidatos a regidores y consejeros regionales en las Elecciones Regionales y Municipales 2010.
- d Mujeres encabezando las listas:** Identifica el número de mujeres que encabezaron las listas de candidatos a regidores en relación con el total de agrupaciones políticas que participaron en la circunscripción.
- e Jóvenes encabezando las listas:** Identifica el número de jóvenes que encabezaron las listas de candidatos a regidores en relación con el total de agrupaciones políticas que participaron en la circunscripción.
- f Tasa de partidos postulantes:** Busca identificar el nivel de oferta política en una circunscripción dividiendo el número de listas participantes entre el número de listas hábiles para postular en dicha circunscripción.

Para el ámbito regional se han tomado en cuenta las variables **a**, **b**, **c** y **f** del listado anterior. Debido a que los consejeros regionales no tienen un número asignado en las listas de candidatos, las variables **d** y **e** no aplican en este nivel.

Indicadores del Sistema Político (ISP)

El siguiente bloque de información presentado en la plantilla corresponde a lo que hemos denominado Indicadores del Sistema Político (ISP), que agrupan a los indicadores de fragmentación, volatilidad, concentración, competitividad y distribución.

Los indicadores mencionados han sido analizados para el caso de las tres últimas elecciones de ámbito regional, provincial y distrital desarrolladas en los años 2002, 2006 y 2010.



Fragmentación

Revela en qué medida los votos de los electores se dispersan entre varias opciones políticas. El indicador utilizado para su medición es el Número Efectivo de Partidos (NEP).

Se han clasificado los resultados de este indicador en tres categorías: negativo (fragmentación alta), medio (fragmentación media) y positivo (fragmentación baja) a partir de los puntajes alcanzados en cada uno de los procesos electorales considerados. Cada categoría es representada por un color: rojo (negativo), amarillo (medio) y verde (positivo).



Al centrar nuestro análisis en los resultados de los tres últimos procesos electorales subnacionales (2002, 2006 y 2010), no se ha podido calcular los datos de volatilidad para el 2002 en tanto, para su cálculo, requerimos de los resultados del proceso electoral inmediatamente previo (elecciones municipales 1998), lo que explica la ausencia de resultados para este año en las fichas por circunscripción.

Concentración

Indica qué proporción de las preferencias electorales atrajeron las dos opciones más votadas en una elección determinada. La medida usada para calcularlo es el indicador de Concentración (C), que toma valores posibles entre 0 y 1, donde cero corresponde al mínimo nivel de concentración y uno al máximo.



Volatilidad

Este indicador estima la modificación de las preferencias electorales de una elección a otra. Para su medición, se ha recurrido al cálculo del indicador de Volatilidad Total (VT), que toma valores posibles entre 0 y 1, donde cero corresponde al mínimo nivel de volatilidad y uno al máximo.

Tal como sucede en el caso precedente, se han clasificado los resultados de este indicador en tres categorías: negativo (volatilidad alta), medio (volatilidad media) y positivo (volatilidad baja), a partir de los puntajes alcanzados en cada uno de los procesos electorales considerados. Cada categoría es representada por un color: rojo (negativo), amarillo (medio) y verde (positivo).



Se han clasificado los resultados de este indicador en dos categorías: negativo (concentración alta y baja) y positivo (concentración media) a partir de los puntajes alcanzados en cada uno de los procesos electorales considerados. Cada categoría es representada por un color: rojo (negativo) y verde (positivo).

Competitividad

La competitividad electoral permite identificar el nivel de rivalidad existente entre las organizaciones políticas que ocuparon el primer y el segundo lugar en una elección. El indicador seleccionado para su medición ha sido el Indicador de Competitividad (IC), que toma valores posibles entre 0 y 1, donde cero corresponde al máximo



nivel de competitividad y uno al mínimo. La puntuación cero equivale a un empate, pues, cuando dos agrupaciones políticas obtienen el mismo nivel de respaldo, existe una competitividad muy alta entre ellas.



Se han clasificado los resultados de este indicador en dos categorías: negativo (competitividad alta y baja) y positivo (competitividad media) a partir de los puntajes alcanzados en cada uno de los procesos electorales considerados. Cada categoría es representada por un color: rojo (negativo) y verde (positivo).

Distribución

Esta dimensión calcula la medida en que las organizaciones políticas reciben niveles similares de apoyo electoral en las subunidades que conforman una circunscripción determinada. Un alto nivel de distribución señala que el respaldo electoral se distribuye de manera homogénea en tales subunidades, mientras que una distribución baja refleja una disparidad de las preferencias electorales entre aquellas.

Debido a que este indicador mide los niveles de respaldo electoral alcanzados en subáreas geográficas, su cálculo solo ha sido posible para los ámbitos regional (conformado por provincias) y provincial (conformado por distritos). La única provincia del país que no tiene distritos fuera del distrito capital es Purús, en Ucayali, por lo cual no ha sido posible calcular el indicador de distribución en esta circunscripción.

El indicador de Nacionalización de Jones y Mainwaring para el sistema de partidos denominado *Party System*

Nationalization Score (PSNS) es el utilizado para este cálculo, tomando valores posibles entre 0 y 1, donde cero corresponde al mínimo nivel de distribución y uno al máximo.



Se han clasificado los resultados de este indicador en tres categorías: negativo (distribución baja), medio (distribución media) y positivo (distribución alta), a partir de los puntajes alcanzados en cada uno de los procesos electorales considerados. Cada categoría es representada por un color: rojo (negativo), amarillo (medio) y verde (positivo).

Para los casos de anulación de las elecciones, se ha procedido a hacer el cálculo de los indicadores correspondientes tomando como base los datos registrados en las elecciones complementarias válidas realizadas al año siguiente. El único caso en donde no se ha podido analizar los datos de las elecciones correspondientes al año 2010 ha sido Huacachi, distrito de la región Áncash, en el que se ha producido la anulación de tres procesos electorales consecutivos: las Elecciones Regionales y Municipales del 2010, las Elecciones Municipales Complementarias del 2011 y las Elecciones Municipales Complementarias 2011-II. Una relación detallada de los distritos en donde se produjo la anulación de los procesos electorales municipales de los años 2002, 2006 y 2010 se puede encontrar en la Metodología.

De otro lado, es importante señalar que se observa la ausencia de los resultados de los ISP para el año 2002 y para el indicador de volatilidad en el año 2006 en las circunscripciones creadas con posterioridad a nuestro primer proceso de estudio (2002). Ver cuadro N° 7.

Factores Político-Locales

Los Factores Político-Locales, a diferencia del IPE y los ISP no implican la construcción de un índice o el cálculo de indicadores, sino que constituyen la reunión de información contenida en nuestra base de datos y que ha sido agrupada en cuatro dimensiones:

Estabilidad de las autoridades electas

ESTABILIDAD DE LAS AUTORIDADES ELECTAS		2003-06	2007-10
a	VACANCIA DE AUTORIDADES	1/10	0/10
b	REVOCATORIAS CONVOCADAS	0	0
c	AUTORIDADES REVOCADAS	0/10	0/10
d	NULIDADES	0	0

a Vacancia de autoridades: Indica el número de autoridades vacadas en la localidad en relación al total de miembros del Concejo municipal o Gobierno regional, incluyendo los cargos de alcalde, presidente y vicepresidente regional en los dos últimos periodos de gobierno concluidos (2003-2006 y 2007-2010).

b Revocatorias convocadas: Se refiere a la convocatoria o no de un proceso de consulta popular de revocatoria durante los dos últimos periodos de gobierno concluidos (2003-2006 y 2007-2010).

c Autoridades revocadas: Indica el número de autoridades del total de miembros del Concejo municipal o Gobierno regional, incluyendo los cargos de alcalde, presidente y vicepresidente regional, que fueron revocadas de sus cargos a través de la consulta popular de revocatoria en los dos últimos periodos de gobierno concluidos (2003- 2006 y 2007-2010).

d Nulidades: Señala si se declaró o no la nulidad de las Elecciones Regionales y Municipales 2002 y 2006.

En los casos de las circunscripciones de reciente creación (ver cuadro N° 7) no se consignan datos para el primero de los periodos de funciones analizado (2003-2006) en las variables **a**, **b** y **c**; ni para el proceso electoral 2002 en la variable **d**.

Listas en contienda

LISTAS EN CONTIENDA		2002	2006	2010
a	CANTIDAD DE LISTAS POR ELECCIÓN	0	8	10

a Cantidad de listas por elección: Indica el número de listas participantes en las elecciones de los años 2002, 2006 y 2010. Cabe mencionar que en las circunscripciones donde se anulaban las elecciones se está consignando el dato de las elecciones complementarias que se realizaron el año siguiente.

Cuota efectiva en el Concejo

CUOTA EFECTIVA EN EL CONCEJO		2002	2006	2010
a	MUJERES	2/10	2/10	2/10
b	JÓVENES	0/10	0/10	1/10

a Mujeres: Indica el número de mujeres electas en relación con el total de miembros del Concejo municipal o Gobierno regional como resultado de las ERM 2002, 2006 y 2010,



incluyendo los cargos de alcalde, presidente regional y vicepresidente regional.

b Jóvenes: Indica el número de jóvenes electos en relación con el total de miembros del Concejo municipal o Gobierno regional como resultado de las ERM 2002, 2006 y 2010, incluyendo los cargos de alcalde, presidente regional y vicepresidente regional.

Sociedad civil organizada



a Elección del Consejo de Coordinación Regional (CCR), Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP), Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD): Indica si se han llevado a cabo o no procesos para la elección de representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante estos órganos consultivos en las respectivas municipalidades o gobiernos regionales, de acuerdo con la frecuencia establecida por la legislación electoral. Estos procesos electorales deben realizarse cada dos años según mandato legal, lo cual explica la existencia de cuatro periodos en la ficha por circunscripción (2003-2004, 2005-2006, 2007-2008 y 2009-2010) para esta variable. Los distintivos "Sí" o "No" indican, respectivamente, si se llevaron a cabo los mencionados procesos o no. Para el caso regional, se hace referencia a la elección del CCR; para el caso provincial, del CCLP; y para el caso distrital, del CCLD.

Análisis de resultados

En esta sección, presentaremos algunos de los hallazgos más destacados de la investigación en relación con los tres principales apartados de esta publicación, constituidos por el Índice de Participación Electoral (IPE), los Indicadores del Sistema Político (ISP) y los Factores Político-Locales.

Con este fin, hemos separado la presentación de los análisis por cada uno de los tres niveles de gobierno subnacional estudiados según el siguiente orden: regional, provincial y distrital, los cuales están, a su vez, divididos en dos bloques principalmente: el primero, ofrece una mirada longitudinal de los hallazgos registrados para los Indicadores del Sistema Político (ISP), así como de las variables que componen los Factores Político-Locales, lo que es posible gracias a que ambos grupos de información fueron calculados para varios años (2002, 2006 y 2010) o periodos (2003-2006 y 2007-2010), por lo que es posible registrar los avances o retrocesos en el tiempo por unidad de análisis. Caso contrario se presenta con el Índice de Participación Electoral (IPE), el cual es propuesto como línea de base, razón por la que ha sido calculado únicamente para el año 2010.



Por otro lado, en el segundo bloque presentamos los análisis estadístico-descriptivos y geospaciales de los resultados. En todos los casos, primero se presenta la información estadística descriptiva básica de los índices, indicadores y variables calculadas, lo cual nos permite hacer un resumen del comportamiento de estas últimas, así como identificar casos atípicos; lo que se complementa con un análisis descriptivo georreferenciado con mapas de coropletas, los cuales buscan mostrar los diferentes valores obtenidos distribuidos geográficamente a través de colores distintivos.

Seguidamente, se incluye la variable espacial o territorial como una posible explicación de las variaciones en los resultados de los indicadores electorales, por lo que es necesario realizar un análisis estadístico geoespacial de los datos. Este análisis incorpora la distancia entre las circunscripciones a fin de hallar una posible explicación cuando algunas de ellas tengan un patrón de comportamiento similar y difieran de otro conglomerado de localidades. Una ventaja de este análisis geoespacial, en comparación con los mapas de coropletas, es que a partir de la información que se obtiene sobre el nivel de significancia estadística de las diferencias observadas se puede afirmar, con un alto nivel de confianza, que existe una o más circunscripciones que tienen un comportamiento que es, efectivamente, diferente del de sus vecinas.

Debemos acotar; sin embargo, que a diferencia de los análisis provinciales y regionales, en el nivel distrital no podrá incluirse la variable espacial o territorial como una posible explicación de las variaciones en los resultados de los indicadores electorales, debido a que la presencia de los distritos capital de provincia impide realizar un análisis estadístico geoespacial de los datos.

Se recomienda hacer una revisión previa a la **Metodología**, en la cual se desarrolla a profundidad la manera cómo se creó el Índice de Participación Electoral (IPE) y la forma en la que se llevó a cabo el cálculo de los Indicadores del Sistema Político (ISP) y de las variables que componen los Factores Político-Locales; así como la lectura recomendada de estos resultados.

Finalmente, se presentan los hallazgos resultantes del cruce con las variables del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del PNUD, a nivel distrital y provincial.

Análisis de resultados a nivel regional

Resultados longitudinales en el tiempo (2002 al 2010)

ISP

Ninguna región muestra una mejora continua en el desempeño de los cinco Indicadores del Sistema Político; sin embargo, la región Ucayali muestra una constante mejoría en el desempeño de tres de sus indicadores: fragmentación, volatilidad y distribución.

Por el contrario, sí se ha reportado un caso de desmejora constante en el desempeño de los cinco indicadores: Áncash. Por su parte, las regiones Piura y Lima muestran una desmejora en cuatro de los cinco Indicadores del Sistema Político.

VACANCIAS

En el periodo 2003-2006, fueron 13 las regiones en las que se presentaron vacancias, aunque en ningún caso esta cifra fue superior al 30% del total de miembros del Gobierno regional. El caso más destacable se presentó en Ayacucho, región en la que se declaró la vacancia del 23% de autoridades. Para el periodo 2007-2010, se registraron ocho regiones con vacancias, de las cuales solo el Callao excedió el 30% del total.

REVOCATORIAS

Para el nivel regional no se ha convocado a ninguna consulta popular de revocatoria en los periodos analizados.

LISTAS EN CONTIENDA

Fueron 10 las circunscripciones en las que se incrementó consecutivamente el número de listas participantes en las elecciones regionales, destacándose los incrementos en las regiones de Puno, Áncash e Ica, tal como se muestra en el cuadro N° 11.



Cuadro N° 11

REGIONES EN LAS QUE HUBO UN INCREMENTO PROGRESIVO EN LA CANTIDAD DE LISTAS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2002, 2006 Y 2010

REGIÓN	Nº DE LISTAS 2002	Nº DE LISTAS 2006	Nº DE LISTAS 2010	INCREMENTO TOTAL
Puno	7	12	21	14
Áncash	8	13	19	11
Ica	6	8	15	9
Tacna	8	9	16	8
Lima	9	10	16	7
Lambayeque	9	10	15	6
Madre de Dios	7	10	11	4
Apurímac	7	9	11	4
Junín	11	12	14	3
Cajamarca	9	10	11	2

En contraste, la única región en la que disminuyó el número de listas en contienda fue Ucayali, circunscripción en la que postularon 12 listas en el 2002, 9 en el 2006 y 7 en las elecciones del 2010.

MUJERES

La única circunscripción en la que el porcentaje de autoridades mujeres en el Gobierno regional se incrementó desde la primera elección analizada hasta alcanzar o superar el 30% en la última es Junín, que pasó de un reducido 9.09% de presencia femenina en el 2002, a 18.18% en el 2006 y a 30.76% en el 2010.

Por otro lado, observamos que en 4 de las 25 regiones las mujeres mantuvieron un porcentaje de presencia igual o superior al 30% en los tres procesos electorales estudiados. Estas regiones son Apurímac, Arequipa, Lima y Moquegua.

Por el contrario, en la región Ucayali el porcentaje de mujeres disminuyó consecutivamente: de 44.4% en el 2002 a 22.2% en el 2006 y a 18.2% en el 2010. A su vez, observamos que en las siguientes regiones la presencia de mujeres en los tres últimos gobiernos regionales electos fue menor del 30%: Áncash, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Madre de Dios, Tumbes, La Libertad y Junín.

JÓVENES

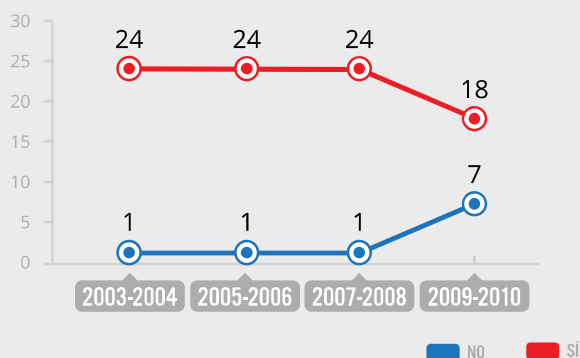
Solo dos circunscripciones aumentaron su porcentaje de jóvenes de manera progresiva: en el 2002 no tuvieron ni un solo representante, el 2006 obtuvieron presencia en un porcentaje menor al 20% y en el 2010 igualaron o superaron esta cifra de entre el total de miembros del Gobierno regional: La Libertad y Madre de Dios. Sin embargo, no se registran regiones en las que la presencia de jóvenes haya sido igual o mayor del 20% en las tres elecciones analizadas.

SOCIEDAD CIVIL

En los cuatro periodos, la mayoría de gobiernos regionales llevaron a cabo elecciones para la designación de representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Regional, tal como se evidencia en el gráfico N° 3. Las excepciones en los tres primeros periodos fueron Moquegua (2003-2004), Ucayali (2005-2006) y La Libertad (2007-2008), mientras que entre el 2009 y el 2010 el número de regiones que cumplió con integrar a las organizaciones de la sociedad civil en los CCR disminuyó a 18.

Gráfico N° 3

NÚMERO DE REGIONES EN LAS QUE SE REALIZARON ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CCR, SEGÚN PERIODO





Resultados por variable e indicador

ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL (IPE)

Los resultados del Índice de Participación Electoral (IPE) a nivel regional que se muestran en el cuadro N° 12 revelan que, en promedio, las 25 regiones del país obtienen un puntaje de 8.946, la mitad de ellas iguala o supera el 7.551 y un 25% de los casos tiene un puntaje igual o mayor de 13.086.

Cuadro N° 12

ESTADÍSTICOS DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL (IPE) A NIVEL REGIONAL (2010)

	PUNTAJE DEL IPE
Mínimo	0
Máximo	20
Desviación típica	5.053
Media	8.946
Mediana	7.551
Q1	5.627
Q2	7.551
Q3	13.086
Coefficiente de variación	0.565

Gráfico N° 4

RESULTADO DEL IPE A NIVEL REGIONAL (2010)

En el mapa del gráfico N° 4 se muestra el resultado que cada región obtuvo en el puntaje general del IPE. De rojo y naranja se colorean las regiones que obtuvieron los puntajes más bajos (menos de 8 puntos); de amarillo, las que obtuvieron puntajes medios (de 8 a menos de 12); y de verde, las que obtuvieron de 12 puntos a más.

Resaltan las regiones Tacna, Ica y Áncash, al constituir el grupo de regiones mejor puntuadas, superando los 16 puntos. Por otro lado, existe un grupo de tres regiones con un puntaje intermedio dentro de las cuales encontramos a Piura, Ucayali y Puno. Finalmente, en el grupo con menor puntaje destacan Huancavelica, Amazonas, Junín y Madre de Dios.



	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BAJO Menos de 4	4	16.00%
BAJO De 4 a menos de 8	10	40.00%
MEDIO De 8 a menos de 12	3	12.00%
ALTO De 12 a menos de 16	5	20.00%
MUY ALTO De 16 a 20	3	12.00%
Total	25	100.00%

Gráfico N° 5

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN EL IPE A NIVEL REGIONAL (2010)



- NO SIGNIFICATIVO
- ALTO - ALTO
- BAJO - BAJO
- BAJO - ALTO
- ALTO - BAJO

En el gráfico N° 5 el mapa de conglomerados muestra a Ucayali, de color rosado, al registrar un mayor nivel de participación electoral en relación con sus regiones vecinas. Si se observa el mapa de coropletas (gráfico N° 4), puede verse que Ucayali se encuentra rodeada de regiones coloreadas de naranja, como Loreto, Huánuco, Pasco y Cusco, y de rojo, como Junín y Madre de Dios. Ucayali es la única región de dicha zona que se ubica entre los 10 primeros puestos del ranking del IPE regional, razón por la cual resalta en el mapa. En otras regiones del Perú no se presentan este tipo de contrastes y relaciones significativas.



Análisis de resultados a nivel regional

► Componente Ciudadanía

Los resultados del componente Ciudadanía del Índice de Participación Electoral (IPE) a nivel regional que se muestran en el cuadro N° 13 revelan que, en promedio, las 25 regiones del país obtienen un puntaje de 8.773 en este componente, la mitad de ellas iguala o supera el 7.230 y un 25% de los casos tiene un puntaje igual o mayor de 11.937.

Cuadro N° 13

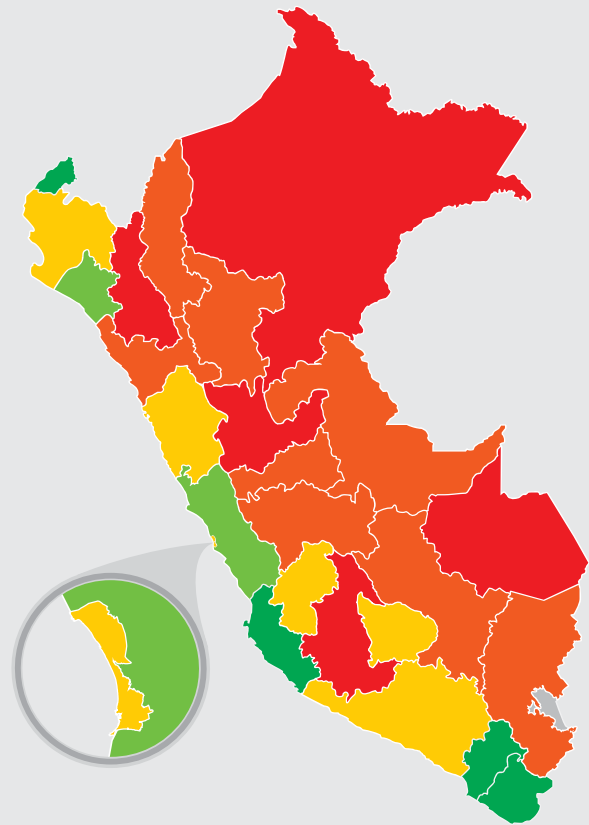
ESTADÍSTICAS DEL COMPONENTE CIUDADANÍA DEL IPE A NIVEL REGIONAL (2010)

	PUNTAJE DEL COMPONENTE CIUDADANÍA
Mínimo	0
Máximo	20
Desviación típica	5.791
Media	8.773
Mediana	7.230
Q1	4.911
Q2	7.230
Q3	11.937
Coefficiente de variación	0.660

Gráfico N° 6

RESULTADO DEL COMPONENTE CIUDADANÍA DEL IPE A NIVEL REGIONAL (2010)

El mapa del gráfico N° 6 muestra el desempeño del componente Ciudadanía del IPE en las 25 regiones del país, coloreándose de rojo y naranja las regiones con puntajes bajos (menos de 8 puntos); en amarillo, las que obtuvieron puntajes medios (de 8 a menos de 12); y en color verde, las que alcanzaron los puntajes más altos (a partir de 12 puntos). Las regiones que han alcanzado puntajes sobresalientes en este componente son Ica, Moquegua y Tacna, que superan los 18 puntos, seguidos por Tumbes con 16.866. Por su parte, las regiones con puntajes medios (Piura, Áncash, Huancaavelica, Apurímac, Arequipa y el Callao) obtuvieron, en su mayoría, puntajes superiores a 10. Finalmente, encontramos un vasto grupo de regiones con puntajes menores a 8, entre los cuales destacan Huánuco, Loreto, Ayacucho, Madre de Dios y Cajamarca.



		FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BAJO	Menos de 4	5	20.00%
BAJO	De 4 a menos de 8	8	32.00%
MEDIO	De 8 a menos de 12	6	24.00%
ALTO	De 12 a menos de 16	2	8.00%
MUY ALTO	De 16 a 20	4	16.00%
	Total	25	100.00%

Gráfico N° 7

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN EL COMPONENTE CIUDADANÍA DEL IPE A NIVEL REGIONAL (2010)



- NO SIGNIFICATIVO
- ALTO - ALTO
- BAJO - BAJO
- BAJO - ALTO
- ALTO - BAJO

Tal como se puede ver en el mapa de conglomerados del gráfico N° 7, encontramos que la mayoría de las regiones que conforman la selva peruana han tenido un bajo puntaje en el componente Ciudadanía del IPE. Loreto, Amazonas, San Martín, Ucayali y Cusco, en color azul, presentan un bajo puntaje, lo que implica una problemática extensiva a toda esta zona del país.



Análisis de resultados a nivel regional

► Componente Organizaciones Políticas

Los resultados del componente Organizaciones Políticas del Índice de Participación Electoral (IPE) a nivel regional que se muestran en el cuadro N° 14 revelan que, en promedio, las 25 regiones del país obtienen un puntaje de 8.431 en este componente, la mitad de ellas iguala o supera el 8.369 y un 25% de los casos tiene un puntaje igual o mayor a 11.556.

Cuadro N° 14

ESTADÍSTICOS DEL COMPONENTE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DEL IPE A NIVEL REGIONAL (2010)

	PUNTAJE DEL COMPONENTE ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Mínimo	0
Máximo	20
Desviación típica	4.906
Media	8.431
Mediana	8.369
Q1	4.119
Q2	8.369
Q3	11.556
Coefficiente de variación	0.582

Gráfico N° 8

RESULTADO DEL COMPONENTE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DEL IPE A NIVEL REGIONAL (2010)

El mapa del gráfico N° 8 representa el desempeño de cada región en el componente Organizaciones Políticas del IPE. En este gráfico, aparecen de color verde las regiones que obtuvieron puntajes altos (a partir de 12), entre las cuales destaca Áncash, que alcanzó el puntaje máximo de 20. Seguidamente, se ubican un alto número de regiones (10) que alcanzaron puntajes medios (de 8 a menos de 12 puntos), los cuales se colorean de amarillo. Finalmente, de las regiones con menor puntaje, en color rojo, resaltan Huancavelica y el Callao.



		FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BAJO	Menos de 4	6	24.00%
BAJO	De 4 a menos de 8	4	16.00%
MEDIO	De 8 a menos de 12	10	40.00%
ALTO	De 12 a menos de 16	3	12.00%
MUY ALTO	De 16 a 20	2	8.00%
	Total	25	100.00%

Gráfico N° 9

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN EL COMPONENTE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DEL IPE A NIVEL REGIONAL (2010)



- NO SIGNIFICATIVO
- ALTO-ALTO
- BAJO-BAJO
- BAJO-ALTO
- ALTO-BAJO

El mapa de conglomerados del gráfico N° 9 no muestra relaciones significativas entre regiones, lo que permite afirmar que no existió un patrón basado en la contigüidad.



Análisis de resultados a nivel regional

► Ranking regional del Índice de Participación Electoral (IPE)

En el cuadro N° 15 se presenta el ranking del IPE a nivel regional. El número 1 representa a la región de mayor puntaje, mientras que el 25, a la de menor puntaje.

Cuadro N° 15

RANKING REGIONAL DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL (IPE)

REGIÓN	IPE	CIUDADANÍA	ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Amazonas	24	16	23
Áncash	2	7	1
Apurímac	18	11	17
Arequipa	9	12	8
Ayacucho	20	23	9
Cajamarca	12	21	14
Callao	13	8	25
Cusco	21	15	22
Huancavelica	25	9	24
Huánuco	15	25	5
Ica	1	3	2
Junín	23	19	19
La Libertad	17	14	20
Lambayeque	4	5	4
Lima	8	6	10
Loreto	19	24	13
Madre de Dios	22	22	6
Moquegua	5	2	21
Pasco	16	13	16
Piura	7	10	7
Puno	11	17	11
San Martín	14	18	18
Tacna	3	1	12
Tumbes	6	4	15
Ucayali	10	20	3

INDICADORES DEL SISTEMA POLÍTICO (ISP)

En esta sección se presentan los resultados del análisis de estadística descriptiva y geoespacial de los cinco Indicadores del Sistema Político calculados para las 25 regiones que participaron en los procesos electorales del 2002, 2006 y 2010.

► *Fragmentación*

El análisis de los resultados del indicador de fragmentación a nivel regional muestra que, en promedio, el Numero Efectivo de Partidos (NEP) de las 25 regiones del país se mantuvo entre 5 y 6 en las tres últimas elecciones regionales; la mitad tuvo por lo menos 5 partidos efectivos y un 25% de los casos tiene un puntaje igual o superior a 6 organizaciones en los comicios de los años 2002, 2006 y 2010, tal como se muestra en el cuadro N° 16.

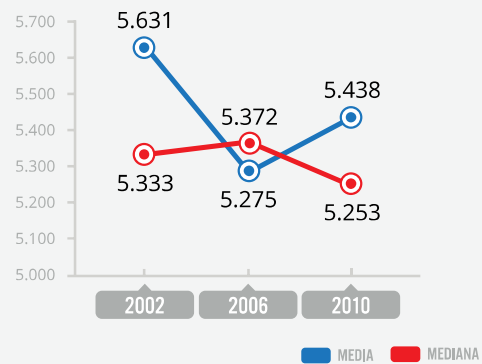
Cuadro N° 16

ESTADÍSTICOS DEL INDICADOR DE FRAGMENTACIÓN (NEP) A NIVEL REGIONAL

	2002	2006	2010
Mínimo	3.058	2.727	2.842
Máximo	8.119	8.207	8.860
Desviación típica	1.262	1.282	1.533
Media	5.631	5.275	5.438
Mediana	5.333	5.372	5.253
Q1	4.791	4.214	4.252
Q2	5.333	5.372	5.253
Q3	6.594	6.108	6.337
Coefficiente de variación	0.224	0.243	0.282

Gráfico N° 10

TENDENCIA DEL INDICADOR DE FRAGMENTACIÓN (NEP) A NIVEL REGIONAL



De acuerdo con los datos presentados en el cuadro N° 17, la fragmentación electoral aumentó en 12 regiones (48%) y disminuyó en 13 (52%) entre el 2002 y el 2006. Por otro lado, del 2006 al 2010 14 regiones (56%) aumentaron su fragmentación electoral, mientras que en el 44% restante disminuyó. El gráfico N° 10 muestra que no hay tendencias claras de disminución o aumento en el NEP a nivel regional, y el promedio (media) muestra valores similares –alrededor de 5– en los tres procesos estudiados.

Cuadro N° 17

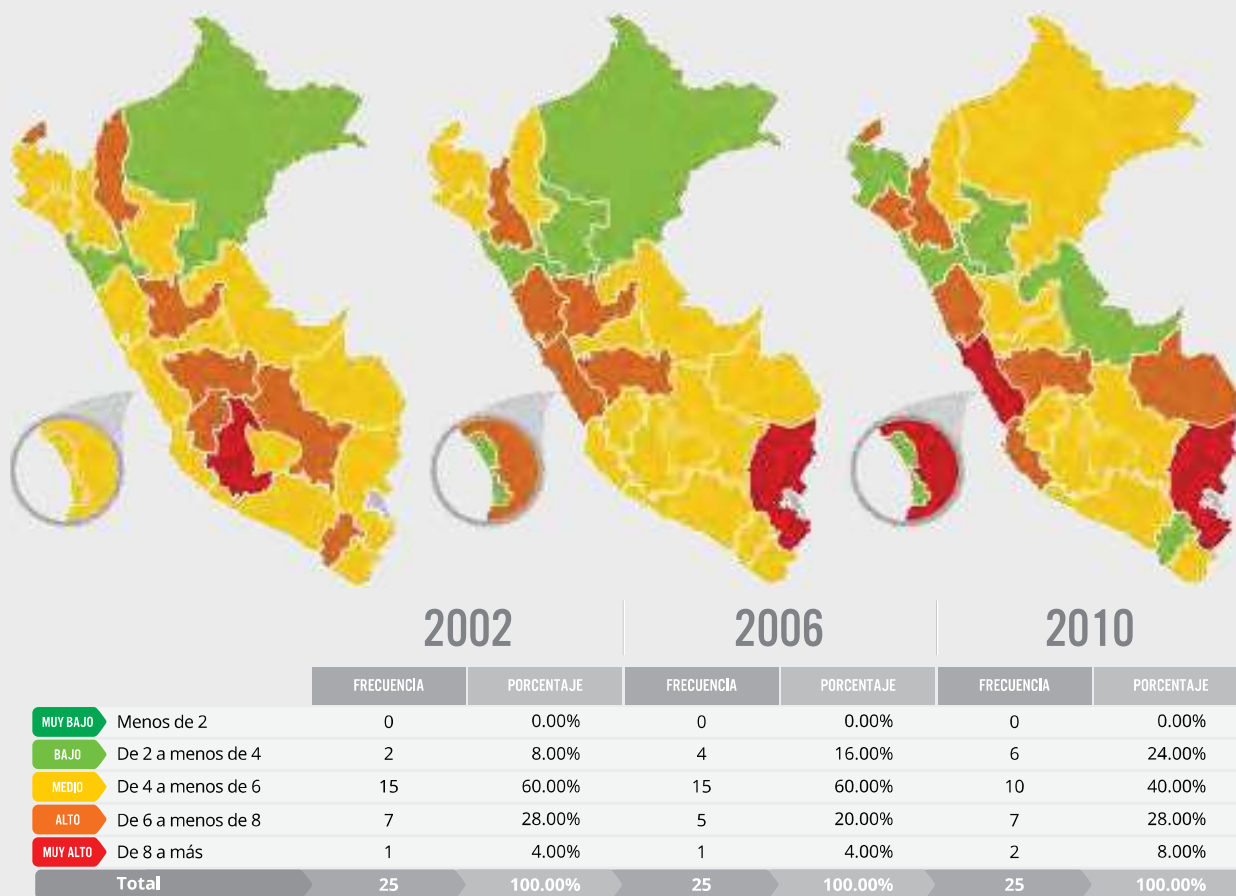
VARIACIÓN DE LA FRAGMENTACIÓN (NEP) A NIVEL REGIONAL

VARIACIÓN	2002-2006	2006-2010	2002-2010
Aumentaron	12 (48%)	14 (56%)	11 (44%)
Disminuyeron	13 (52%)	11 (44%)	14 (56%)
TOTAL	25 (100%)	25 (100%)	25 (100%)



Gráfico N° 11

RESULTADOS DEL INDICADOR DE FRAGMENTACIÓN (NEP) A NIVEL REGIONAL



Los mapas del gráfico N° 11 muestran los niveles de fragmentación a nivel regional en las tres últimas elecciones, lo que permite distinguir qué tan dispersas estuvieron las preferencias electorales en cada circunscripción.

En el año 2002, destaca la baja fragmentación de Loreto y La Libertad frente al alto número efectivo de partidos en Ayacucho. De igual modo, en el 2006, La Libertad, San Martín y

Loreto, junto con la región Callao, presentan un bajo grado de fragmentación; esto es diferente en el caso de Puno, que se encuentra altamente fragmentado. En el 2010, seis regiones (Piura, La Libertad, San Martín, Ucayali, Moquegua y el Callao) obtuvieron bajos niveles de fragmentación, diferenciándose de Lima y Puno, que obtuvieron los niveles más altos. Cabe destacar que La Libertad es la región que presenta la fragmentación más baja de manera constante.

Gráfico N° 12

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN EL INDICADOR DE FRAGMENTACIÓN (NEP) A NIVEL REGIONAL



Resulta difícil encontrar grupos de regiones que se diferencien de manera estadísticamente significativa. Los mapas del gráfico N° 12 permiten identificar que en la elección del año 2002 las regiones de Amazonas y Huánuco, identificadas con color rosado, destacaron por sus puntajes relativamente altos de fragmentación en relación con regiones como Loreto, La Libertad, San Martín, Cajamarca y Pasco.

El caso inverso sucede con Apurímac, de color morado en el mapa, debido a su bajo nivel de fragmentación en comparación con Cusco y Ayacucho, regiones vecinas que obtuvieron puntajes relativamente más altos.

Para el año 2006, tenemos en el norte del Perú regiones como San Martín, Loreto y La Libertad, que registran una baja fragmentación, con puntuaciones menores de 4, diferenciándose de la región Amazonas, que muestra una fragmentación mayor, por lo que se pinta de rosado.

En cuanto al año 2010, el mapa de conglomerados no identifica relaciones significativas. La forma en la que está distribuido el indicador a nivel regional no permite reconocer un patrón sobre la base de la contigüidad.



Análisis de resultados a nivel regional

► Volatilidad

El análisis de los resultados del indicador de volatilidad a nivel regional muestra que, en promedio, la volatilidad total (VT) de las 25 regiones del país se mantuvo entre 0.132 y 0.144 en las dos últimas elecciones municipales, y un 25% de los casos tiene un puntaje igual o superior a 0.132 y 0.198 en las elecciones del 2006 y 2010, respectivamente, tal como se muestra en el cuadro N° 18.

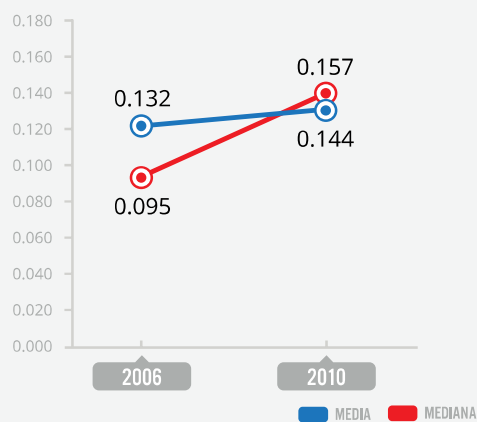
Cuadro N° 18

ESTADÍSTICOS DEL INDICADOR DE VOLATILIDAD (VT) A NIVEL REGIONAL

	2006	2010
Mínimo	0.0006	0.004
Máximo	1	0.269
Desviación típica	0.190	0.074
Media	0.132	0.144
Mediana	0.095	0.157
Q1	0.053	0.085
Q2	0.095	0.157
Q3	0.132	0.198
Coefficiente de variación	1.438	0.511

Gráfico N° 13

TENDENCIA DEL INDICADOR DE VOLATILIDAD (VT) A NIVEL REGIONAL



De acuerdo con la información presentada en el cuadro N° 19, entre el 2006 y el 2010, 16 regiones aumentaron su volatilidad (64%), mientras que solo 9 la disminuyeron (36%). De la misma manera, el gráfico N° 13 muestra que, en promedio, la volatilidad experimentó un incremento entre el 2006 y el 2010.

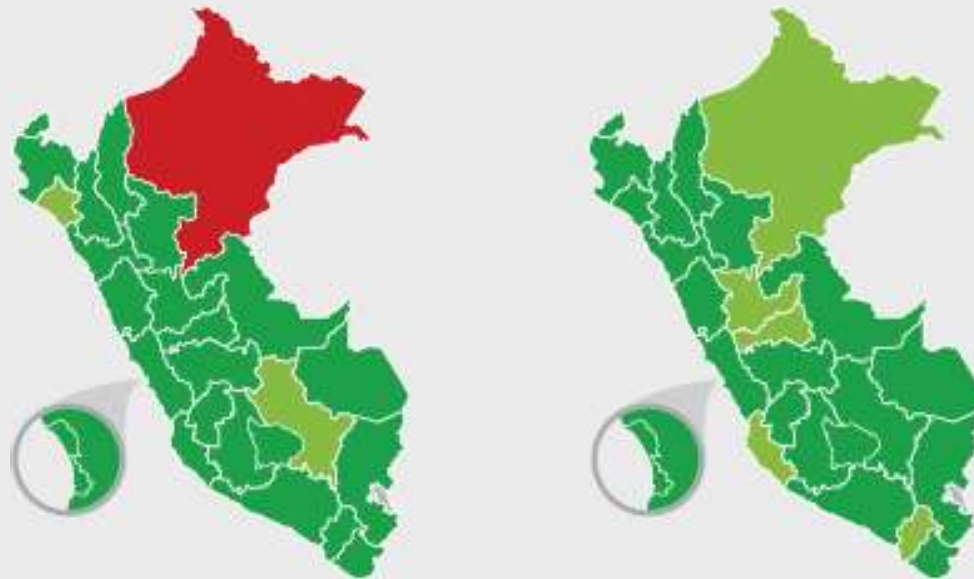
Cuadro N° 19

VARIACIÓN DE LA VOLATILIDAD (VT) A NIVEL REGIONAL

VARIACIÓN	2006-2010
Aumentaron	16 (64%)
Disminuyeron	9 (36%)
TOTAL	25 (100%)

Gráfico N° 14

RESULTADOS DEL INDICADOR DE VOLATILIDAD (VT) A NIVEL REGIONAL



2006

2010

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BAJO	Menos de 0.2	22	88.00%	20	80.00%
BAJO	De 0.2 a menos de 0.4	2	8.00%	5	20.00%
MEDIO	De 0.4 a menos de 0.6	0	0.00%	0	0.00%
ALTO	De 0.6 a menos de 0.8	0	0.00%	0	0.00%
MUY ALTO	De 0.8 a más	1	4.00%	0	0.00%
Total		25	100.00%	25	100.00%

En los mapas del gráfico N° 14 se muestra la volatilidad electoral regional en los años 2006 y 2010. De verde se colorean las regiones que obtuvieron puntajes bajos (menos de 0.4); de amarillo, las puntuaciones medias (de 0.4 a menos de 0.6); y de rojo, las altas (de 0.6 a más).

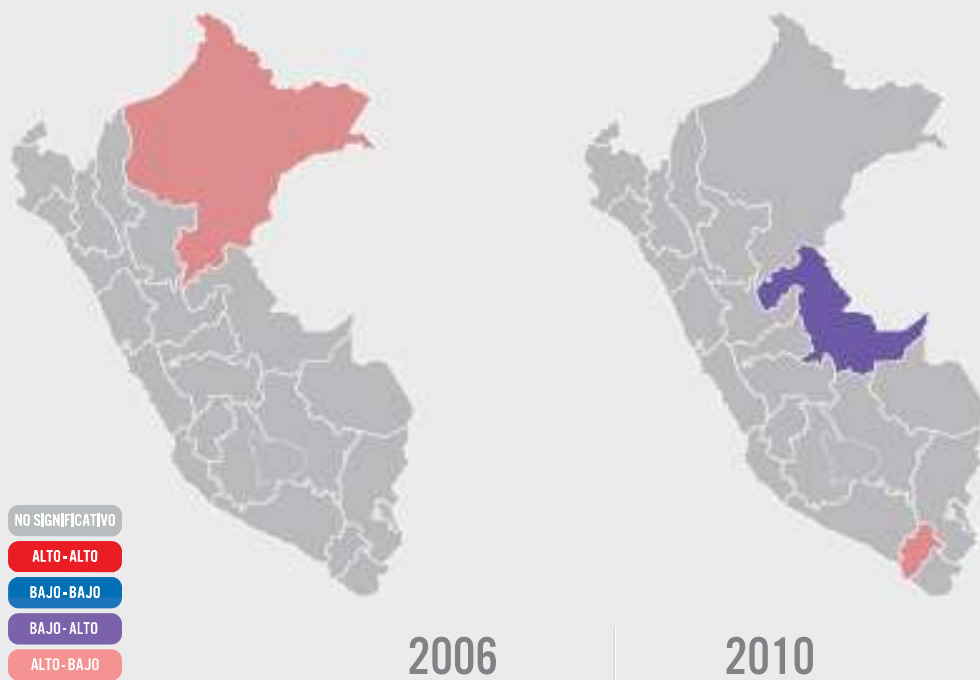
Lo primero que destaca es que, en el año 2006, Loreto obtuvo el máximo puntaje de volatilidad electoral (1), ya que en las elecciones de ese año no participaron ninguna de las organizaciones políticas que sí lo habían hecho en el

proceso electoral del 2002. Por otro lado, en el 2010, Loreto, junto con las regiones de Ica, Moquegua, Huánuco y Pasco presentaron los mayores niveles de volatilidad debido a la alta variabilidad en los porcentajes de votos obtenidos por las organizaciones políticas que participaron de manera consecutiva en los dos últimos procesos electorales regionales. Cabe señalar que Ucayali se caracteriza por ser una de las regiones con menores niveles de volatilidad electoral en el 2006 y la región con menor volatilidad electoral en el 2010.



Gráfico N° 15

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN EL INDICADOR DE VOLATILIDAD (VT) A NIVEL REGIONAL



El gráfico N° 15 muestra correspondencia con el gráfico N° 14. En el año 2006, destaca la región Loreto debido a que su alta volatilidad contrasta con la de sus regiones vecinas, como Amazonas, San Martín y Ucayali, con menores puntajes. Para el año 2010, resalta Ucayali, que tiene el nivel de volatilidad más bajo de las 25 regiones y se aleja significativamente de sus vecinas con mayor volatilidad. Finalmente, el mapa de conglomerados permite identificar a Moquegua como una región que contrasta con sus vecinos, como Tacna, ya que tiene el segundo puntaje más alto de volatilidad.

► *Concentración*

El análisis de los resultados del indicador de concentración a nivel regional muestra que, en promedio, la concentración (C) de las 25 regiones del país se mantuvo entre 0.501 y 0.540 en las tres últimas elecciones regionales; la mitad de ellas tuvo una concentración de alrededor del 50%, y en un 25% de los casos el puntaje fue igual o superior a 0.557, 0.610 y 0.604 en las elecciones de los años 2002, 2006 y 2010, respectivamente, tal como se muestra en el cuadro N° 20.

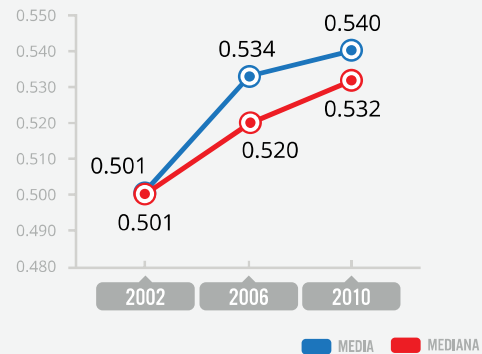
Cuadro N° 20

ESTADÍSTICOS DEL INDICADOR DE CONCENTRACIÓN (C) A NIVEL REGIONAL

	2002	2006	2010
Mínimo	0.360	0.373	0.346
Máximo	0.735	0.830	0.807
Desviación típica	0.097	0.103	0.121
Media	0.501	0.534	0.540
Mediana	0.501	0.520	0.532
Q1	0.417	0.459	0.447
Q2	0.501	0.520	0.532
Q3	0.557	0.610	0.604
Coefficiente de variación	0.194	0.194	0.223

Gráfico N° 16

TENDENCIA DEL INDICADOR DE CONCENTRACIÓN (C) A NIVEL REGIONAL



El gráfico N° 16 permite establecer una ligera tendencia hacia el aumento en el porcentaje de votos acumulado por las organizaciones políticas que ocuparon los dos primeros lugares.

El cuadro N° 21 muestra que entre el 2002 y el 2010 la concentración del voto aumentó y disminuyó en, prácticamente, el mismo número de regiones.

Cuadro N° 21

VARIACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN (C) A NIVEL REGIONAL

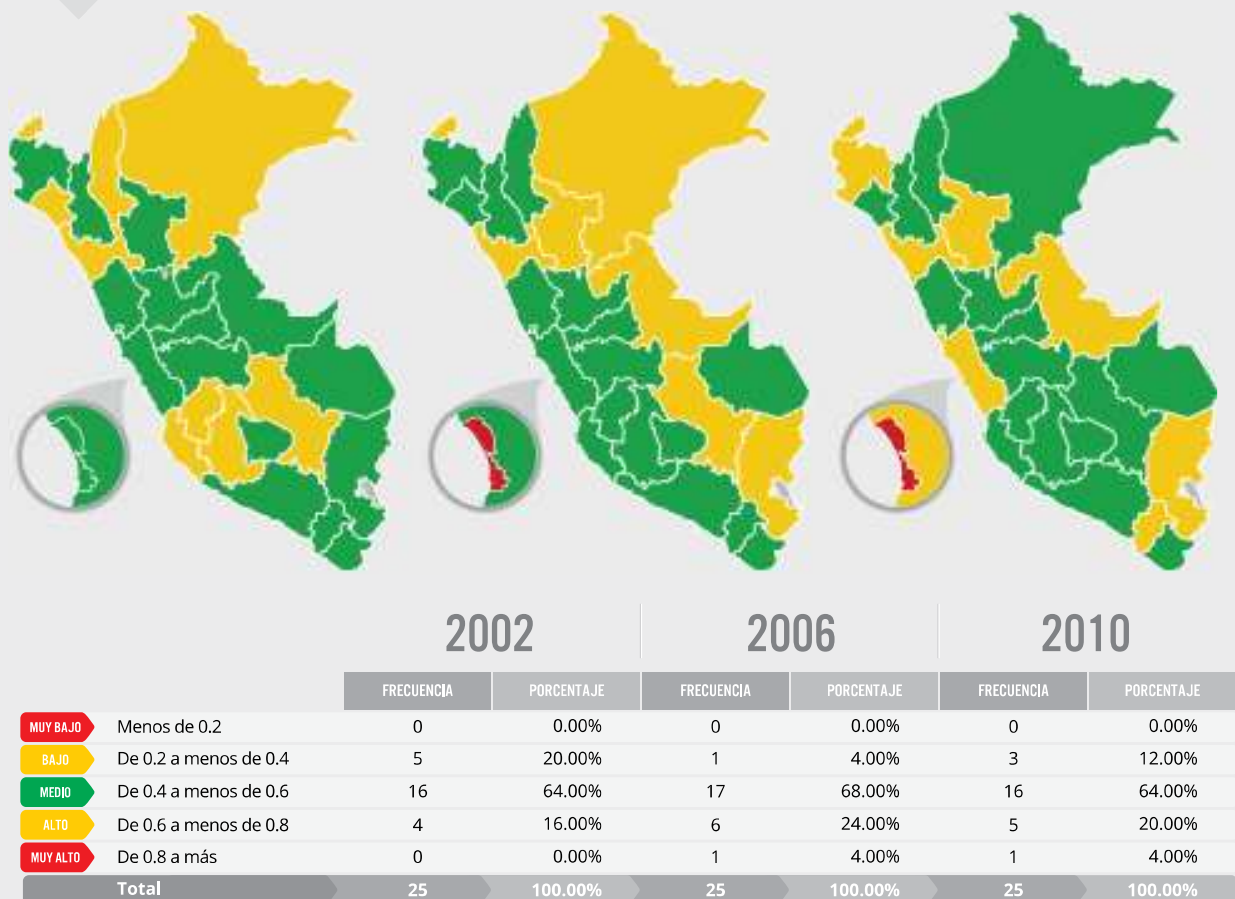
VARIACIÓN	2002-2006	2006-2010	2002-2010
Aumentaron	12 (48%)	12 (48%)	11 (44%)
Disminuyeron	13 (52%)	13 (52%)	14 (56%)
TOTAL	25 (100%)	25 (100%)	25 (100%)



Análisis de resultados a nivel regional

Gráfico N° 17

RESULTADOS DEL INDICADOR DE CONCENTRACIÓN (C) A NIVEL REGIONAL



Los mapas de coropletas del gráfico N° 17 muestran los niveles de concentración en las tres últimas elecciones regionales. Se pintan de color verde aquellas regiones que muestran una concentración media; de amarillo, los casos de alta y baja concentración; y de rojo, los valores extremos de este indicador (muy altos o muy bajos).

Se observa que en la mayoría de regiones las dos organizaciones políticas con mayor respaldo han concentrado, en promedio, un 50% de los votos, aproximadamente. En el año 2002, Tumbes, Cusco, Huancavelica y Ayacucho destacaron por ser las regiones con menor concentración; mien-

tras que La Libertad fue la región con mayor concentración. En el año 2006, destaca el caso del Callao como la región con la mayor concentración de votos, logrando superar el 80%. En ese mismo año, la región Puno registró la menor concentración, seguida por Lima.

En el año 2010, las tendencias fueron similares: el Callao ocupa nuevamente el primer puesto en cuanto a concentración. También destacan los casos de Tumbes, Lima y Puno, pues en ninguna de estas regiones las dos organizaciones políticas con mayores preferencias agruparon más del 39% de la votación.

Gráfico N° 18

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN EL INDICADOR DE CONCENTRACIÓN (C) A NIVEL REGIONAL



Los mapas del gráfico N° 18 nos muestran que Huánuco y Puno, según los resultados de las elecciones del 2002, se pintan de color morado debido a su bajo porcentaje de concentración, a diferencia de algunas de sus regiones vecinas. En el mapa correspondiente a las elecciones del 2006, Huancavelica aparece coloreada de azul, lo cual indica que las dos agrupaciones políticas más votadas de las regiones vecinas, es decir Junín, Lima, Ayacucho e Ica, sumaron entre sí un bajo porcentaje de la votación. En el 2010 se dio el caso contrario, puesto que en la región Piura hubo una alta concentración (61.7%), mientras que las regiones vecinas, como Tumbes y Lambayeque, no pasaron del 48%.



Análisis de resultados a nivel regional

► Competitividad²⁰

El análisis de los resultados del indicador de competitividad a nivel regional muestran que, en promedio, el indicador de competitividad (IC) de las 25 regiones del país se mantuvo entre 0.061 y 0.097 en las tres últimas elecciones municipales y un 25% de los casos tiene un puntaje igual o superior a 0.076, 0.154, 0.124 en las elecciones del 2002, 2006 y 2010, respectivamente, tal como se muestra en el cuadro N°22.

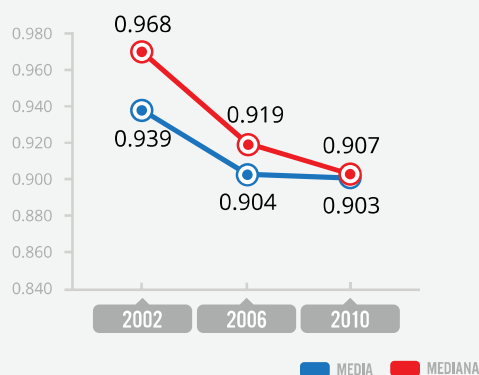
Cuadro N° 22

ESTADÍSTICOS DEL INDICADOR DE COMPETITIVIDAD (IC) A NIVEL REGIONAL

	2002	2006	2010
Mínimo	0.0022	0	0.0026
Máximo	0.282	0.341	0.312
Desviación típica	0.064	0.083	0.074
Media	0.061	0.096	0.097
Mediana	0.032	0.081	0.093
Q1	0.024	0.030	0.034
Q2	0.032	0.081	0.093
Q3	0.076	0.154	0.124
Coefficiente de variación	1.043	0.863	0.767

Gráfico N° 19

TENDENCIA DEL INDICADOR DE COMPETITIVIDAD (1-IC) A NIVEL REGIONAL



El gráfico N° 19 revela la tendencia hacia una cada vez más baja competitividad, dato que, sin embargo, debe ser tomado con precaución, dada la disparidad entre la tendencia mostrada por la media y la mediana entre los años 2006 y 2010.

En el cuadro N° 23 se observa que, entre el 2002 y el 2010, la competitividad electoral aumentó en 9 regiones y disminuyó en 16; es decir, en un mayor número de regiones se incrementó la diferencia de los votos entre las organizaciones que alcanzaron el primer y segundo lugar de las elecciones.

Cuadro N° 23

VARIACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD (1-IC) A NIVEL REGIONAL

VARIACIÓN	2002-2006	2006-2010	2002-2010
Aumentaron	10 (40%)	12 (48%)	9 (36%)
Disminuyeron	15 (60%)	13 (52%)	16 (64%)
TOTAL	25 (100%)	25 (100%)	25 (100%)

²⁰ El Indicador de Competitividad (IC), tal como ha sido calculado, tiene una lectura inversa a la que tienen los demás indicadores. Para este caso consideramos que una circunscripción es más competitiva cuando la diferencia entre las dos primeras organizaciones políticas que tuvieron la mayor votación es mínima (una diferencia cercana a cero); y es menos competitiva cuando la diferencia es mayor. Se hizo el cambio de monotonía de esta variable original para cambiarle el sentido en el momento de la interpretación. El artificio más simple para esta operación resultó con la fórmula 1-IC, la cual es la que consideramos para la parte de tendencias y en la tabla de variaciones por cada elección.

Gráfico N° 20

RESULTADOS DEL INDICADOR DE COMPETITIVIDAD (IC) A NIVEL REGIONAL



2002

2006

2010

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY ALTA Menos de 0.08	20	80.00%	12	48.00%	10	40.00%
ALTA De 0.08 a menos de 0.16	4	16.00%	7	28.00%	10	40.00%
MEDIO De 0.16 a menos de 0.24	0	0.00%	5	20.00%	4	16.00%
BAJA De 0.24 a menos de 0.32	1	4.00%	0	0.00%	1	4.00%
MUY BAJA De 0.32 a más	0	0.00%	1	4.00%	0	0.00%
Total	25	100.00%	25	100.00%	25	100.00%

Los mapas del gráfico N° 20 muestran los niveles de competitividad en las tres últimas elecciones regionales. Se pintan de color verde aquellas regiones que muestran una competitividad media; de amarillo, los casos de alta y baja competencia; y de rojo, los valores extremos de este indicador (muy altos o muy bajos).

En el mapa correspondiente al 2002, destacan los casos extremos de competitividad tanto de regiones con elecciones

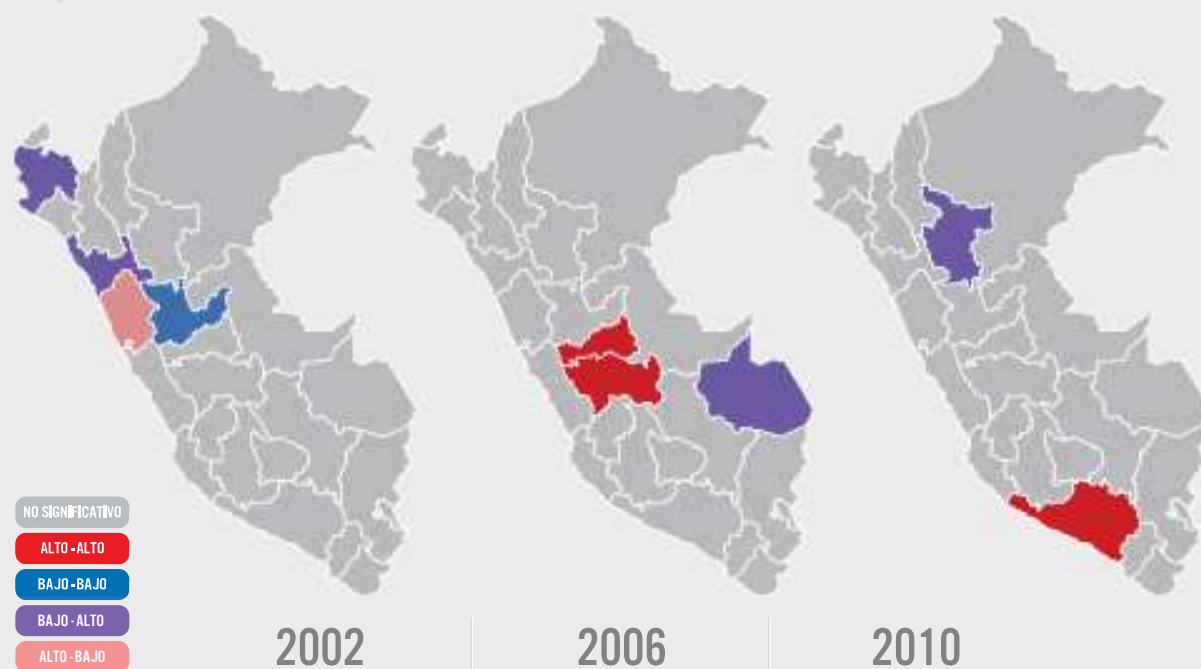
muy reñidas como de aquellas que tuvieron diferencias amplias. De igual modo, en el mapa del 2006 se mantienen valores extremos, con la excepción de Loreto, Callao, Madre de Dios, Lambayeque y San Martín, que presentan un grado medio de competitividad. Finalmente, en el mapa del 2010, destacan Cajamarca, Áncash, Junín y el Callao con niveles de competitividad similares.



Análisis de resultados a nivel regional

Gráfico N° 21

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN EL INDICADOR DE COMPETITIVIDAD (1-IC) A NIVEL REGIONAL



En los mapas de conglomerados del gráfico N° 21, se muestra el resultado del análisis de agrupación de las regiones según los niveles de competitividad. En el 2002, Áncash está pintada de color rosado, ya que presenta una alta competitividad con respecto a sus regiones vecinas de baja competitividad, como La Libertad. Por el contrario, Huánuco está coloreada de azul por presentar una baja competitividad, similar a la de la región Pasco. Asimismo, La Libertad y Piura aparecen de color morado, ya que se diferencian de las regiones cercanas, como Lambayeque y Cajamarca, que tienen un alto nivel de competitividad.

En el mapa correspondiente al 2006, las regiones de Junín y Pasco están coloreadas de rojo debido a su alto nivel de

competitividad. En la zona sureste del país, Madre de Dios aparece de color morado debido a que fue una de las regiones con menor competitividad, y es vecina de Puno, una región que tuvo organizaciones políticas que disputaron los votos de manera reñida.

En el mapa que ilustra la elección del 2010, observamos que San Martín tuvo una baja competitividad, que contrasta con las regiones vecinas, tales como Huánuco y Loreto, que registran mayores niveles en este indicador. En el sur del país, Arequipa aparece de color rojo, pues se encuentra rodeada de regiones de alta competitividad, como en los casos de Ica, Ayacucho, Cusco y Puno.

► *Distribución*

El análisis de los resultados del indicador de distribución a nivel regional muestra que, en promedio, el *Party System Nationalization Score* (PSNS) de las 25 regiones del país se mantuvo entre 0.305 y 0.310 en las tres últimas elecciones regionales; la mitad de ellas tuvo un puntaje de alrededor de 0.300 y un 25% de los casos, un puntaje igual o superior a 0.346 en el 2002, 0.365 en el 2006 y 0.336 en el 2010, tal como se muestra en el cuadro N° 24.

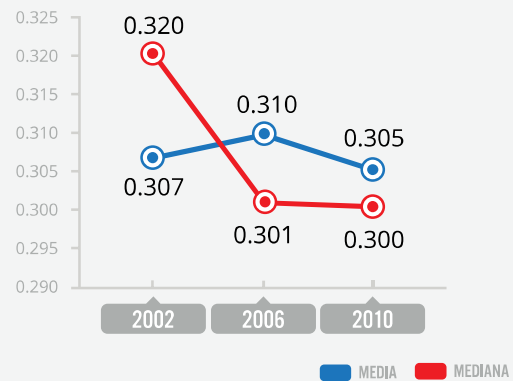
Cuadro N° 24

ESTADÍSTICOS DEL INDICADOR DE DISTRIBUCIÓN (PSNS) A NIVEL REGIONAL

	2002	2006	2010
Mínimo	0.201	0.182	0.171
Máximo	0.503	0.507	0.500
Desviación típica	0.076	0.078	0.078
Media	0.307	0.310	0.305
Mediana	0.320	0.301	0.300
Q1	0.243	0.258	0.256
Q2	0.320	0.301	0.300
Q3	0.346	0.365	0.336
Coefficiente de variación	0.247	0.250	0.257

Gráfico N° 22

TENDENCIA DEL INDICADOR DE DISTRIBUCIÓN (PSNS) A NIVEL REGIONAL



En el cuadro N° 25 se muestra que, entre el 2002 y el 2010, hay un mayor porcentaje de regiones cuyo nivel de distribución disminuye (56%), en contraste con aquellas en las que aumenta (44%), lo que se evidencia también en el gráfico N° 22, aun cuando la media sigue una tendencia distinta a la mediana.

Cuadro N° 25

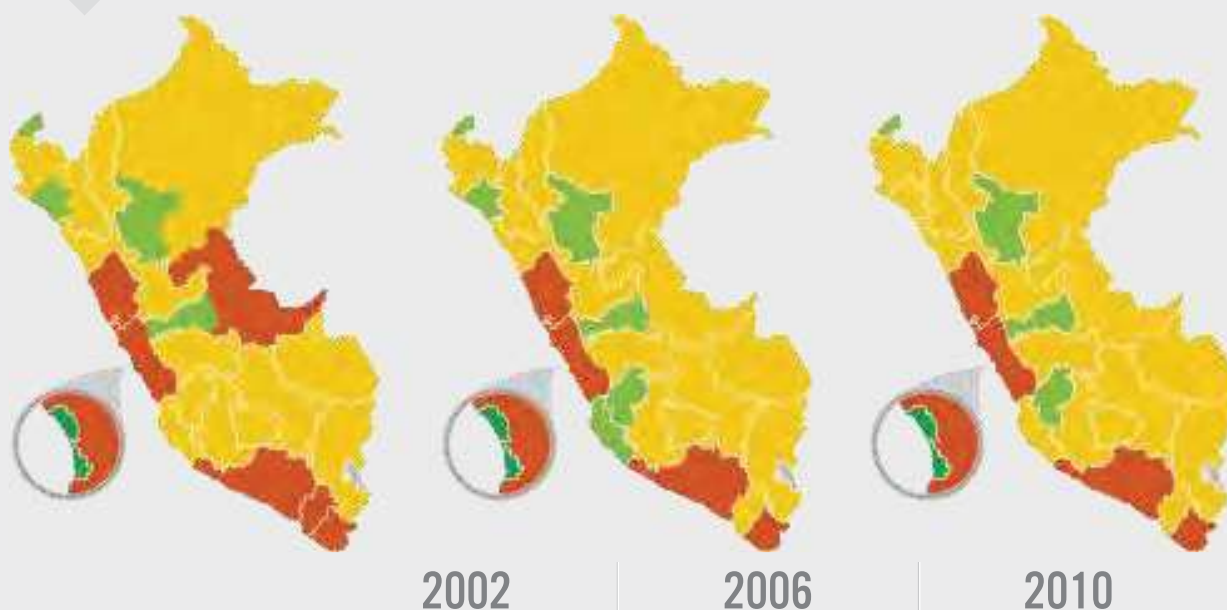
VARIACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN (PSNS) A NIVEL REGIONAL

VARIACIÓN	2002-2006	2006-2010	2002-2010
Aumentaron	14 (44%)	7 (28%)	11 (44%)
Disminuyeron	11 (56%)	18 (72%)	14 (56%)
TOTAL	25 (100%)	25 (100%)	25 (100%)



Gráfico N° 23

RESULTADOS DEL INDICADOR DE DISTRIBUCIÓN (PSNS) A NIVEL REGIONAL



		2002		2006		2010	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BAJO	Menos de 0.12	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
BAJO	De 0.12 a menos de 0.24	6	24.00%	4	16.00%	4	16.00%
MEDIO	De 0.24 a menos de 0.36	14	56.00%	14	56.00%	16	64.00%
ALTO	De 0.36 a menos de 0.48	4	16.00%	6	24.00%	4	16.00%
MUY ALTO	De 0.48 a más	1	4.00%	1	4.00%	1	4.00%
Total		25	100.00%	25	100.00%	25	100.00%

Los mapas del gráfico N° 23 muestran cómo se distribuyó el voto en cada una de las regiones del país. Se pintan de color verde aquellas regiones que muestran una distribución alta (desde 0.36); de amarillo, los casos medios (de 0.24 a menos de 0.36); y de rojo y naranja, los valores bajos de este indicador (menos de 0.24).

En el año 2002, las regiones cuyas listas tuvieron un apoyo electoral más uniforme fueron: Tumbes, Lambayeque, Pasco, San Martín y el Callao, siendo esta última la que más sobresalió. Situación inversa se observa en las regiones de Áncash, Lima, Arequipa, Moquegua, Tacna y Ucayali, pues en estas se presentan bajos niveles de distribución. La gran mayoría de regiones se hallan en una posición intermedia entre estos grupos.

En las elecciones del 2006, Tumbes, Lambayeque, San Martín, Pasco, Huancavelica, Ica, Cusco y el Callao destacaron por el apoyo electoral uniformemente distribuido que obtuvieron sus agrupaciones políticas; mientras que Áncash, Lima, Arequipa y Tacna presentaron bajas puntuaciones.

En las elecciones del 2010, las regiones cuyas agrupaciones políticas recibieron un apoyo más homogéneo en todas sus circunscripciones coinciden, en parte, con la elección anterior: Tumbes, San Martín, Pasco, Huancavelica y Callao (esta última registró nuevamente la distribución más alta). Aquellas en las que las organizaciones políticas participantes tuvieron un apoyo distribuido de manera menos uniforme fueron Áncash, Lima, Arequipa y Tacna. La gran mayoría de regiones se encuentran situadas en una posición intermedia entre dichos grupos.

Gráfico N° 24

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN EL INDICADOR DE DISTRIBUCIÓN (PSNS) A NIVEL REGIONAL



Los mapas de conglomerados del gráfico N° 24 ilustran mejor lo que sucede en determinadas zonas del Perú. Para el 2002, las regiones de Ica, Cusco y Puno se pintan de rosado por haberse registrado puntajes altos, aunque no mayores de 0.40, en relación con sus vecinas que tienen puntajes más bajos, como Arequipa y Tacna. A su vez, Moquegua registra un puntaje bajo y, al estar rodeada de regiones con puntajes similares, se la ha pintado de azul. Estas diferencias significativas evidencian que en el sur del país se presentan bajos niveles de distribución.

El mapa del 2006 señala nuevamente al sur como una región con bajos niveles de distribución. En esta oportunidad,

Puno y Moquegua se han sombreado de color azul porque, además de tener puntajes bajos, las regiones vecinas como Tacna y Arequipa tuvieron puntajes aún menores.

Para el 2010, el escenario es parecido a la elección precedente. Puno y Moquegua obtuvieron una puntuación baja, cercana a la de Arequipa y Tacna. Es interesante reconocer que otras regiones de la zona sur del Perú, como Cusco, Ica y Huancavelica, destacan por haber obtenido mayores puntajes.



Análisis de resultados a nivel regional

► Ranking regional de los Indicadores del Sistema Político (ISP)

En el cuadro N° 26 se presenta el ranking de los ISP a nivel regional. El número 1 representa la región con mayor puntaje y el 25, la que tiene menor puntaje. Para la clasificación del indicador de competitividad, se ha puesto como valor 1 al que ha obtenido menor puntaje y valor 25 al que ha tenido mayor puntaje.

Cuadro N° 26

RANKING REGIONAL DE LOS INDICADORES DEL SISTEMA POLÍTICO (ISP)

INDICADORES REGIÓN	FRAGMENTACIÓN			COMPETITIVIDAD			CONCENTRACIÓN			DISTRIBUCIÓN			VOLATILIDAD	
	2002	2006	2010	2002	2006	2010	2002	2006	2010	2002	2006	2010	2006	2010
Amazonas	8	14	10	1	11	13	21	16	18	13	11	11	21	14
Áncash	17	5	6	2	16	24	8	19	19	23	25	25	7	9
Apurímac	15	9	12	4	8	17	11	14	11	8	10	9	15	16
Arequipa	13	16	15	17	19	15	6	9	13	24	24	24	4	19
Ayacucho	1	11	13	20	12	8	22	22	9	19	12	17	23	11
Cajamarca	11	6	5	3	17	21	16	18	21	11	15	12	6	20
Callao	14	25	25	12	21	22	12	1	1	1	1	1	16	24
Cusco	3	18	17	6	9	10	24	7	7	14	8	10	2	6
Huancavelica	4	8	18	7	4	12	23	13	14	7	6	5	11	12
Huánuco	5	4	14	21	14	7	19	21	12	6	9	7	20	3
Ica	23	17	4	14	15	1	4	10	22	9	7	6	5	1
Junín	7	3	9	10	13	23	18	23	17	16	19	20	18	15
La Libertad	25	24	23	23	25	4	1	6	2	17	18	21	13	21
Lambayeque	22	19	7	9	23	14	3	8	16	4	5	8	3	7
Lima	20	2	2	24	1	18	5	24	24	22	23	23	10	18
Loreto	24	22	16	15	20	9	2	3	10	15	17	16	1	4
Madre de Dios	19	10	8	23	22	6	9	15	20	18	16	18	19	10
Moquegua	6	15	22	16	3	16	20	11	5	21	21	19	9	2
Pasco	21	7	19	22	10	2	14	20	8	2	2	2	22	5
Piura	10	12	20	19	6	25	15	17	6	12	13	15	17	13
Puno	12	1	1	11	2	11	13	25	23	10	14	14	24	17
San Martín	9	23	24	5	24	20	17	2	3	5	4	3	25	22
Tacna	18	13	11	13	18	19	7	12	15	25	22	22	8	23
Tumbes	2	21	3	8	5	5	25	5	25	3	3	4	14	8
Ucayali	16	20	21	18	7	3	10	4	4	20	20	13	12	25

FACTORES POLÍTICO-LOCALES

► Vacancias

Los estadísticos descriptivos de la variable vacancia de autoridades a nivel regional muestran que, en promedio, entre el 4% y 6% de las autoridades regionales fueron vacadas de sus cargos por alguna de las causales contempladas en la legislación electoral. Asimismo, cabe mencionar que en el 25% de los casos más del 11% y del 7% de los miembros del Gobierno regional fueron vacados durante los periodos 2003-2006 y 2007-2010, respectivamente, tal como se muestra en el cuadro N° 27.

Merece destacarse que en ambos periodos el valor mínimo fue 0%, en tanto se presentaron casos en los que no se vacó a ninguna autoridad; mientras que el valor máximo se incrementó de 23% para el periodo 2003-2006 a 33% en el 2007-2010.

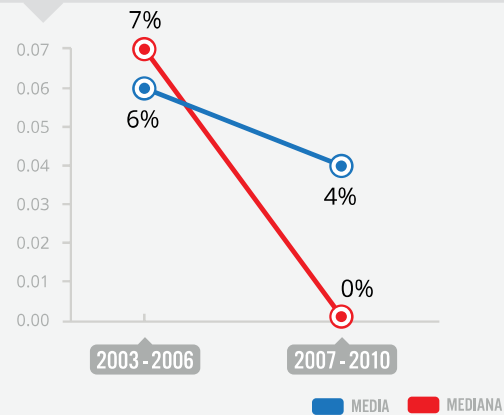
Cuadro N° 27

ESTADÍSTICOS DE LA VACANCIA DE AUTORIDADES A NIVEL REGIONAL

	PERIODO 2003-2006	PERIODO 2007-2010
Mínimo	0%	0%
Máximo	23%	33%
Desviación típica	6%	8%
Media	6%	4%
Mediana	7%	0%
Q1	0%	0%
Q2	7%	0%
Q3	11%	7%
Coefficiente de variación	1.1137	1.9641

Gráfico N° 25

TENDENCIA DE LA VACANCIA DE AUTORIDADES A NIVEL REGIONAL



El cuadro N° 28 revela que, del primer al segundo periodo analizado, el porcentaje de autoridades vacadas aumentó en 5 regiones (20%), mientras que en 12 regiones disminuyó (48%). El gráfico N° 25 confirma la tendencia a la baja en los resultados de esta variable.

Cuadro N° 28

VARIACIÓN DE LA VACANCIA DE AUTORIDADES A NIVEL REGIONAL

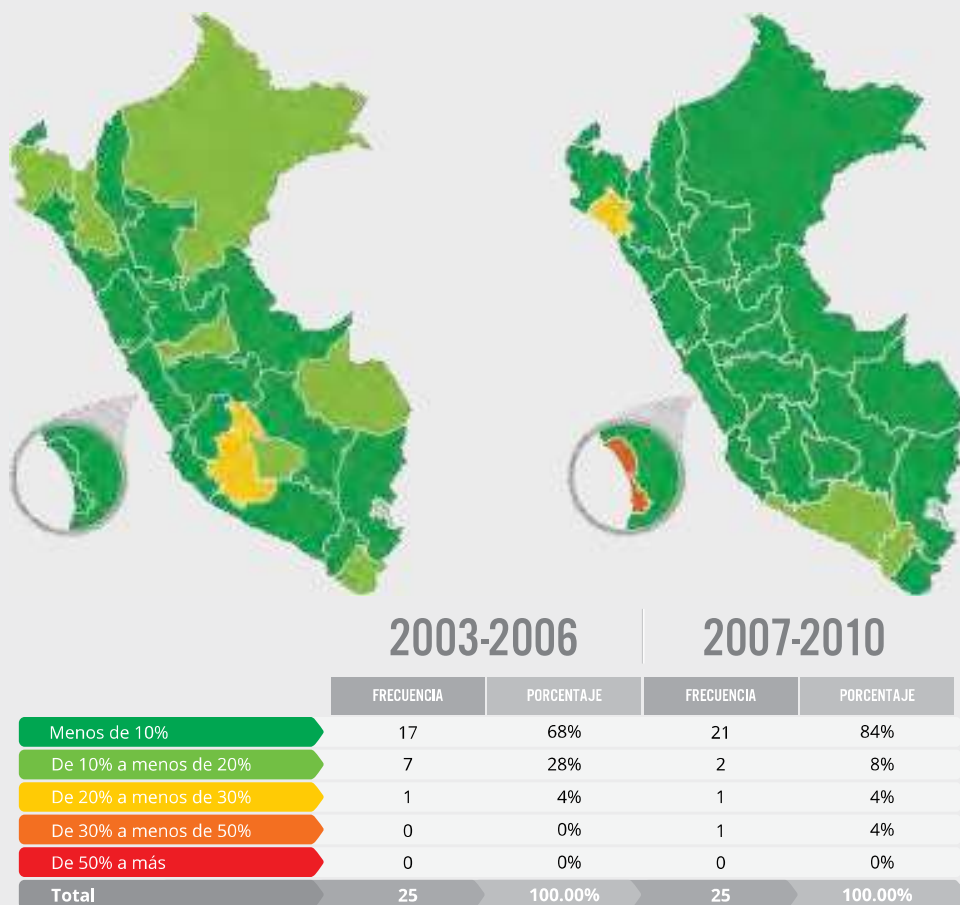
VARIACIÓN	ENTRE LOS PERIODOS 2003-2006 Y 2007-2010
Aumentaron	5 (20%)
Sin variación	8 (32%)
Disminuyeron	12 (48%)
TOTAL	25 (100%)



Análisis de resultados a nivel regional

Gráfico N° 26

VACANCIA DE AUTORIDADES A NIVEL REGIONAL



Los mapas del gráfico N° 26 muestran el porcentaje de autoridades vacadas a nivel regional. De color rojo y naranja se pintan las regiones con porcentajes desde 30%; de color amarillo, los que muestran porcentajes medios (de 20% a menos de 30%); y de color verde, las regiones que obtuvieron porcentajes menores del 20%.

En el primer periodo destaca Ayacucho, con valores medios inferiores al 30% de autoridades vacadas, mientras que para el segundo periodo resaltan Lambayeque, con porcentajes similares, y el Callao, con un porcentaje de vacancias mayor de 30%. Cabe destacar, asimismo, que la mayoría de las regiones se encuentra entre los dos primeros intervalos (menores del 20%).

Gráfico N° 27

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN LA VACANCIA DE AUTORIDADES A NIVEL REGIONAL



En los mapas de conglomerados del gráfico N° 27 destaca Pasco, en el periodo 2003-2006, debido a que contrasta con las regiones de Lima, Junín y Ucayali por tener un porcentaje mayor de autoridades vacadas. Para el periodo 2007-2010, Áncash y Junín resaltan como las regiones con mayor porcentaje de vacancias con respecto a las que las rodean, mientras que Huánuco destaca por no tener ninguna autoridad vacada en este periodo, a diferencia de algunas de sus vecinas.



Análisis de resultados a nivel regional

► Mujeres

Los estadísticos descriptivos de la variable cuota efectiva de mujeres en el Gobierno regional muestran que, en promedio, entre el 23% y el 25% de las autoridades regionales electas en cada una de las tres últimas elecciones regionales fueron mujeres. El valor mínimo para esta variable fue 0% en el 2002 y el 2010, y 10% para el 2006, mientras que el máximo se ubicó entre 36% y 56%. Debe resaltarse además que, en los tres procesos electorales analizados, la mitad de las regiones alcanzó un porcentaje igual o mayor del 22% de autoridades mujeres, tal como se observa en el cuadro N° 29.

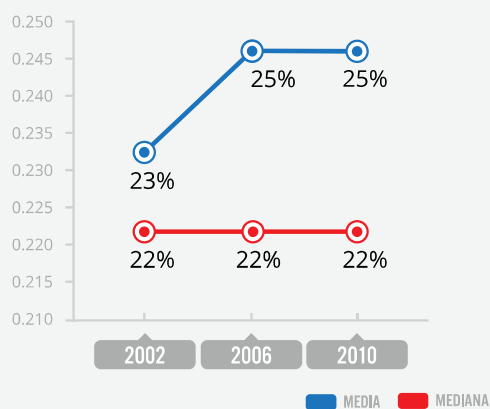
Cuadro N° 29

ESTADÍSTICOS DE LA CUOTA EFECTIVA DE MUJERES EN EL GOBIERNO REGIONAL

	2002	2006	2010
Mínimo	0%	10%	0%
Máximo	56%	44%	36%
Desviación típica	15%	11%	10%
Media	23%	25%	25%
Mediana	22%	22%	22%
Q1	10%	14%	18%
Q2	22%	22%	22%
Q3	35%	33%	35%
Coefficiente de variación	0,642	0,464	0,401

Gráfico N° 28

TENDENCIA DE LA CUOTA EFECTIVA DE MUJERES EN EL GOBIERNO REGIONAL



El cuadro N° 30 muestra el número de regiones en las que aumentó o disminuyó la presencia de mujeres en el Gobierno regional. Se observa que en la mayoría de regiones se presenta una tendencia al aumento. El gráfico N° 28 representa el avance en el tiempo de la media (promedio) del porcentaje de mujeres electas: mientras que la mediana se mantiene constante en el tiempo.

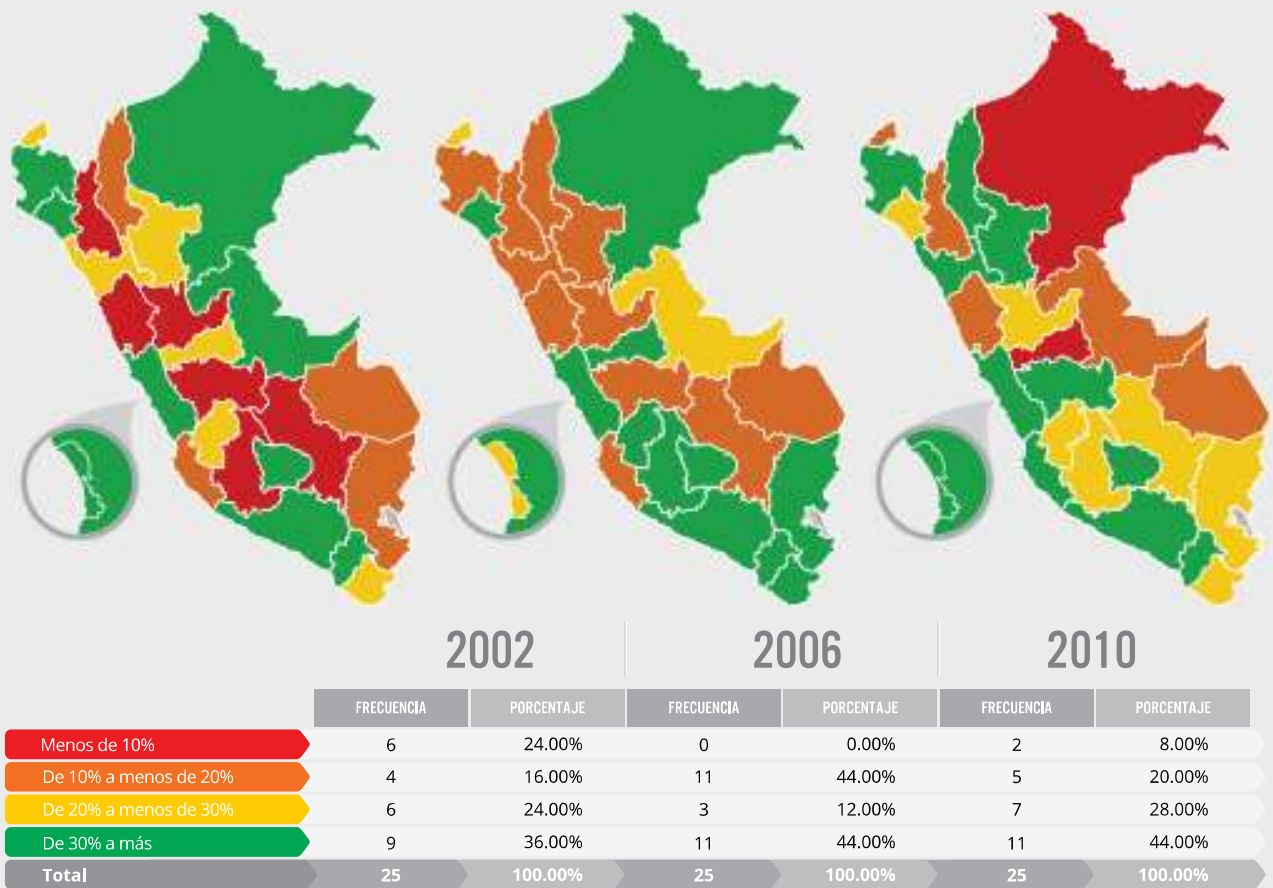
Cuadro N° 30

VARIACIÓN DE LA CUOTA EFECTIVA DE MUJERES EN EL GOBIERNO REGIONAL

VARIACIÓN	2002-2006	2006-2010	2002-2010
Aumentaron	11 (44%)	12 (48%)	12 (48%)
Sin variación	7 (28%)	3 (12%)	4 (16%)
Disminuyeron	7 (28%)	10 (40%)	9 (36%)
TOTAL	25 (100%)	25 (100%)	25 (100%)

Gráfico N° 29

CUOTA EFECTIVA DE MUJERES EN EL GOBIERNO REGIONAL



Los mapas del gráfico N° 29 muestran el porcentaje de mujeres electas en los tres últimos gobiernos regionales. De color rojo y naranja están coloreadas las regiones con porcentajes inferiores al 20%; de color amarillo, los valores medios entre 20% y menos de 30%; y de color verde, las regiones que obtuvieron porcentajes iguales o mayores de 30%.

En el 2002, las regiones que obtuvieron la mayor presencia de mujeres fueron: Piura, Lambayeque, Lima, el Callao, Apurímac, Arequipa, Moquegua, Loreto y Ucayali. En el 2006, 11 gobiernos regionales tuvieron un alto porcentaje de mujeres, al igual que en el 2010. En este último año, la región Loreto destacó por la ausencia de mujeres al interior del Gobierno regional.



Gráfico N° 30

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN LA CUOTA EFECTIVA DE MUJERES EN EL GOBIERNO REGIONAL



El mapa del gráfico N° 30, que hace referencia al año 2002, no presenta relación significativa alguna y, por tanto, indica que la manera en la que está distribuida esta variable a nivel regional no permite reconocer un patrón teniendo en cuenta la contigüidad. Para este caso, no existen regiones que se diferencien de otras de manera significativa.

En el mapa del 2006, La Libertad y Tumbes aparecen en azul debido a que se encuentran rodeadas de regiones con un

bajo porcentaje de autoridades mujeres en el Gobierno regional. Lambayeque resalta de color rosado debido a que su puntaje es mayor que el de todas las demás regiones del norte del Perú. Para el año 2010, Ucayali se pinta de azul debido a que se encuentra cerca de regiones con puntajes similares que no sobrepasan el 12%, a excepción de Junín.

► Jóvenes

Los estadísticos descriptivos de la variable cuota efectiva de jóvenes en el Gobierno regional muestran que, en promedio, entre el 4% y el 14% de las autoridades regionales electas en cada una de las tres últimas elecciones regionales fueron jóvenes. El valor mínimo para esta variable es 0% en el 2002 y en el 2010; sin embargo, se obtuvieron valores máximos entre 17% y 30%. Debe resaltarse, además, que en los tres procesos electorales analizados el 25% de las regiones alcanzó un porcentaje de autoridades jóvenes igual o mayor al 11%, 13% y 22% en el 2002, 2006 y 2010, respectivamente, tal como se observa en el cuadro N° 31.

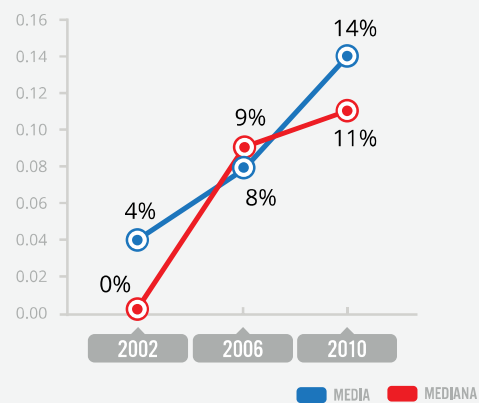
Cuadro N° 31

ESTADÍSTICOS DE LA CUOTA EFECTIVA DE JÓVENES EN EL GOBIERNO REGIONAL

	2002	2006	2010
Mínimo	0%	10%	0%
Máximo	17%	22%	30%
Desviación típica	6%	8%	8%
Media	4%	8%	14%
Mediana	0%	9%	11%
Q1	0%	0%	9%
Q2	0%	9%	11%
Q3	11%	13%	22%
Coeficiente de variación	1.427	0.919	0.588

Gráfico N° 31

TENDENCIA DE LA CUOTA EFECTIVA DE JÓVENES EN EL GOBIERNO REGIONAL



El cuadro N° 32 refleja un número considerable de regiones en las que aumentó la presencia de autoridades jóvenes en el Gobierno regional en los dos últimos procesos electorales. En total, se registra un aumento de 80% de autoridades jóvenes a nivel regional durante el periodo 2002-2010. Ello está relacionado con el hecho de que las 16 regiones que no tuvieron ninguna autoridad joven en el 2002 pasaron a tener, por lo menos, un representante en el 2006. Por otro lado, el gráfico N° 31 revela esta tendencia según la media y la mediana en los tres procesos analizados.

Cuadro N° 32

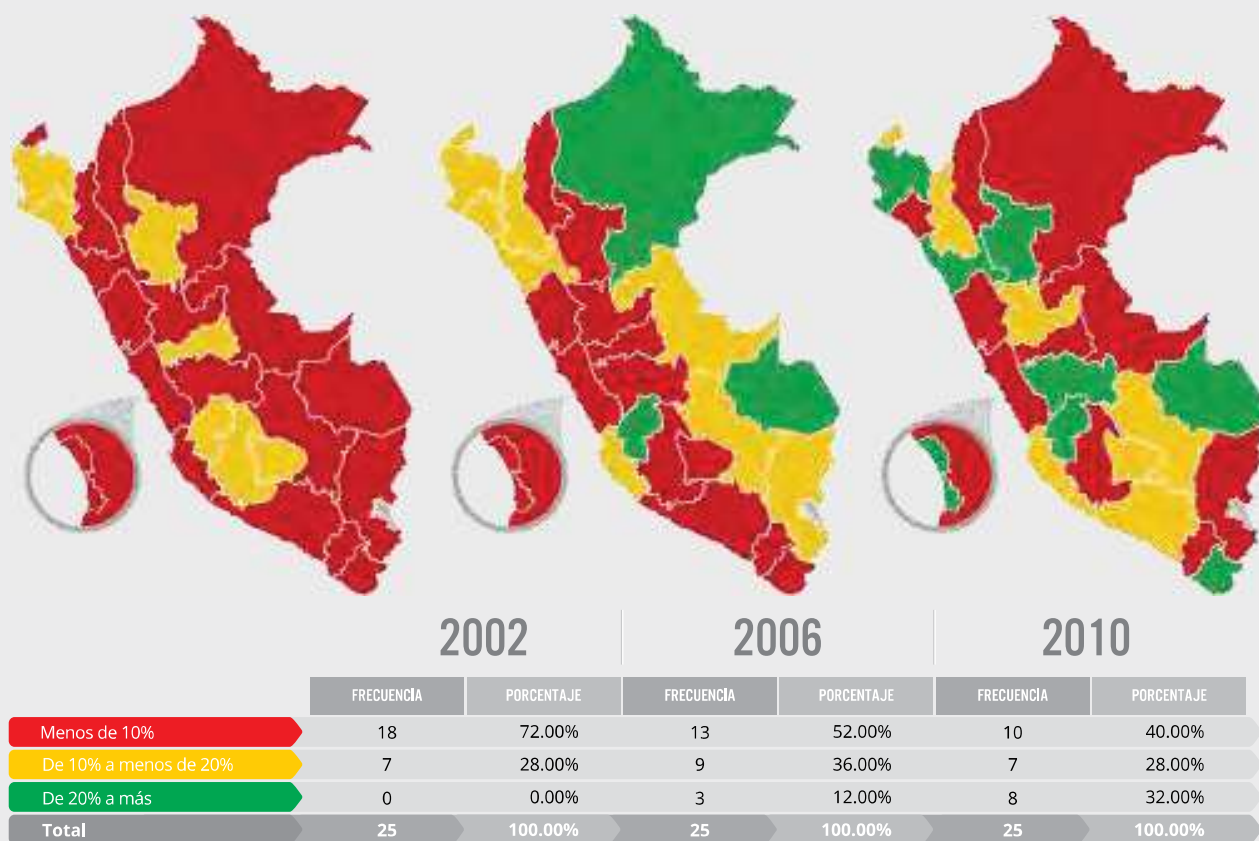
VARIACIÓN DE LA CUOTA EFECTIVA DE JÓVENES EN EL GOBIERNO REGIONAL

VARIACIÓN	2002-2006	2006-2010	2002-2010
Aumentaron	12 (48%)	17 (68%)	20 (80%)
Sin variación	9 (36%)	3 (12%)	2 (8%)
Disminuyeron	4 (16%)	5 (20%)	3 (12%)
TOTAL	25 (100%)	25 (100%)	25 (100%)



Gráfico N° 32

CUOTA EFECTIVA DE JÓVENES EN EL GOBIERNO REGIONAL



Los mapas del gráfico N° 32 muestran el porcentaje de jóvenes electos en los tres últimos gobiernos regionales. De rojo están coloreadas las regiones con porcentajes inferiores al 10%; de amarillo, los valores medios entre 10% y menos de 20%; y de verde, las regiones que obtuvieron porcentajes iguales o mayores de 20%.

Como puede observarse, en las elecciones del 2002 destacan Piura, Lambayeque, San Martín, Pasco, Huancavelica,

Ayacucho y Apurímac con valores dentro del rango medio. En el proceso del 2006, aumentó el número de regiones dentro del mismo, además de que se identifica a tres regiones en el rango superior: Loreto, Madre de Dios y Huancavelica. Finalmente, siguiendo con esta tendencia, en las elecciones del 2010 resaltan Piura, La Libertad, Callao, San Martín, Junín, Huancavelica, Tacna y Madre de Dios por el alto número de autoridades jóvenes elegidas.

Gráfico N° 33

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN LA CUOTA EFECTIVA DE JÓVENES EN EL GOBIERNO REGIONAL



Los mapas de conglomerados del gráfico N° 33 muestran, para la elección del 2002, a San Martín y Puno como las regiones con mayor porcentaje de autoridades jóvenes con respecto a sus regiones vecinas. El caso de San Martín se puede leer de manera conjunta con el mapa del gráfico N° 32, pero el caso de Puno requirió del mapa de conglomerados para mostrar que tiene un porcentaje más alto de jóvenes en relación a sus vecinas.

Para el año 2006, Amazonas aparece pintada de morado, ya que está rodeada de regiones con mayor porcentaje de autoridades jóvenes; tal es el caso de Loreto y La Libertad. Para el año 2010, en cambio, Tumbes y Lambayeque se colorean de morado porque muestran el contraste con el caso de Piura, que tuvo el mayor porcentaje de jóvenes en el Gobierno regional (30%).



Análisis de resultados a nivel regional

► Ranking regional de los Factores Político-Locales

El cuadro N° 33 presenta un ranking regional para cada uno de los factores político-locales. El número 1 representa a la región de mayor puntaje mientras que el 25, a la región de menor puntaje.

Cuadro N° 33

RANKING REGIONAL DE LOS FACTORES POLÍTICO-LOCALES

REGIÓN	VACANCIAS		MUJERES			JÓVENES		
	2003-2006	2007-2010	2002	2006	2010	2002	2006	2010
Amazonas	14	9	17	22	1	10	17	16
Áncash	9	8	20	15	19	10	16	16
Apurímac	3	9	2	1	7	3	17	12
Arequipa	14	4	5	11	10	10	17	15
Ayacucho	1	9	25	10	17	2	17	22
Cajamarca	2	6	23	20	22	10	5	12
Callao	14	1	1	12	7	10	17	5
Cusco	12	9	23	20	12	10	5	10
Huancavelica	14	9	11	5	12	3	1	5
Huánuco	11	9	22	18	16	10	15	11
Ica	14	9	17	22	1	10	8	9
Junín	14	5	20	15	9	8	13	4
La Libertad	14	9	15	19	5	10	4	2
Lambayeque	14	2	7	5	12	3	8	24
Lima	14	9	6	4	1	10	17	16
Loreto	3	9	7	1	25	10	1	16
Madre de Dios	3	9	17	22	19	10	1	3
Moquegua	14	3	2	5	1	10	17	16
Pasco	3	9	11	1	24	3	17	24
Piura	8	9	9	25	10	7	12	1
Puno	12	6	16	5	17	9	5	22
San Martín	10	9	10	17	11	1	14	8
Tacna	3	9	11	5	12	10	17	5
Tumbes	14	9	11	12	23	10	8	12
Ucayali	14	9	2	12	19	10	8	16

Análisis de resultados a nivel provincial

Resultados longitudinales en el tiempo (2002 al 2010)

ISP

Ninguna de las 195 provincias del país mostró una mejora permanente en los cinco indicadores calculados para el ámbito provincial en las tres últimas elecciones municipales (2002, 2006 y 2010). No obstante, sí existen provincias que registran esta tendencia en 4 de los 5 indicadores calculados: Huamanga en Ayacucho, que mostró un avance en los indicadores de fragmentación, concentración, competitividad y distribución, y Espinar en Cusco, donde los indicadores de fragmentación, volatilidad, concentración y distribución mostraron un mejor desempeño.

Por otro lado, ninguna provincia evidencia una caída constante en los resultados de todos los ISP calculados; sin embargo, la provincia de Manu en Madre de Dios muestra una caída en cuatro indicadores: fragmentación, volatilidad, concentración y competitividad.

VACANCIAS

A nivel provincial, en el periodo 2003-2006, se registraron 69 provincias con vacancias (36% del total). Solo en la provincia Antonio Raimondi en Áncash se declaró la vacancia del 30% de las autoridades del Concejo. Para el periodo 2007-2010, fueron 78 las provincias en las que se registraron vacancias, en seis de las cuales estas comprendieron a más del 30% de las autoridades del Concejo, según se detalla en el cuadro N° 34.



Cuadro N° 34

PROVINCIAS EN LAS QUE SE VACÓ UN PORCENTAJE IGUAL O MAYOR DEL 30% DE AUTORIDADES EN EL PERIODO 2007-2010

REGIÓN	PROVINCIA
Lima	Oyón
Áncash	Huarmey
Cusco	Cusco
Áncash	Ocros
Ayacucho	Víctor Fajardo
Tacna	Candarave

En ninguna provincia fue vacado más del 30% de los miembros del Concejo en los dos periodos estudiados.

El número de autoridades provinciales vacadas en el periodo de funciones 2003-2006 fue de 103 de un total de 1894 autoridades, mientras que, en el periodo siguiente (2007-2010), se declaró la vacancia de 115 de 1912 autoridades.

REVOCATORIAS

En el nivel provincial tenemos que, para el periodo 2003-2006, no se convocó a ninguna consulta popular de revocatoria; sin embargo, en el periodo siguiente (2007-2010) se convocó a consulta de revocatoria en tres provincias, y se logró revocar a la totalidad de los miembros del Concejo en los tres casos. Es decir, se revocaron a 24 de un total de 1912 autoridades provinciales a nivel nacional. Las provincias en las que se logró apartar del cargo a la totalidad de las autoridades en funciones fueron Casma (Áncash), Padre Abad (Ucayali) y Julcán (La Libertad).

LISTAS EN CONTIENDA

En el nivel provincial se registran solo 11 casos en los que el número de listas se incrementó sostenidamente entre las elecciones de los años 2002, 2006 y 2010, tal como se detalla en el cuadro N° 35.

³Dentro de las labores de fiscalización electoral se incluye la de detectar cualquier acontecimiento irregular en el curso del proceso electoral.

Cuadro N° 35

PROVINCIAS EN LAS QUE HUBO UN INCREMENTO PROGRESIVO EN LA CANTIDAD DE LISTAS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2002, 2006 Y 2010

REGIÓN	PROVINCIA	Nº DE LISTAS 2002	Nº DE LISTAS 2006	Nº DE LISTAS 2010	INCREMENTO TOTAL
Tumbes	Zarumilla	3	9	13	10
Arequipa	Arequipa	13	19	22	9
Lima	Oyón	6	10	13	7
Apurímac	Abancay	10	12	16	6
Junín	Tarma	9	12	14	5
Lima	Barranca	11	14	16	5
Lima	Huaura	11	12	15	4
Tacna	Candarave	5	8	9	4
Cajamarca	Santa Cruz	5	6	8	3
Áncash	Pomabamba	7	8	10	3
Huánuco	Huacaybamba	6	7	8	2

En cambio, fue mayor el número de provincias (25) en las que disminuyó constantemente la cantidad de listas en contienda entre el 2002 y el 2010. En el cuadro N° 36 se muestra el detalle:

Cuadro N° 36

PROVINCIAS EN LAS QUE HUBO UNA DISMINUCIÓN PROGRESIVA EN LA CANTIDAD DE LISTAS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2002, 2006 Y 2010

REGIÓN	PROVINCIA	Nº DE LISTAS 2002	Nº DE LISTAS 2006	Nº DE LISTAS 2010	DISMINUCIÓN TOTAL
Ayacucho	Huamanga	18	12	9	9
Huancavelica	Huancavelica	15	14	8	7
Huancavelica	Tayacaja	12	10	6	6
Cusco	Espinar	14	13	9	5
Huancavelica	Churcampa	9	7	4	5
Ucayali	Padre Abad	11	7	6	5
Loreto	Mariscal Ramón Castilla	7	5	2	5
Puno	Huancané	17	14	13	4
Piura	Ayabaca	9	8	5	4
Huancavelica	Acobamba	9	7	6	3



Análisis de resultados a nivel provincial

Pasco	Oxapampa	9	7	6	3
Lima	Cajatambo	9	7	6	3
Cusco	Acomayo	9	7	6	3
Lambayeque	Ferreñafe	10	8	7	3
Ayacucho	Huanca Sancos	7	5	4	3
Loreto	Loreto	11	10	8	3
Huánuco	Dos de Mayo	9	8	6	3
Loreto	Requena	9	7	6	3
Puno	Lampa	12	10	9	3
Cusco	Urubamba	9	7	6	3
Cusco	Canas	11	10	9	2
San Martín	Picota	8	7	6	2
La Libertad	Bolívar	6	5	4	2
San Martín	Moyobamba	8	7	6	2
Áncash	Bolognesi	8	7	6	2

MUJERES

A nivel provincial podemos identificar siete concejos (4% del total nacional) en los que el porcentaje de autoridades mujeres ascendió de manera consecutiva desde las elecciones celebradas en el 2002 hasta alcanzar o superar el 30% en los últimos comicios municipales (cuadro N° 37).

Cuadro N° 37

PROVINCIAS EN LAS QUE HUBO UN INCREMENTO PROGRESIVO EN EL PORCENTAJE DE MUJERES ELECTAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2002, 2006 Y 2010, HASTA IGUALAR O SUPERAR EL 30%

REGIÓN	PROVINCIA	MUJERES EN EL CONCEJO 2002	MUJERES EN EL CONCEJO 2006	MUJERES EN EL CONCEJO 2010
Tacna	Tacna	16.67%	41.67%	58.33%
Puno	San Román	16.67%	25.00%	41.67%
Cusco	Canchis	16.67%	25.00%	40.00%
Loreto	Mariscal Ramón Castilla	25.00%	30.00%	40.00%
San Martín	Mariscal Cáceres	0.00%	20.00%	40.00%
Lambayeque	Ferreñafe	10.00%	20.00%	40.00%
Amazonas	Chachapoyas	20.00%	30.00%	37.50%

Asimismo, el cuadro N° 38 nos muestra que fueron solo seis las provincias (3% del total nacional) en donde el porcentaje de autoridades mujeres alcanzó o superó el 30% en cada uno de los tres últimos concejos electos.

Cuadro N° 38

PROVINCIAS EN LAS QUE EL PORCENTAJE DE MUJERES ELECTAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2002, 2006 Y 2010 IGUALÓ O SUPERÓ EL 30%

REGIÓN	PROVINCIA	MUJERES EN EL CONCEJO 2002	MUJERES EN EL CONCEJO 2006	MUJERES EN EL CONCEJO 2010
Ica	Palpa	50.00%	50.00%	33.30%
Arequipa	Islay	30.00%	40.00%	40.00%
Ucayali	Padre Abad	40.00%	37.50%	30.00%
Moquegua	Mariscal Nieto	30.00%	40.00%	30.00%
Tacna	Tarata	33.30%	33.30%	33.30%
Cajamarca	Cajabamba	30.00%	30.00%	30.00%

Adicionalmente, en nueve provincias el porcentaje de mujeres electas fue disminuyendo de elección a elección, hasta ser menor del 30% en el 2010. Así también, se registraron 90 provincias en las que las mujeres no alcanzaron este porcentaje de representación en ninguno de los tres últimos concejos electos. La gran mayoría de estas provincias se encuentran ubicadas en las regiones de Cusco y Puno, seguidas por Áncash, Cajamarca y La Libertad.

Cuadro N° 39

PROVINCIAS EN LAS QUE HUBO UNA DISMINUCIÓN PROGRESIVA EN EL PORCENTAJE DE MUJERES ELECTAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2002, 2006 Y 2010

REGIÓN	PROVINCIA	MUJERES EN EL CONCEJO 2002	MUJERES EN EL CONCEJO 2006	MUJERES EN EL CONCEJO 2010
San Martín	Picota	50.00%	25.00%	12.50%
Madre de Dios	Tambopata	40.00%	30.00%	10.00%
Loreto	Alto Amazonas	33.30%	25.00%	8.30%
Piura	Ayabaca	25.00%	16.70%	8.30%
Ayacucho	Vilcas Huamán	33.30%	25.00%	16.70%
Puno	Puno	33.30%	25.00%	16.70%
Loreto	Maynas	43.80%	37.50%	28.60%
La Libertad	Virú	25.00%	20.00%	10.00%
Junín	Huancayo	28.60%	21.40%	14.30%



JÓVENES

En el nivel provincial, se cuentan un total de 15 concejos en los que consecutivamente aumentó el porcentaje de autoridades jóvenes electas de manera que, aunque no alcanzaron representación en el 2002, obtuvieron presencia en el 2006 y en el 2010; en este último año el porcentaje alcanzado por este segmento fue igual o superior al 20% del total de los miembros del Concejo municipal. El detalle se muestra a continuación en el cuadro N° 40.

Cuadro N° 40

PROVINCIAS EN LAS QUE HUBO UN INCREMENTO PROGRESIVO EN EL PORCENTAJE DE JÓVENES ELECTOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2002, 2006 Y 2010, HASTA IGUALAR O SUPERAR EL 20%

REGIÓN	PROVINCIA	JÓVENES EN EL CONCEJO 2002	JÓVENES EN EL CONCEJO 2006	JÓVENES EN EL CONCEJO 2010
Áncash	Antonio Raimondi	0.00%	16.67%	33.33%
Ayacucho	Huanca Sancos	0.00%	16.67%	33.33%
Ayacucho	Páucar del Sara Sara	0.00%	16.67%	33.33%
Lima	Canta	0.00%	16.67%	33.33%
Tacna	Tarata	0.00%	16.67%	33.33%
Madre de Dios	Tambopata	0.00%	20.00%	30.00%
Áncash	Bolognesi	0.00%	12.50%	25.00%
Apurímac	Aymaraes	0.00%	12.50%	25.00%
Huánuco	Lauricocha	0.00%	12.50%	25.00%
Ucayali	Coronel Portillo	0.00%	7.14%	21.43%
Áncash	Huari	0.00%	10.00%	20.00%
Cajamarca	Celendín	0.00%	10.00%	20.00%
Ica	Nazca	0.00%	10.00%	20.00%
Moquegua	Ilo	0.00%	10.00%	20.00%
Pasco	Oxapampa	0.00%	10.00%	20.00%

No se registran, sin embargo, provincias en donde la presencia de jóvenes se haya mantenido igual o superior al 20% en los tres últimos concejos electos.

Cabe mencionar, además, el caso de la provincia de Víctor Fajardo en Ayacucho, por ser la única en la que se redujo el porcentaje de jóvenes electos en cada elección al pasar de un 25% de autoridades jóvenes en el 2002 a 16.66% en el 2006 y luego a 0% en el 2010. De la misma forma, se observa que existen 18 provincias en las que ningún joven ocupó escaño alguno en los tres concejos analizados, situación que se detalla en el cuadro N°41.

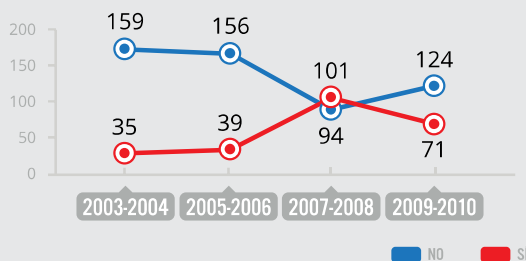
Cuadro N° 41

PROVINCIAS EN LAS QUE NINGÚN JOVEN RESULTÓ ELECTO EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2002, 2006 Y 2010

REGIÓN	PROVINCIA	REGIÓN	PROVINCIA
1. Amazonas	Luya	10. Cajamarca	San Miguel
2. Áncash	Huaylas	11. Cajamarca	San Pablo
3. Áncash	Mariscal Luzuriaga	12. Cusco	Canas
4. Áncash	Yungay	13. La Libertad	Santiago de Chuco
5. Apurímac	Chincheros	14. Piura	Ayabaca
6. Arequipa	Condesuyos	15. Puno	Puno
7. Ayacucho	Parinacochas	16. Puno	Moho
8. Cajamarca	Hualgayoc	17. San Martín	San Martín
9. Cajamarca	Santa Cruz	18. Tacna	Jorge Basadre

Gráfico N° 34

NÚMERO DE PROVINCIAS EN LAS QUE SE REALIZARON ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CCLP, SEGÚN PERIODO



SOCIEDAD CIVIL

En el gráfico N° 34 podemos apreciar que durante el periodo 2007-2008, el 52% de las provincias a nivel nacional realizó elecciones de representantes de la sociedad civil ante el CCLP. Cabe indicar que solo en 2 provincias de 195 se realizaron elecciones en los cuatro periodos. Estos fueron Mariscal Nieto en Moquegua y Carabaya en Puno.



Resultados por variable e indicador

ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL (IPE)

Los resultados del Índice de Participación Electoral (IPE) a nivel provincial que se muestran en el cuadro N° 42 revelan que, en promedio, las 195 provincias del país obtuvieron un puntaje de 8.163; la mitad de ellas igualó o superó el 7.925, y un 25% de los casos tuvo un puntaje igual o mayor a 9.632.

Cuadro N° 42

ESTADÍSTICAS DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL (IPE) A NIVEL PROVINCIAL (2010)

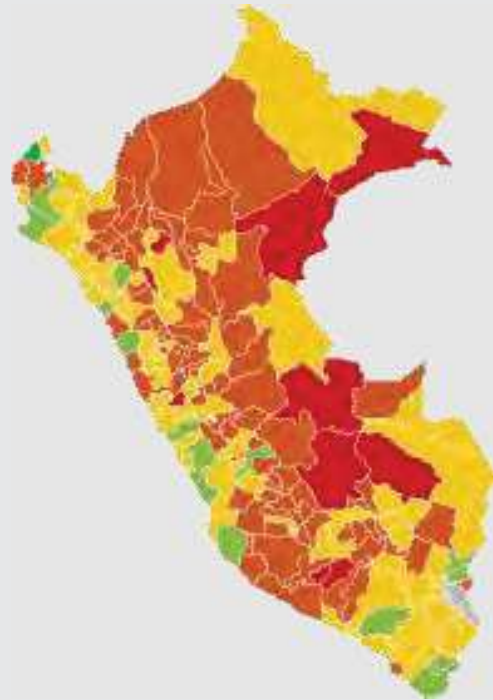
	PUNTAJE DEL IPE
Mínimo	1.212
Máximo	16.317
Desviación típica	2.555
Media	8.163
Mediana	7.925
Q1	6.312
Q2	7.925
Q3	9.632
Coficiente de variación	0.313

Gráfico N° 35

RESULTADO DEL IPE A NIVEL PROVINCIAL (2010)

El mapa del gráfico N° 35 muestra los resultados que cada provincia obtuvo en el puntaje general del IPE. De rojo y naranja se colorean las provincias que obtuvieron los puntajes más bajos (menos de 8 puntos); de amarillo, las que obtuvieron puntajes medios (de 8 a menos de 12); y de verde, las que obtuvieron de 12 puntos a más.

En el primer grupo, resaltan las provincias de Atalaya en Ucayali y Páucar del Sara Sara en Ayacucho, con muy bajos puntajes; mientras que, en contraste, solo la provincia de Contralmirante Villar en la región Tumbes obtuvo un puntaje superior a 16.



	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BAJO Menos de 4	9	4.62%
BAJO De 4 a menos de 8	92	47.18%
MEDIO De 8 a menos de 12	77	12.00%
ALTO De 12 a menos de 16	16	8.21%
MUY ALTO De 16 a 20	1	0.51%
Total	195	100.00%

Gráfico N° 36

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN EL IPE A NIVEL PROVINCIAL (2010)



NO SIGNIFICATIVO

ALTO - ALTO

BAJO - BAJO

BAJO - ALTO

ALTO - BAJO

El gráfico N° 36 muestra un análisis georreferenciado de acuerdo con los puntajes obtenidos por cada provincia del país. Podemos distinguir dos grupos de provincias con puntajes altos; el primero conformado por Lima, Canta, Cañete, Huaral y Yauyos en Lima, junto con Chíncha en Ica, y Corongo en Áncash.

El segundo, ubicado al sur del país, conformado por Puno, Azángaro, El Collao, Huancané, San Antonio de Putina y San Román en Puno, junto con General Sánchez Cerro en Moquegua.

Así también, tenemos dos grupos de provincias con puntajes bajos. El primero de ellos conformado por las provincias de Andahuaylas en Apurímac, Huanta en Ayacucho, La Convención en Cusco, Satipo en Junín, Manu y Tahuamanu en Madre de Dios, Oxapampa en Pasco, y Atalaya junto a Purús en Ucayali.

El segundo grupo, ubicado al norte, conformado por Bongará en Amazonas, Loreto y Datem del Marañón en Loreto, Moyobamba y Rioja en San Martín, así como por Utcubamba y Condorcanqui en Amazonas.



Análisis de resultados a nivel provincial

► Componente Ciudadanía

Los resultados del componente Ciudadanía del Índice de Participación Electoral (IPE) a nivel provincial que se muestran en el cuadro N° 43 revelan que, en promedio, las 195 provincias del país obtuvieron un puntaje de 7.443 en este componente; la mitad de ellas igualó o superó el 7.486, y un 25% de los casos tuvo un puntaje igual o mayor de 9.765.

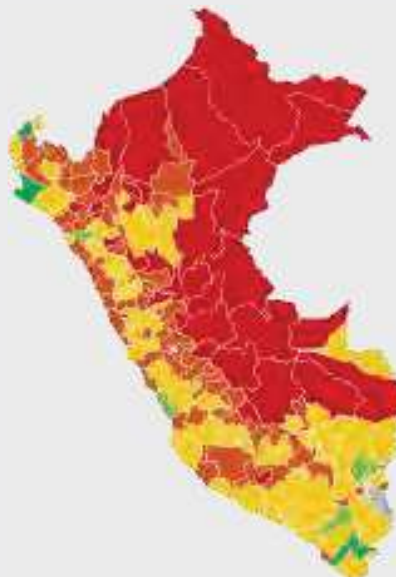
Cuadro N° 43

ESTADÍSTICOS DEL COMPONENTE CIUDADANÍA DEL IPE A NIVEL PROVINCIAL (2010)

	PUNTAJE DEL COMPONENTE CIUDADANÍA
Mínimo	0
Máximo	20
Desviación típica	3.643
Media	7.443
Mediana	7.486
Q1	5.316
Q2	7.486
Q3	9.765
Coefficiente de variación	0.489

Gráfico N° 37

RESULTADO DEL COMPONENTE CIUDADANÍA DEL IPE A NIVEL PROVINCIAL (2010)



	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BAJO Menos de 4	9	4.62%
BAJO De 4 a menos de 8	92	47.18%
MEDIO De 8 a menos de 12	77	12.00%
ALTO De 12 a menos de 16	16	8.21%
MUY ALTO De 16 a 20	1	0.51%
Total	195	100.00%

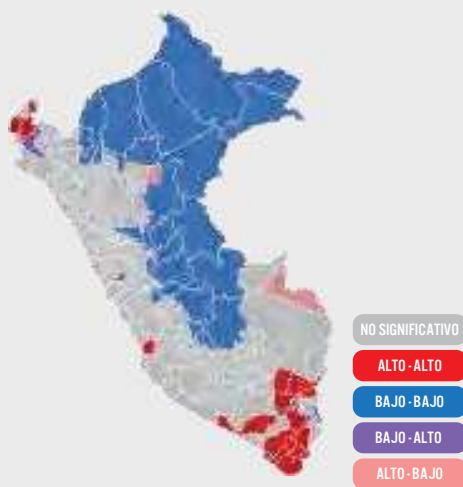
El mapa del gráfico N° 37 muestra en color rojo y naranja las provincias con bajos puntajes en el componente Ciudadanía del IPE (menores de 8); en amarillo, las que obtuvieron puntajes medios (de 8 a menos de 12); y en color verde, las que alcanzaron los puntajes más altos.

Las provincias que resaltan en el primer grupo son: Condorcanqui en Amazonas, Atalaya en Ucayali, Mariscal Ramón Castilla en Loreto, Manu en Madre de Dios, Chanchamayo en Junín y Tocache en San Martín, con puntajes inferiores a 1.

Por otro lado, las provincias con más altos puntajes en el componente Ciudadanía incluyen a Jorge Basadre, Tarata y Candarave en Tacna, Sechura en Piura y Contralmirante Villar en Tumbes, todos con puntajes mayores a 16.

Gráfico N° 38

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN EL COMPONENTE CIUDADANÍA DEL IPE A NIVEL PROVINCIAL (2010)



En el mapa de conglomerados del gráfico N° 38 se observa que existen dos grupos de provincias con puntajes similares entre ellas, en relación con componente Ciudadanía del IPE.

El primer grupo identificable se encuentra en la zona noroccidental del país; se caracteriza por tener bajos puntajes y está conformado por provincias de las regiones Loreto, Ucayali, Amazonas, Cusco, Huánuco y Pasco.

El segundo grupo comprende las provincias de las regiones Tacna, Moquegua, Arequipa y Puno, y se caracteriza por tener altos puntajes.

► *Componente Organizaciones Políticas*

Los resultados del componente Organizaciones Políticas del Índice de Participación Electoral (IPE) a nivel provincial que se muestran en el cuadro N° 44 revelan que, en promedio, las 195 provincias del país obtuvieron un puntaje de 8.884 en este componente, la mitad de ellas igualó o superó el 8.361, y un 25% de los casos tuvo un puntaje igual o mayor de 11.526.

Cuadro N° 44

ESTADÍSTICOS DEL COMPONENTE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DEL IPE A NIVEL PROVINCIAL (2010)

	PUNTAJE DEL COMPONENTE ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Mínimo	0
Máximo	20
Desviación típica	4.043
Media	8.884
Mediana	8.361
Q1	6.093
Q2	8.361
Q3	11.526
Coefficiente de variación	0.455



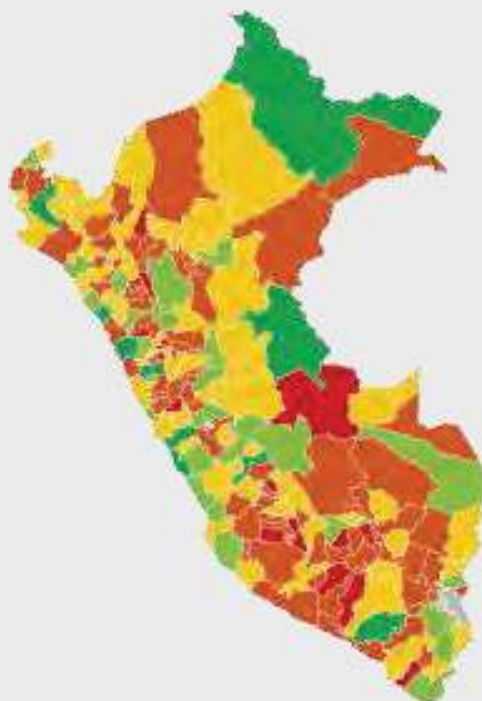
Análisis de resultados a nivel provincial

Gráfico N° 39

RESULTADO DEL COMPONENTE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DEL IPE A NIVEL PROVINCIAL (2010)

En el mapa del gráfico N° 39 se han ordenado en cinco intervalos los posibles resultados del componente Organizaciones Políticas. Se muestran en color rojo y naranja las provincias con bajos puntajes (menores de 8); en amarillo, las que obtuvieron puntajes medios (de 8 a menos de 12); y en color verde, las que alcanzaron los puntajes más altos (a partir de 12 puntos).

Entre las provincias con menor puntaje se encuentran Castilla en Arequipa (0.000), Bolívar en La Libertad (1.059), Asunción en Áncash (1.112), Churcampa en Huancavelica (2.021) y Atalaya en Ucayali (2.074). Por otro lado, las provincias de mayor puntaje en este componente del IPE son el Callao, Huancayo en Junín, Santa en Áncash, Huaral en Lima y Trujillo en La Libertad, todas con puntajes superiores a 18.



		FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BAJO	Menos de 4	17	18.72%
BAJO	De 4 a menos de 8	74	37.95%
MEDIO	De 8 a menos de 12	66	33.85%
ALTO	De 12 a menos de 16	27	13.85%
MUY ALTO	De 16 a 20	11	5.64%
Total		195	100.00%

Gráfico N° 40

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN EL COMPONENTE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DEL IPE A NIVEL PROVINCIAL (2010)



NO SIGNIFICATIVO

ALTO - ALTO

BAJO - BAJO

BAJO - ALTO

ALTO - BAJO

El mapa del gráfico N° 40 muestra relaciones entre grupos de provincias según los puntajes obtenidos en el componente Organizaciones Políticas del IPE. Tenemos dos grupos de provincias con puntajes altos: por un lado, Pachitea y Puerto Inca en Huánuco, y Padre Abad en Ucayali; y las provincias de Lima, Canta, Cañete y Huarochirí en la región Lima, por otro.

En contraste, existe un conglomerado de provincias con un bajo desempeño en este componente que incluye a las provincias de Víctor Fajardo y Lucanas en Ayacucho, Caravelí, Condesuyos y La Unión en Arequipa, y Chumbivilcas en Cusco.

► *Ranking provincial del Índice de Participación Electoral (IPE)*

El cuadro N° 45 presenta la relación de los 10 primeros y los 10 últimos lugares en el ranking provincial del Índice de Participación Electoral (IPE), incluyendo los puntajes obtenidos por cada componente. Resaltan Lima y Loreto como las regiones que concentran el mayor número de provincias incluidas en el primer y el segundo grupo, respectivamente.

Cuadro N° 45

RANKING PROVINCIAL DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL (IPE)

10 PRIMEROS PUESTOS

N°	REGIÓN	PROVINCIA	PUNTAJE IPE	PUNTAJE CIUDADANÍA	PUNTAJE ORG. POLÍTICAS
1	Tumbes	Contralmirante Villar	16.317	18.168	14.466
2	Lima	Cañete	14.325	14.426	14.224
3	Piura	Sechura	14.208	16.975	11.441
4	Tacna	Tarata	13.490	18.168	8.812
5	Puno	Huancané	13.435	11.232	15.638
6	Puno	San Antonio de Putina	13.407	15.143	11.672
7	Lima	Huarochirí	13.348	11.114	15.582
8	Arequipa	Arequipa	13.345	8.793	17.898
9	Áncash	Santa	12.759	6.736	18.782
10	Lima	Huaral	12.683	5.986	19.379

10 ÚLTIMOS PUESTOS

195	Ucayali	Atalaya	1.212	0.350	2.074
194	Ayacucho	Páucar del Sara Sara	3.060	1.699	4.421
193	Loreto	Mariscal Ramón Castilla	3.113	0.350	5.876
192	Loreto	Requena	3.478	2.211	4.744
191	Arequipa	La Unión	3.602	4.160	3.044
190	Cusco	La Convención	3.605	1.461	5.749
189	Madre de Dios	Manu	3.646	0.350	6.943
188	Amazonas	Rodríguez de Mendoza	3.655	2.843	4.468
187	La Libertad	Bolívar	3.888	6.717	1.059
186	Huánuco	Yarowilca	4.203	4.002	4.404



INDICADORES DEL SISTEMA POLÍTICO (ISP)

En esta sección se presentan los resultados del análisis de estadística descriptiva y geoespacial de los cinco Indicadores del Sistema Político calculados para las 194 provincias que participaron en el proceso electoral del 2002 y las 195 que lo hicieron en los comicios del 2006 y del 2010.

► Fragmentación

El análisis de los resultados del indicador de fragmentación a nivel provincial muestran que, en promedio, el Número Efectivo de Partidos (NEP) se mantuvo entre 5 y 7 en las tres últimas elecciones municipales; la mitad de ellas tuvo por lo menos 5 partidos efectivos, y un 25% de los casos tuvo un puntaje igual o superior a 7.255, 6.434 y 6.085 en los comicios de los años 2002, 2006 y 2010, respectivamente, tal como se muestra en el cuadro N° 46.

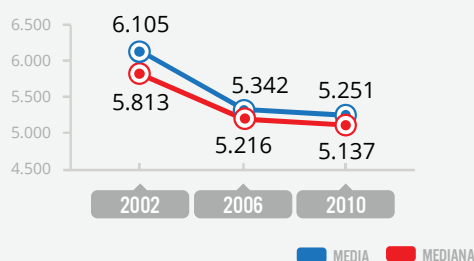
Cuadro N° 46

ESTADÍSTICAS DEL INDICADOR DE FRAGMENTACIÓN (NEP) A NIVEL PROVINCIAL

	NEP DEL AÑO 2002	NEP DEL AÑO 2006	NEP DEL AÑO 2010
Mínimo	2.277	2.440	1.988
Máximo	14.314	10.916	9.556
Desviación típica	1.887	1.566	1.399
Media	6.105	5.342	5.251
Mediana	5.813	5.216	5.137
Q1	4.912	4.217	4.291
Q2	5.813	5.217	5.137
Q3	7.255	6.434	6.085
Coefficiente de variación	0.309	0.293	0.266

Gráfico N° 41

TENDENCIA DEL INDICADOR DE FRAGMENTACIÓN (NEP) A NIVEL PROVINCIAL



De acuerdo con los datos presentados en el cuadro N° 47, la fragmentación electoral aumentó en 61 provincias (31%) y disminuyó en 133 (69%) entre el 2002 y el 2006. Por otro lado, del 2006 al 2010, en 95 provincias (49%) aumentó la fragmentación electoral, mientras que en el 51% restante disminuyó. El gráfico N° 47 muestra que el promedio (media) del Número Efectivo de Partidos en los procesos electorales provinciales experimentó una disminución progresiva entre el 2002 y el 2010. Esta disminución se hizo más evidente entre los comicios provinciales del 2002 y del 2006.

Cuadro N° 47

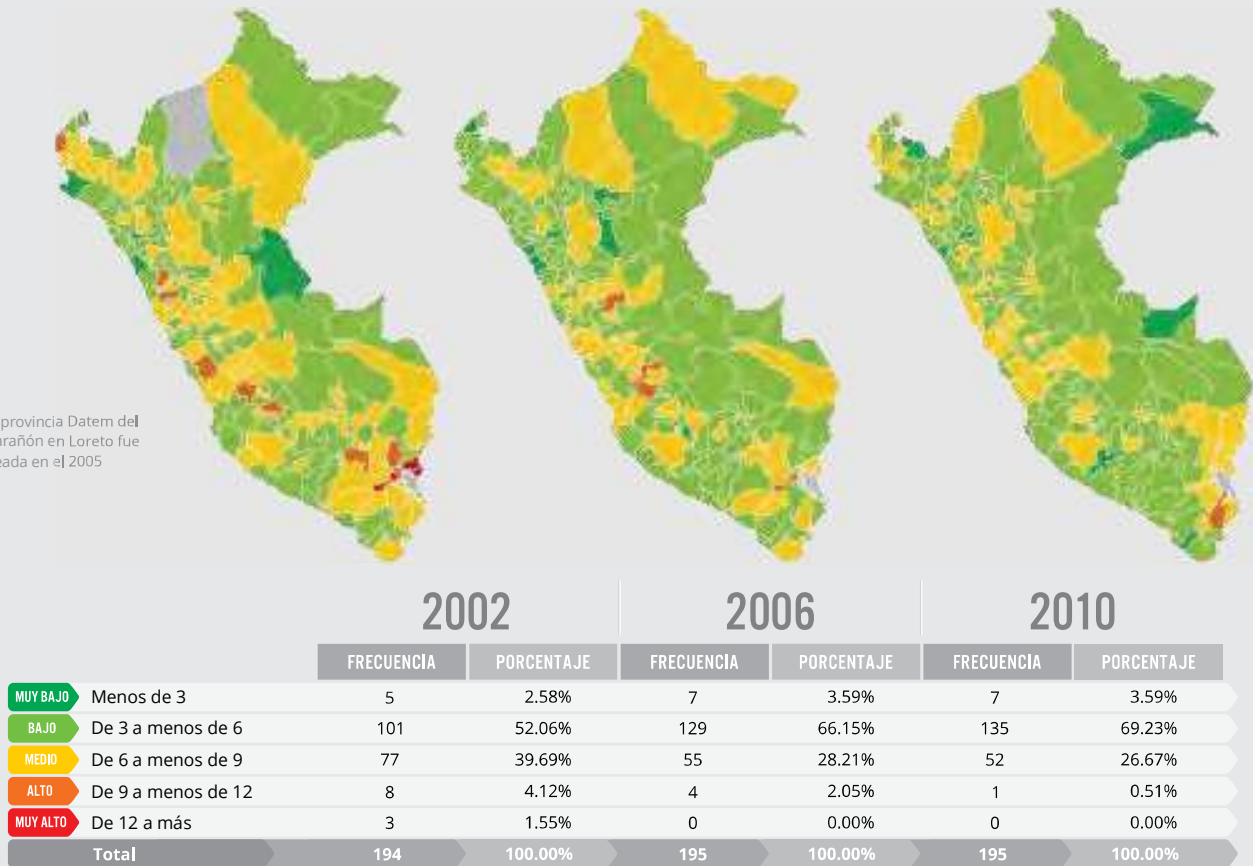
VARIACIÓN DE LA FRAGMENTACIÓN (NEP) A NIVEL PROVINCIAL

VARIACIÓN	2002-2006	2006-2010	2002-2010
Aumentaron	61 (31%)	95 (49%)	67 (35%)
Disminuyeron	133 (69%)	100 (51%)	127 (65%)
TOTAL	194 (100%)	195 (100%)	194 (100%)

Gráfico N° 42

RESULTADOS DEL INDICADOR DE FRAGMENTACIÓN (NEP) A NIVEL PROVINCIAL

* La provincia Datem del Marañón en Loreto fue creada en el 2005



Los mapas del gráfico N° 42 muestran los niveles de fragmentación a nivel provincial en las tres últimas elecciones, lo que permite distinguir qué tan dispersas estuvieron las preferencias electorales en cada circunscripción. Se colorean de rojo y naranja las provincias con alta fragmentación (desde 9 partidos efectivos); de amarillo, los puntajes medios (de 6 a menos de 9); y de verde, los puntajes que muestran una baja fragmentación (menos de 6).

Se puede observar entonces que las provincias de Huancané, Moho y San Román en Puno son las que tuvieron mayor fragmentación en el 2002, ubicándose en el intervalo más alto. Lo contrario sucedió con las provincias de Gran Chimú y Virú (La Libertad), Sechura (Piura), Zarumilla (Tumbes) y Coronel Portillo (Ucayali), las cuales tuvieron los menores niveles de fragmentación y se resaltaron con color verde oscuro.

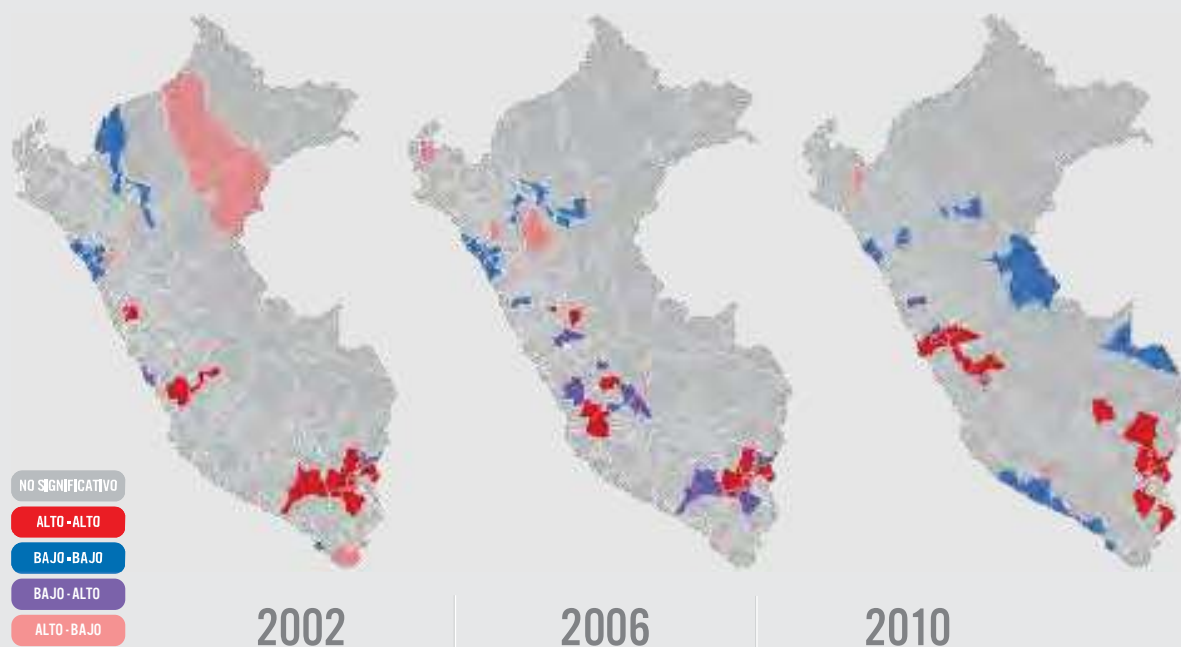
El mapa de la elección del 2006 presenta a las provincias de Trujillo y Virú en La Libertad; Bellavista y Lamas en San Martín; Contralmirante Villar en Tumbes; Sucre en Ayacucho y Cajabamba en Cajamarca como las de menor fragmentación. Situación contraria se presenta en las provincias de San Román en Puno; Huancavelica en Huancavelica; Huánuco en Huánuco; y Huancayo en Junín como las de mayor fragmentación.

Finalmente, para la elección del 2010 las provincias con menor fragmentación fueron Trujillo en La Libertad; Mariscal Ramón Castilla en Loreto; Ayabaca en Piura; Jorge Basadre en Tacna; Purús en Ucayali; Parinacochas en Ayacucho y Cajabamba en Cajamarca. Por otro lado, en ese mismo año la provincia con mayor fragmentación fue El Collao en Puno.



Gráfico N° 43

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN EL INDICADOR DE FRAGMENTACIÓN (NEP) A NIVEL PROVINCIAL



Para encontrar grupos de casos que se diferencien de otros de manera estadísticamente significativa recurrimos a los mapas de conglomerados, ilustrados en el gráfico N° 43.

Para las elecciones del 2002 se aprecia que en el norte del país, las provincias de Moyobamba en San Martín y Condorcanqui en Amazonas, así como Ascope, Otuzco y Trujillo en La Libertad, junto con la provincia de Contumazá en Cajamarca, conforman dos grupos con baja fragmentación. Por el contrario, en la zona sur del país, en la región Puno, las provincias de Azángaro, Carabaya, Chucuito, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, San Antonio de Putina y San Román comparten resultados afines: todas con una alta puntuación en el número efectivo de partidos.

En las elecciones del 2006, las provincias de Castrovirreyna y Huaytará en la región Huancavelica conforman un grupo con alta fragmentación. Situación parecida se registró en las provincias de Azángaro, Huancané, Lampa, Moho y San

Román en la región Puno. El caso opuesto se presentó en el norte del país, en un primer grupo conformado por las provincias de Trujillo, Otuzco, Virú, Julcán y Ascope en La Libertad; y en un segundo grupo compuesto por Chachapoyas en Amazonas; Moyobamba, Picota y El Dorado en San Martín; y San Marcos en Cajamarca.

Por último, en las elecciones del 2010 se encuentran tres grupos con baja fragmentación: un primer grupo conformado por las provincias de Camaná, Caravelí e Islay en Arequipa; un segundo conglomerado compuesto por Trujillo y Ascope en La Libertad; y un tercer grupo integrado por Cajamarca y San Marcos, en Cajamarca. Por otro lado, un conjunto mayor de provincias, de fragmentación alta, agrupa a Azángaro, Carabaya, Chucuito, Huancané, Moho, San Antonio de Putina y Yunguyo en Puno; y un segundo grupo de similares características, integrado por Pasco y Daniel Alcides Carrión en Pasco; Yauli y Concepción en Junín; y Huaura y Oyón en Lima.

► *Volatilidad*

El análisis de los resultados del indicador de volatilidad a nivel provincial muestra que, en promedio, la volatilidad total (VT) se mantuvo entre 0.121 y 0.158 en las dos últimas elecciones municipales, un 25% de los casos tuvo un puntaje igual o superior a 0.131 y 0.193 en las elecciones del 2006 y del 2010, respectivamente, tal como se muestra en el cuadro N° 48.

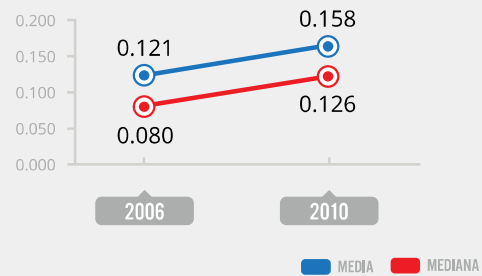
Cuadro N° 48

ESTADÍSTICOS DEL INDICADOR DE VOLATILIDAD (VT) A NIVEL PROVINCIAL

	VOLATILIDAD (VT) DEL AÑO 2006	VOLATILIDAD (VT) DEL AÑO 2010
Mínimo	0.001	0.003
Máximo	1.000	1.000
Desviación típica	0.183	0.169
Media	0.121	0.158
Mediana	0.080	0.126
Q1	0.038	0.072
Q2	0.080	0.126
Q3	0.131	0.193
Coefficiente de variación	1.513	1.070

Gráfico N° 44

TENDENCIA DEL INDICADOR DE VOLATILIDAD (VT) A NIVEL PROVINCIAL



De acuerdo con la información presentada en el cuadro N° 49, entre el 2006 y el 2010, 130 provincias aumentaron su volatilidad (67%), mientras que solo 64 la disminuyeron (32.5%). Asimismo, el gráfico N°44 muestra que, en promedio, la volatilidad experimentó un incremento a nivel provincial entre el 2006 y el 2010.

Cuadro N° 49

VARIACIÓN DE LA VOLATILIDAD (VT) A NIVEL PROVINCIAL

VARIACIÓN	2006-2010
Aumentaron	130 (67%)
Sin variación	1 (0.5%)
Disminuyeron	64 (32.5%)
TOTAL	194 (100%)



Gráfico N° 45

RESULTADOS DEL INDICADOR DE VOLATILIDAD (VT) A NIVEL PROVINCIAL



* La provincia Datem del Maraón en Loreto fue creada en el 2005

2006

2010

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BAJO	Menos de 0.2	176	90.26%	153	78.46%
BAJO	De 0.2 a menos de 0.4	10	5.13%	35	17.95%
MEDIO	De 0.4 a menos de 0.6	1	0.51%	1	0.51%
ALTO	De 0.6 a menos de 0.8	0	0.00%	0	0.00%
MUY ALTO	De 0.8 a más	7	3.59%	6	3.08%
Total		194	100.00%	195	100.00%

Los mapas del gráfico N°45 muestran la volatilidad electoral a nivel provincial para los años 2006 y 2010. De verde se colorean las regiones que obtuvieron puntajes bajos (menos de 0.4); de amarillo, las puntuaciones medias (de 0.4 a menos de 0.6); y de rojo y naranja, las altas (desde 0.6).

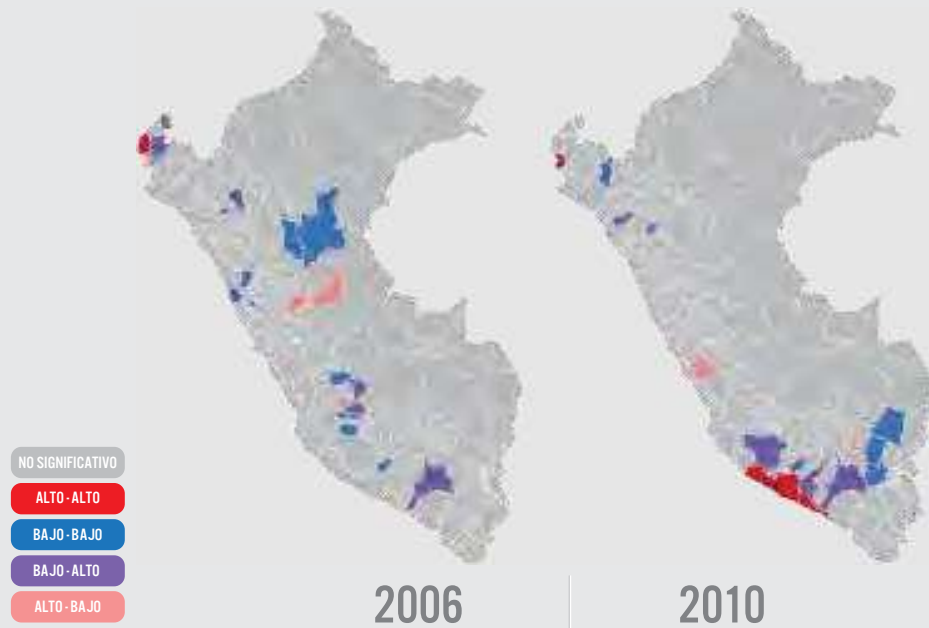
En el 2006 la mayoría de provincias presentó una baja volatilidad, es decir, las votaciones obtenidas por las organizaciones políticas que participaron de manera consecutiva en las elecciones del 2002 y del 2006 se asemejan; sin embargo, en este periodo existen provincias con una volatilidad absoluta como Zarumilla y Contralmirante Villar en Tumbes, Castilla en Arequipa,

La Mar en Ayacucho, Celendín en Cajamarca y Angaraes en Huancavelica, debido a que ninguna de las organizaciones políticas que participaron ese año lo hicieron también en el proceso precedente.

En las elecciones del 2010, la mayoría de provincias también tuvo una baja volatilidad, destacando los casos de Sihuas en Áncash, Azángaro en Puno y Ayabaca en Piura, localidades que presentaron la menor volatilidad. Por otro lado, destacan las provincias de Camaná, Caravelí y Castilla (Arequipa), Sechura (Piura); Cajabamba (Cajamarca) y Luya (Amazonas), que presentaron los resultados de volatilidad más altos.

Gráfico N° 46

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN EL INDICADOR DE VOLATILIDAD (VT) A NIVEL PROVINCIAL



Los mapas de conglomerados del gráfico N° 46 ubican mejor a algunas provincias que presentan niveles similares o diferenciados en sus preferencias electorales.

En el caso del proceso electoral del 2006, podemos encontrar en Áncash tres provincias con bajos niveles de volatilidad: Aija, Casma y Huaylas. De la misma forma, en las provincias de Bellavista y El Dorado en San Martín, y la provincia de Ucayali en la región Loreto, se observa una baja volatilidad.

Para las elecciones del 2010, en la zona sur del país, Carabaya, Lampa y Melgar en Puno conforman un grupo de provincias con baja volatilidad. Lo contrario ocurre en Camaná y Caravelí en Arequipa que representan un grupo con una alta volatilidad electoral. Estos puntajes contrastan con los de las provincias de Caylloma y Condesuyos en Arequipa; y Lucanas y Páucar del Sara Sara en Ayacucho que registran una volatilidad menor.



► *Concentración*

El análisis de los resultados del indicador de concentración a nivel provincial muestran que, en promedio, la concentración (C) se mantuvo entre 0.476 y 0.529 en las tres últimas elecciones municipales; la mitad de las provincias tuvo una concentración de alrededor del 50%, y un 25% de los casos tuvo un puntaje igual o superior a 0.543, 0.599 y 0.595 en las elecciones de los años 2002, 2006 y 2010, respectivamente, tal como se muestra en el cuadro N° 50.

Cuadro N° 50

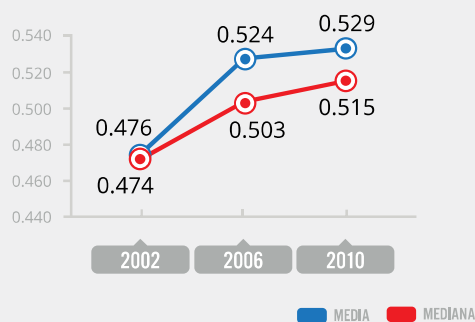
ESTADÍSTICAS DEL INDICADOR DE CONCENTRACIÓN (C) A NIVEL PROVINCIAL

	CONCENTRACIÓN (C) DEL AÑO 2002	CONCENTRACIÓN (C) DEL AÑO 2006	CONCENTRACIÓN (C) DEL AÑO 2010
Mínimo	0.217	0.297	0.308
Máximo	0.906	0.889	1.000
Desviación típica	0.112	0.122	0.119
Media	0.476	0.524	0.529
Mediana	0.474	0.503	0.515
Q1	0.396	0.434	0.442
Q2	0.474	0.503	0.515
Q3	0.543	0.599	0.595
Coefficiente de variación	0.236	0.233	0.225

El cuadro N° 51 muestra que entre el 2002 y el 2006 la concentración del voto aumentó en alrededor de las dos terceras partes del total de provincias y disminuyó en un poco más de la tercera parte restante; mientras que, entre el 2006 y el 2010, en el 46% (90) de las provincias disminuyó la concentración frente al 54% (105) en las que esta aumentó.

Gráfico N° 47

TENDENCIA DEL INDICADOR DE CONCENTRACIÓN (C) A NIVEL PROVINCIAL



El gráfico N° 47 permite establecer que ha habido en el tiempo un ligero aumento en relación con el porcentaje de votos obtenido por las dos organizaciones políticas que ocuparon los dos primeros lugares. Al igual que lo que sucedía con la fragmentación electoral, los cambios son sobre todo significativos entre las elecciones del 2002 y del 2006, pues la media varía de 0.476 a 0.524, es decir, las organizaciones políticas más votadas obtuvieron, en promedio, cerca del 48% de los votos en el 2002, porcentaje que aumentó a 52.4% en el 2006 y a 52.9% en el 2010. Cabe señalar, además, que para cada elección en una de cada cuatro provincias las dos organizaciones políticas con mayor respaldo no llegaron a sumar el 50% de los votos.

Cuadro N° 51

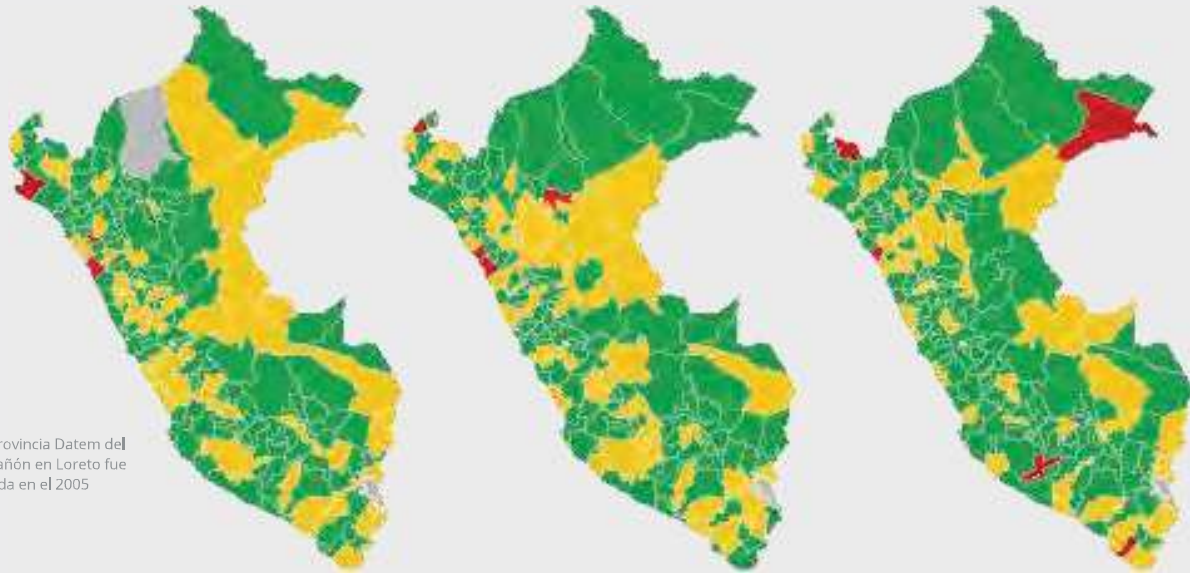
VARIACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN (C) A NIVEL PROVINCIAL

VARIACIÓN	2002-2006	2006-2010	2002-2010
Aumentaron	124 (64%)	105 (54%)	126 (65%)
Disminuyeron	70 (36%)	90 (46%)	68 (35%)
TOTAL	194 (100%)	195 (100%)	194 (100%)

Gráfico N° 48

RESULTADOS DEL INDICADOR DE CONCENTRACIÓN (C) A NIVEL PROVINCIAL

La provincia Datem del Marañón en Loreto fue creada en el 2005



2002

2006

2010

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BAJO	Menos de 0.2	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
BAJO	De 0.2 a menos de 0.4	53	27.32%	31	15.90%	21	10.77%
MEDIO	De 0.4 a menos de 0.6	120	61.86%	116	59.49%	133	68.21%
ALTO	De 0.6 a menos de 0.8	18	9.28%	44	22.56%	36	18.46%
MUY ALTO	De 0.8 a más	3	1.55%	4	2.05%	5	2.56%
Total		194	100.00%	195	100.00%	195	100.00%

Los mapas del gráfico N° 48 muestran los niveles de concentración en las tres últimas elecciones municipales provinciales. Se pintan de color verde aquellas provincias que muestran una concentración media; de amarillo, los casos de alta y baja concentración; y de rojo, los valores extremos de este indicador (muy altos o muy bajos).

Para la elección del 2002, las provincias de Sechura (Piura) y Gran Chimú y Virú (La Libertad) mantienen altos niveles de concentración, los cuales superan el 80%. Por otro lado, Huancané (Puno) fue la provincia con la menor concentración, seguida por San Román y Moho en la misma región.

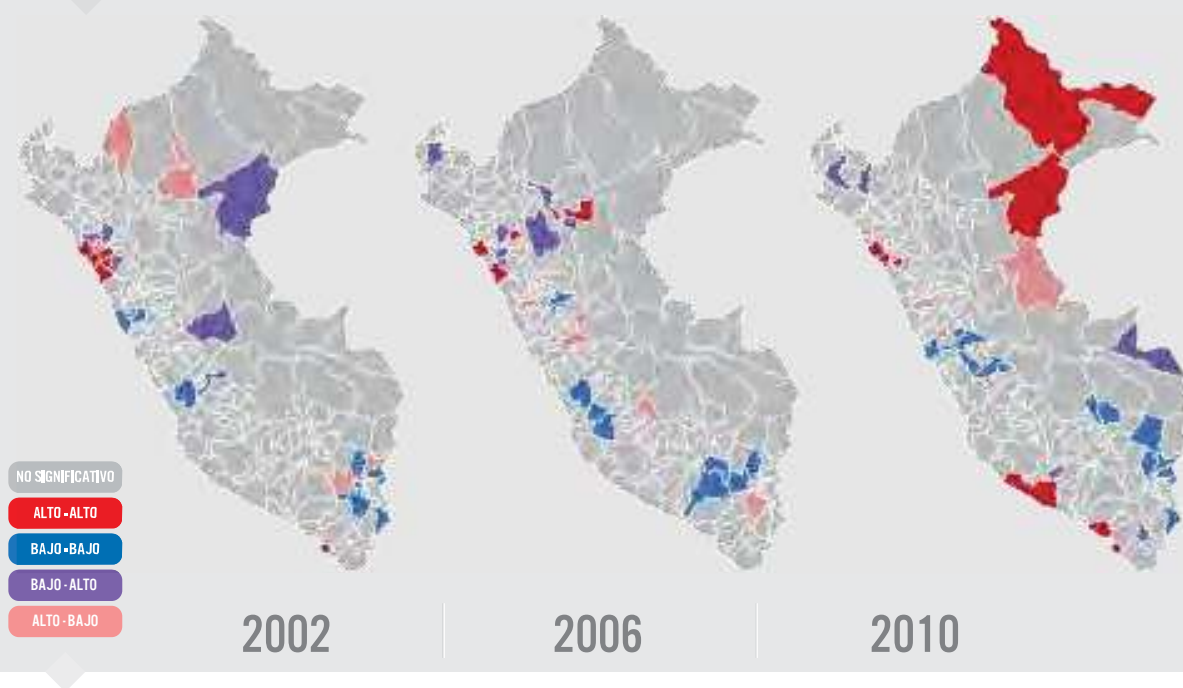
Asimismo, en las elecciones del 2006, las provincias de Trujillo y Virú (La Libertad), Lamas (San Martín) y Contralmirante Villar (Tumbes) mantuvieron una concentración superior al 80%. Por otro lado, San Román (Puno) constituye la provincia con menor grado de concentración seguida por Huancayo (Junín) y Huancavelica (Huancavelica).

Además, en las elecciones del 2010, las provincias que presentaron mayores niveles de concentración, superiores al 80%, fueron las de Trujillo (La Libertad), Ayabaca (Piura), Jorge Basadre (Tacna), Parinacochas (Ayacucho) y Mariscal Ramón Castilla (Loreto). Esta última presenta una concentración del 100%, el porcentaje más alto de estos comicios.



Gráfico N° 49

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN EL INDICADOR DE CONCENTRACIÓN (C) A NIVEL PROVINCIAL



Los mapas del gráfico N° 49 muestran un escenario variado para cada una de las tres elecciones en relación con el indicador de concentración. Sin embargo, podemos reconocer patrones en algunas provincias de Puno y La Libertad. Así, para las elecciones del 2002 en La Libertad, las provincias de Trujillo, Ascope, Julcán y Otuzco mantuvieron altos niveles de concentración. Por otro lado, Aija, Huarmey y Recuay en Áncash; y Puno, Azángaro, Huancané y San Román en Puno se ubican en zonas con bajos niveles de concentración.

En el año 2006, las provincias de Castrovirreyna y Huaytará en Huancavelica y Dos de Mayo en Huánuco, mantuvieron una baja concentración, alrededor del 40%, por lo que se muestran de color azul. Asimismo, en la zona sur, se aprecia un grupo de provincias en el que se incluye a Caylloma en Arequipa; Espinar en Cusco;

Azángaro y Lampa en Puno, que también registraron resultados bajos en relación con este indicador.

Finalmente, para la elección del 2010, en la zona sur del Perú, Puno concentró una gran cantidad de provincias con bajos niveles de concentración como son Carabaya, Chucuito, Huancané y San Antonio de Putina, al igual que Calca y Paucartambo en Cusco. Con respecto a la zona central del país, se identifica un segundo grupo de provincias que registraron una baja concentración e incluyó a las provincias de Concepción, Jauja y Yauli, en Junín, junto con Oyón y Lima en Lima; así como Pasco y Daniel Alcides Carrión en Pasco. Caso contrario, podemos identificar a tres conglomerados de provincias con altos niveles de concentración: Trujillo, Ascope y Julcán en La Libertad, Requena y Maynas en Loreto, y en el sur, Caravelí e Islay en Arequipa.

► *Competitividad*²¹

El análisis de los resultados del indicador de competitividad (IC) a nivel provincial muestra que, en promedio, este indicador se mantuvo entre 6% y 8% en las tres últimas elecciones municipales, la mitad de ellas tuvo alrededor de 0.050 y un 25% de los casos tiene un puntaje igual o superior a 0.093, 0.106 y 0.090 en las elecciones del 2002, 2006 y 2010, respectivamente, tal como se muestra en el cuadro N° 52.

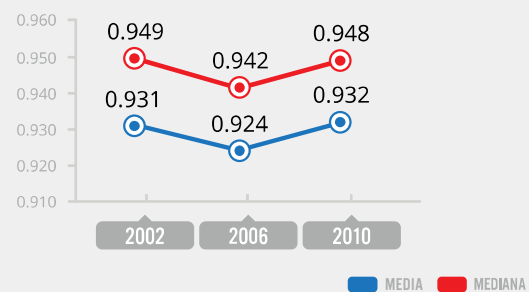
Cuadro N° 52

ESTADÍSTICOS DEL INDICADOR DE COMPETITIVIDAD (IC) A NIVEL PROVINCIAL

	2002	2006	2010
Mínimo	0.0003	0.0004	0.0001
Máximo	0.511	0.330	0.352
Desviación típica	0.068	0.063	0.060
Media	0.069	0.076	0.068
Mediana	0.051	0.058	0.052
Q1	0.024	0.031	0.024
Q2	0.051	0.058	0.052
Q3	0.093	0.106	0.090
Coefficiente de variación	0.983	0.833	0.881

Gráfico N° 50

TENDENCIA DEL INDICADOR DE COMPETITIVIDAD (1-IC) A NIVEL PROVINCIAL



El cuadro N° 53 nos muestra que fueron más las provincias que disminuyeron su competitividad en relación con aquellas que aumentaron entre el 2002 y el 2006; presentándose la situación inversa entre el 2006 y el 2010. Esta tendencia se corrobora con el gráfico N° 50 en el que las medidas de centralidad muestran un comportamiento irregular entre elecciones.

Cuadro N° 53

VARIACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD (1-IC) A NIVEL PROVINCIAL

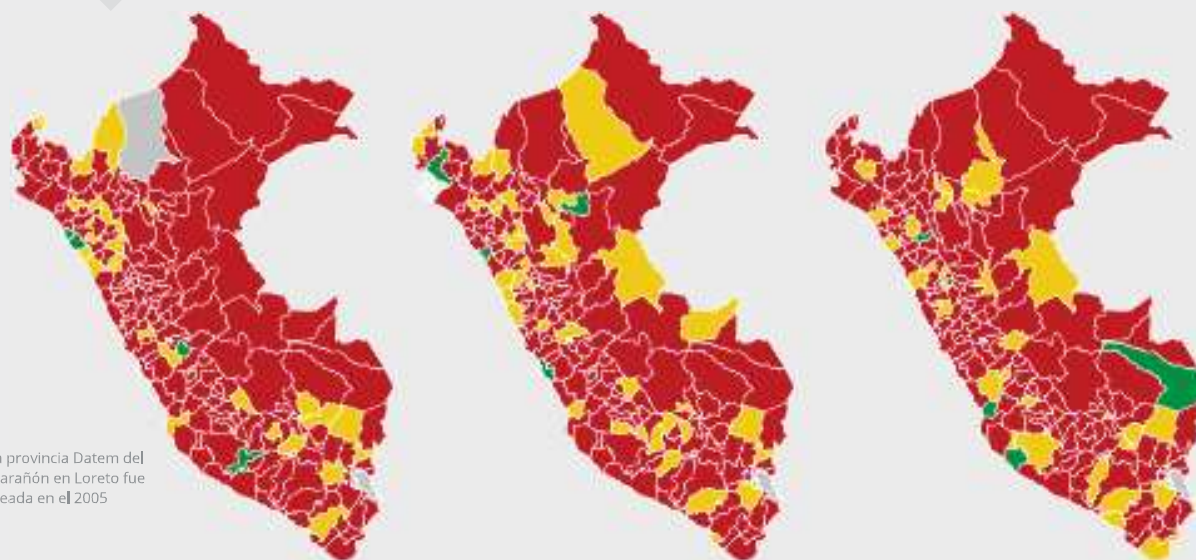
VARIACIÓN	2002-2006	2006-2010	2002-2010
Aumentaron	89 (46%)	103 (53%)	95 (49%)
Disminuyeron	105 (54%)	92 (47%)	99 (51%)
TOTAL	194 (100%)	195 (100%)	194 (100%)

²¹ Véase nota al pie anterior, p. 86.



Gráfico N° 51

RESULTADOS DEL INDICADOR DE COMPETITIVIDAD (IC) A NIVEL PROVINCIAL



* La provincia Datem del Marañón en Loreto fue creada en el 2005

2002

2006

2010

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY ALTA	De 0.48 a más	1	0.52%	0	0.00%	0	0.00%
ALTA	De 0.36 a menos de 0.48	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
MEDIA	De 0.24 a menos de 0.36	5	2.58%	5	2.56%	6	3.08%
BAJA	De 0.12 a menos de 0.24	24	12.37%	31	15.90%	26	13.33%
MUY BAJA	Menos de 0.12	164	84.54%	159	81.54%	163	83.59%
Total		194	100.00%	195	100.00%	195	100.00%

Los mapas del gráfico N° 51 muestran los niveles de competitividad en las tres últimas elecciones municipales. Se pintan de color verde aquellas provincias que muestran una competitividad media; de amarillo, los casos de alta y baja concentración; y de rojo, los valores extremos de este indicador (muy altos o muy bajos).

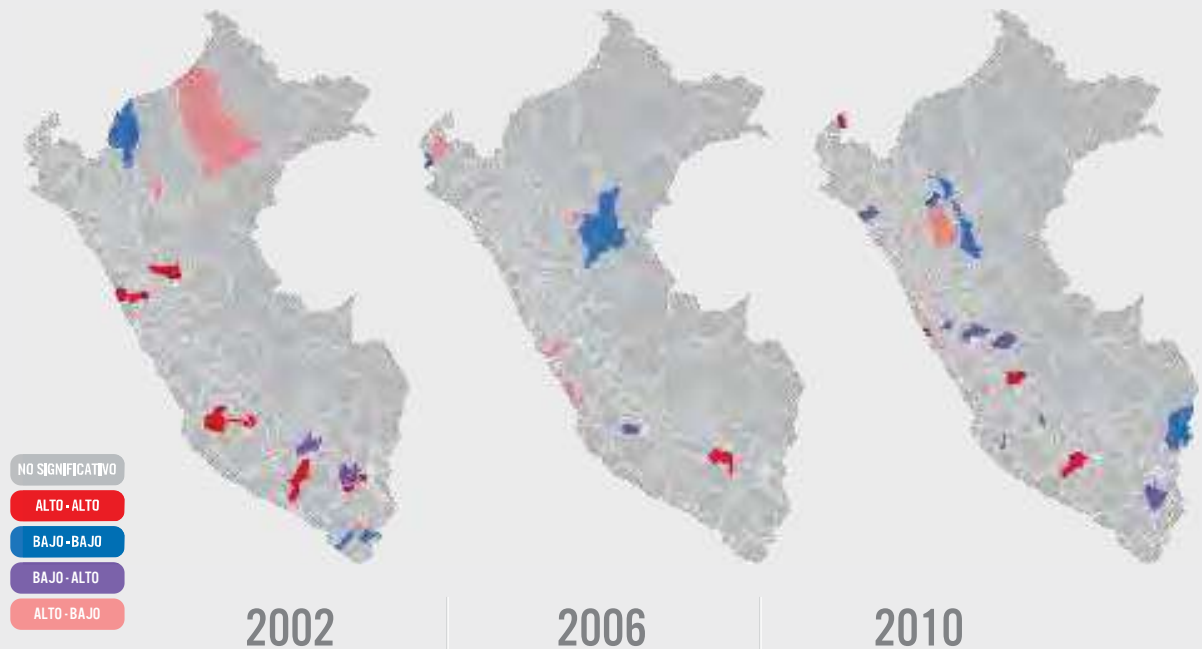
En la elección del 2002 se puede ver que la gran mayoría de provincias se caracteriza por tener altos o bajos niveles de competitividad. Solo las provincias de Pacasmayo y Ascope en La Libertad; Parinacochas en Ayacucho; Islay en Arequipa; e Ilo en Moquegua se caracterizan por tener una competitividad media.

En el 2006, volvemos a tener un grupo grande de provincias cuyas elecciones se mostraron muy reñidas y otro donde la organización política ganadora aventajó por un amplio margen a su contendora más cercana. En cambio, las provincias de Piura en Piura, Trujillo en La Libertad, San Martín en San Martín; Lima en Lima y el Callao, fueron las provincias con una competitividad media.

Para la elección del 2010 se vuelve a tener una gran cantidad de provincias con resultados extremos. Esta vez, se observa una competitividad media en las provincias de Cajabamba en Cajamarca, el Callao, Carlos Fermín Fitzcarrald en Áncash, Chíncha y Nazca en Ica y Tambopata en Madre de Dios.

Gráfico N° 52

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN EL INDICADOR DE COMPETITIVIDAD (1-IC) A NIVEL PROVINCIAL



Los mapas de conglomerados del gráfico N° 52 presentan varias zonas pequeñas con diferentes tipos de relaciones. Para las elecciones del 2002, Jorge Basadre y Tarata, en Tacna, conforman un grupo de baja competitividad. El caso opuesto se presenta en el norte, en las provincias de Casma y Huaraz en Áncash, y otro en el sur, con las provincias de Huaytará en Huancavelica, Víctor Fajardo y Vilcas Huamán en Ayacucho.

En las elecciones del 2006 no existen grupos de provincias con similares niveles de competitividad.

En el 2010 resalta un grupo de provincias, en las que se incluye a Moyobamba, Bellavista y El Dorado en San Martín, y Rodríguez de Mendoza en Amazonas, que registraron una baja competitividad.



Análisis de resultados a nivel provincial

► Distribución

El análisis de los resultados del indicador de distribución a nivel provincial muestra que, en promedio, el *Party System Nationalization Score* (PSNS) se mantuvo entre 0.477 y 0.496 en las tres últimas elecciones municipales, la mitad de las provincias tuvo un puntaje de alrededor de 0.500, y un 25% de los casos obtuvo un puntaje igual o superior a 0.561 en el 2002 y 0.582 en el 2006 y el 2010, tal como se muestra en el cuadro N°54 .

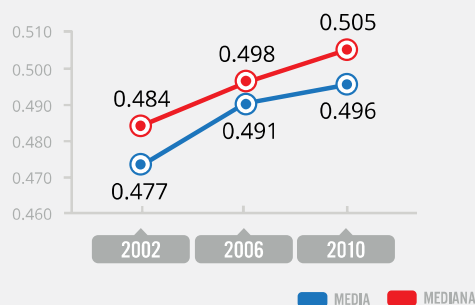
Cuadro N° 54

ESTADÍSTICOS DEL INDICADOR DE DISTRIBUCIÓN (PSNS) A NIVEL PROVINCIAL

	DISTRIBUCIÓN (PSNS) DEL AÑO 2002	DISTRIBUCIÓN (PSNS) DEL AÑO 2006	DISTRIBUCIÓN (PSNS) DEL AÑO 2010
Mínimo	0.176	0.171	0.190
Máximo	0.784	0.853	0.899
Desviación típica	0.119	0.120	0.121
Media	0.477	0.491	0.496
Mediana	0.484	0.498	0.505
Q1	0.392	0.410	0.406
Q2	0.484	0.498	0.505
Q3	0.561	0.582	0.582
Coefficiente de variación	0.249	0.244	0.244

Gráfico N° 53

TENDENCIA DEL INDICADOR DE DISTRIBUCIÓN (PSNS) A NIVEL PROVINCIAL



En el cuadro N°55 se muestra que, en general, hay una mayor tasa de provincias cuyo nivel de distribución aumentó, en contraste con aquellas en que disminuyó, lo que se evidencia también en el gráfico N°53, en tanto se muestra un crecimiento constante de los valores centrales para cada elección.

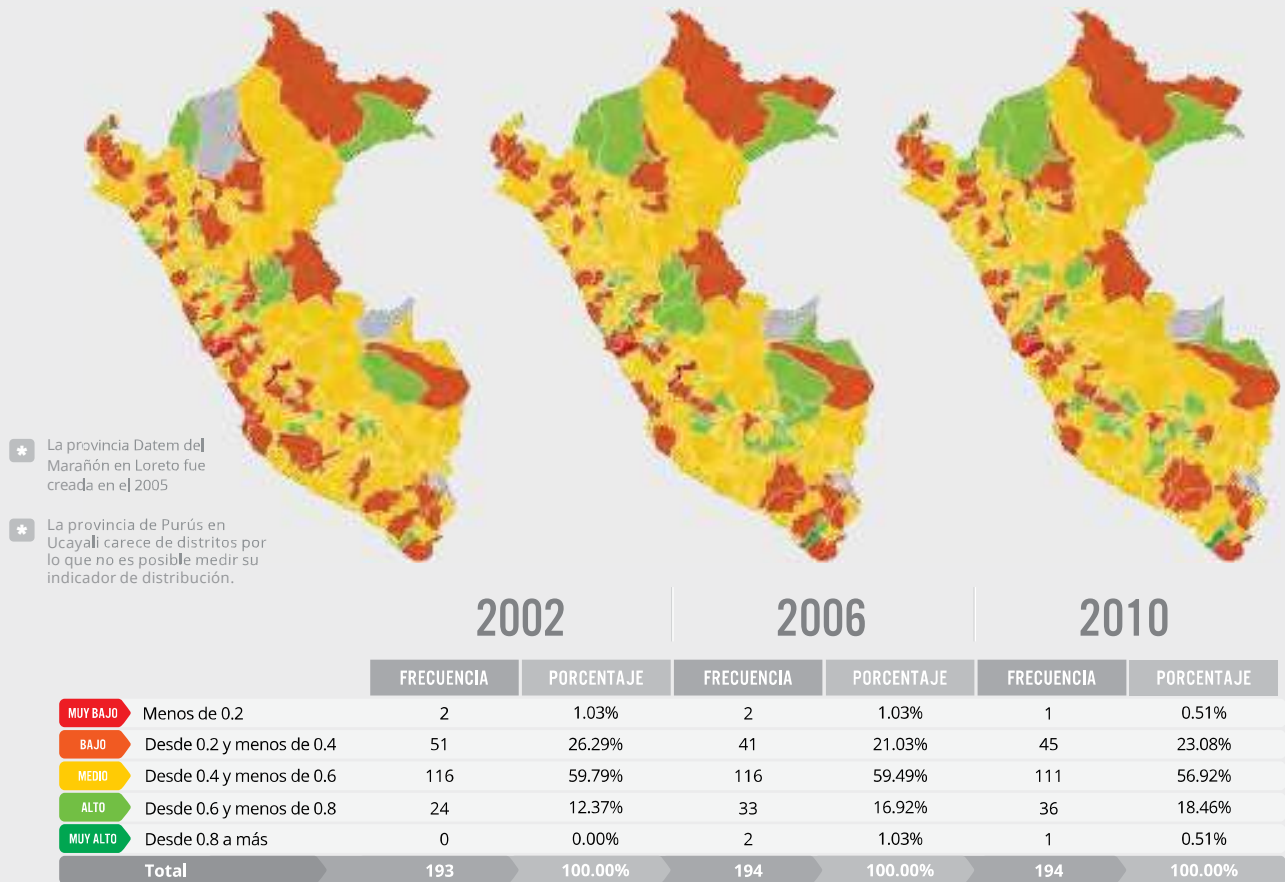
Cuadro N° 55

VARIACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN (PSNS) A NIVEL PROVINCIAL

VARIACIÓN	2002-2006	2006-2010	2002-2010
Aumentaron	133 (69%)	110 (56%)	133 (69%)
Disminuyeron	60 (31%)	84 (43%)	60 (31%)
TOTAL	193 (100%)	194 (100%)	193 (100%)

Gráfico N° 54

RESULTADOS DEL INDICADOR DE DISTRIBUCIÓN (PSNS) A NIVEL PROVINCIAL



Los mapas del gráfico N° 54 muestran cómo se distribuyó el voto en cada una de las provincias del país. Se pintan de color verde aquellas provincias que muestran una distribución alta (desde 0.6); de amarillo, los casos medios (de 0.4 a menos de 0.6); y de rojo y naranja, los valores bajos de este indicador (menos de 0.4).

Es interesante notar que para la elección del 2002 no se haya registrado ninguna provincia con una puntuación mayor de 0.8, así como también que Huaral en Lima sea la provincia que registró la distribución menos homogénea del voto.

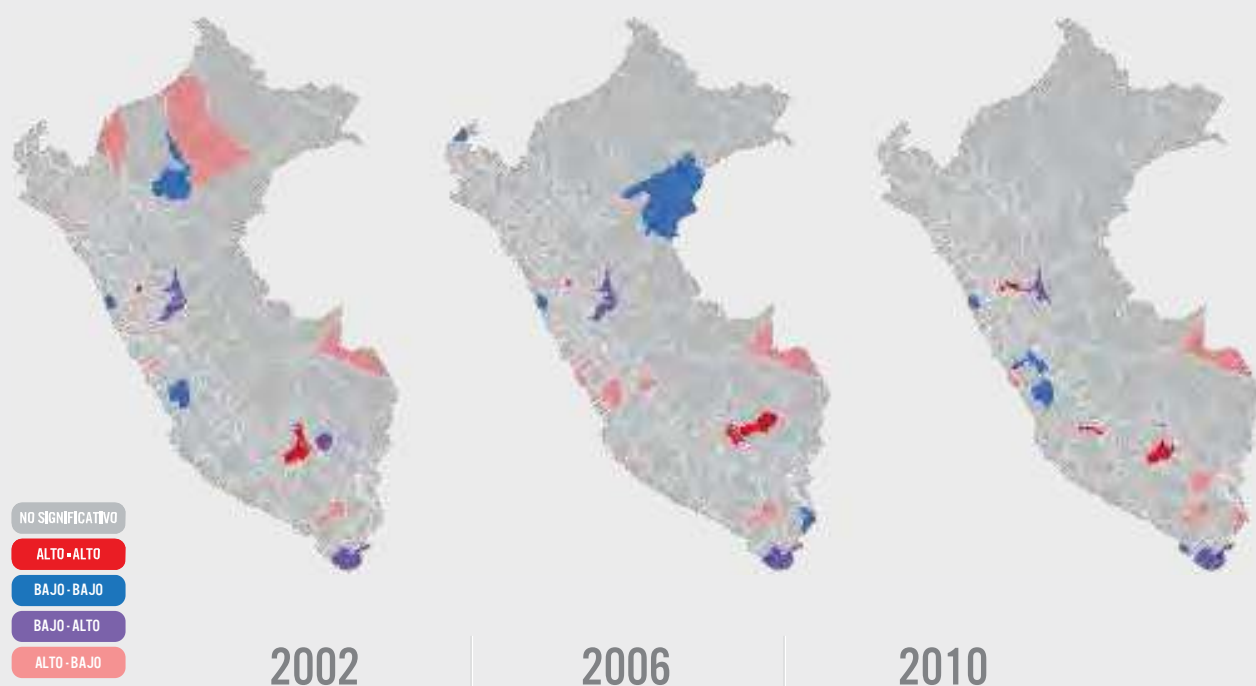
Para el 2006, las provincias de Asunción en Áncash y Jorge Basadre en Tacna llegaron a ser aquellas con la mejor puntuación en este indicador y por ello están de color verde oscuro. El caso opuesto se presenta en las provincias de Huaral en Lima y Huancayo en Junín.

En la última elección volvió a destacar Huaral en Lima como la provincia con peor distribución. Resalta en el otro extremo Jorge Basadre en Tacna junto con Huanca Sancos en Ayacucho, como las de mejor distribución. En todos los años se aprecia que las puntuaciones obtenidas por la mayoría de provincias son intermedias y, por ello, el color amarillo es el predominante.



Gráfico N° 55

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN EL INDICADOR DE DISTRIBUCIÓN (PSNS) A NIVEL PROVINCIAL



Los mapas de conglomerados que se muestran en el gráfico N° 55 evidencian que, para las elecciones del 2002, las provincias de Chumbivilcas y Paruro, en Cusco, constituyen un conjunto de provincias con alta distribución.

En el 2006, dos provincias ubicadas en la zona sur del país, Acomayo y Quispicanchi en Cusco, conformaron un grupo con alta puntuación.

Finalmente, en relación con la elección del 2010 se aprecia un grupo de provincias con puntuaciones bajas como Yauli en Junín, Canta y Yauyos en Lima, y Casma en Áncash.

FACTORES POLÍTICO-LOCALES

► Vacancias

Los estadísticos descriptivos de la variable vacancia de autoridades a nivel provincial muestran que, en promedio, entre el 5% y 6% de las autoridades provinciales fueron vacadas de sus cargos por alguna de las causales contempladas en la legislación electoral. Asimismo, cabe mencionar que, en el 25% de los casos, más del 10% de los miembros del Concejo provincial fueron vacados, tal como se muestra en el cuadro N° 56.

Gráfico N° 56

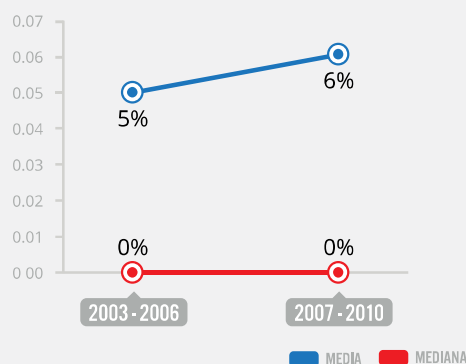
ESTADÍSTICOS DE LA VACANCIA DE AUTORIDADES A NIVEL PROVINCIAL

	AUTORIDADES VACADAS EN EL PERIODO 2003-2006	AUTORIDADES VACADAS EN EL PERIODO 2007-2010
Mínimo	0%	0%
Máximo	33%	67%
Desviación típica	8%	10%
Media	5%	6%
Mediana	0%	0%
Q1	0%	0%
Q2	0%	0%
Q3	10%	10%
Coeficiente de variación	1.563	1.595

Asimismo, cabe destacar que en ambos periodos el valor mínimo es 0%, en tanto se presentaron casos en los que no se produjo la vacancia de ninguna autoridad, mientras que el valor máximo se incrementó de 33% en el periodo 2003-2006 a 67% en el 2007-2010.

Gráfico N° 56

TENDENCIA DE LA VACANCIA DE AUTORIDADES A NIVEL PROVINCIAL



En el cuadro N° 57 se observa que la mayoría de las provincias mantuvieron el número de autoridades vacadas del periodo anterior; sin embargo, se muestra un ligero aumento en la media entre el primer y el segundo periodo, pasando de 5% a 6%, tal como se observa en el gráfico N° 56.

Cuadro N° 57

VARIACIÓN DE LA VACANCIA DE AUTORIDADES A NIVEL PROVINCIAL

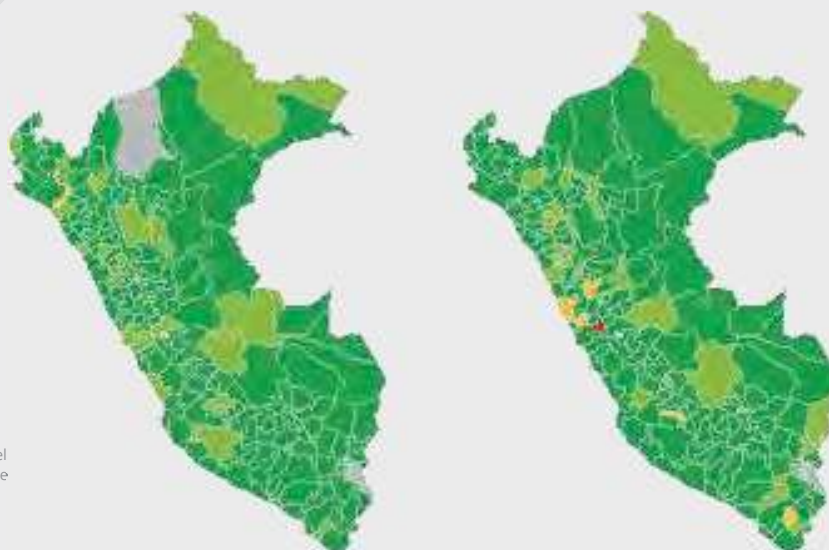
	ENTRE LOS PERIODOS 2003-2006 Y 2007-2010
Aumentaron	55 (28%)
Sin variación	89 (46%)
Disminuyeron	50 (26%)
TOTAL	194 (100%)



Análisis de resultados a nivel provincial

Gráfico N° 57

VACANCIA DE AUTORIDADES A NIVEL PROVINCIAL



* La provincia Datem del
Marañón en Loreto fue
creada en el 2005

2003-2006

2007-2010

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menos de 14%	169	87.11%	163	83.59%
De 14% a menos de 28%	23	11.86%	25	12.82%
De 28% a menos de 42%	2	1.03%	6	3.08%
De 42% a menos de 56%	0	0.00%	0	0.00%
De 56% a más	0	0.00%	1	0.51%
Total	194	100.00%	195	100.00%

Los mapas de coropletas del gráfico N° 57 muestra los porcentajes de autoridades vacadas a nivel provincial. De color rojo y naranja están coloreadas las provincias con porcentajes a partir de 42%; de color amarillo, las que muestran porcentajes medios (de 28% a menos de 42%); y de color verde, las provincias que obtuvieron porcentajes menores al 28%.

En el periodo 2003-2006 no se presentaron altos porcentajes de autoridades vacadas aunque resaltan los casos de Ferreña-

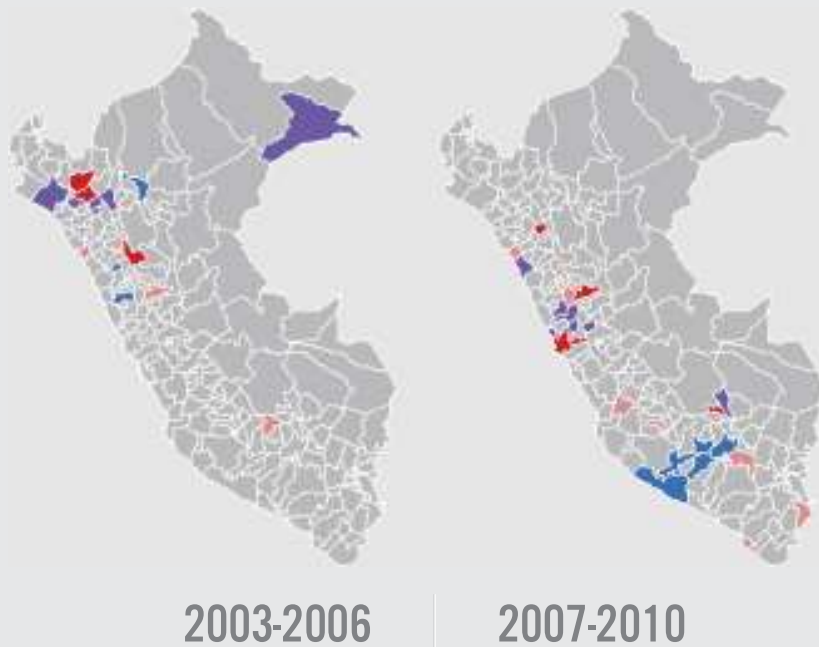
fe en Lambayeque y Antonio Raimondi en Áncash con porcentajes de autoridades vacadas cercanos al 30%.

Esta situación varía para el periodo 2007-2010, pues se presentan provincias con porcentajes de autoridades vacadas superiores al 28% en Huari, Ocros y Huarmey, en Áncash; Candarave en Tacna; Víctor Fajardo en Ayacucho; y Cusco en Cusco; e incluso casos como el de Oyón en Lima, que presenta un 66% de autoridades vacadas.

Gráfico N° 58

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN LA VACANCIA DE AUTORIDADES A NIVEL PROVINCIAL

- NO SIGNIFICATIVO
- ALTO - ALTO
- BAJO - BAJO
- BAJO - ALTO
- ALTO - BAJO



El gráfico N° 58 presenta los mapas de conglomerados según el porcentaje de autoridades provinciales vacadas. Podemos apreciar un grupo de provincias con un alto porcentaje de autoridades vacadas en el periodo 2003-2007 como Jaén y Cutervo en la región Cajamarca.

El caso contrario se produjo en el periodo 2007-2010, cuando las provincias de Chumbivilcas en Cusco; Parinacochas en Ayacucho; La Unión y Caravelí en Arequipa; y Antabamba en Apurímac tuvieron bajos porcentajes de autoridades vacadas.



Análisis de resultados a nivel provincial

► Revocatorias

Tal como se muestra en el cuadro N° 58, los estadísticos descriptivos de la variable revocatoria de autoridades a nivel provincial, muestran que, en promedio, entre el 0% y 2% de las autoridades provinciales fueron revocadas de sus cargos mediante una consulta popular de revocatoria. El valor mínimo para esta variable es 0% en ambos periodos estudiados; sin embargo, a diferencia del primero, en el segundo se muestran los casos de las localidades de Casma, en Áncash; Julcán en La Libertad, y Padre Abad, en Ucayali en los que se logró revocar al 100% de las autoridades provinciales, siendo este el valor máximo durante el periodo 2007-2010. Cabe destacar, además, que en el periodo 2003-2006 no se convocó a ningún proceso de consulta popular de revocatoria.

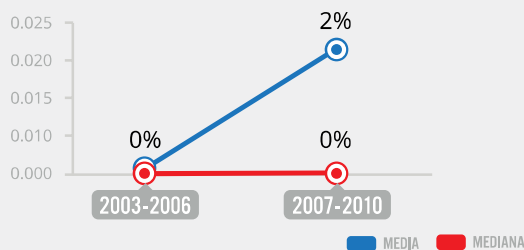
Cuadro N° 58

ESTADÍSTICOS DE LA REVOCATORIA DE AUTORIDADES A NIVEL PROVINCIAL

	AUTORIDADES REVOCADAS EN EL PERIODO 2003-2006	AUTORIDADES REVOCADAS EN EL PERIODO 2007-2010
Mínimo	0%	0%
Máximo	0%	100%
Desviación típica	0%	12%
Media	0%	2%
Mediana	0%	0%
Q1	0%	0%
Q2	0%	0%
Q3	0%	0%
Coefficiente de variación	-	8.021

Gráfico N° 59

TENDENCIA DE LA REVOCATORIA DE AUTORIDADES A NIVEL PROVINCIAL



En el cuadro N° 59 se aprecia que en tres provincias el porcentaje de autoridades revocadas aumentó en el transcurso de los dos periodos analizados, lo que se corrobora con el ligero incremento de la media que se muestra en el gráfico N° 59. Es preciso señalar que el número de registros para esta variable es reducido, por lo que no se presentan mapas como en los otros casos.

Cuadro N° 59

VARIACIÓN DE LA REVOCATORIA DE AUTORIDADES A NIVEL PROVINCIAL

VARIACIÓN	ENTRE LOS PERIODOS 2003-2006 Y 2007-2010
Aumentaron	3 (2%)
Sin variación	191 (98%)
Disminuyeron	0 (0%)
TOTAL	194 (100%)

► *Mujeres*

Los estadísticos descriptivos de la variable cuota efectiva de mujeres en el Concejo municipal provincial muestran que, en promedio, entre el 21% y el 23% de las autoridades provinciales electas en cada una de las tres últimas elecciones municipales fueron mujeres. El valor mínimo para esta variable en cada caso es 0%; sin embargo, se registran provincias que igualan o superan el 50% de presencia femenina en sus respectivos concejos. Debe resaltarse además que, en los tres procesos electorales analizados, la mitad de las provincias ha alcanzado un porcentaje igual o mayor del 20% de autoridades mujeres, tal como se observa en el cuadro N° 60.

Cuadro N° 60

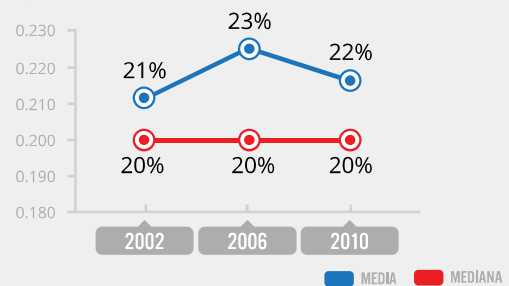
ESTADÍSTICOS DE LA CUOTA EFECTIVA DE MUJERES EN EL CONCEJO PROVINCIAL

	2002	2006	2010
Mínimo	0%	0%	0%
Máximo	63%	50%	58%
Desviación típica	10%	10%	9%
Media	21%	23%	22%
Mediana	20%	20%	20%
Q1	13%	17%	14%
Q2	20%	20%	20%
Q3	25%	30%	30%
Coefficiente de variación	0.476	0.445	0.438

En el cuadro N° 59 se aprecia que en tres provincias el porcentaje de autoridades revocadas aumentó en el transcurso de los dos periodos analizados, lo que se corrobora con el ligero incremento de la media que se muestra en el gráfico N° 59.

Gráfico N° 60

TENDENCIA DE LA CUOTA EFECTIVA DE MUJERES EN EL CONCEJO PROVINCIAL



En el cuadro N° 61 podemos apreciar que del 2002 al 2006 crece la cantidad de casos en los que aumentó el porcentaje de mujeres electas (39%), situación que se invirtió del 2006 al 2010, periodo en el cual disminuyeron en el 36% de las provincias. El gráfico N° 60 muestra la relativa estabilidad de la presencia femenina en los concejos provinciales, con solo una leve mejora entre el 2002 y el 2006.

Cuadro N° 61

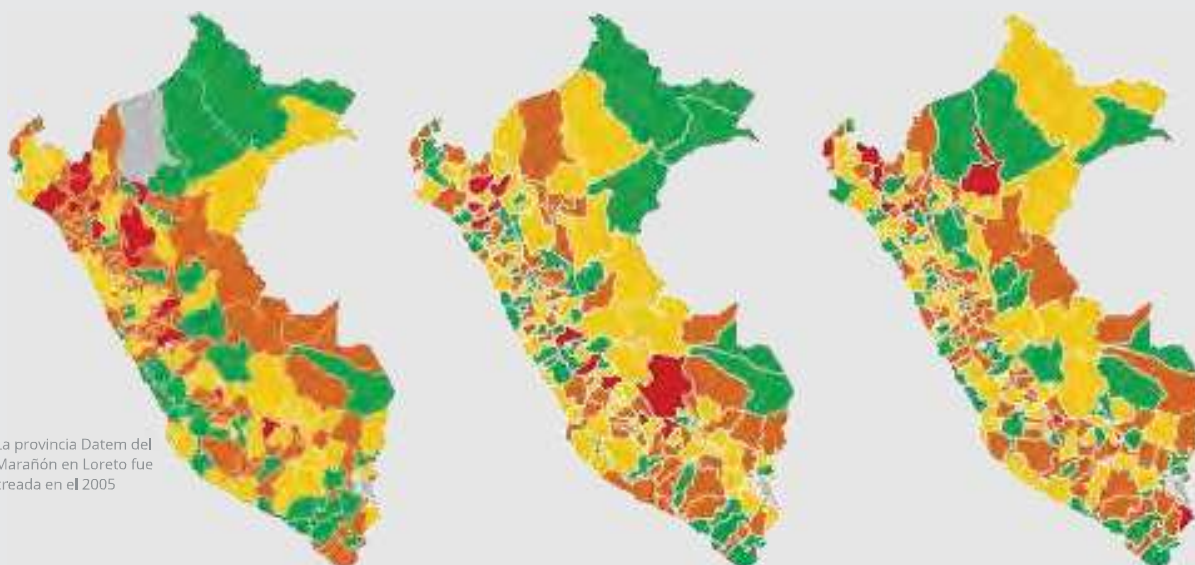
VARIACIÓN DE LA CUOTA EFECTIVA DE MUJERES EN EL CONCEJO PROVINCIAL

VARIACIÓN	2002-2006	2006-2010	2002-2010
Aumentaron	76 (39%)	59 (30%)	68 (35%)
Sin variación	57 (29%)	67 (34%)	71 (37%)
Disminuyeron	61 (32%)	69 (36%)	55 (28%)
TOTAL	194 (100%)	195 (100%)	194 (100%)



Gráfico N° 61

CUOTA EFECTIVA DE MUJERES EN EL CONCEJO PROVINCIAL



* La provincia Datem del Maraón en Loreto fue creada en el 2005

2002

2006

2010

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menos de 10%	12	6.19%	10	5.13%	8	4.10%
De 10% a menos de 20%	79	40.72%	67	34.36%	79	40.51%
De 20% a menos de 30%	60	30.93%	65	33.33%	58	29.74%
De 30% a más	43	22.16%	53	27.18%	50	25.64%
Total	194	100.00%	195	100.00%	195	100.00%

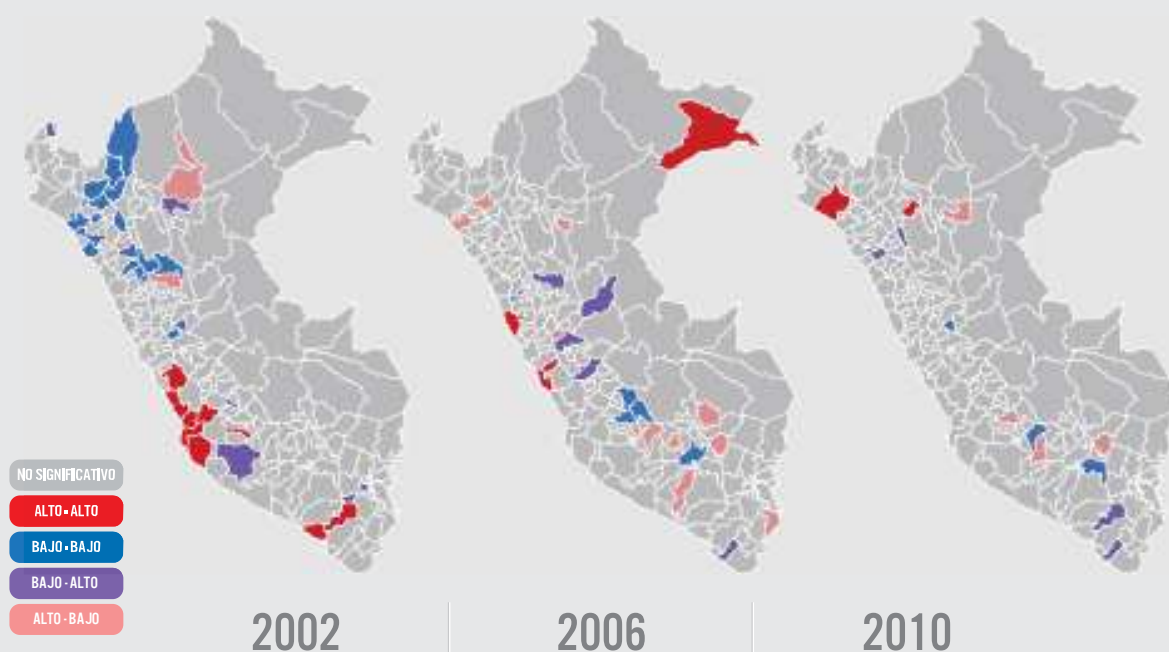
Los mapas del gráfico N° 61 muestran el porcentaje de la cuota efectiva de mujeres a nivel provincial. De color rojo y naranja están coloreadas las provincias con porcentajes inferiores al 20%; de color amarillo, los que están dentro del 20% y menos de 30%; y de color verde, para quienes tengan porcentajes iguales o mayores al 30%. Cabe resaltar que en las provincias de Pataz en La Libertad, Mariscal Cáceres en San Martín y Churcampa en Huancavelica, no se eligió a ninguna mujer en el Concejo del año 2002. Por otro lado, en este año, Zarumilla en Tumbes con el 62.50% de mujeres electas, representó la provincia con mayor presencia femenina.

Para el 2006, fueron las provincias de San Miguel en Cajamarca y Chincheros en Apurímac las que presentaron una nula presencia de mujeres, mientras que el caso contrario ocurrió en Palpa, Ica, y Casma en Áncash, con 50% de mujeres electas.

Finalmente, para las elecciones al Concejo provincial del 2010, en las provincias de Chincheros en Apurímac y Acobamba en Huancavelica no hubo mujeres electas, mientras que la mayor presencia femenina la registró Tacna en Tacna, con un 58.3%.

Gráfico N° 62

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN LA CUOTA EFECTIVA DE MUJERES EN EL CONCEJO PROVINCIAL



El gráfico N° 62 presenta los resultados del análisis de conglomerados según el porcentaje de mujeres electas para en el Concejo provincial. En el 2002, las provincias del nororiente del país compartieron un patrón de bajo porcentaje de mujeres en el Concejo, incluyendo las provincias de Celendín, Contumazá, Cutervo, Santa Cruz y Jaén en Cajamarca; Chepén, Pacasmayo, Pataz y Sánchez Carrión en La Libertad; Chiclayo y Ferreñafe en Lambayeque; Tocache en San Martín; Utcubamba, Bagua y Condorcanqui en Amazonas. Por otro lado, un grupo con resultados opuestos que registran altos porcentajes de mujeres electas incluye las provincias de Ica, Pisco

y Chincha en Ica; Cañete en Lima; y Castrovirreyna en Huancavelica.

Para la elección del 2006, se observa que las provincias de Huamanga, Huanta y La Mar en Ayacucho conforman un conjunto de circunscripciones con un bajo porcentaje de mujeres en el Concejo.

Finalmente, para las elecciones del 2010 no se presentan resultados significativos que permitan conformar grupos de provincias con comportamientos similares.



► Jóvenes

Los estadísticos descriptivos de la variable cuota efectiva de jóvenes en el Concejo municipal provincial muestran que, en promedio, entre el 4% y 11% de las autoridades provinciales electas en cada una de las tres últimas elecciones municipales fueron jóvenes. El valor mínimo para esta variable en cada caso es 0%; sin embargo, el promedio varía entre 4% y 11%, tal como se muestra en el cuadro N° 62.

Cuadro N° 62

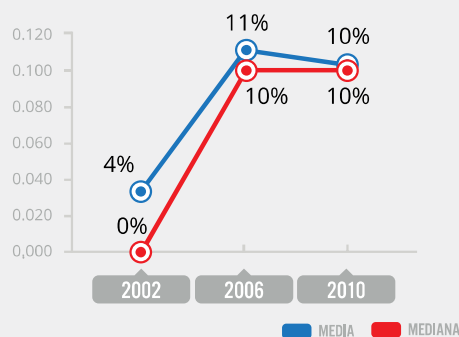
ESTADÍSTICOS DE LA CUOTA EFECTIVA DE JÓVENES EN EL CONCEJO PROVINCIAL

	2002	2006	2010
Mínimo	0%	0%	0%
Máximo	25%	50%	33%
Desviación típica	6%	10%	9%
Media	4%	11%	10%
Mediana	0%	10%	10%
Q1	0%	0%	0%
Q2	0%	10%	10%
Q3	8%	17%	17%
Coefficiente de variación	1.744	0.914	0.859

En el cuadro N° 63 se observa un incremento significativo entre el 2002 y el 2006 del número de provincias que aumentaron su porcentaje de autoridades jóvenes.

Gráfico N° 63

TENDENCIA DE LA CUOTA EFECTIVA DE JÓVENES EN EL CONCEJO PROVINCIAL



El gráfico N° 63 nos muestra cómo, en promedio, los jóvenes han alcanzado una mayor presencia en los Concejos provinciales a partir de la aplicación de la cuota en las elecciones del 2006. Mientras que el promedio para el 2002 era de 4% y la mitad de las provincias tenía una nula presencia de jóvenes en los Concejos; para el 2006 el promedio aumentó a 11% y la mitad de las provincias superó el 10% de presencia de jóvenes, lo que se mantiene en el 2010 sin mayores cambios. Cabe resaltar que en el 2006 el mayor porcentaje de presencia de jóvenes en un Concejo provincial fue de 50%; esta situación se presentó en las provincias de Contralmirante Villar y Zarumilla en Tumbes, y Manu en Madre de Dios.

Cuadro N° 63

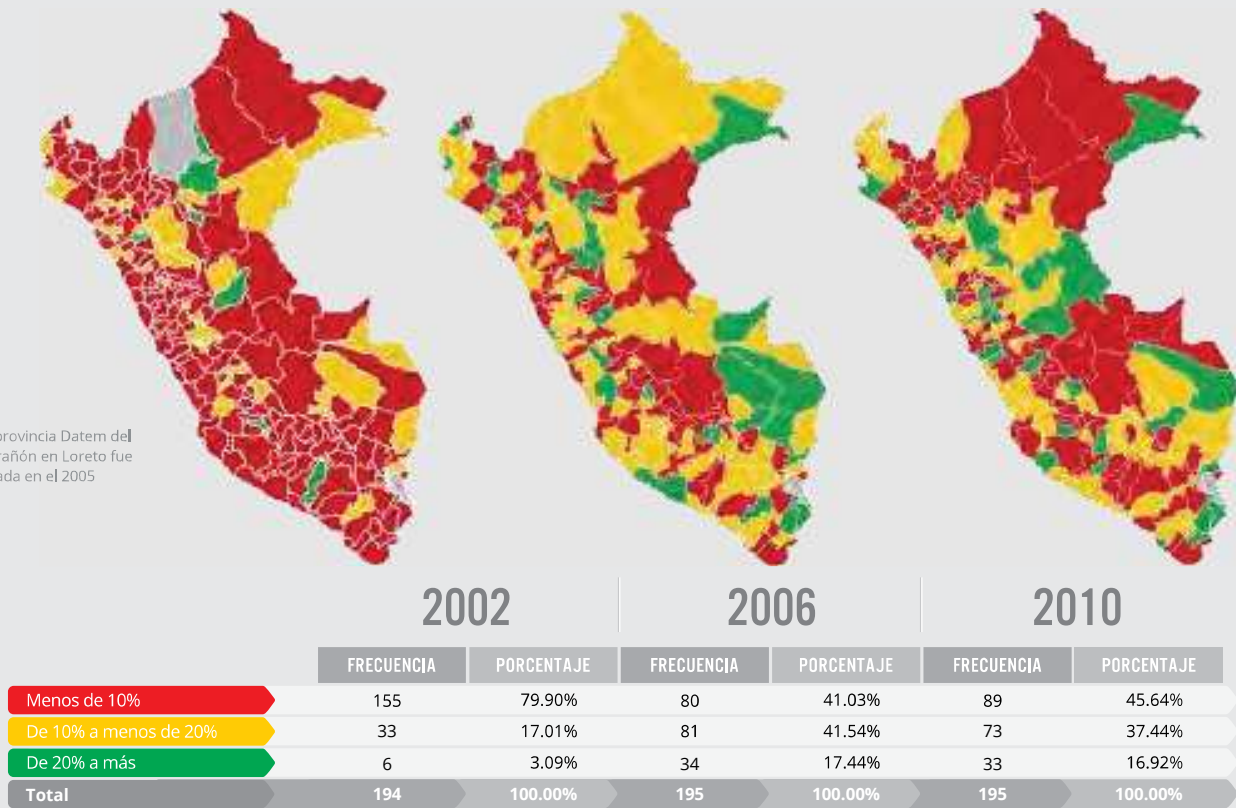
VARIACIÓN DE LA CUOTA EFECTIVA DE JÓVENES EN EL CONCEJO PROVINCIAL

VARIACIÓN	2002-2006	2006-2010	2002-2010
Aumentaron	114 (59%)	59 (30%)	105 (54%)
Sin variación	57 (29%)	72 (37%)	70 (36%)
Disminuyeron	23 (12%)	64 (33%)	19 (10%)
TOTAL	194 (100%)	195 (100%)	194 (100%)

Gráfico N° 64

CUOTA EFECTIVA DE JÓVENES EN EL CONCEJO PROVINCIAL

La provincia Datem del Marañón en Loreto fue creada en el 2005



El gráfico N° 64 muestra el porcentaje de autoridades jóvenes en el Concejo provincial en cada una de las tres elecciones analizadas. Para el 2002, se encuentra que las provincias con el mayor porcentaje de autoridades jóvenes son las de Cajabamba, en Cajamarca; Puerto Inca, en Huánuco; Castilla, en Arequipa; Alto Amazonas, en Loreto; Víctor Fajardo, en Ayacucho; y Picota en San Martín, pues superan el 20%. A pesar de ello, gran parte de las provincias se pintan de color rojo, lo que incluye las 137 provincias donde no se registró presencia juvenil.

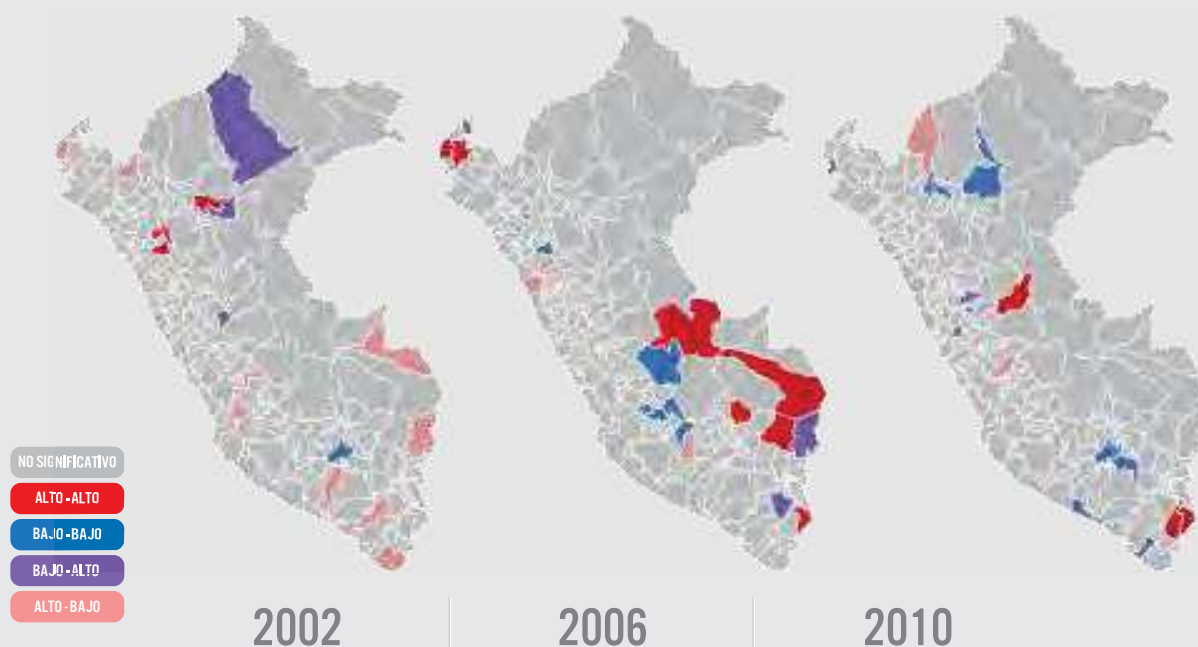
Para el 2006, las provincias del Manu, en Madre de Dios, y las de Zarumilla y Contralmirante Villar, en Tumbes, fueron las que contaron con un mayor número de representantes jóvenes, alcanzando el 50%. Por el contrario, 57 provincias no registran presencia de este segmento poblacional.

Finalmente, en el año 2010, de las 89 provincias que no superaron el 10% de autoridades jóvenes en el Concejo, 61 de ellas no tiene presencia alguna (0%).



Gráfico N° 65

AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL SEGÚN LA CUOTA EFECTIVA DE JÓVENES EN EL CONCEJO PROVINCIAL



El gráfico N° 65 representa los resultados de la autocorrelación espacial para el porcentaje de autoridades jóvenes en el Concejo provincial en las tres últimas elecciones. En el primer mapa, con relación al 2002, se encuentra que un grupo de provincias con alto porcentaje de autoridades jóvenes incluye a Bolívar y Sánchez Carrión en La Libertad; y a San Marcos en Cajamarca.

Para el 2006 se presentan dos grupos con altas proporciones de autoridades jóvenes. La primera en la zona norte incluye las provincias de Sullana y Talara, en Piura. La segunda en la zona sur reúne las provincias

de Tambopata y Tahuamanu (Madre de Dios), Carabaya (Puno) y Atalaya (Ucayali). Diferente es la situación de un conjunto de provincias vecinas con baja presencia de jóvenes que incluye a Huamanga, La Mar (Ayacucho) y Andahuaylas (Apurímac).

Finalmente, para el 2010, se tiene un pequeño grupo de provincias con comportamientos similares. Por un lado, Chumbivilcas y Espinar en Cusco, mantuvieron una baja representación. En contraste, Chucuito y El Collao en Puno, tuvieron altos porcentajes de autoridades jóvenes en el Concejo.

Análisis de resultados a nivel distrital

Resultados longitudinales en el tiempo (2002 al 2010)

ISP

Los Indicadores del Sistema Político muestran un panorama heterogéneo, de manera que no se han podido identificar circunscripciones en las que el desempeño de todos los indicadores para todos los procesos electorales estudiados haya sido totalmente positivo o negativo. Sin embargo, se han identificado tendencias hacia una mejora o desmejora en su desempeño entre los comicios de los años 2002, 2006 y 2010.

Así, tenemos que los distritos que muestran una mejora constante en el desempeño de los cuatro ISP calculados para el nivel distrital (fragmentación, volatilidad, concentración y competitividad) son dos: Chacapalpa en Yauli, región Junín, y Taraco en Huancané, región Puno.

Por el contrario, en los distritos de Barranco y Villa María del Triunfo (ambos ubicados en Lima Metropolitana), Chincha Baja (provincia de Chincha, región Ica) y Acopampa (provincia de Carhuaz, región Áncash) se muestra una desmejora constante en el desempeño de los cuatro indicadores. Estos resultados indican la creciente dispersión de las preferencias electorales, un respaldo cada vez más volátil hacia las organizaciones políticas en contienda, así como niveles de concentración y competitividad que se alejan progresivamente del nivel medio deseable.

VACANCIAS

A nivel distrital, en el periodo 2003-2006 se registraron vacancias en 259 distritos (15.85% del total nacional) de los cuales en 40 fueron vacadas más del 30% de las autoridades de la localidad. Para el periodo siguiente (2007-2010), el número de distritos que registraron vacancias aumentó a 312 (19.09% del total); y en 47 de ellos, se vacaron a más del 30% de las autoridades de la localidad.

Cabe resaltar el caso del distrito de Puños en la provincia de Huamán, región Huánuco, ya que es la única circunscripción en la que se produjo la vacancia de más del 30% de las autoridades del Concejo en los dos periodos de funciones analizados.

Asimismo, es importante mencionar que el número de autoridades vacadas no tuvo un incremento sustantivo en el último periodo estudiado en relación con el precedente. El cuadro N° 64 a continuación detalla el porcentaje de autoridades distritales vacadas por región en ambos periodos:



Análisis de resultados a nivel distrital

Cuadro N° 64

PORCENTAJE DE AUTORIDADES VACADAS A NIVEL DISTRITAL EN LOS PERIODOS 2003-2006 Y 2007-2010, SEGÚN REGIÓN

REGIÓN	AUTORIDADES VACADAS PERIODO 2003-2006	AUTORIDADES VACADAS PERIODO 2007-2010
Amazonas	4.29%	4.49%
Áncash	3.28%	4.97%
Apurímac	3.65%	2.74%
Arequipa	3.43%	4.18%
Ayacucho	2.49%	3.82%
Cajamarca	3.33%	2.76%
Callao	0.00%	8.70%
Cusco	1.71%	1.88%
Huancavelica	3.80%	5.68%
Huánuco	4.00%	5.28%
Ica	0.85%	1.28%
Junín	1.99%	4.25%
La Libertad	2.62%	4.80%
Lambayeque	4.82%	3.45%
Lima	4.03%	3.41%
Loreto	1.13%	3.99%
Madre de Dios	8.33%	2.08%
Moquegua	1.96%	4.90%
Pasco	3.33%	5.26%
Piura	3.02%	1.37%
Puno	3.67%	2.42%
San Martín	2.20%	2.22%
Tacna	2.08%	8.22%
Tumbes	5.56%	3.33%
Ucayali	1.56%	1.35%

TOTAL NACIONAL:

	PORCENTAJE	NÚMERO
AUTORIDADES VACADAS PERIODO 2003-2006	3.11%	319
AUTORIDADES VACADAS PERIODO 2007-2010	3.72%	383

Gráfico N° 66

PORCENTAJE DE DISTRITOS EN LOS QUE SE CONVOCÓ A CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA Y PORCENTAJE DE REVOCATORIAS EFECTIVAS EN EL PERIODO 2003-2006

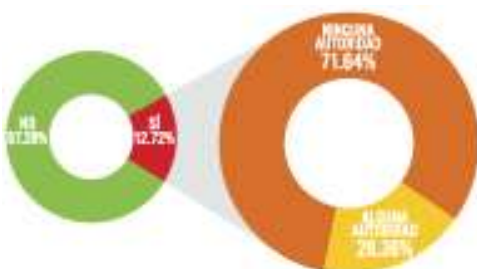


Gráfico N° 67

PORCENTAJE DE DISTRITOS EN LOS QUE SE CONVOCÓ A CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA Y PORCENTAJE DE REVOCATORIAS EFECTIVAS EN EL PERIODO 2007-2010



REVOCATORIAS

En el gráfico N° 66 se muestra que, para el periodo 2003-2006, se activaron 208 procesos de revocatoria de autoridades distritales, cifra que representa el 12.72% del total de distritos. Sin embargo, de los 208 distritos en los que se convocó consultas, solo en 59 se logró revocar de manera efectiva a alguna de las autoridades del Concejo municipal; es decir, en más del 71% de distritos en los que se realizó la consulta de revocatoria, esta no surtió efecto.

Estas cifras aumentaron en el siguiente periodo (2007-2010), en el que se convocó a 313 consultas de revocatoria (19.10%), de las cuales 176 (56.23%) lograron apartar del cargo por lo menos a una autoridad en funciones, tal como se muestra en el gráfico N° 67. Este incremento puede explicarse en parte por la modificación de la Ley N° 26300 que disminuyó los requisitos para que proceda la revocatoria de una autoridad.

Si analizamos los casos extremos, veremos un cambio importante entre periodos, pues mientras que en el periodo 2003-2006 se logró revocar a la totalidad de las autoridades del Concejo en solo 15 distritos, en el periodo 2007-2010 esta cifra aumentó a 57.

Cabe resaltar, además, que si bien en un total de 81 distritos se convocó a consultas de revocatoria tanto en el periodo 2003-2006 como en el 2007-2010, solo en el distrito de Bambas en la provincia de Corongo (Áncash) se revocó en ambos periodos a la totalidad de autoridades del Concejo.

Del mismo modo, un total de 669 autoridades fueron apartadas del cargo en el periodo de funciones 2007-2010, cifra notablemente mayor que la del periodo anterior (191 autoridades), registrándose el mayor incremento porcentual en la región Madre de Dios, según se detalla en el cuadro N° 65.



Análisis de resultados a nivel distrital

Cuadro N° 65

PORCENTAJE DE AUTORIDADES REVOCADAS A NIVEL DISTRITAL EN LOS PERIODOS 2003-2006 Y 2007-2010, SEGÚN REGIÓN

REGIÓN	AUTORIDADES REVOCADAS PERIODO 2003-2006	AUTORIDADES REVOCADAS PERIODO 2007-2010
Amazonas	0.00%	1.92%
Áncash	2.38%	10.05%
Apurímac	4.57%	4.57%
Arequipa	1.71%	4.95%
Ayacucho	0.50%	7.64%
Cajamarca	1.59%	12.65%
Callao	0.00%	0.00%
Cusco	0.86%	5.63%
Huancavelica	5.13%	8.14%
Huánuco	0.00%	4.02%
Ica	0.85%	12.39%
Junín	0.85%	2.27%
La Libertad	1.97%	6.11%
Lambayeque	0.00%	2.16%
Lima	2.23%	5.46%
Loreto	0.00%	5.80%
Madre de Dios	0.00%	16.67%
Moquegua	1.96%	15.69%
Pasco	0.00%	0.00%
Piura	2.75%	3.85%
Puno	4.02%	8.82%
San Martín	0.24%	6.40%
Tacna	9.72%	9.59%
Tumbes	0.00%	1.67%
Ucayali	0.00%	8.11%

TOTAL NACIONAL:

	PORCENTAJE	NÚMERO
AUTORIDADES REVOCADAS PERIODO 2003-2006	1.86%	191
AUTORIDADES REVOCADAS PERIODO 2007-2010	6.50%	669

LISTAS EN CONTIENDA

En el ámbito distrital, fueron en total 80 las circunscripciones en las que aumentó el número de listas participantes de manera consecutiva entre los procesos electorales del 2002, 2006 y 2010. A pesar de que una gran mayoría de estas circunscripciones aumentaron solo en 2 o 3 listas, algunas destacan por el elevado incremento registrado. En el cuadro N° 66 se muestran algunos de los casos más emblemáticos.

Cuadro N° 66

DISTRITOS EN LOS QUE HUBO UN MAYOR INCREMENTO PROGRESIVO DE LA CANTIDAD DE LISTAS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2002, 2006 Y 2010

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	Nº DE LISTAS 2002	Nº DE LISTAS 2006	Nº DE LISTAS 2010	INCREMENTO TOTAL
Huánuco	Yarowilca	Choras	4	6	14	10
Ancash	Santa	Nepeña	7	13	16	9
Lima	Huaura	Santa María	12	13	20	8
Arequipa	Arequipa	Paucarpata	10	15	16	6
Lima	Lima	Pachacámac	9	11	15	6
Puno	Chucuito	Huacullani	6	8	12	6

Por el contrario, suman 290 los casos en los que se registra una caída constante en el número de listas participantes entre los procesos electorales municipales mencionados, concentrándose el mayor número de casos en Puno y Junín. Cabe resaltar que los casos más relevantes se presentaron en los distritos de Santa Cruz (Huaylas, Áncash); Santiago (provincia y región Cusco); Arapa (Azángaro, Puno) y Vilque Chico (Huancané, Puno); registrándose una disminución de 10 listas en los dos primeros casos y de 9 en los dos últimos, tal como se detalla en el cuadro N° 67.

Cuadro N° 67

DISTRITOS EN LOS QUE HUBO UNA MAYOR DISMINUCIÓN PROGRESIVA DE LA CANTIDAD DE LISTAS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2002, 2006 Y 2010

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	Nº DE LISTAS 2002	Nº DE LISTAS 2006	Nº DE LISTAS 2010	DISMINUCIÓN TOTAL
Ancash	Huaylas	Santa Cruz	12	10	2	10
Cusco	Cusco	Santiago	19	12	9	10
Puno	Azángaro	Arapa	14	8	5	9
Puno	Huancané	Vilque Chico	19	13	10	9



Análisis de resultados a nivel distrital

MUJERES

Existen 33 distritos en todo el país en los que el porcentaje de mujeres electas aumentó de elección a elección, llegando a superar el 30% del total de autoridades para el 2010. La mayoría de estos casos se concentraron en la región Lima, seguidos por Arequipa y Piura. Los casos más emblemáticos se muestran en el cuadro N° 68.

Cuadro N° 68

DISTRITOS EN LOS QUE HUBO UN MAYOR INCREMENTO PROGRESIVO DEL PORCENTAJE DE MUJERES ELECTAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2002, 2006 Y 2010

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	MUJERES EN EL CONCEJO 2002	MUJERES EN EL CONCEJO 2006	MUJERES EN EL CONCEJO 2010	INCREMENTO TOTAL
Huánuco	Leoncio Prado	José Crespo y Castillo	12.50%	37.50%	62.50%	50.00%
Lima	Lima	Chaclacayo	12.50%	37.50%	62.50%	50.00%
Lima	Barranca	Supé Puerto	16.67%	33.33%	66.67%	50.00%
La Libertad	Trujillo	Moche	0.00%	12.50%	37.50%	37.50%
Lima	Lima	Barranco	12.50%	25.00%	50.00%	37.50%

De la misma forma, contamos con un total de 150 distritos (9.17% del total nacional) en los que la presencia de mujeres en el Concejo superó el 30% en los tres procesos estudiados. La mayoría de estos distritos se ubican en las regiones de Lima, Junín, Arequipa y Áncash. En el cuadro N° 69 mostramos los casos más relevantes en los que la presencia de mujeres no fue menor del 50% en ninguno de los tres últimos Concejos electos.

Cuadro N° 69

DISTRITOS EN LOS QUE EL PORCENTAJE DE MUJERES ELECTAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2002, 2006 Y 2010 IGUALÓ O SUPERÓ EL 50%

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	MUJERES EN EL CONCEJO 2002	MUJERES EN EL CONCEJO 2006	MUJERES EN EL CONCEJO 2010
Lima	Lima	Punta Hermosa	66.70%	50.00%	50.00%
Ayacucho	Sucre	Belén	50.00%	50.00%	50.00%
Lima	Huaura	Caleta de Carquín	50.00%	50.00%	50.00%
Piura	Talara	Lobitos	50.00%	50.00%	50.00%

Además, 14 distritos vieron disminuir el porcentaje de mujeres electas desde los comicios municipales del 2002, alcanzando un porcentaje inferior al 30% en el 2010. Tal como se aprecia en el cuadro N° 70, la mayor cantidad de casos se ubica en las regiones de Áncash y Junín.

Cuadro N° 70

DISTRITOS EN LOS QUE HUBO UNA DISMINUCIÓN PROGRESIVA DEL PORCENTAJE DE MUJERES ELECTAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2002, 2006 Y 2010

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	MUJERES EN EL CONCEJO 2002	MUJERES EN EL CONCEJO 2006	MUJERES EN EL CONCEJO 2010
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Totora	50.00%	33.33%	16.67%
Áncash	Huaraz	Pariocoto	50.00%	33.33%	16.67%
Áncash	Huari	Cajay	50.00%	33.33%	16.67%
Áncash	Recuay	Catac	50.00%	33.33%	16.67%
Áncash	Huarmey	Culebras	50.00%	33.33%	16.67%
Ayacucho	Huamanga	Carmen Alto	50.00%	33.33%	16.67%
Cajamarca	Chota	Llama	50.00%	33.33%	16.67%
Junín	Chanchamayo	Vitoc	50.00%	33.33%	16.67%
La Libertad	Pataz	Pías	50.00%	33.33%	16.67%
Lima	Huachichilco	San Pedro de Casta	50.00%	33.33%	16.67%
Tacna	Tacna	Sama	50.00%	33.33%	16.67%
Huancavelica	Huancavelica	Acoria	37.50%	25.00%	12.50%
Junín	Satipo	Mazamari	33.33%	16.67%	12.50%
Junín	Satipo	Río Negro	25.00%	16.67%	12.50%

Destacamos, además, el hecho de que en 559 distritos (34.10% del total nacional) el porcentaje de mujeres en el Concejo nunca alcanzó el 30%, ubicándose la mayor cantidad de casos en las regiones de Puno, Cajamarca y Áncash.

JÓVENES

En este nivel encontramos 84 concejos distritales en los que aumentó, de elección a elección, el porcentaje de autoridades jóvenes, de manera que, mientras que en el 2002 este segmento no obtuvo ni un solo representante, en el 2006 y en el 2010 alcanzaron una representación mayor. Los lugares más emblemáticos en el incremento de autoridades jóvenes se presentan en el cuadro N° 71.



Cuadro N° 71

DISTRITOS EN LOS QUE HUBO UN MAYOR INCREMENTO PROGRESIVO DEL PORCENTAJE DE JÓVENES ELECTOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2002, 2006 Y 2010

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	JÓVENES EN EL CONCEJO 2002	JÓVENES EN EL CONCEJO 2006	JÓVENES EN EL CONCEJO 2010
Amazonas	Chachapoyas	Sonche	0.00%	50.00%	66.67%
Amazonas	Luya	Ocumal	0.00%	33.33%	50.00%
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Cochamal	0.00%	16.67%	50.00%
Áncash	Huari	Anra	0.00%	33.33%	50.00%
Áncash	Huari	Rapayán	0.00%	16.67%	50.00%
Apurímac	Graú	Micaela Bastidas	0.00%	50.00%	66.67%
Arequipa	Caravelí	Quicacha	0.00%	16.67%	50.00%
Cajamarca	Celendín	José Gálvez	0.00%	16.67%	50.00%
Junín	Concepción	Heroínas Toledo	0.00%	16.67%	50.00%
Junín	Huancayo	Cullhuas	0.00%	16.67%	50.00%
Lima	Huaura	Paccho	0.00%	16.67%	66.67%
Piura	Ayabaca	Paimas	0.00%	16.67%	50.00%
Tumbes	Zarumilla	Aguas Verdes	0.00%	16.67%	50.00%
Ucayali	Atalaya	Yurúa	0.00%	16.67%	50.00%

En el cuadro N° 72 se observa que 25 distritos tuvieron un porcentaje de autoridades jóvenes mayor o igual al 20% en los tres últimos concejos electos, situación que refleja el alto grado de inclusión de menores de 29 años en la vida política de estos distritos, aun antes del establecimiento de la cuota legal para la participación de estos en las listas de candidatos a regidores²².

A diferencia del panorama señalado líneas arriba, el cuadro N° 73 muestra a 32 distritos del país donde se redujo progresivamente el porcentaje de jóvenes en los concejos distritales, de manera que si bien en el 2002 estos estuvieron representados en un porcentaje mayor o igual al 20%, en el 2006 obtuvieron un porcentaje menor y en el 2010 no alcanzaron ni un solo escaño.

²² La cuota obligatoria de participación de jóvenes en las listas de candidatos a regidores se hizo efectiva a partir de las Elecciones Regionales y Municipales 2006.

Cuadro N° 72

DISTRITOS EN LOS QUE EL PORCENTAJE DE JÓVENES ELECTOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2002, 2006 Y 2010 IGUALÓ O SUPERÓ EL 20%

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	JÓVENES EN EL CONCEJO 2002	JÓVENES EN EL CONCEJO 2006	JÓVENES EN EL CONCEJO 2010
Amazonas	Bongará	Recta	50.00%	66.67%	50.00%
Cajamarca	Celendín	Jorge Chávez	66.67%	33.33%	50.00%
Áncash	Bolognesi	Ticllos	50.00%	50.00%	33.33%
Ayacucho	Víctor Fajardo	Asquipata	50.00%	50.00%	33.33%
Cajamarca	Santa Cruz	Sexi	50.00%	50.00%	33.33%
Tacna	Tarata	Héroes Albarracín	50.00%	50.00%	33.33%
Amazonas	Luya	Santa Catalina	33.33%	66.67%	33.33%
Amazonas	Chachapoyas	Chiliquín	33.33%	50.00%	33.33%
Amazonas	Chachapoyas	San Isidro de Maino	33.33%	50.00%	33.33%
Áncash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa	50.00%	33.33%	33.33%
Áncash	Sihuas	Chingalpo	50.00%	33.33%	33.33%
Huancavelica	Churcampa	Chinchihuasi	33.33%	33.33%	50.00%
Madre de Dios	Manu	Fitzcarrald	33.33%	33.33%	50.00%
Tumbes	Tumbes	San Juan de la Virgen	33.33%	33.33%	50.00%
Amazonas	Luya	San Cristóbal	33.33%	33.33%	33.33%
Apurímac	Aymaraes	San Juan de Chacña	33.33%	33.33%	33.33%
Apurímac	Andahuaylas	San Miguel de Chaccrampa	33.33%	33.33%	33.33%
Apurímac	Graú	Curasco	33.33%	33.33%	33.33%
Ayacucho	Huanta	Iguaín	33.33%	33.33%	33.33%
Ayacucho	Parinacochas	Pacapausa	33.33%	33.33%	33.33%
Huancavelica	Angaraes	Congalla	33.33%	33.33%	33.33%
La Libertad	Julcán	Calamarca	33.33%	33.33%	33.33%
Lima	Yauyos	Huañec	33.33%	33.33%	33.33%
Lima	Yauyos	Viñac	33.33%	33.33%	33.33%
San Martín	Lamas	San Roque de Cumbaza	33.33%	33.33%	33.33%



Análisis de resultados a nivel distrital

Cuadro N° 73

DISTRITOS EN LOS QUE HUBO UNA DISMINUCIÓN PROGRESIVA DEL PORCENTAJE DE JÓVENES ELECTOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2002, 2006 Y 2010 HASTA LLEGAR AL 0%

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	JÓVENES EN EL CONCEJO 2002	JÓVENES EN EL CONCEJO 2006	JÓVENES EN EL CONCEJO 2010
La Libertad	Pataz	Huayo	50.00%	16.67%	0.00%
Ayacucho	Huamanga	Acos Vinchos	50.00%	33.33%	0.00%
Ayacucho	Huamanga	Carmen Alto	50.00%	33.33%	0.00%
Huánuco	Ambo	Cayna	50.00%	16.67%	0.00%
Ica	Ica	Pachacútec	50.00%	16.67%	0.00%
La Libertad	Otuzco	Paranday	50.00%	16.67%	0.00%
Áncash	Bolognesi	Canis	33.33%	16.67%	0.00%
Áncash	Mariscal Luzuriaga	Lucma	33.33%	16.67%	0.00%
Apurímac	Andahuaylas	Andarapa	33.33%	16.67%	0.00%
Apurímac	Antabamba	Juan Espinoza Medrano	33.33%	16.67%	0.00%
Apurímac	Graú	San Antonio	33.33%	16.67%	0.00%
Arequipa	Arequipa	Yura	33.33%	16.67%	0.00%
Ayacucho	Sucre	San Pedro de Larcay	33.33%	16.67%	0.00%
Cajamarca	Santa Cruz	Andabamba	33.33%	16.67%	0.00%
Cajamarca	San Pablo	San Bernardino	33.33%	16.67%	0.00%
Cusco	Acomayo	Rondocán	33.33%	16.67%	0.00%
Cusco	Canas	Quehue	33.33%	16.67%	0.00%
Huánuco	Lauricocha	Queropalca	33.33%	16.67%	0.00%
Huánuco	Yarowilca	Cahuac	33.33%	16.67%	0.00%
Ica	Chincha	Chincha Baja	33.33%	16.67%	0.00%
Junín	Jauja	Ricrán	33.33%	16.67%	0.00%
Junín	Tarma	La Unión	33.33%	16.67%	0.00%
La Libertad	Santiago de Chuco	Mollepata	33.33%	16.67%	0.00%
La Libertad	Santiago de Chuco	Santa Cruz de Chuca	33.33%	16.67%	0.00%
Lima	Cajatambo	Huancapón	33.33%	16.67%	0.00%
Lima	Yauyos	Colonia	33.33%	16.67%	0.00%
Loreto	Maynas	Torres Causana	33.33%	16.67%	0.00%
Pasco	Daniel Alcides Carrión	Vilcabamba	33.33%	16.67%	0.00%
Puno	Chucuito	Kelluyo	33.33%	16.67%	0.00%
Puno	El Collao	Capaso	33.33%	16.67%	0.00%
San Martín	Lamas	Zapatero	33.33%	16.67%	0.00%
Puno	Puno	Acora	25.00%	12.50%	0.00%

Es preciso señalar, asimismo, que en 1016 distritos (62% del total nacional) se registró una presencia de jóvenes menor del 20% en los últimos tres concejos electos. En este grupo destacan las regiones de Lima, Junín y Cajamarca, al concentrar la mayor cantidad de distritos; sin embargo, las 25 regiones del país tienen al menos cuatro localidades con una situación similar. Adicionalmente, tenemos que en 145 distritos (8.8% del total nacional) ninguna autoridad joven logró ocupar escaño alguno en los tres últimos concejos distritales electos.

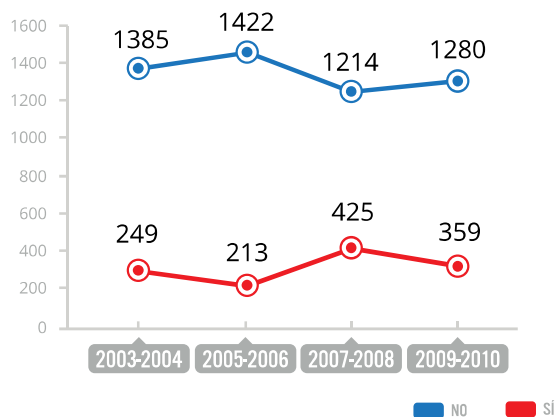
SOCIEDAD CIVIL

Tal como se puede apreciar en el gráfico N° 68, no se han llevado a cabo elecciones de representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) en la mayoría de los distritos del país.

En los cuatro periodos analizados, han sido menos del 25% los distritos en los que las organizaciones de la sociedad civil tuvieron oportunidad de formar parte de estos órganos de coordinación municipal, aunque cabe destacar el importante incremento registrado durante el periodo 2007-2008.

Gráfico N° 68

NÚMERO DE DISTRITOS EN LOS QUE SE REALIZARON ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CCLD, SEGÚN PERIODO



Sin embargo, es importante contrastar lo negativo de las estadísticas nacionales con los 28 casos registrados en donde se realizaron elecciones de representantes de la sociedad civil ante el CCLD en los cuatro periodos. La mayor parte de estos distritos se localizan en la región Lima, seguidos por Arequipa y Junín.



Resultados por variable e indicador

ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL (IPE)

Los resultados del Índice de Participación Electoral (IPE) a nivel distrital que se muestran en el cuadro N° 74 revelan que, en promedio, los 1638 distritos del país²³ obtuvieron un puntaje de 8.024, la mitad de ellos iguala o supera el 7.859, y un 25% de los casos tiene un puntaje igual o mayor a 9.717.

Cuadro N° 74

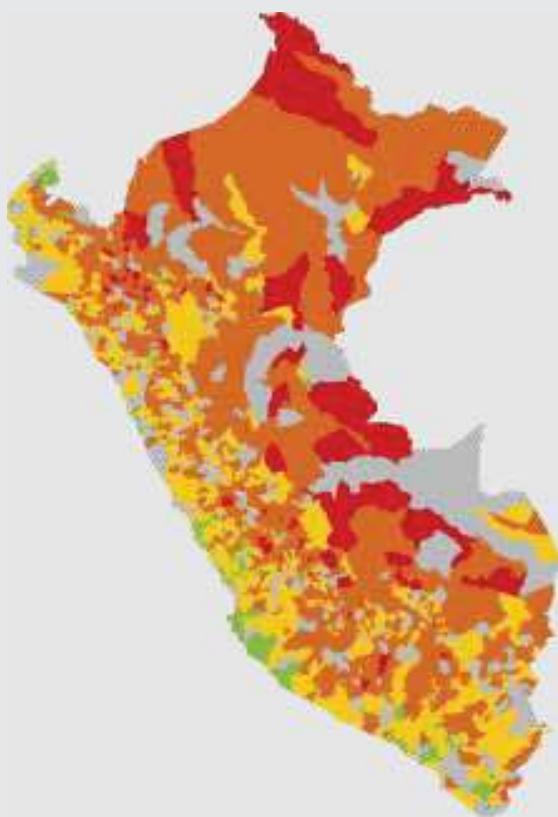
ESTADÍSTICOS DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL (IPE) A NIVEL DISTRITAL (2010)

	PUNTAJE DEL IPE
Mínimo	0.848
Máximo	15.481
Desviación típica	2.504
Media	8.024
Mediana	7.859
Q1	6.210
Q2	7.859
Q3	9.717
Coefficiente de variación	0.312

²³ El número total de concejos municipales distritales es de 1639, sin embargo, en el distrito de Huacachi, en Ancash, se han anulado tres elecciones municipales distritales consecutivas, por lo que no se presenta información que permita calcular el IPE.

Gráfico N° 69

RESULTADO DEL IPE A NIVEL DISTRITAL (2010)²⁴



En el mapa del gráfico N° 69 se muestran los resultados que cada distrito obtuvo en el puntaje general del IPE. De rojo y naranja se colorean los distritos que obtuvieron los puntajes más bajos (menos de 8 puntos); de amarillo, los que obtuvieron puntajes medios (de 8 a menos 12); y de verde, los que obtuvieron de 12 puntos a más.

Tal como se aprecia en el mapa, la mayoría de los distritos se ubica en el rango que va de 4 a menos de 8 y que agrupa al 48.35% de los casos (792 en total). El distrito que recibió el puntaje más bajo fue Yavarí en Mariscal Ramón Castilla, Loreto, con 0.848 puntos; en contraste, los distritos con mayores puntuaciones fueron Santiago de Surco (15.394) y Carabayllo (15.454) en Lima Metropolitana; y Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa (15.481) en Tacna, Tacna.

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BAJO	Menos de 4	69	4.21%
BAJO	De 4 a menos de 8	792	48.35%
MEDIO	De 8 a menos de 12	665	40.60%
ALTO	De 12 a menos de 16	112	6.84%
MUY ALTO	De 16 a 20	0	0.00%
	Total	1638	100.00%

²⁴ Los distritos coloreados como perdidos corresponden a las capitales de las provincias, pues estas no presentan datos debido a que en estas circunscripciones no se eligen autoridades distritales.



Análisis de resultados a nivel distrital

► Componente Ciudadanía

Los resultados del componente Ciudadanía del Índice de Participación Electoral (IPE) a nivel distrital que se muestran en el cuadro N° 75 revelan que, en promedio, los 1638 distritos del país obtuvieron un puntaje de 9.152 en este componente, la mitad de ellos iguala o supera el 9.281, y un 25% de los casos tuvo un puntaje igual o mayor de 11.427.

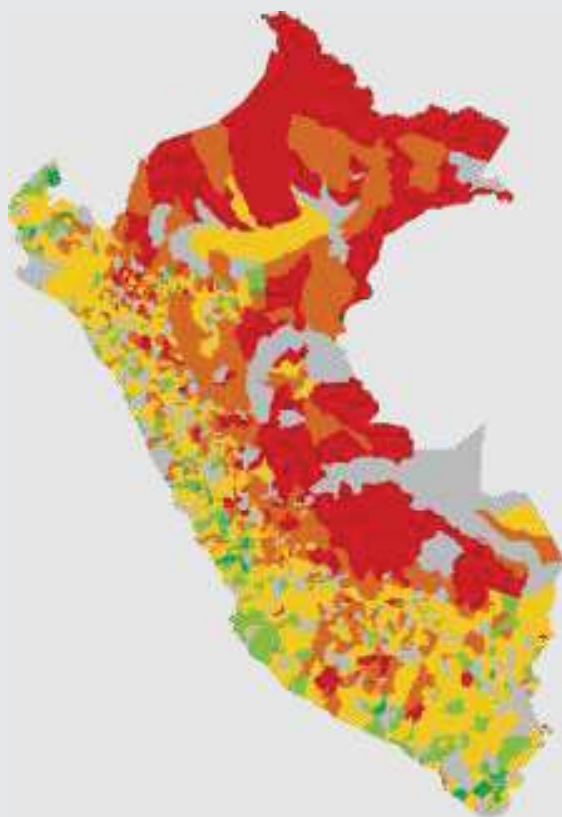
Cuadro N° 75

ESTADÍSTICOS DEL COMPONENTE CIUDADANÍA DEL IPE A NIVEL DISTRITAL (2010)

	PUNTAJE DEL COMPONENTE CIUDADANÍA
Mínimo	0
Máximo	20
Desviación típica	3.470
Media	9.152
Mediana	9.281
Q1	6.965
Q2	9.281
Q3	11.427
Coefficiente de variación	0.379

Gráfico N° 70

RESULTADO DEL COMPONENTE CIUDADANÍA DEL IPE A NIVEL DISTRITAL (2010)



El mapa del gráfico N° 70 nos muestra los resultados del componente Ciudadanía del IPE a nivel distrital. Se muestra en color rojo y naranja los distritos con bajos puntajes (menos de 8); en amarillo, los que obtuvieron puntajes medios (de 8 a menos de 12); y en color verde, los que alcanzaron los puntajes más altos (a partir de 12 puntos).

En este caso, encontramos que los distritos tienen puntajes distribuidos entre los tres intervalos centrales, siendo el rango medio el que aglomera la mayor cantidad de distritos (46.03%). Solamente un 2.50% (41 en total) de los distritos llegó al rango superior, siendo Chipurana (San Martín) el único que alcanzó el puntaje máximo de 20, seguido por Miguel Checa en Sullana (Piura) y Allauca en Yauyos (Lima) con 19. En contraste, los distritos con el menor puntaje en este componente fueron Yavarí y San Pablo en Mariscal Ramón Castilla (Loreto), Fitzcarrald en Manu (Madre de Dios), Tigre en Loreto (Loreto) y Puerto Bermúdez en Oxapampa (Pasco).

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BAJO	Menos de 4	122	7.45%
BAJO	De 4 a menos de 8	444	27.11%
MEDIO	De 8 a menos de 12	754	46.03%
ALTO	De 12 a menos de 16	277	16.91%
MUY ALTO	De 16 a 20	41	2.50%
	Total	1638	100.00%



Análisis de resultados a nivel distrital

► Componente Organizaciones Políticas

Los resultados del componente Organizaciones Políticas del IPE a nivel distrital que se muestran en el cuadro N° 76 revelan que, en promedio, los 1638 distritos del país obtuvieron un puntaje de 6.896 en este componente, la mitad de ellos igualó o superó el 6.359, y un 25% de los casos tuvo un puntaje igual o mayor de 8.984.

Cuadro N° 76

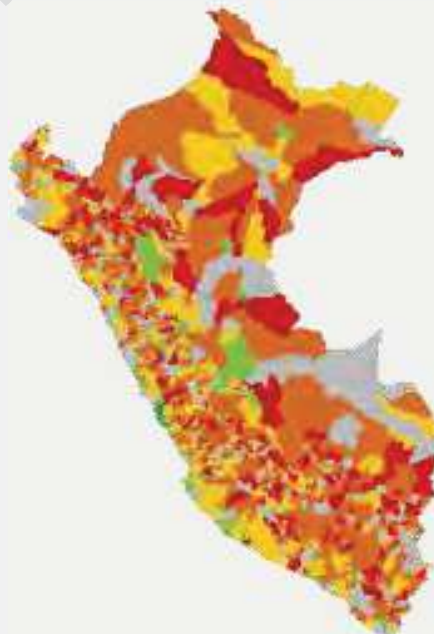
ESTADÍSTICAS DEL COMPONENTE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DEL IPE A NIVEL DISTRITAL (2010)

PUNTAJE DEL COMPONENTE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Mínimo	0
Máximo	20
Desviación típica	3.621
Media	6.896
Mediana	6.359
Q1	4.282
Q2	6.359
Q3	8.984
Coefficiente de variación	0.525

Gráfico N° 71

RESULTADO DEL COMPONENTE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DEL IPE A NIVEL DISTRITAL (2010)



		FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BAJO	Menos de 4	363	22.16%
BAJO	De 4 a menos de 8	733	44.75%
MEDIO	De 8 a menos de 12	394	24.05%
ALTO	De 12 a menos de 16	115	7.02%
MUY ALTO	De 16 a 20	33	2.01%
Total		1638	100.00%

El mapa del gráfico N° 71 muestra el resultado del componente Organizaciones Políticas del IPE a nivel distrital. Se muestran en color rojo y naranja los distritos con bajos puntajes; en amarillo, los que obtuvieron puntajes medios; y en color verde, los que alcanzaron los puntajes más altos.

Podemos observar que la gran mayoría de los distritos puntúa bajo en este componente: un total de 1096 distritos tienen menos de 8 puntos, siendo los casos más emblemáticos los de Yanque en Caylloma, Arequipa; Cuenca en Huarochirí, Lima; Quishuar en Tayacaja, Huancavelica; San Antonio, provincia y región Puno y Llipa en Ocros, Áncash. En contraste, El Tambo, en Huancayo (Junín) y San Miguel, Lima (Lima) son los dos únicos distritos que alcanzaron el puntaje máximo de 20 en este campo.

► Ranking distrital del Índice de Participación Electoral (IPE)

El cuadro N° 77 presenta la relación de los 10 primeros y los 10 últimos lugares en el ranking distrital del Índice de Participación Electoral (IPE), incluyendo los puntajes obtenidos por cada componente. Como se observa, en 4 de los 10 primeros puestos se ubican distritos de Lima Metropolitana.

Cuadro N° 77

RANKING DISTRITAL DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL (IPE)

10 PRIMEROS PUESTOS

N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	PUNTAJE IPE	PUNTAJE CIUDADANÍA	PUNTAJE ORG. POLÍTICAS
1	Tacna	Tacna	Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	15.481	14.292	16.670
2	Lima	Lima	Carabayllo	15.454	14.229	16.678
3	Lima	Huachichilco	Surco	15.394	18.811	11.977
4	Amazonas	Bongará	Chisquilla	14.890	16.722	13.057
5	Lima	Cañete	San Antonio	14.867	15.952	13.783
6	Lima	Lima	Puente Piedra	14.865	10.595	19.136
7	Lima	Yauyos	Allauca	14.850	10.167	10.532
8	Lima	Lima	Santa Rosa	14.774	12.260	17.289
9	Lima	Lima	Ancón	14.757	12.621	16.893
10	Lima	Yauyos	Tanta	14.703	18.806	10.600

10 ÚLTIMOS PUESTOS

1638	Loreto	Mariscal Ramón Castilla	Yavarí	0.848	0.000	1.696
1637	Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Omía	1.842	1.189	2.496
1636	Ucayali	Coronel Portillo	Masisea	1.967	0.833	3.101
1634	Cajamarca	Cutervo	Santo Tomás	2.052	2.441	1.664
1634	Junín	Yauli	Santa Bárbara de Carhuacayán	2.052	2.441	1.664
1633	Cajamarca	Chota	Paccha	2.083	2.503	1.664
1632	Cajamarca	Cutervo	Santa Cruz	2.371	2.503	2.240
1631	Junín	Concepción	Cochas	2.468	2.441	2.496
1630	Arequipa	La Unión	Quechualla	2.594	2.917	2.272
1629	Ucayali	Atalaya	Tahuanía	2.704	0.833	4.575



INDICADORES DEL SISTEMA POLÍTICO (ISP)

En esta sección se presentan los resultados del análisis de estadística descriptiva de los cuatro Indicadores del Sistema Político calculados para los 1634, 1639 y 1638 distritos que participaron en los procesos electorales de los años 2002, 2006 y 2010, respectivamente²⁵.

► Fragmentación

El análisis de los resultados del indicador de fragmentación a nivel distrital muestra que, en promedio, el Número Efectivo de Partidos (NEP) se mantuvo entre 4 y 6 en las tres últimas elecciones municipales, la mitad de ellas tuvo por lo menos 4 partidos efectivos, y un 25% de los casos obtuvo un puntaje igual o superior a 6.272, 5.341 y 5.148 en los comicios de los años 2002, 2006 y 2010, respectivamente, tal como se muestra en el cuadro N° 78.

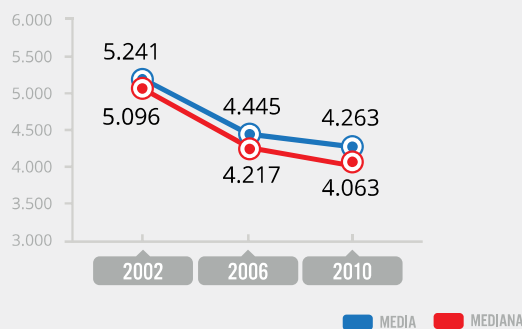
Cuadro N° 78

ESTADÍSTICAS DEL INDICADOR DE FRAGMENTACIÓN (NEP) A NIVEL DISTRITAL

	2002	2006	2010
Mínimo	1.650	1.023	1.000
Máximo	14.03	10.32	11.07
Desviación típica	1.790	1.485	1.422
Media	5.241	4.445	4.263
Mediana	5.096	4.217	4.063
Q1	3.946	3.348	3.225
Q2	5.096	4.217	4.063
Q3	6.272	5.341	5.148
Coefficiente de variación	0.342	0.334	0.334

Gráfico N° 72

TENDENCIA DEL INDICADOR DE FRAGMENTACIÓN (NEP) A NIVEL DISTRITAL



De acuerdo a los datos presentados en el cuadro N° 79, la fragmentación electoral aumentó en 511 distritos (31%) y disminuyó en 1123 (69%) entre el 2002 y el 2006. Por otro lado, del 2006 al 2010, el aumento se produjo en 709 distritos (43%); mientras que en el 57% restante la fragmentación disminuyó. El gráfico N° 72 muestra que el promedio (media) del Número Efectivo de Partidos en los procesos electorales distritales experimentó una disminución progresiva entre el 2002 y el 2010. Esta disminución se hizo más evidente entre los comicios distritales del 2002 y del 2006 (de 5.241 a 4.445).

Cuadro N° 79

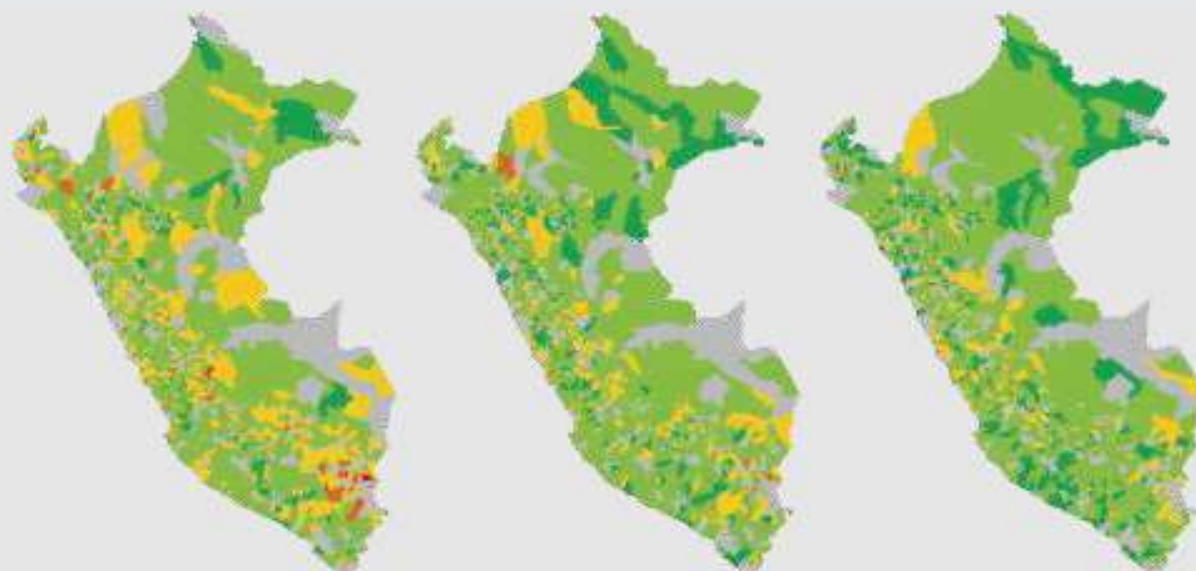
VARIACIÓN DE LA FRAGMENTACIÓN (NEP) A NIVEL DISTRITAL

VARIACIÓN	2002-2006	2006-2010	2002-2010
Aumentaron	511 (31%)	709 (43%)	474 (29%)
Disminuyeron	1123 (69%)	929 (57%)	1159 (71%)
TOTAL	1634 (100%)	1638 (100%)	1633 (100%)

²⁵ Véase nota al pie N° 19, p. 58.

Gráfico N° 73

RESULTADOS DEL INDICADOR DE FRAGMENTACIÓN (NEP) A NIVEL DISTRICTAL



2002

2006

2010

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BAJO	Menos de 3	136	8.32%	263	16.05%	321	19.60%
BAJO	De 3 a menos de 6	1017	62.24%	1124	68.58%	1117	68.19%
MEDIO	De 6 a menos de 9	424	25.95%	243	14.83%	196	11.97%
ALTO	De 9 a menos de 12	52	3.18%	9	0.55%	4	0.24%
MUY ALTO	De 12 a más	5	0.31%	0	0.00%	0	0.00%
Total		1634	100.00%	1639	100.00%	1638	100.00%

Los mapas del gráfico N° 73 nos muestran los resultados del indicador de fragmentación (NEP). Cabe resaltar que la mayoría de los distritos se ubica en el segundo intervalo (con puntajes bajos desde 3 y menos de 6 partidos políticos) tanto en el 2002, 2006 y 2010, con lo que se corrobora que la mayoría de distritos presentó una baja fragmentación electoral en los tres últimos comicios municipales.

En el 2002, destacan los casos de los distritos de Andamarca en Concepción, Junín; Santiago de Pupuja y Chupa en Azángaro, Puno; Rosaspata y Vilque Chico en Huancané, Puno; que tuvieron los puntajes más altos de fragmentación.

En el año 2006 no hubo distritos con más de 12 partidos efectivos, pero sí encontramos un grupo de 9 distritos en

el cuarto intervalo (de 9 a menos de 12). Los casos más emblemáticos fueron Asillo en Azángaro, Puno; Rosaspata en Huancané, Puno; Cayma en la provincia y región Arequipa; Imaza en Bagua, Amazonas; y Carabaylo en Lima Metropolitana. En contraste, los distritos con menor fragmentación fueron Mañazo en la provincia y región Puno; Chimbán en Chota, Cajamarca; Aco en Corongo, Áncash; Ambar en Huaura, Lima y San Antonio en Grau, Apurímac.

Por último, para las elecciones del año 2010 son cuatro los distritos (0.24%) con mayor número de partidos efectivos (mayor fragmentación): Santa María en Huaura (Lima); La Cruz en Tumbes (Tumbes); Chacabamba en Yarowilca (Huánuco) y Castilla en Piura (Piura), todos los cuales se encuentran en el cuarto intervalo.



► Volatilidad

El análisis de los resultados del indicador de volatilidad a nivel distrital muestra que, en promedio, la volatilidad total (VT) se mantuvo entre 0.161 y 0.206 en las dos últimas elecciones municipales y un 25% de los casos tiene un puntaje igual o superior a 0.156 y 0.214 en las elecciones del 2006 y 2010, respectivamente, tal como se muestra en el cuadro N° 80.

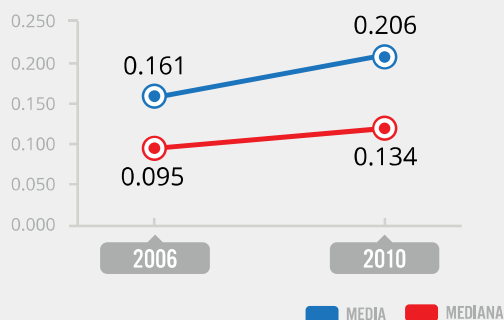
Cuadro N° 80

ESTADÍSTICOS DEL INDICADOR DE VOLATILIDAD (VT) A NIVEL DISTRITAL

	2006	2010
Mínimo	0.0002	0.0007
Máximo	1	1
Desviación típica	0.235	0.251
Media	0.161	0.206
Mediana	0.095	0.134
Q1	0.048	0.071
Q2	0.095	0.134
Q3	0.156	0.214
Coefficiente de variación	1.460	1.216

Gráfico N° 74

TENDENCIA DEL INDICADOR DE VOLATILIDAD (VT) A NIVEL DISTRITAL



De acuerdo con la información presentada en el cuadro N° 81, un 62% de los distritos aumentó la volatilidad entre el 2006 y el 2010, lo que se corrobora con las medidas centrales del gráfico N° 74 que muestran también una tendencia a la alza.

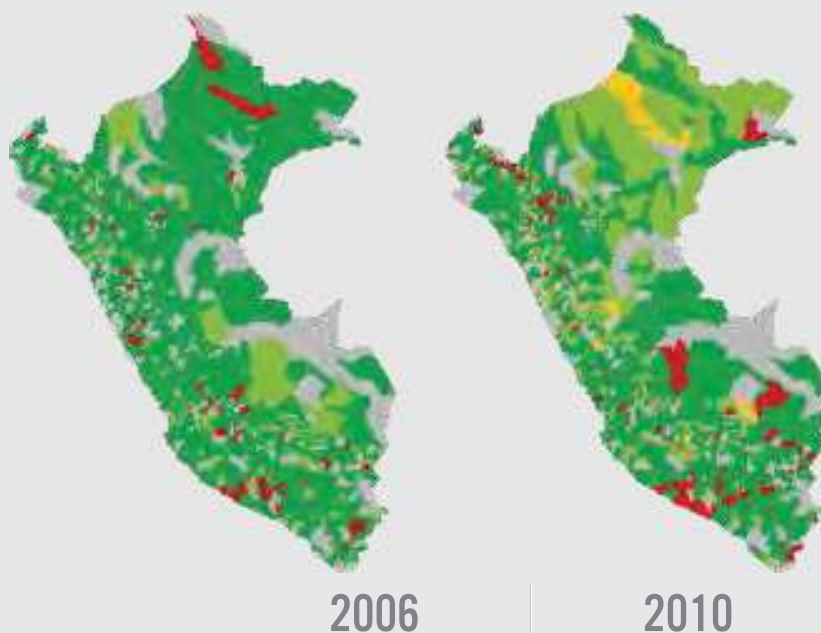
Cuadro N° 81

VARIACIÓN DE LA VOLATILIDAD (VT) A NIVEL DISTRITAL

VARIACIÓN	2006-2010
Aumentaron	1005 (62%)
Sin variación	33 (2%)
Disminuyeron	595 (36%)
TOTAL	1633 (100%)

Gráfico N° 75

RESULTADOS DEL INDICADOR DE VOLATILIDAD (VT) A NIVEL DISTRITAL



		FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BAJO	Menos de 0.2	1377	84.07%	1173	71.61%
BAJO	De 0.2 a menos de 0.4	146	8.91%	309	18.86%
MEDIO	De 0.4 a menos de 0.6	2	0.12%	25	1.53%
ALTO	De 0.6 a menos de 0.8	0	0.00%	0	0.00%
MUY ALTO	De 0.8 a más	109	6.65%	131	8.00%
Total		1634	100.00%	1638	100.00%

Los mapas del gráfico N° 75 muestran los resultados del indicador de volatilidad a nivel distrital. De verde se colorean las regiones que obtuvieron puntajes bajos (menos de 0.4); de amarillo, las puntuaciones medias (de 0.4 a menos de 0.6); y de rojo y naranja, las altas (de 0.6 a más).

En el mapa del 2006, en el que se compara el nivel de respaldo electoral otorgado a las organizaciones políticas que participaron también en la elección del 2002, encontramos que 1377 (84.07%) distritos cuentan con

una volatilidad bastante baja, menos de 0.20. Por otro lado, 109 distritos se encuentran en el rango superior, todos los cuales muestran una volatilidad absoluta (1), pues ninguna de las agrupaciones políticas que participó en las elecciones del 2002 lo hizo nuevamente en el 2006.

Para el 2010, en general, se incrementa el número de distritos con mayor grado de volatilidad. Aunque 1173 (71.61%) distritos se encuentran en el primer rango, ahora son 131 (8%) aquellos que muestran una volatilidad absoluta (1), por lo que se ubican en el último intervalo.



Análisis de resultados a nivel distrital

► Concentración

El análisis de los resultados del indicador de concentración a nivel distrital muestra que, en promedio, la concentración (C) se mantuvo entre 0.539 y 0.622 en las tres últimas elecciones municipales; la mitad de las circunscripciones tuvo una concentración superior al 50% en todos los casos y un 25% obtuvieron un puntaje igual o superior a 0.620, 0.696, 0.720 en las elecciones de los años 2002, 2006 y 2010, respectivamente, tal como se muestra en el cuadro N° 82.

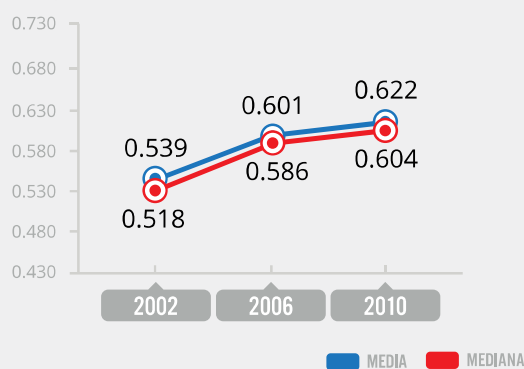
Cuadro N° 82

ESTADÍSTICOS DEL INDICADOR DE CONCENTRACIÓN (C) A NIVEL DISTRITAL

	2002	2006	2010
Mínimo	0.240	0.292	0.276
Máximo	1	1	1
Desviación típica	0.142	0.148	0.154
Media	0.539	0.601	0.622
Mediana	0.518	0.586	0.604
Q1	0.439	0.493	0.507
Q2	0.518	0.586	0.604
Q3	0.620	0.696	0.720
Coefficiente de variación	0.264	0.246	0.247

Gráfico N° 76

TENDENCIA DEL INDICADOR DE CONCENTRACIÓN (C) A NIVEL DISTRITAL



El cuadro N° 83 muestra que entre el 2002 y el 2010 la concentración del voto aumentó en la mayoría de los distritos del país, lo que se corrobora en el gráfico N° 76, ya que las medidas de centralidad indican una tendencia sostenida al alza en los niveles de concentración, la cual se hace más evidente entre el 2002 y el 2006.

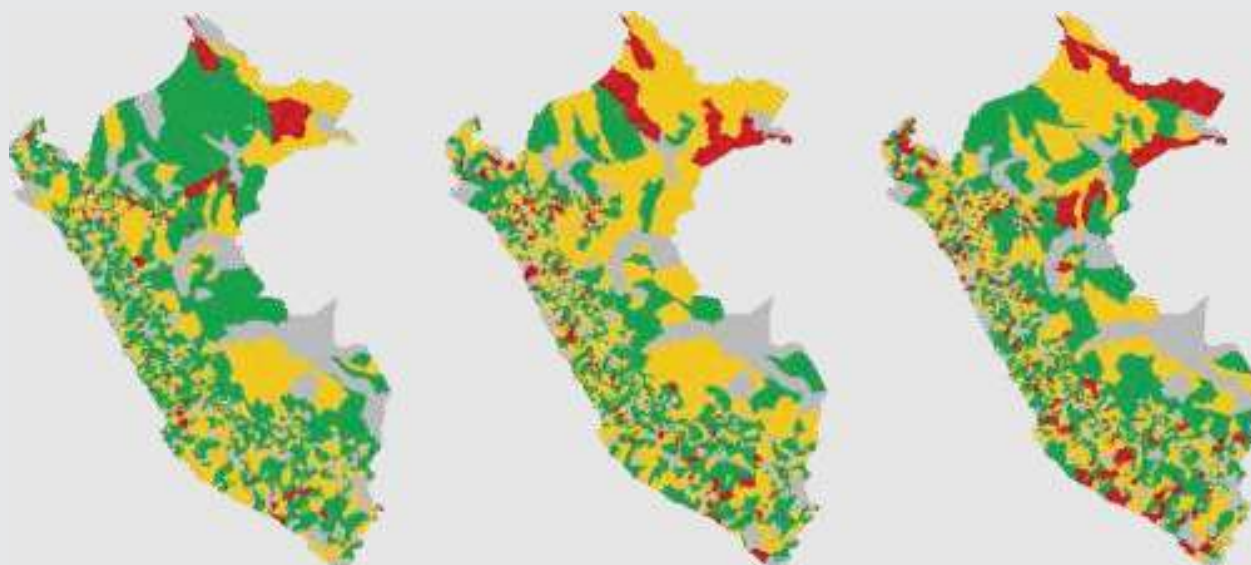
Cuadro N° 83

VARIACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN (C) A NIVEL DISTRITAL

VARIACIÓN	2002-2006	2006-2010	2002-2010
Aumentaron	1108 (67.8%)	923 (56.4%)	1147 (70.3%)
Sin variación	1 (0.1%)	2 (0.1%)	2 (0.1%)
Disminuyeron	525 (32.1%)	713 (43.5%)	484 (29.6%)
TOTAL	1634 (100%)	1638 (100%)	1633 (100%)

Gráfico N° 77

RESULTADOS DEL INDICADOR DE CONCENTRACIÓN (C) A NIVEL DISTRITAL



		2002		2006		2010	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BAJO	Menos de 0.2	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
BAJO	De 0.2 a menos de 0.4	248	15.18%	107	6.53%	84	5.13%
MEDIO	De 0.4 a menos de 0.6	913	25.95%	785	47.90%	709	43.28%
ALTO	De 0.6 a menos de 0.8	385	23.56%	579	35.33%	630	38.46%
MUY ALTO	De 0.8 a más	88	5.39%	168	10.25%	215	13.13%
Total		1634	100.00%	1639	100.00%	1638	100.00%

Los mapas del gráfico N° 77 presentan los resultados del indicador de concentración para las tres elecciones analizadas. Se pintan de color verde aquellos distritos que muestran una concentración media; de amarillo, los casos de alta y baja concentración; y de rojo, los valores extremos de este indicador (muy altos o muy bajos).

En el año 2002, encontramos que no hay distritos en el extremo inferior, aunque sí 88 distritos en el extremo superior (5.39%) con una concentración muy alta de votos, siendo los casos más emblemáticos los de San Juan de Tantaranché en Huarochirí, Lima; Bellavista de la Unión en Sechura, Piura; Pión en Chota, Cajamarca; Tinicachi en Yunguyo, Puno; Huacaschuque en Pallasca, Áncash, Canis en Bolognesi, Áncash; Totorá en Rodrí-

guez de Mendoza, Amazonas y Caspizapa en Picota, San Martín; todos los cuales obtuvieron un puntaje máximo de concentración del 100%.

En el 2006, la situación varió ligeramente al aumentar la cantidad de distritos en los intervalos superiores, aunque de nuevo el grueso de distritos (785 que equivalen al 47.90%) se ubica en el intervalo medio. En esta oportunidad fueron 23 los distritos que obtuvieron el puntaje máximo de concentración.

En el año 2010, el intervalo medio se mantuvo como el predominante, agrupando el 43.28% de los casos, y el número de distritos que obtuvo el puntaje máximo de concentración se incrementó a 35.



Análisis de resultados a nivel distrital

► Competitividad

El análisis de los resultados del indicador de competitividad a nivel distrital muestra que, en promedio, este indicador se mantuvo entre 0.086 y 0.096 en las tres últimas elecciones municipales; y un 25% de los casos tuvo un puntaje igual o superior a 0.115, 0.126 y 0.132 en las elecciones de los años 2002, 2006 y 2010, respectivamente, tal como se muestra en el cuadro N° 84.

Cuadro N° 84

ESTADÍSTICOS DEL INDICADOR DE COMPETITIVIDAD (IC) A NIVEL DISTRITAL

	2002	2006	2010
Mínimo	0	0	0
Máximo	0.561	0.976	1.000
Desviación típica	0.084	0.093	0.092
Media	0.086	0.092	0.096
Mediana	0.062	0.065	0.071
Q1	0.028	0.027	0.031
Q2	0.062	0.065	0.071
Q3	0.115	0.126	0.132
Coefficiente de variación	0.969	1.012	0.961

Gráfico N° 78

TENDENCIA DEL INDICADOR DE COMPETITIVIDAD (1-IC) A NIVEL DISTRITAL



El cuadro N° 85 nos muestra que fueron más los distritos que aumentaron su competitividad en relación con los que la disminuyeron entre el 2002 y el 2010. A pesar de estos resultados, el gráfico N° 78 nos muestra que, en promedio, las organizaciones políticas que ocuparon el primer lugar de la contienda ampliaron sus márgenes de ventaja respecto al segundo puesto.

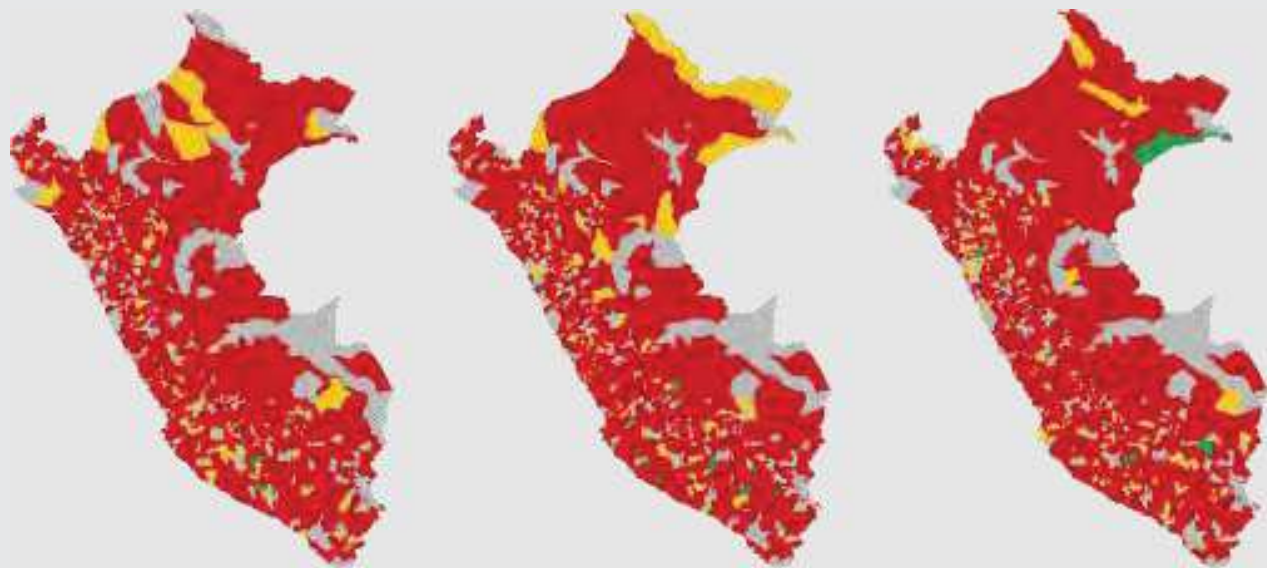
Cuadro N° 85

VARIACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD (1-IC) A NIVEL DISTRITAL

VARIACIÓN	2002-2006	2006-2010	2002-2010
Aumentaron	841 (51%)	853 (52%)	892 (55%)
Disminuyeron	793 (49%)	785 (48%)	741 (45%)
TOTAL	1634 (100%)	1638 (100%)	1633 (100%)

Gráfico N° 79

RESULTADOS DEL INDICADOR DE COMPETITIVIDAD (1- IC) A NIVEL DISTRITAL



		2002		2006		2010	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BAJO	Menos de 0.2	0	0.00%	1	0.06%	2	0.12%
BAJO	De 0.2 a menos de 0.4	0	0.00%	1	0.06%	0	0.00%
MEDIO	De 0.4 a menos de 0.6	14	0.86%	22	1.34%	18	1.10%
ALTO	De 0.6 a menos de 0.8	136	8.32%	152	9.27%	169	10.32%
MUY ALTO	De 0.8 a más	1484	90.82%	1463	89.26%	1449	88.46%
Total		1634	100.00%	1639	100.00%	1638	100.00%

Los mapas del gráfico N° 79 nos muestran los puntajes que obtuvieron los distritos según el indicador de competitividad. Se pintan de color verde aquellos distritos que presentan una competitividad media; aquellos con rangos mayores y menores se pintan de color amarillo y los extremos de rojo (muy altos y muy bajos).

El mapa del 2002 muestra claramente que el grueso de distritos se halla en el quinto intervalo (90.82%) con elecciones muy competitivas. Los casos más resalantes son Nueve de Julio en Concepción, Junín; Susapaya en Tarata,

Tacna; Paratia en Lampa, Puno; Tinco en Carhuaz, Áncash, en los cuales se produjeron empates en el primer lugar.

En el 2006, también encontramos una alta competitividad con 1463 distritos (89.26% del total nacional) en el quinto intervalo; en este caso, se contabilizó un total de 10 empates en las elecciones distritales.

Por último, en el 2010 vemos que 1449 distritos (88.46%) están ubicados en el intervalo superior, de los cuales cinco distritos registraron empates.



FACTORES POLÍTICO-LOCALES

► *Vacancias*

Los estadísticos descriptivos de la variable Vacancia de Autoridades a nivel distrital muestran que, en promedio, entre el 3.1% y 3.6% de las autoridades distritales fueron vacadas de sus cargos por alguna de las causales contempladas en la legislación electoral, tal como se muestra en el cuadro N° 86.

Cuadro N° 86

ESTADÍSTICOS DE LA VACANCIA DE AUTORIDADES A NIVEL DISTRITAL

	AUTORIDADES VACADAS EN EL PERIODO 2003-2006	AUTORIDADES VACADAS EN EL PERIODO 2007-2010
Mínimo	0%	0%
Máximo	100%	100%
Desviación típica	8.4%	8.6%
Media	3.1%	3.6%
Mediana	0%	0%
Q1	0%	0%
Q2	0%	0%
Q3	0%	0%
Coefficiente de variación	2.658	2.353

Asimismo, cabe destacar que en ambos periodos el valor mínimo es 0%, en tanto se presentaron casos en los que no se produjo la vacancia de ninguna autoridad; mientras que el valor máximo es también en ambos casos de 100%, pues se registraron distritos donde la totalidad de los miembros del Concejo fueron vacados.

Gráfico N° 80

TENDENCIA DE LA VACANCIA DE AUTORIDADES A NIVEL DISTRITAL



En el cuadro N° 87 se observa que en la mayoría de los distritos se mantuvo el porcentaje de autoridades vacadas con relación al periodo anterior. Asimismo, se muestra un ligero aumento en la media entre el primer y el segundo periodo, tal como se observa en el gráfico N° 80.

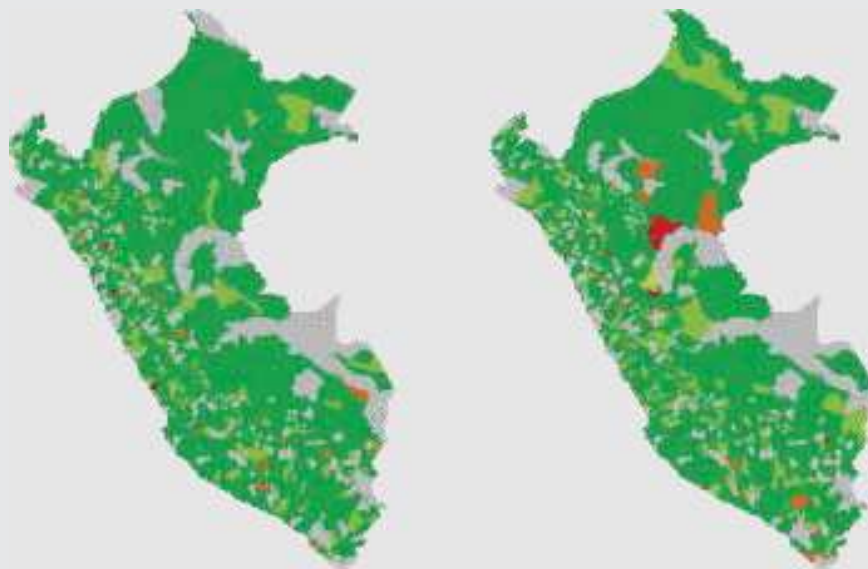
Cuadro N° 87

VARIACIÓN DE LA VACANCIA DE AUTORIDADES A NIVEL DISTRITAL

VARIACIÓN	ENTRE LOS PERIODOS 2003-2006 Y 2007-2010
Aumentaron	260 (16%)
Sin variación	1167 (71%)
Disminuyeron	207 (13%)
TOTAL	1634 (100%)

Gráfico N° 81

VACANCIA DE AUTORIDADES A NIVEL DISTRITAL



2003-2006

2007-2010

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BAJO	Menos de 10%	1383	84.64%	1333	81.33%
BAJO	De 10% a menos de 20%	209	12.79%	254	15.50%
MEDIO	De 20% a menos de 30%	1	0.06%	5	0.31%
ALTO	De 30% a menos de 50%	29	1.77%	38	2.32%
MUY ALTO	De 50% a más	12	0.73%	9	0.55%
Total		1634	100.00%	1639	100.00%

Los mapas del gráfico N° 81 muestran los resultados del porcentaje de autoridades vacadas a nivel distrital. De color rojo y naranja sobresalen los distritos con porcentajes superiores a 30%; de amarillo, los que muestran porcentajes medios (de 20% a menos de 30%); y de verde, los distritos que obtienen porcentajes menores de 20%.

En relación con el primer periodo, notamos que en la gran mayoría de los distritos menos del 10% de autoridades del

Concejo fueron vacadas; sin embargo, existe un distrito en el que la totalidad de las autoridades distritales fueron vacadas: Santo Domingo de Capillas en Huaytará, Huancavelica.

Con relación a los resultados para el segundo periodo (2007-2010), se presentan resultados similares, siendo esta vez Yungar en Carhuaz (Áncash) el distrito donde se produjo la vacancia de la totalidad de las autoridades del Concejo.



Análisis de resultados a nivel distrital

► Revocatorias

Tal como se muestra en el cuadro N° 88, los estadísticos descriptivos de la variable Revocatoria de Autoridades a nivel distrital muestran que, en promedio, entre el 1.9% y 6.8% de las autoridades distritales fueron revocadas de sus cargos a través de una consulta popular de revocatoria. El valor mínimo para esta variable es de 0% y máximo de 100% en ambos periodos estudiados, ya que se registraron circunscripciones en las que no se revocó a ninguna autoridad y otras en las que se revocó a la totalidad de los miembros del Concejo.

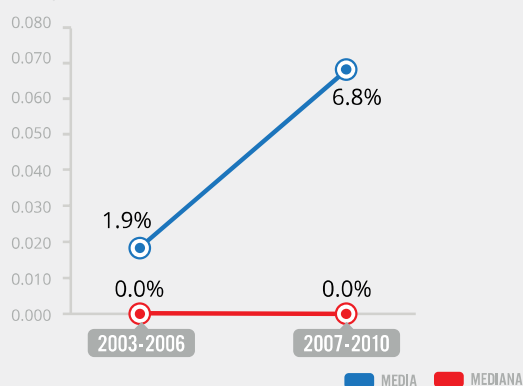
Cuadro N° 88

ESTADÍSTICOS DE LA REVOCATORIA DE AUTORIDADES A NIVEL DISTRITAL

	AUTORIDADES REVOCADAS EN EL PERIODO 2003-2006	AUTORIDADES REVOCADAS EN EL PERIODO 2007-2010
Mínimo	0%	0%
Máximo	100%	100%
Desviación típica	12%	23%
Media	1.9%	6.8%
Mediana	0%	0%
Q1	0%	0%
Q2	0%	0%
Q3	0%	0%
Coefficiente de variación	6.124	3.328

Gráfico N° 82

TENDENCIA DE LA REVOCATORIA DE AUTORIDADES A NIVEL DISTRITAL



En el cuadro N° 89 se aprecia que en la mayoría de distritos el porcentaje de autoridades revocadas se mantuvo en el transcurso de los dos periodos analizados; sin embargo, la media ilustrada en el gráfico N° 82 muestra un crecimiento considerable en el promedio de autoridades revocadas a nivel distrital.

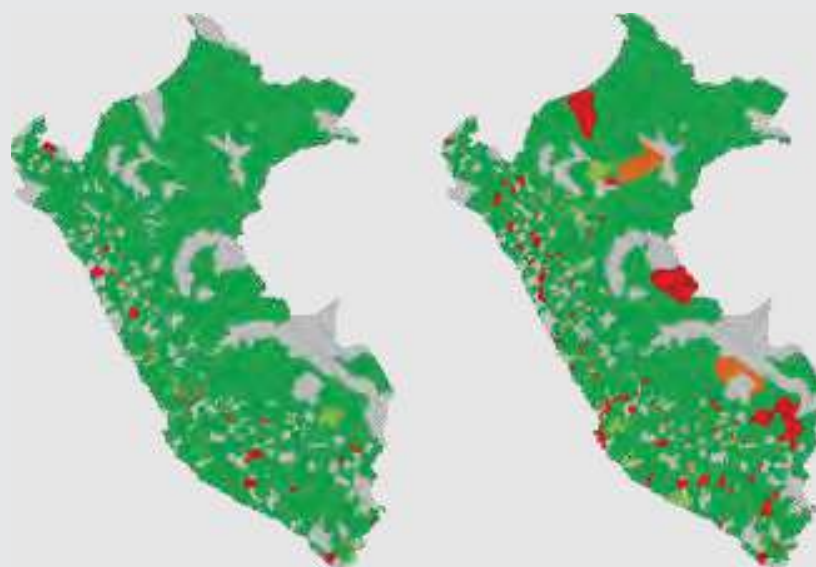
Cuadro N° 89

VARIACIÓN DE LA REVOCATORIA DE AUTORIDADES A NIVEL DISTRITAL

VARIACIÓN	ENTRE LOS PERIODOS 2003-2006 Y 2007-2010
Aumentaron	165 (10%)
Sin variación	1419 (87%)
Disminuyeron	50 (3%)
TOTAL	1634 (100%)

Gráfico N° 83

REVOCATORIA DE AUTORIDADES A NIVEL DISTRITAL



2003-2006

2007-2010

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BAJO	Menos de 10%	1575	96.39%	1463	89.26%
BAJO	De 10% a menos de 20%	19	1.16%	46	2.81%
MEDIO	De 20% a menos de 30%	0	0.00%	0	0.00%
ALTO	De 30% a menos de 50%	8	0.49%	16	0.98%
MUY ALTO	De 50% a más	32	1.96%	114	6.96%
Total		1634	100.00%	1639	100.00%

Los mapas del gráfico N° 83 muestran los resultados del porcentaje de autoridades revocadas a nivel distrital. Se pintan de rojo y naranja los porcentajes altos a partir del 30%; de amarillo, los porcentajes medios (de 20% a menos de 30%); y de verde, los porcentajes bajos (menores a 20%)

en la mayoría de estas circunscripciones no se produjeron procesos de revocatoria; sin embargo, se aprecia un crecimiento importante en el número de distritos en el intervalo superior (de 50% a más), de 32 a 114 distritos entre el primer y el segundo periodo.

Podemos observar que, en ambos periodos, la gran mayoría de distritos se ubican en el primer intervalo debido a que



► Mujeres

Los estadísticos descriptivos de la variable cuota efectiva de mujeres en el Concejo municipal distrital muestran que, en promedio, entre el 23% y 24% de las autoridades electas en cada una de las tres últimas elecciones municipales fueron mujeres. El valor mínimo para esta variable en cada caso fue 0%, mientras que el máximo alcanzó de 67%, también en los tres casos. La mitad de los distritos alcanzó un porcentaje igual o mayor al 17% de autoridades mujeres, mientras que el 25% de estas circunscripciones tuvieron un porcentaje de autoridades mujeres igual o mayor al 33% de los miembros del Concejo, tal como se observa en el cuadro N° 90.

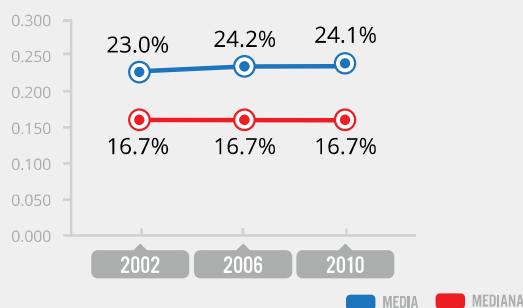
Cuadro N° 90

ESTADÍSTICOS DE LA CUOTA EFECTIVA DE MUJERES EN EL CONCEJO DISTRITAL

	2002	2006	2010
Mínimo	0%	0%	0%
Máximo	67%	67%	67%
Desviación típica	10%	10%	11%
Media	23%	24%	24%
Mediana	17%	17%	17%
Q1	17%	17%	17%
Q2	17%	17%	17%
Q3	33%	33%	33%
Coefficiente de variación	0.434	0.439	0.450

Gráfico N° 84

TENDENCIA DE LA CUOTA EFECTIVA DE MUJERES EN EL CONCEJO DISTRITAL



En el cuadro N° 91 podemos apreciar que del 2002 al 2010 fue mayor la cantidad de casos en los que se mantuvo el porcentaje de autoridades mujeres electas. El gráfico N° 84 confirma esta tendencia con una leve mejora entre el 2002 y el 2006, visible en la media.

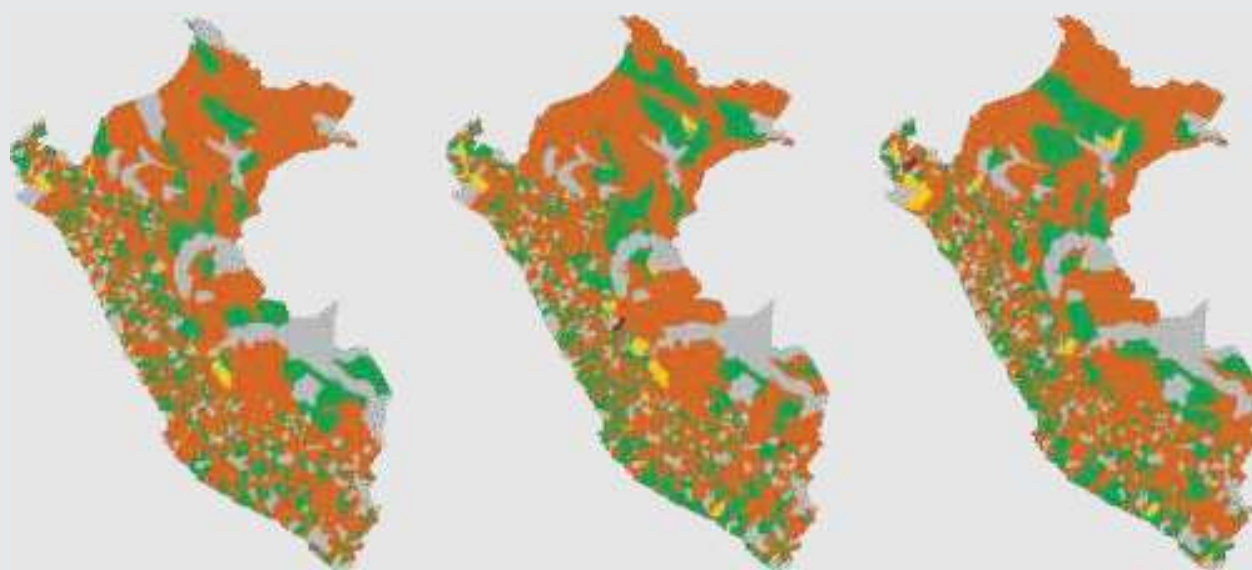
Cuadro N° 91

VARIACIÓN DE LA CUOTA EFECTIVA DE MUJERES EN EL CONCEJO DISTRITAL

VARIACIÓN	2002-2006	2006-2010	2002-2010
Aumentaron	442 (27%)	355 (22%)	414 (25%)
Sin variación	853 (52%)	910 (55%)	880 (54%)
Disminuyeron	339 (21%)	373 (23%)	339 (21%)
TOTAL	1634 (100%)	1638 (100%)	1633 (100%)

Gráfico N° 85

CUOTA EFECTIVA DE MUJERES EN EL CONCEJO DISTRITAL



	2002		2006		2010	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menos de 10%	12	0.73%	3	0.18%	7	0.43%
De 10% a menos de 20%	1037	63.46%	979	59.73%	991	60.50%
De 20% a menos de 30%	44	2.69%	48	2.93%	41	2.50%
De 30% a más	541	33.11%	609	37.16%	599	36.57%
Total	1634	100.00%	1639	100.00%	1638	100.00%

Los mapas del gráfico N° 85 muestran los resultados del porcentaje de mujeres electas como autoridades en los concejos distritales. Resaltan de color rojo y naranja aquellos distritos en los que el porcentaje es bajo (menos de 20%); de amarillo, los puntajes medios (de 20% a menos de 30%); y de verde, los que igualan o superan el 30%.

Como se observa, el 2006 resultó ser el año más favorable para la elección de mujeres en cuanto se registra un mayor número de distritos con porcentajes de presencia femenina equivalentes o mayores del 30% y solo tres por debajo del 10%; sin embargo, los porcentajes por elección son, en general, estables, de manera que casi el 60% de los distritos se ubican en el segundo rango en los tres casos.



► Jóvenes

Los estadísticos descriptivos de la variable cuota efectiva de jóvenes en el Concejo municipal distrital muestran que, en promedio, entre el 9% y 14% de las autoridades distritales electas en cada una de las tres últimas elecciones municipales fueron jóvenes. El valor mínimo para esta variable en cada caso fue 0% y el máximo 67%, tal como se muestra en el cuadro N° 92.

Cuadro N° 92

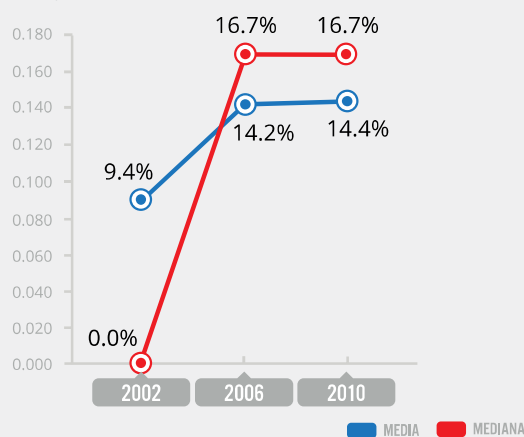
ESTADÍSTICOS DE LA CUOTA EFECTIVA DE JÓVENES EN EL CONCEJO DISTRICTAL

	2002	2006	2010
Mínimo	0%	0%	0%
Máximo	67%	67%	67%
Desviación típica	13%	13%	13%
Media	9%	14%	14%
Mediana	0%	17%	17%
Q1	0%	0%	0%
Q2	0%	17%	17%
Q3	17%	17%	17%
Coefficiente de variación	1.355	0.882	0.913

En el cuadro N° 93 se observa un incremento significativo entre el 2002 y 2010 en el número de distritos en los que aumentó el porcentaje de autoridades jóvenes.

Gráfico N° 86

TENDENCIA DE LA CUOTA EFECTIVA DE JÓVENES EN EL CONCEJO DISTRICTAL



El gráfico N° 86 hace evidente esta tendencia al alza en las medidas de centralidad, en las cuales se refleja un incremento notable en el número de autoridades jóvenes, especialmente en el 2006, cuando se aprobó por ley la cuota del 20% de participación de los menores de 29 años en las listas de candidatos a regidores.

Cuadro N° 93

VARIACIÓN DE LA CUOTA EFECTIVA DE JÓVENES EN EL CONCEJO DISTRICTAL

VARIACIÓN	2002-2006	2006-2010	2002-2010
Aumentaron	709 (44%)	496 (30%)	720 (44%)
Sin variación	612 (37%)	642 (39%)	592 (36%)
Disminuyeron	313 (19%)	500 (31%)	321 (20%)
TOTAL	1634 (100%)	1638 (100%)	1633 (100%)

Gráfico N° 87

CUOTA EFECTIVA DE JÓVENES EN EL CONCEJO DISTRITAL



	2002		2006		2010	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menos de 10%	940	57.53%	553	33.74%	574	35.04%
De 10% a menos de 20%	505	30.91%	805	49.12%	759	46.34%
De 20% a más	189	11.57%	281	17.14%	305	18.62%
Total	1634	100.00%	1639	100.00%	1638	100.00%

Los mapas del gráfico N° 87 ilustran los porcentajes de jóvenes elegidos como autoridades en los Concejos distritales. Resaltan de color rojo los distritos con un porcentaje menor del 10%; de amarillo, los que se ubican entre el 10% y menos de 20%; y de verde, los de 20% a más.

En el 2002, los distritos en los que resultaron electos altos porcentajes de jóvenes (67% del total de los miembros del Concejo) fueron Jorge Chávez en Celendín, Cajamarca; Santa Rosa en Rodríguez de Mendoza, Amazonas; Granada en Chachapoyas, Amazonas; Huayo en Pataz, La Libertad y Pión en Chota, Cajamarca.

A diferencia de lo que acontece con las mujeres, la presencia de jóvenes en el Concejo distrital sí ha mostrado una clara mejora entre los procesos electorales del 2002 y el 2010, de manera que, si bien cerca del 60% de los casos se mantuvieron en el primer rango para el 2002, en el 2006 y el 2010 casi la mitad de ellos se concentran en el segundo. Asimismo, es visible entre estos años un reducido pero progresivo incremento de los distritos en los que la representación de menores de 29 años en el Concejo igualó o superó el 20%.

Relaciones con otras variables

La utilidad de los indicadores trabajados radica en que nos permiten una exploración del sistema político-electoral peruano y para ello, como se ha podido apreciar, nos ha sido de gran utilidad la estadística descriptiva. Sin embargo, la intención del estudio no se limita a describir los indicadores generados. Nuestro interés es dar un paso adelante en la prueba de relaciones, recurriendo para esto a otros indicadores socioeconómicos ampliamente usados en la investigación social y que son ajenos a nuestros datos. La motivación para esta parte radica en saber si los indicadores que caracterizan al sistema electoral se emparentan o disocian con otros que describen otros fenómenos, tales como el ingreso familiar o el nivel educativo.

El primer inconveniente que enfrentamos a la hora de entrar en este nivel de análisis es el de encontrar índices desagregados a nivel provincial y a nivel distrital. Lamentablemente en el medio local no se cuenta con indicadores complejos con tal nivel de desagregación. Es por ello que optamos por trabajar con el Índice de Desarrollo Humano (IDH), índice propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que supera esta barrera y recoge tres dimensiones del desarrollo humano: la salud, la educación y la riqueza, utilizando como sus variables observables: la esperanza de vida al nacer en años, el porcentaje de alfabetismo, el porcentaje de escolaridad, el porcentaje del logro educativo y el ingreso familiar per cápita²⁶. El índice en cuestión ha sido ampliamente usado en investigaciones académicas y ha ganado legitimidad por resumir exitosamente un concepto abstracto como es el de desarrollo.

RELACIONES A NIVEL DISTRITAL

Los resultados a nivel distrital nos muestran que la mayoría de los indicadores y las variables que hemos utilizado para el estudio no guardan ninguna relación con el

IDH, ni con las variables que lo componen. Solo en el caso del Índice de Participación Electoral (IPE) se encuentra una relación significativa (menor de 0.05), aunque con un coeficiente Rho de Spearman bajo que no permite determinar el grado de intensidad de la relación entre ellas.

Considerando la correlación de Rho Spearman como una primera aproximación para modelos más elaborados, podemos concluir que no se anticipan resultados promisorios que indiquen una relación fuerte entre los indicadores electorales y los socioeconómicos; por el contrario, se muestran indicios de que las variables que manejamos para el estudio a nivel distrital no guardan mucha relación con las que aluden al nivel educativo o al ingreso familiar per cápita, es decir, que no necesariamente tendremos distritos con más ingresos en donde haya más participación de la ciudadanía o viceversa. De la misma forma, no podemos decir que aquellos distritos con mejor nivel educativo tienen más representantes mujeres y jóvenes en sus concejos.

RELACIONES A NIVEL PROVINCIAL

En el nivel provincial se observa una situación similar a la distrital, donde el componente Organizaciones Políticas y el IPE presentan correlaciones significativas con el IDH; sin embargo, estas no son concluyentes (menor de 0.5). Las variables de los factores político-locales y de los Indicadores del Sistema Político no presentaron correlación significativa con el IDH o sus componentes.

²⁶ Para mayor información sobre el IDH ver: <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/idh/>

Conclusiones y reflexiones finales

En esta sección, presentamos las conclusiones generales de la investigación, las cuales resumen algunos de los hallazgos más importantes del Mapa Político Electoral del Perú.

También, incluimos unas reflexiones finales basadas en los resultados de este primer estudio y hacemos un llamado a los investigadores a profundizar en ellos, planteando nuevas hipótesis y nuevas líneas de análisis que lleven a conclusiones explicativas de los fenómenos electorales que se describen en esta publicación.



Conclusiones generales de la investigación

- 1 Entre los resultados de mayor interés, podemos mencionar la irregularidad del sistema político subnacional. Aun así, en este trabajo hemos intentado identificar zonas que presenten patrones rescatables o que merezcan nuestra atención. Notamos en los resultados que hubo un incremento en el número de vacancias y revocatorias en las regiones, provincias y distritos del país. Descubrir las razones detrás de este patrón representa un aporte sustancial en el análisis de la gobernabilidad. A su vez, indicadores como la fragmentación o la volatilidad electoral merecen mayores estudios para una comprensión más profunda de la demanda y la oferta electoral. En sí, cada indicador o variable representa una puerta de entrada a otros temas de estudio, perspectivas y disciplinas; y la data analizada longitudinalmente permite identificar aquellas áreas en las que la continuidad o el cambio justifican mayor análisis.
- 2 Asimismo, la revisión georreferenciada de los fenómenos políticos ha permitido detectar patrones por zonas específicas del país. Por ejemplo, a nivel regional, las circunscripciones que conforman la selva del Perú reportan puntajes bajos en el componente Ciudadanía del IPE. Tomando este análisis georreferenciado como punto de partida, podrían aplicarse políticas públicas coordinadas entre gobiernos regionales, una tarea urgente en el marco del proceso de descentralización que reclama resultados concretos.
- 3 La información sistematizada en esta investigación abarca diversas dimensiones del fenómeno político electoral. Si bien no llega a cubrir todos sus aspectos, su exhaustividad nos permite identificar características propias, muy ligadas a la ubicación geográfica de cada una de las localidades estudiadas. Esto debe servir como herramienta complementaria para evaluar la viabilidad, rentabilidad –entre otros aspectos–, de las inversiones privadas y públicas, si entendemos que la estabilidad política es un factor cuyo efecto es insoslayable en otras dimensiones como la económica.
- 4 Finalmente, entre los hallazgos posteriores a las exploraciones realizadas con el IDH y sus componentes, el más rescatable es la poca o nula correlación entre el fenómeno político y los indicadores socioeconómicos. Esto evidenciaría una independencia entre las características del sistema político y las del social, lo que tendría que ser validado y escrutado en futuras investigaciones. De comprobarse tal independencia, el Estado debería proyectar programas de inclusión política –de la que no se ha hablado hasta ahora en el país– con el fin de fortalecer la estabilidad democrática y asegurar un progreso sostenible, libre de conflictos sociales.

Reflexiones finales

- 1 Uno de los aportes más significativos del presente estudio es la elaboración del Índice de Participación Electoral (IPE). La construcción teórica y métrica de este índice complejo fue diseñada para evaluar exhaustivamente la participación de la ciudadanía y de las organizaciones políticas durante el desarrollo de los procesos electorales. El índice propuesto intenta llenar el gran vacío generado por la carencia de un método sistemático y generalmente aceptado por la comunidad profesional especializada para la medición de la participación electoral fuera de la perspectiva unidimensional de la participación que se restringe al ejercicio del derecho ciudadano de sufragio. Es decir, ofrece una herramienta de medición con una visión más integral.
- 2 Esta investigación es producto de cinco años de arduo esfuerzo por construir una base de datos oficial que sistematice la información correspondiente a las diversas variables políticas relacionadas con el fenómeno electoral para todas las circunscripciones electorales del país. La construcción de esta data y el acceso directo a la misma, a través del portal web del proyecto INFOgob, representa una apuesta por la transparencia y el acceso a la información, así como un avance significativo hacia la vigilancia social.
- 3 Los resultados y conclusiones a las que se arriban son solo el inicio de una amplia gama de oportunidades para la investigación del comportamiento electoral en el Perú. De lo analizado y concluido esperamos también abrir el camino para el surgimiento de nuevas preguntas de investigación así como la formulación de nuevas hipótesis.
- 4 El Jurado Nacional de Elecciones, como organismo rector del sistema electoral peruano, tiene un interés particular en promover la investigación en materia electoral a fin de generar una mejora continua de los procesos de elección de autoridades. Constituyendo las elecciones un aspecto clave en el desarrollo del sistema democrático, es primordial fomentar su estudio y fortalecimiento en todos los niveles de gobierno. Esta aproximación métrica al fenómeno de interés tiene como objetivo constituir un punto de partida desde el cual el lector se plantee otras preguntas, hipótesis y proyectos de investigación que renueven permanentemente el sentido de la información recolectada. Con este fin, ofrecemos una fuente de información confiable, compleja y accesible, para que los científicos sociales, profesionales especializados, académicos, gobernantes y funcionarios públicos de nuestro país, tengan los insumos para la creación de políticas públicas acertadas, con una base científica sólida, que acerque las estrategias de solución a las reales necesidades del país.



Referencias bibliográficas

- Afzal, Madiha (2009). *The Political Effects of Barriers to Candidacy: Evidence from a Bachelors Degree Requirement for Legislators in Pakistan*. Maryland: University of Maryland.
- Alfano, María y Laura Baraldi (2011). *Is There an Optimal Level of Political Competitions in Terms of Economic Growth? Evidence from Italy*. Societa Italiana di Economia Publicca.
- Anselin, Luc (1992). *Spatial Data Analysis with Gis: An Introduction to Application in the Social Science*. Santa Barbara: University of California.
- Bartolini y Mair (1990). *Identity, Competition and Electoral Availability: The Stabilization of European Electorates 1885-1985*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bochsler, Daniel (2009). *Measuring Party Nationalization: A New Gini-Based Indicator that Corrects for the Number of Units*. Zürich: Center for Comparative and International Studies, Universität Zürich, Institut für Politikwissenschaft, Seilergraben 53, CH-8001.
- Cárdenas, Jaime (2001). *Partidos políticos y democracia*. México: Instituto Federal Electoral.
- Fernández, Francisco y J. Fernando Martínez (2007). "Delitos y Faltas Electorales". En: Dieter Nohlen, Daniel Zovatto, Jesús Orozco y José Thompson (compiladores). *Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica
- Freidenberg, Flavia (2006) "Democracia interna: reto ineludible de los partidos políticos". En: *Revista de Derecho Electoral*: pp. 1-17.
- Geddes, Barbara (1994). *Politician's Dilemma. Building State Capacity in Latin America*. California: University of California Press.
- Instituto Electoral del Estado de Chihuahua (2005). *Concepto, Importancia y Función de las Elecciones*. Chihuahua: IEEC
- JNE (2010). *Manual de Procedimientos de Fiscalización para Procesos Electorales*. Versión 2010-1.
- Jones, Mark y Scott Mainwaring (2003). "The Nationalization of Parties and Party Systems. An Empirical Measure and an Application to the Americas". En: *Party Politics* 9(2): 139-169.
- Kesselman, Mark (1966). "A Statistical Examination of Grass Roots Consensus". En: *American Political Science Review* 60(4): 963-973.
- Kornblith, Miriam (2007). "Venezuela: calidad de las elecciones y calidad de la democracia". En: *América Latina Hoy*. Salamanca, número 45, pp. 109-124.
- Laakso, Markku (1979). "The 'Effective' Number of Parties: A Measure with Application to West Europe". En: *Comparative Political Studies* 12: 3-27
- Molina, José y Carmen Pérez (2000). "Participación política". En: IIDH/CAPEL: *Diccionario Electoral*.
- Molinar, Juan (1991). "Counting the numbers of parties: an alternative index". En: *American Political Science Review* 85(4): 1381-1394.

Nohlen, Dieter (2004). "La participación electoral como objeto de estudio". En: Elecciones. Lima, número 33, pp.137-157

Ocaña, Francisco y Pablo Oñate (1999). Índices e Indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Ojeda, Rosa (2006). "Las cuotas de género para el empoderamiento de las mujeres". En: El Cotidiano: pp. 39-50.

ONPE (2010). Conflictos electorales en el ámbito local: estudio de las acciones violentas y elaboración de un mapa nacional. Lima: ONPE.

Pedersen, M.N. (1979). "The dynamics of Western European party systems: Changing patterns of electoral volatility". En: European Journal of Political Research: pp. 1-26.

Rae, Douglas. (1969). The Political Consequences of Electoral Laws. Connecticut: Yale University Press.

Sarsfield, Rodolfo (2006). "La democracia controvertida. Debates y acuerdos en la teoría democrática contemporánea". En: En los intersticios de la democracia y el autoritarismo. Algunos casos de Asia, África y América Latina: pp. 389-418.

Senn, James A. (1986). Sistemas de Información para la Administración. México: Grupo Editorial Iberoamericana, p. 3.

Sottoli, Susana (2007). "Las mesas electorales". En: Dieter Nohlen, Daniel Zovatto, Jesús Orozco y José Thompson

(compiladores). Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina. México: Fondo de Cultura Económica.




Zovatto, Daniel (2005). "La participación electoral en la región andina". En: Kristen Sample y Daniel Zovatto (eds.) Democracia en la región andina, los telones de fondo. Lima: IDEA.

Esta publicación es editada por:



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

*Desde 1931, por la gobernabilidad
y la democracia*

-  JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Av. Nicolás de Piérola 1070 - Lima 1
-  www.jnegob.pe
-  Contáctenos: infogob@jne.gob.pe

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA
BIBLIOTECA NACIONAL N° 2012-07167

INDUSTRIA GRÁFICA CIMAGRAF S.R.L.
JR. TORRES PAZ 1252 SANTA BEATRIZ



www.infogob.com.pe

ISBN: 978-612-45161-8-4

